



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

12. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D<sup>a</sup>. María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO**

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

23. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

**NO ADSCRITO**

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

**EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO**

D. Juan Miguel Jiménez Ramírez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día veinte de mayo de dos mil veintiuno bajo la



Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

*No asiste D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello, en representación del Grupo municipal del PSOE.*

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, del mes de mayo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de diecisiete de mayo de dos mil veintiuno.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** antes de comenzar, me gustaría recordar a una persona, Luis Sánchez-Contador que nos dejó hace pocos días, que fue concejal de educación, cultura, que trabajó por la ciudad, por la cultura toledana y por la educación y sobre todo se enteró en cuerpo y alma en las labores de, de gobierno en la ciudad de Toledo. Ruego un minuto de silencio, en su memoria.

Una vez concluido el minuto de silencio, en memoria de D. Luis Sánchez-Contador Ludeña, por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta tuvo lugar la apertura de la sesión ordinaria del mes de mayo de 2021 del Pleno Corporativo, que adoptó los acuerdos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** empezamos con el orden del día y antes de nada me gustaría, como va a ser un pleno largo, eh, por cuestiones un poco de... aclaratorias, eh, dos cuestiones principales; primera, eh, ruego, como así dijimos en la junta de portavoces que nos ajustemos a los tiempos, son 5 minutos por proposición y, eh, 3 minutos en la, en el punto de la parte resolutive, me gustaría no tener que ir avisando y simplemente, así se estableció en la junta de portavoces, cuando se termine el tiempo justamente apagaremos el sonido para que... yo avisaré un poco antes y apagaremos el sonido. Y dos, eh... aclarar que el concejal Esteban Paños, del Grupo Ciudadanos, desde el primer momento que nuestra compañera Maite Puig está de baja, enfermó, pues él se ofreció, en ese momento, pues para eh... eso se hace por cortesía parlamentaria, en todos los parlamentos, pues para que no hubiera diferencia, Él, eh... voluntariamente dijo que, quedaría sin votar, quedaría Él, Él dejaría siempre de votar. Eh... le quiero agradecer la postura y quiero también ya que nos están viendo también por, por online, pues que sepan que si el Sr. Paños no vota hoy no es porque no quiera votar, sino porque así lo acordamos en la junta de portavoces. Vistas estas dos cuestiones aclaratorias, empezamos con el orden del día, por el punto 1, que sería:

## **1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2021.**

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA:** Aprobar el citado Acta.

## **2. MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 4, 8 Y 21. APROBACIÓN INICIAL.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda Ordenanza Fiscal nº 21, incorporada al expediente por el Servicio de Gestión Tributaria con fecha 12 de mayo de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda Ordenanzas Fiscales nº 4 y 8, incorporadas al expediente por el Servicio de Gestión Tributaria con fecha 12 de mayo de 2021.
- Informe de la Tesorería municipal sobre la sostenibilidad de la Ordenanza Fiscal nº 21 incorporado al expediente por el Servicio de Gestión Tributaria con fecha 12 de mayo de 2021.
- Proyecto de Modificación de Las Ordenanzas Fiscales Números, 4, 8 Y 21 de la Concejalía Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 15 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución del Servicio de Licencias Urbanística sobre Modificación de Ordenanzas Fiscales nº 4 y 8 de fecha 15 de mayo de 2021.
- Informe del Servicio de Gestión Tributaria sobre el proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales 4,8 y 21 de fecha 16 de abril de 2021.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo formulada por el Servicio de Gestión Tributaria de fecha 19 de abril de 2021.



- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en su sesión ordinaria, del 21 de abril de 2021.
- Alegaciones de los Grupos municipales del PP, IU-Podemos Toledo y Vox formuladas con fecha de registro de entrada 3 de mayo, 5 de mayo y 6 de mayo de 2021, respectivamente.
- Aclaración, al informe de sostenibilidad de la Ordenanza Fiscal nº 21 de la Tesorería municipal, de fecha 7 de mayo de 2021.
- Informe del Servicio de Gestión Tributaria a las enmiendas presentadas por los Grupos políticos municipales del PP, IU-Podemos Toledo y Vox al proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales 4, 8 y 21, de fecha 12 de mayo de 2021.
- Informe jurídico, del Servicio de Gestión Tributaria, sobre la viabilidad legal de aprobar en este momento modificaciones de ordenanzas fiscales con efectos retroactivos al inicio del año 2021, de fecha 12 de mayo de 2021.
- Informe del Servicio de Licencias Urbanísticas sobre Alegaciones de los Grupos políticos municipales del PP, IU-Podemos Toledo y Vox a Propuesta Modificación Ordenanzas Fiscales Núm. 4, 8 Y 21, de fecha 11 de mayo de 2021.
- Informe Jurídico emitido por la Secretaría Gral. del Pleno de fecha 12 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Transparencia de fecha 17 de mayo de 2021.

Tras la lectura de la propuesta formulada, una vez producido el debate del punto referido, por 21 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 en contra (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **acuerda** lo siguiente:

1. Aprobar en sus propios términos el Proyecto de Modificación de las Ordenanzas Fiscales siguientes:
    - Número 4, reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
    - Número 8, reguladora de la tasa por licencias urbanísticas y por la prestación de servicios públicos municipales de orden urbanístico.
    - Número 21, reguladora de la tasa por aprovechamientos especiales y utilización privativa del dominio público local.con las siguientes modificaciones al proyecto, en base a las enmiendas presentadas:
- ❖ Se incorpora al proyecto la alegación técnica número 2 de IU-Podemos Toledo.

El debate del punto referido tuvo lugar de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** aquí va a haber un turno de palabra, que va a empezar la concejala de hacienda, por tres minutos y luego iremos de menor a mayor. Sra. Álvarez, concejala de hacienda.

Toma la palabra la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** que expone lo siguiente: buenas tardes. Gracias Sra. alcaldesa. Muy breve, como nos ha pedido, es simplemente presentar la modificación de las ordenanzas fiscales número 4, que es la correspondiente a la reguladora de impuestos sobre construcciones, instalaciones,



obras y obras que es la conocida como el ICIO, la número 8, reguladora de la tasa por licencias urbanísticas y prestación de servicios públicos municipales de orden urbanísticos y la número 21, reguladora de la tasa por aprovechamientos especiales y utilización de dominio público local, más conocida como la tasa que se paga las terrazas y otro tipo de ocupación de la vía pública. Vienen a dar respuesta, en primer lugar, a la modificación, eh, reglamentaria, en la 4 y la 8, la regulación urbanística y que permite y nosotros estamos muy de acuerdo y hemos dado trámite lo más rápido posible una mayor agilidad en las licencias de obras y las primeras ocupaciones de edificios y empresas tan, tan necesarias ahora que se ponen en marcha y la última de ellas pues corresponde a la eliminación, durante el último cuatrimestre del año, de la tasa por ocupación de terrazas, en concreto serían elementos y objetos de propaganda de carácter mercantil e industrial, eh, mesas y sillas que ocuparían las terrazas y marquesinas y similares en cafés, bares, restaurantes o análogos y también los puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones en mercadillos industriales y profesionales. Eh... simplemente pensamos que es una apuesta más por el momento de recuperación de la ciudad de Toledo, eh, cuando ahora más lo necesita y, eh, pues va a implicar un ahorro para los empresarios de Toledo cercano o próximo a los 180 o 200.000 euros, que tengan terrazas que se eliminarían a partir de esas fechas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Álvarez. Sr. Núñez. El turno de debate comienza por el **SR. NÚÑEZ GIL** que lo hace de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. Buenas tardes a todos, lo primero, y a todos los que nos sigan a través del canal de YouTube. Bien, yo, en esta intervención que voy a empezar a telegrafiar todas las intervenciones de esta noche para ajustarlas a tiempos, simplemente hacer constar que la Sra. portavoz fuese eh... bueno, mi disconformidad con este turno de palabra, porque entendía que todo el debate, correspondiente a estas ordenanzas, ya se había producido y no entendía que llegara de, de nuevo al pleno, pero bueno en cualquier caso así se acordó y voy a sacar una lectura resumida, obtenida del primer turno de intervención de la Sra. concejal, para que todo el mundo pueda entender de qué se trataba y qué pretendía ese proyecto de modificación. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. Ramos. El segundo turno de palabra recae en la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que expresa lo siguiente: gracias Sra. presidente, buenas tardes a todos. Al proyecto de, al proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales 4, 8 y 21, que nos trae el equipo de gobierno, hemos presentado este Grupo municipal dos baterías de alegaciones, una, alegaciones a las propias ordenanzas 8, 4 y 21 que nos proponen y una segunda batería de alegaciones al resto de las ordenanzas, eh, fiscales. ¿por qué lo presentamos así? Pues porque tal y como ha quedado demostrado, a pesar de las, eh, negativas por parte del equipo de gobierno, en cualquier momento se puede proceder a la modificación de las ordenanzas fiscales, porque si no fuera así hoy, evidentemente, no estaríamos debatiendo este turno, este punto, perdón, y porque ustedes tampoco lo habrían podido traer, la modificación de las ordenanzas 4, 8 y 21. Con la, esta modificación, eh, de la 4 y de la 8 ustedes lo único que quieren es modificarlas para adecuarlas al texto legal, solo eso adaptarlas, no quieren modificarlas para aliviar a los toledanos de alguna de las cargas fiscales. Desde este Grupo municipal propusimos, en su momento, lo seguimos proponiendo ahora, bonificar, bonificar por la creación del empleo modificando los porcentajes e incentivando así el empleo, porque creando empleo se crea riqueza y ésta es la única fórmula, que hay para salir de una crisis, crisis que por cierto nos han avocado ustedes, los socialistas, con sus decisiones y con relación a la ordenanza 21, pues qué quiere que les diga... catorce meses, catorce meses han tardado para aliviar a los toledanos de tres meses de pago de tasas; tres meses donde no van a tener que pagar unas tasas octubre, noviembre y diciembre del 2021. La pandemia



empezó en marzo del 2020 y cuentan, catorce meses para decir que van a ayudarles aliviándoles con tres meses de no cobrarles una tasa, traducido, según ustedes, esto son 140.000 euros. Les recuerdo que este Grupo municipal pidió, en el mes de mayo, la exención del 50% que según el cálculo que ustedes han hecho, ahora, para tres meses, estaríamos cerca de 250.000 euros. Les parece mucho 250.000 euros para esta exención, les parece mucho para poder ayudar a las familias que se ganan la vida con sus negocios y que el gobierno del Sr. Sánchez les ha obligado a cerrar sin más, sin darles nada a cambio, sin indemnizarles. Les pedíamos, sí, doscientos, alrededor de doscientos cincuenta y, de cincuenta mil euros para ayudar a... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos vaya terminando. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy concluyendo, voy por dos minutos cuarenta y dos. Les parece mucho, ¿qué les parecen 53 millones de euros para regalárselos a una aerolínea chavista? Eso seguro que les parece poco. No estuvimos de acuerdo con las ordenanzas fiscales que se aprobaron en el mes de octubre y tampoco lo estamos ahora porque nos parece no solo que son insuficientes, sino cortas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: buenas. Muchas gracias Sra. presidenta, que presión. Eh... presentamos, presentamos alegaciones al proyecto de modificación de ordenanza, de la ordenanza 4, 8 y 21. La 4 y la 8 las, las agrupábamos en conceptos que tienen que ver con el urbanismo y en este caso nuestras alegaciones venían a decir prácticamente lo mismo, adaptándonos a la ley regional, a la ley de significación urbanística y... de mejora administrativa, que se ha aprobado en la junta de comunidades de Castilla la Mancha, la trasladamos a las ordenanzas fiscales municipales y lo que venimos a decir es que las comunicaciones previas que se, con las que se solicitan el inicio de las obras o la bonificación del ICIO o el pago del ICIO, esa comunicación previa que exige una serie de documentación que justifique el inicio de las obras y que justifique esas obras la cambiamos por una cosa mucho más etérea que se llama declaración responsable. La junta de comunidades lo tenía claro, hacemos declaraciones responsables para que todo el solar de Castilla la Mancha se convierta en el espacio público en el que las empresas puedan edificar empresas y proyectos urbanísticos, puedan edificar con muchísima mayor facilidad y hacemos lo mismo en la ciudad de Toledo para que las empresas y los proyectos urbanísticos solo tengan que decir que realmente van a ser buenos, usted fíese de mí que ya veremos después cuando me fiscalice si he cumplido o no con lo que marca la norma en el municipio y por otro lado nos eh... presentábamos una alegación con respecto a la modificación puntual 21. La modificación puntual 21 va a regalar, dicho esto entre comillas, va a regalar un cuatrimestre a las terrazas, al espacio, al, al uso de espacio público en la ciudad de Toledo para terrazas con fines lucrativos. Nosotros decimos que se tiene que ayudar a todo el que lo necesita, pero no todos han perdido en esta ciudad, hay terrazas, hay bares, hay hosteleros, hay negocios que no han perdido en esta ciudad, que incluso, afortunadamente, han ganado, ¿por qué vamos a dejar de cobrar impuestos a personas, a empresas que no han perdido, sino que han ganado? Lo que tenemos que hacer es adaptarnos a lo que realmente nos dice el artículo 31 de la Constitución y es que ayudemos, que pague cada uno en función de sus capacidades y ayudemos a cada uno en función de sus necesidades y eso es lo que pretendíamos con esta modificación de ordenanzas. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** le sobra un minuto [risas]. Gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Turno, en estos momentos, del **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que se expresa de la siguiente forma: muchísimas gracias, buenas tardes Sra. presidenta, con su permiso, hoy también, eh, saludar a las personas que se incorporan y que nos ven de manera online, agradecerles también que nos dediquen su tiempo a, a escuchar los debates que hay en la ciudad de Toledo.



Miren, en el mes de septiembre comenzábamos a trabajar, a trabajar sobre las ordenanzas fiscales, cada uno, evidentemente, desde su posición política, la nuestra clara, bajar impuestos para ayudar a fomentar la economía sin poner en riesgo la prestación de los servicios, que en una ciudad tan compleja como Toledo es una balanza que teníamos que medir muy bien, una balanza de precisión, justo lo contrario, por poner un ejemplo, de lo que, eh, anuncia el gobierno de España, que ignora las rebajas fiscales que hacen otros países del entorno y elige una subida de impuestos masiva, eh, vamos que nos quedamos como que somos la única gran economía del euro que opta por subidas en vez de por bajadas, pero bueno aquí en nuestra ciudad nosotros optamos por una rebaja de impuestos por lo que venimos diciendo siempre que para que Toledo sea una ciudad atractiva fiscalmente. Miren, unas ordenanzas fiscales deben de ser lo más claras posibles, deben de estar dotadas de coherencia y seguridad jurídica, para esto ya tenemos a nuestros técnicos que lo hacen de manera estupenda, deben de estar bien estructuradas, pero además, eh, para que sean fáciles para el contribuyente y poderlas pagar y obtener ingresos de forma eficiente, pero también han de servir como instrumento que favorezca la competitividad, el crecimiento, para fomentar la inversión empresarial así como el mantenimiento y la creación de empleo, también, si me lo permiten, para fijar población, para hacer que la gente venga a vivir a nuestra ciudad y este es el objetivo con el que el año pasado este Grupo hizo su portación, su aportación como enmienda al proyecto de ordenanzas fiscales. Este año también hicimos nuestra propuesta y creo que ninguna de las aportaciones que hicimos tu, se tuvieron en cuenta, bueno, sí se tuvieron en cuenta, pero no se aceptaron, es más creo que no se aprobaron las de ningún Grupo, bueno, corrijo, creo que un par de ellas de Izquierda Unida, algún Grupo, incluso, propuso suprimir lo que comúnmente se llama tasa de terraza, vamos la ocupación de vía pública y se dijo entonces que no era posible. Hoy, eh, vemos que sí y me alegro de ello, que se vaya a votar, bueno, ya se, va a ir por dictamen, pero que ya se ha votado, por todos a favor, además, para que se ayude a un sector que lo ha pasado muy mal. Ha sido un año muy duro y lo va a seguir siendo y, y ha habido muchas pérdidas económicas, muchos puestos de trabajo y tenemos la oportunidad de poder ayudar a un sector que lo ha pasado, eh, mal. Hoy, seis meses después, se suprime ésta, ésta tasa para este sector, ya les digo, y nos alegramos. Este año y con las cuentas en la mano podemos decir que el ayuntamiento se encuentra en una situación bastante aceptable económicamente, espero que para el año que viene y recogiendo el guante que de, tiraba la, la concejal en cargada del área, de economía y hacienda, pues espero que podamos hacer una revisión más justa para el año que viene. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. Turno de palabra que se cede a la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo siguiente: buenas tardes, muchas gracias. En octubre del pasado año 20 se produjo en el pleno la aprobación de las ordenanzas fiscales para el presente ejercicio. En aquel pleno y en la comisión que lo precedía desde el Partido Popular propusimos una serie de modificaciones de los diferentes impuestos y tasas que permitiera aliviar la grave crisis económica de la ciudad y que permitiera la recuperación económica a través de una política de bajada de impuestos en contraposición con las expectativas de subida de los mismos que ya entonces sobreolaban la vida política nacional. En aquel entonces muchas de las actuaciones que planteábamos eran las mismas que se habían adoptado, desde hacía más de un año, en prácticamente la totalidad de los municipios de nuestro país. La supresión de la tasa de terrazas lleva más de un año y medio suspendida en Talavera de la Reina, que también suspendió el último trimestre del ejercicio pasado la tasa de basura. La bonificación del IBI de Guadalajara se aprobó desde el inicio de la pandemia. Zaragoza aprobó un plan de rescate fiscal con bonificaciones en impuestos de hasta 9 millones de euros. Madrid ha bonificado el 25% del IBI para el comercio y también para familias



numerosas y ha suspendido la tasa de basuras para comercio y para la hostelería y Albacete, desde el año 2021, tiene suspendida, para todo el año 2021, tiene suspendida la tasa de terrazas y así, como decía, uno tras otro, la prácticamente totalidad de ayuntamientos de toda España menos, por supuesto, el de Toledo. En Toledo la Sra. Tolón, por supuesto siendo coherente con la política sanchista que Ella sigue, decidió no tomar en consideración ninguna de las propuestas que realizamos y no ha querido ayudar absolutamente nada en los momentos de grave crisis actual, hasta que la evidencia de su desgaste político y personal lo ha hecho tener que claudicar y ayudar, aunque fuera un mínimo, al sector de la hostelería con la suspensión de la tasa para un simple cuatrimestre de este ejercicio. El informe técnico que acompaña a la modificación actual expresa razones de interés público para proceder a la modificación de la ordenanza, la única que tocan en cuanto a impuestos y tasas se refiere. El informe relata que el interés público es precisamente la grave crisis económica que sufren los ciudadanos de Toledo, el interés público permite, y es más, obliga a la administración a adoptar las decisiones necesarias para ayudar a la ciudad y si hay interés público para suspender la tasa de terrazas, también hay interés público y posibilidad para suspender, para bonificar el resto de impuestos y tasas de este ayuntamiento. El interés público es el que nos permitía hoy, ya que se ha dado cuenta, Sra. Tolón, del grave error que comete no queriendo ver la realidad, pudiéramos ayudar a la ciudad a recuperarse, pero por supuesto, como siempre, no ha querido. Hoy en este pleno nuevamente volvemos a visualizar que el seguidismo del sanchismo en Toledo supone el estrangulamiento fiscal de los ciudadanos. Hoy, en Toledo, teníamos la obligación moral de por qué por cada euro que nos vaya a subir Pedro Sánchez, nosotros bajásemos también un euro de cada uno de los impuestos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso vaya terminando. **SRA. ALONSO ROJAS:** termino. Nosotros evidentemente vamos a apoyar todas las ayudas, por mínimas que sean, para paliar los daños de la actual crisis, al menos algo hemos conseguido entre todos, entre los afectados, entre los partidos que desde luego no estamos dispuestos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso ha consumido su tiempo. Muchas gracias. Sra. Álvarez, concejala de hacienda. Finaliza el turno de intervenciones la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** ... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no se escucha, no se oye, no se oye... ahora. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** ahora, ¿sí? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** decía que me encanta estar de acuerdo con los concejales, sobre todo si son de la oposición, eh, como decía el Sr. Esteban Paños, objetivamente. Los presupuestos y más en estas circunstancias es una balanza de precisión, no es una balanza de pesar sacos de pienso como se piensan... Eh, simplemente, eh, para hacer referencia a lo que ha presentado el Partido Popular, efectivamente cuando usted ha presentado, cuando ustedes presentan todo, pues a lo mejor con algo, pues lo mismo luego se lo tengan en cuenta, simplemente, eh, dos pinceladas de lo que han presentado la semana pasada, pues en el IBI proponen bajar el gravamen a los mínimos establecidos para aeropuertos, puertos, autopistas, centrales nucleares, en fin, piensen todo lo esas cosas que tenemos en Toledo, solo es cuestión de cortar y pegar todo y a ver si en todo el mundo pues eso. En cuanto al impuesto de vehículos de tracción mecánica pues nos piden una bajada lineal de 1,5, al tipo de 1,5 para que se haga una idea un deportivo de lujo se pondría en unos 55 euros, el mismo tipo que un utilitario del pueblo, esto es lo que nos han pedido, Sra. Alonso. Que como ve las matemáticas son muy entretenidas, tengo muy buenos funcionarios que tienen muy buenos modelos y además tenemos datos históricos pues le voy a decir que hubiera pasado en el ayuntamiento de Toledo si para 2021 hubiéramos aprobado todo eso que ustedes pusieron en su alegación... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** un momento, un momento Sra. Álvarez, es que no se, no se, no se le entiende bien, eh... le pido que o se acerque o se retire más y a las personas que están con el sonido que intenten ajustar porque no



se escucha bien. Gracias. Sí. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: ¿ahora mejor?, ¿mejor? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: sí. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: ¿mejor, un poquito? Intentaré un poquito más, más despacio, Eh. simplemente es hacer un cálculo matemático bien sencillo, si desde el uno de enero de 2021 hubiéramos tenido las tasas que propuso la Sra. Alonso, en octubre del año pasado, pues ahora mismo el mínimo de... .. que es el mínimo de... .. con un fondo estable sería..... De 2.424.782, es decir, que el ayuntamiento de Toledo, ahora mismo, con las tasas de la Sra. Alonso, que propuso el año pasado, tendría un... .. de cerca de 2 millones de euros y quien pagaría el pato de este agujero que propuso la Sra. Alonso... .. pues el pequeño comercio de Toledo... .. para el pago a proveedores, o sea, que lo que ustedes están proponiendo es dejar de pagar a los empresarios para darles rebajas, para darles ayudas ... .. y quieren que se les pague y por eso... .. **[ minuto 23 al 26,40 ]**  
**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**. muchas gracias Sra. Álvarez. Se aprobaría este punto según dictamen y pasamos al siguiente punto.

### 3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 5/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Facturas nº 171-A, nº de registro contable F/2021/1283 y nº 210, nº de registro contable F/2021/1282 de Alba Martínez de la Casa Velasco por importe total de 263,32 € e informe técnico genérico justificativo del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 26 de marzo de 2021.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 26 de marzo de 2021.
- Informe Propuesta Justificativa emitido por el Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 6 de abril de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 7 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 820/2021, de fecha 8 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 9 de abril de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **5/2021**, por un importe de **263,32 €**, correspondiente a las facturas nº 171-A, con número de registro contable F/2021/1283 y nº 210, con número de registro contable F/2021/1282, **fiscalizado nº 820/2021**, relativas al suministro de menús a los miembros de Protección Civil durante los servicios prestados en distintos actos de la ciudad, a favor de **ALBA MARTÍNEZ DE LA CASA VELASCO**.

### 4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 6/2021.



Vista la documentación que figura en el expediente:

- Anexo relación de facturas nº 171, 172, 207, 208-A, 208 y 209 de Alba Martínez de la Casa Velasco por importe total de e 843,65 € e informe técnico genérico justificativo del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 17 de marzo de 2021.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 12 de abril de 2021.
- Informe Propuesta Justificativa emitido por el Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 13 de abril de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 14 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 937/2021, de fecha 15 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 21 de abril de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **6/2021**, por un importe de **843,65 €**, correspondiente a las facturas nº 171, 172, 207, 208-A, 208 y 209, **fiscalizado nº 937/2021**, relativas al suministro de menús a los miembros de Protección Civil durante los servicios prestados en distintos actos de la ciudad, a favor de **ALBA MARTÍNEZ DE LA CASA VELASCO**.

## **5. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 3/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de marzo de 2021.
- Factura Nº 192159, de fecha 5 de noviembre de 2019, por importe de 993,41 €, conformada por el Jefe de Gabinete de la Alcaldía con fecha 15 de marzo de 2021.
- Informe justificativo e Informe Propuesta Justificativa emitidos por el Jefe de Gabinete de la Alcaldía con fecha 29 de marzo de 2021 y 15 de marzo de 2021 respectivamente.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 18 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 663/2021, de fecha 18 de marzo de 2021.



- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (11 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 6 en contra (6 PP) y 1 abstención (1 Vox) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **3/2021**, por un importe de **993,41 €**, correspondiente a la factura nº 192159, de fecha 5 de noviembre de 2019, **fiscalizado nº 663/2021**, correspondiente al suministro de material de imprenta para el IV CONGRESO HUMANIDADES DIGITALES, durante el mes de noviembre de 2019, a favor de **GRAFOX IMPRENTA S.L.**

## 6. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 8/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de marzo de 2021.
- Factura Nº 183992 de fecha 5 de abril 2019, conformada con fecha 02 de mayo de 2021, por importe de 722,76 € e Informe justificativo e Informe Propuesta justificativa del Jefe de Grupo de Reprografía de fechas 6 de mayo y 28 de abril de 2021, respectivamente.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1187/2021, de fecha 29 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **8/2021**, por un importe de **722,76 €**, correspondiente a la factura nº F/2019/1694, de fecha 5 de abril de 2019, **fiscalizado nº 1187/2021**, correspondiente a la máquina fotocopidora Ricoh 5100 color de alto volumen, a favor de **SERCAMAN 1, S.L.**

## 7. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 7/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Factura Nº RMB/16-0192 de fecha 15 de abril 2016, conformada con fecha 14 de abril de 2021, por importe de 300,00 €.



- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica de fecha 21 de abril de 2021.
- Informe Propuesta justificativa del Jefe de la Adjuntía de Medio ambiente de fecha 22 de abril de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 22 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1083/2021, de fecha 26 de abril de 2021.
- Informe Justificativo del Jefe de la Adjuntía de Medio Ambiente de fecha 23 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica de fecha 27 de abril de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 14 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 9 abstenciones (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **7/2021**, por un importe de **300,00 €**, correspondiente a la factura nº RMB/16-0192, de fecha 15 de abril de 2016, **fiscalizado nº 1083/2021**, correspondiente a la cuota como asociado a la Red Biodiversidad 2016 de la FEMP, a favor de **la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**.

## **8. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 10/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Anexo Relación de Facturas Nº 4507A 7520 y 4507A 7521 de 13 y 30 de noviembre de 2019, respectivamente, conformadas con fecha 26 de abril de 2021.
- Informe Técnico Justificativo del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 27 de abril de 2021
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe Propuesta justificativa del Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1194/2021, de fecha 29 de abril de 2021.

- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 5 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **10/2021**, por un importe de **22,00 €**, correspondiente a las facturas n.º 4507A 7520 Y 4507A 7521 de fechas 13-11-2019 y 30-11-2019, respectivamente, **fiscalizado n.º 1194/2021**, relativas al servicio de traslado de sonómetro de Toledo-Madrid-Toledo para revisión, a favor de **ECOROUTIER SOLUCIONES LOGISTICAS, S.L.**

#### 9. EXPTE. RECTIFICACIÓN DE SALDO CONTABLE 3/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 10 de mayo de 2021.
- Informe Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de mayo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización n.º 1423/2021, de fecha 17 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Rectificación de Saldo Contable n.º 3/2021**, correspondiente a rectificación del saldo presupuestario contraído en 2020 con el tercero Christian Epitie Lozano, por importe de 1.400 € y en concepto de ayuda deportiva, y el expediente relativo a la rectificación de saldo presupuestario al alza con el tercero Delegación del Gobierno, por importe de 100 €, en concepto de denuncia de tráfico, en cumplimiento de la providencia de la Concejalía Delegada de Hacienda, de fecha 6 de mayo de 2021, **con referencia de fiscalización n.º 1423/2021**.

#### 10. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:



- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 10 de febrero, rectificado con fecha 12 de mayo de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 12 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 17 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores), y Anexo núm. 2 (Obras Mayores) relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

### **11. PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTALACIONES ANEXAS AL CAMPO DE FÚTBOL DEL SALTO DEL CABALLO ("ESTADIO PAULINO LORENZO MARTÍN").**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo del Consejo Rector del P.D.M. de fecha 27 de abril de 2021.
- Petición formulada por el C.D. Toledo con fecha registro de entrada de 20 de abril de 2021.
- Propuesta de la Presidencia del Consejo Rector del P.D.M. de fecha 25 de abril de 2021.
- Propuesta al Pleno de la Presidencia del Consejo Rector del P.D.M: de fecha 4 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes del 13 de mayo de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar inicialmente la propuesta de cambio de denominación del campo de fútbol conocido como anexo del "Salto del Caballo", que pasaría a denominarse "Estadio Paulino Lorenzo Martín".

La Sra. alcaldesa esclarece ciertos aspectos concernientes al punto de referencia con la siguiente exposición:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: que, eh, como les quiero comentar ahora, en éste, en este turno traemos al pleno. Es una propuesta de la junta general de



accionistas y también de la junta consultiva del club deportivo Toledo para que el campo de fútbol, el anexo del Salto del Caballo pase a denominarse estadio Paulino Lorenzo Martín. Una solicitud a la que se han sumado la federación, eh, de fútbol de Castilla la Mancha, la escuela central de educación física de Toledo que tanta trayectoria tiene en esta ciudad y también el colegio de entrenadores, entre otras entidades y aficionados de fútbol de forma individual. Decirles que Paulino Lorenzo es historia viva, historia viva del deporte toledano y sobre todo del fútbol, siendo el entrenador que más partidos dirigió del club más representativo de, eh, nuestra ciudad, el club deportivo Toledo con un total de más de 240 partidos oficiales lo que le convierten en el técnico con más partidos de la historia del club. En su trayectoria ha sido socio, ha sido jugador, entrenador y también directivo del club deportivo Toledo y fue fundador y entrenador del otro gran equipo de fútbol de la capital, la unión deportiva Santa Bárbara, donde dirigió más de 160 partidos. Militar de profesión, su carrera castrense, de la que se jubiló con el rango de coronel, estuvo muy ligada al deporte, al deporte y al deporte, en nuestra ciudad, siendo profesor de la escuela central de educación física, también obtuvo el título de entrenador nacional de fútbol en 1970 y fue director de la escuela de entrenadores de Toledo de la federación de fútbol de Castilla la Mancha durante 25 años. También ha sido entrenador de varios equipos de la provincia como Mo, el Mora, el Sonseca y puso su experiencia profesional al servicio de los pacientes de nuestro hospital nacional de parapléjicos del que fue colaborador y en 2002 recibió la medalla al mérito deportivo de Castilla la Mancha. Todos ellos son méritos, son méritos más que suficientes para reconocer la labor y sobre todo, más allá de sus conocimientos técnicos, Paulino, Paulino Lorenzo fue también un formador en valores que trascienden en el ámbito deportivo como el esfuerzo, como el compañerismo, como el trabajo en equipo, como la amistad y el respeto como señalaban algunos de sus pupilos. Paulino Lorenzo respira fútbol y respira Toledo, además es toledano por los cuatro costados, pero sobre todo es un ejemplo de humanidad y de toledanismo, cuenta con el cariño de todos los toledanos y desde luego con el reconocimiento de esta corporación municipal que aprueba que el campo de fútbol anexo del Salto del Caballo pase a denominarse estadio Paulino Lorenzo.

Pasamos al siguiente punto.

## 12. PROPOSICIONES (MOCIONES):

### 12.a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE-IU-PODEMOS TOLEDO.- ACCESO UNIVERSAL A VACUNAS CONTRA LA COVID-19.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 14 votos a favor (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 8 abstenciones (6 PP y 2 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

El Pleno municipal acuerda instar al Gobierno de España a:

1. Cooperar a escala mundial y eliminar los posibles obstáculos que impidan garantizar que las vacunas se desarrollan y fabrican en cantidad suficiente y distribuyen luego a tiempo y de manera inclusiva en todo el mundo. Esto abarca prestar asistencia técnica y económica a otros Estados, colaborar en mecanismos establecidos por la OMS para compartir ciencia y recursos COVID-19, tales como el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (ACT-A) y su pilar para el reparto equitativo de vacunas entre países (COVAX).



2. Asegurar que los derechos de propiedad intelectual no impiden a ningún país garantizar el derecho a la salud. Esto incluye acordar una exención temporal y puntual de determinados aspectos del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para la producción de productos sanitarios contra la COVID-19.
3. Comunicar este acuerdo municipal a Presidencia del Gobierno de España, a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma y a las entidades Amnistía Internacional y OXFAM Intermón.

El debate de la moción referida tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ávalos. Interviene la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** exponiendo lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Eh, la cuestión de, de la compra y distribución de vacunas contra la COVID-19 es una gestión opaca la cual nos permite conocer o no nos permite conocer con transparencia las condiciones de los contratos con las multinacionales farmacéuticas. Los eurodiputados han intentado acceder al contenido de estos contratos y solo han podido tener acceso durante unas franjas temporales, limitadas para leer una parte del contenido, ni siquiera han podido leer el contrato entero. En todo momento hay un funcionario de la comisión europea supervisando lo que se hace, no se permite acceder con ninguna tecnología, ni siquiera el móvil, tienen que firmar un contrato de confidencialidad antes de acceder a la sala, el tiempo está tasado, se puede acceder con un bolígrafo que te dan los funcionarios de la comisión para solo tomar alguna nota; una vez pasas estos filtros, los que se han encontrado los eurodiputados y eurodiputadas en sus papeles llenos de tachones que impiden hacer una lectura ordenada y comprensiva de lo expuesto. Esta confidencialidad de una acción que debiera ser pública ya se ha vivido en la eurocámara cuando se realizaron tratados de libre comercio como el típico del Sepa, esto es una barbaridad, estamos hablando de vacunas y de un contrato en el que se debería primar el interés general por encima de las farmacéuticas. Se habla de la confidencialidad con el único interés de proteger las patentes. Pensemos que, en todas las administraciones públicas, hasta la más pequeña, los procesos de contratación pública están sometidos a criterios de transparencia y publicidad, precisamente por la transposición de directivas europeas. No entendemos que se exija esto en ayuntamientos, que nos parece bien, pero que la comisión europea pueda firmar un contrato de esta dimensión, con este coste tan alto y tan necesario para abordar una solución a la pandemia y además que no tengamos ningún acceso a esa información. El acceso a las vacunas en España es en principio universal, una campaña basada en criterios epidemiológicos y sin embargo esos niveles de acceso de la población, que pueden ser de utilidad para llegar a una parte importante de la población, suponen dificultades de acceso a determinado tipo de población como personas mayores o quienes viven en las zonas rurales si carecen de medios de transporte, a veces los insuficientes medios como la finalización de las contrataciones COVID-19 y la falta de nuevas contrataciones están dificultando la planificación de la vacunación y el cumplimiento de los objetivos en el tiempo estipulado. No podemos estar a la espera de ver como se levantan los líderes mundiales para responder las exigencias de los países más desfavorecidos para liberar las patentes y poder combatir, de forma más rápida, el coronavirus. Está muriendo gente, no son simples cifras, aquí no hay muertes ni de primera ni de segunda. Los países con renta más baja no tienen capacidad para realizar contratos con las farmacéuticas y disponer de las vacunas y se produ, se produce una discriminación. La vacuna debe ser universal y gratuita. Las empresas que venden las vacunas están ganando mucho dinero y ponen precio a nuestra vida y los ayuntamientos debemos estar en el debate, debemos ser transparentes, contundentes y sobre todo andar atentos para que toda la población pueda ser vacunada, no servirá de nada ser personas que no pueden alcanzar esta vacunación



como tampoco sería ético. Debemos promover y defender, por todos los medios, la liberalización de las patentes de las vacunas. Todo el mundo, da igual donde viva, tiene derecho a vacunarse, nuestra vida no puede ser su negocio. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ávalos. Pasamos al grupo, al turno de debate de Grupos políticos, eh... Sr. Núñez, como concejal del Grupo no adscrito. El turno de debate comienza con la cesión de la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**, que emplea el mismo manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Vamos a ver, los que hemos nacido en este llamado primer mundo pues hay veces que nos suena raro o nos, nos extraña que haya gente todavía en el planeta tierra que, que esté sin vacunar, pero claro es que teniendo en cuenta que todavía hay gente que se muere de hambre y de sed todos los días igual debería extrañarnos un poco menos. Cuando yo recibí el correo electrónico con él, con el texto, con parte del texto de, de esta moción y... a mí solamente me asaltó una pregunta y era tratar de compatibilizar la iniciativa privada, esas empresas que han invertido un dinero, equis, en el desarrollo de las vacunas con la universalización de, de la vacuna propiamente dicha. Y ¿qué es lo que pasa? Pues que todos los gobiernos, en este mundo, al menos los democráticos tienen la potestad de que en situaciones de emergencia, como si pasó en España, al principio de la pandemia, de apropiarse de bienes privados para el beneficio común, aquí pasó con las mascarillas y con el hidrogel sobre todo al principio con, con el tema de, de la escasez, es más, en situación de guerra todos los gobiernos tienen la potestad de poner toda la industria, todo el comercio al servicio de la nación para defenderse de un ataque enemigo y no nos engañemos estamos librando una guerra, estamos librando una guerra contra un enemigo invisible que es el COVID-19 y a lo mejor la solución pasa no por eh... dijéramos patrimonializar esas vacunas los gobiernos a, a las bravas, si me permite la, la expresión, pero sí de llegar a algún tipo de acuerdo con los fabricantes y que la vacunación fuera algo universal, universal en el sentido de que pudiera llegar a todos los rincones, eh, de este planeta, porque si solo nos vacunamos en el primer mundo nos podemos encontrar con situaciones como las de la India, con una situación de contagios total y absolutamente descontrolada y es más corremos el riesgo de que este bichito, que nos está matando, vuelva a mutar, por enésima vez, y deje sin efecto las vacunas que tenemos, lo cual creo que aún estamos a tiempo de ponerle remedio, de poder universalizar lo máximo posible la vacunación, para todos los países y a partir de ahí ver si somos capaces, de verdad, de, de poderlo erradicar y como no puede ser de otra manera el voto en este caso será afirmativo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos por el Grupo Vox. En segundo lugar, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** manifestando lo que sigue: gracias Sra. presidenta. Les encanta el discurso fácil, pero les cuesta más analizar las implicaciones reales de sus propuestas. Nos traen una moción que refleja un cierto debate abierto en la sociedad y que los técnicos se han encargado de cerrar de inmediato, pero esa parte ustedes no la cuentan, se han quedado en la necesidad de liberar las patentes para que haya vacunas para todo el mundo, pero liberar las patentes tiene una serie de consecuencias. Cierto es que si se liberan las patentes la propiedad industrial o la propiedad intelectual el producto objeto de esa liberación se extiende más rápido, eso es de momento en teoría, pero, eh, porque dependiendo de la complejidad de la fabricación y de la distribución puede ser que eso llegue a no ser así. Si se libera la propiedad industrial de la vacuna no pasa nada, no va a llegar a más gente, porque la capacidad de producción va a seguir siendo la misma y ampliar esa capacidad de producción no se hace de un día para otro. La técnica empleada, la maquinaria y el grado de desempeño de los opera, de los operarios tampoco se puede concebir de un día para otro y luego ¿qué pasa con la segunda parte, con la distribución? Antes de finalizar el proceso de estudio de los proyectos de la vacuna se habla de lo complejo del transporte y sobre todo del almacenamiento, porque requiere una



serie de, eh, temperatura y de hume, de humedad que en muy pocos países pueden asegurarse y esos requisitos van a seguir ahí, aunque se dé esa supuesta liberación de la patente y por otro lado, eh, ¿qué ocurriría en estas empresas que han invertido para desarrollar esas vacunas si ahora liberamos las patentes? Si nos encontramos que dentro de equis tiempo aparece, dios no lo quiera, otro COVID o otro, otra pandemia semejante a ésta, ¿qué empresas se van a arriesgar para desarrollar la vacuna por la que no se va a, a recuperar esta inversión? Podíamos entrar aquí, pues, en una espiral un tanto peligrosa. Pagar una parte, por adelantado, como ha hecho la, la unión europea, no es subvencionar el desarrollo de la vacuna, entonces no se les puede exigir nada. Cosa distinta es en Estados Unidos donde eh, eh, eh, tiene, podría tener su sentido pues la base del desarrollo de las vacunas es estatal, pero seguiría sin servir para nada pues la capacidad de producción no puede incrementarse rápidamente y seguiríamos con parecidos problemas de distribución a los, a los que nos podríamos enfrentar actualmente. Aún estando de acuerdo, eh, con ustedes en que efectivamente hay que prestar ayuda a terceros países, en cuanto a la logística se refiere, a su propuesta número 2, no podemos, eh, estar de acuerdo con ustedes por lo que nuestro voto será negativo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández... Sra. Ávalos. El turno de palabra se cede, en este caso, a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que expone lo que sigue: Bueno, pues vamos a, voy a, voy a leer el texto de la moción, que no lo hemos hecho nosotros, a ver lo han realizado Amnistía y Oxfam, pero vamos no, no creo que se hayan equivocado, o sea, ya, ya han trabajado bastante en el tema. Estamos en medio de la emergencia de salud pública más grave de la historia reciente. Ya se han perdido más de 2,6 millones de vidas en todo el mundo. La economía mundial puede perder billones de dólares si la tasa de inmunización no aumenta rápidamente en todo el mundo. Los sistemas nacionales de salud están cerca del colapso, economías enteras están doblegadas y el medio de vida de millones de personas está en juego. Las nuevas variantes de la COVID-19 demuestran que no venceremos al virus hasta que lo derrotamos en todas partes. Un año después queda claro que todos debemos aumentar de manera urgente y exponencial la fabricación y la disponibilidad de vacunas y garantizar su reparto equitativo a nivel mundial, lo cual requiere compartir de forma amplia el conocimiento, los datos, los recursos y la propiedad intelectual, especialmente con los países de ingresos bajos y medios. Compartimos la posición del Director General de la Organización Mundial de la Salud, de más de 100 gobiernos nacionales, de cientos de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, y nos unimos a ellos para instar a la Comisión Europea y a los Estados Miembros de la Unión Europea a que debatan al más alto nivel, y apoyen la exención temporal y puntual de determinadas obligaciones recogidas en los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. La exención propuesta por Sudáfrica y la India facilitaría la posibilidad de compartir la propiedad intelectual y el conocimiento. Con esta iniciativa se evitarían los monopolios generados por la propiedad intelectual y eliminaría la inseguridad jurídica, ofreciendo la libertad de operar y permitiendo una colaboración que aumente y acelere la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las vacunas para la COVID-19 a nivel mundial. Nuestras sociedades ya han pagado un alto precio en vidas y en retroceso económico debido a la pandemia, y esto no hace más que crecer día a día. Además, hay grandes cantidades de dinero público detrás de la innovación en las tecnologías para la COVID-19. Está en el interés de todos y todas trabajar conjuntamente para asegurar que la vacunación llegue lo más rápido posible a toda la población y en todo el mundo y para ello es urgente cooperar y eliminar todos los obstáculos que lo impiden. Por poner un ejemplo, la empresa productora de la vacuna Astra Zeneca se había comprometido a distribuir 80 millones de dosis y comunicaron, sin haber terminado de cerrar el proceso de



supervisión de la Agencia Europea del Medicamento, que van a entregar muchas menos de la mitad. Queremos subrayar que hemos pagado por esta vacuna ya hasta cuatro veces: hemos pagado con dinero público para la investigación de la vacuna; también para la garantía de la extensión de la producción; pagamos, además, por cualquier tipo de reacción adversa y contrapartida que puedan tener las vacunas; por último, pagamos por el precio final de la vacuna. Por lo tanto, las administraciones públicas están pagando cuatro veces por las vacunas y ni siquiera se garantiza que vayan a estar disponibles. La salud no es una mercancía, es un derecho. Entonces, ¿por qué lo tratamos como un producto que puede comercializarse? La carrera de hoy por las vacunas y la respuesta global a la pandemia del Covid-19 corre el riesgo de reproducir las mismas desigualdades que afectan al sistema en el que vivimos. La lucha por las vacunas accesibles para todos, adquiridas con transparencia y responsabilidad, es batalla de nuestro tiempo y voluntad dar forma al futuro de la salud y la asistencia sanitaria en las próximas décadas. Por todo ello, desde el grupo municipal de Izquierda Unida - Podemos y del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Toledo traemos esta moción al pleno para su debate, si procede, de los siguientes acuerdos:

El Pleno municipal acuerda instar al Gobierno de España a:

Cooperar a escala mundial y eliminar los posibles obstáculos que impidan garantizar que las vacunas se desarrollan y fabrican en cantidad suficiente y distribuyen luego a tiempo y de manera inclusiva en todo el mundo. Esto abarca prestar asistencia técnica y económica a otros Estados, colaborar en mecanismos establecidos por la OMS para compartir ciencia y recursos para el COVID-19, tales como el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 y su pilar para el reparto equitativo de vacunas entre países.

2. Asegurar que los derechos de propiedad intelectual no impiden a ningún país garantizar el derecho a la salud. Esto incluye acordar una exención temporal y puntual de determinados aspectos del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio para la producción de productos sanitarios contra la COVID-19. Y

Tercero. Comunicar este acuerdo municipal a Presidencia del Gobierno de España, a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma y a las entidades Amnistía Internacional y OXFAM Intermón.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ávalos, ¿ha terminado? Eh... Sr. Comendador, por el Grupo Ciudadanos. Interviene, seguidamente el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, manifestando lo siguiente: gracias alcaldesa. Compañeros de corporación buenas tardes, periodistas y vecinos que nos estáis siguiendo en la retransmisión por YouTube. En las declaraciones, hoy ha hecho unas declaraciones la alcaldesa que yo en principio he echado en falta, eh, la cuña que digo siempre, porque pasó una vez, de que se desactivaron los comentarios en la retransmisión de YouTube y todavía no tenemos la respuesta del por qué se han desactivado. Bueno, vamos a la moción. Yo, yo estaba contento, a la hora de ver la moción que nos habían presentado tanto el PSOE como el partido Izquierda Unida-Podemos en el ayuntamiento de Toledo, por qué, porque esta es una moción que Izquierda Unida la ha presentado a nivel de Castilla la Mancha, de hecho, la ha hecho, lo hizo el propio portavoz del Grupo en el ayuntamiento, el Sr. Fernández, como responsable de acción política de Izquierda Unida de Castilla la Mancha, y la moción, por escrito, que han presentado en muchos ayuntamientos de Castilla la Mancha, hasta ahora por ejemplo en el ayuntamiento de Bargas al principio de esa moción pues tiene unos tintes, a los que nos acostumbra este partido, muy eurófobos, que parece que la cul, la culpa de todo la tiene Europa, eh, poniendo la venda antes de, de la herida de los empresarios, de esas empresas que, que parece que hemos venido a, a, a esa declaración que ha dicho, por ejemplo, la Sra. Ávalos de nuestra vida no puede ser su negocio, con lo que nada, si, si quieren no, no tenemos empresas farmacéuticas que nos traigan vacunas, ¿no? Entonces, me ha



llamado mucho la atención que hayan quitado esa parte euroescéptica, como digo, de Europa en, en aquella moción por escrito, pero efectivamente la Sra. Ávalos ha aprovechado su primer, eh... sus primeros cinco minutos para desarrollar toda esa parafernalia que tenía montada Izquierda Unida, por lo tanto yo creo que al PSOE le han metido un gol, porque lo han quitado de la moción por escrito, pero ahí bien que va a quedar en el acta estas intenciones que tiene siempre el partido Izquierda Unida-Podemos, en esta caso. Bueno, me voy a, al concepto que hablaba de, de por qué desde Ciudadanos no estamos de acuerdo en este tinte tan euroescéptico que nos plantea la moción. Eh... la culpa no la tiene Europa, ¿eh?, eh, es verdad que, desde Ciudadanos, en la comisión europea, siempre hemos defendido un enfoque... .. y comprar las vacunas y es verdad que se han cometido errores, ¿eh?, él a, él a, ha habido falta de transparencia en los contratos con muchas farmacéuticas, se podría haber invertido mucho más dinero en la reacción de capacidad de producción de este suministro, pero el modelo es éste, el modelo es vacunas para todos, es el modelo que ha planteado Europa y hay que mirar hacia, hacia adelante, la solución no va a ser hacerlo de espaldas a Europa porque nos iría bastante mal. En... entrando de lleno un poco en las propuestas, desde ciudadanos el concepto de liberalización de las patentes no nos gusta, eh... no nos gusta, yo sé que, por ejemplo, hace unos días el Sr. Biden, en Estados Unidos, lo planteaba, pero es que claro el modelo de Estados Unidos, eh, de las vacunas deja mucho que desear, Estados Unidos no ha exportado vacunas cosa que, eh, Europa sí que ha exportado más de 200 millones desde hace tiempo, es decir, estamos hablando de modelos distintos y el modelo que defiende Ciudadanos es el, el del paraguas europeo, que nos está yendo muy bien, gracias a Europa, bendita Europa, sino no habría manera de salir de esta situación de crisis sanitaria y en ese tenemos que corregir errores como, como decimos. Eliminar patentes como tal, que es lo que plantea esta moción, crearía muchos problemas en él, en el futuro porque desincentivaría mucho la, la investigación, que ese es el quiz de la, de la cuestión. Desde Ciudadanos, y por ir acabando, apostamos por impulsar iniciativas para quitar restricciones y hacer las vacunas accesibles a todos los países europeos en un marco como es eh, eh... el método COVAX que sí que habla la moción que nos presentan, mediante los cuales los países industrializados sí que pueden contribuir mediante compras de dosis adicionales y con esta iniciativa pondrán a disposición de los ciudadanos de países pobres vacunas absolutamente seguras y con un coste cero para las administraciones, es decir, preferimos donaciones multilateral, a través plataformas existentes como ésta de COVAX, que son precisamente las pocas formas de fomentar la, la innovación. Miren, yo vengo del mundo de la investigación y tengo muy claro la importancia de lo que son las patentes, eh, fomenta el avance del desarrollo tecnológico y aporta en valor, en este caso la vacuna, y da confianza al consumidor ya bastantes escépticos tenemos en la sociedad, respecto a la vacuna, como para meterle más escepticismos si libera, liberalizamos las, las patentes como ustedes plantean. No cojamos atajos en seguridad y en eficacia porque sí que estaremos jugando con nuestra salud y acabo, vacunas para todo el mundo sí, pero eliminar las patentes no y ahí acaban nuestros argumentos, muy claro de que no se puede parar la investigación y hay que dar valor y confianza al ciudadano, por eso, eh, le planteamos una sustitución de la segunda, de la segunda enmienda donde, de la segunda acuerdo donde ustedes hablan de... eh, y, acordar una exención temporal y puntual de determinados aspectos, aspectos del acuerdo de soluciones, determinados aspectos... no sabríamos ni lo que estamos aprobando hoy y si que les planteamos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señor, Sr. Comendador vaya terminado, por favor. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** ya está, ya está, bueno, pues u, ustedes... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** termine, termine. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** no sé si me estará repartiendo la enmienda, que es una enmienda que ha preparado UNICEF, que nos lo ha hecho saber al Grupo de Ciudadanos, donde dice



que realizamos un llamamiento al resto de administraciones públicas y al sector privado a fin de redoblar ese esfuerzo a todas aquellas iniciativas encaminadas justamente a la adquisición de vacunas. Eso es, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Comendador... .. Pasamos al siguiente turno, Señor... del Partido Popular, Sra. Cánovas. El turno de palabra recae, en este caso, en la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** que expresa lo siguiente: gracias Sra. presidenta y buenas tardes a, a todos los ciudadanos que nos están siguiendo. Buenos, pues desde él, el Grupo Popular coincidimos con el espíritu de la moción y con ciertos aspectos que recoge la misma en su exposición, estamos de acuerdo en la necesidad de aumentar, de forma exponencial y urgente, la fabricación de vacunas y garantizar su reparto equitativo a nivel mundial. Para ello, desde el Partido Popular, tal y como hemos defendido a nivel europeo, creemos que hay soluciones reales y efectivas para apoyar a los países en emergencia. La unión europea debe continuar liderando la exportación de vacunas porque uno de nuestros grandes valores europeos es la solidaridad y apoyarles en la transferencia de tecnología y en la inversión en el aumento de la producción. Consideramos, así mismo, que desde la unión europea debemos apoyar más acuerdos de licencias y conseguir que Estados Unidos elimine la restricción a la exportación. Igualmente apostamos por incentivar y facilitar los acuerdos entre empresas para que multipliquen las vacunas que fabrican. En este sentido respaldamos el punto número 1 de los acuerdos que proponen, si bien no podemos respaldar las soluciones que plantea, esta moción, para un problema global, en el punto 2 de los acuerdos. Hay que dejar claro que las tasas de vacuna, de vacunas no lo provoca la patente, sino la insuficiente producción de dosis, es más la pretensión de liberalizar las patentes frenaría en seco la investigación global y acabaría perjudicando a los ciudadanos. Esta promesa de la izquierda es una falacia porque quienes la proponen saben perfectamente que esa medida castiga la iniciativa privada y a quien de verdad perjudicará es al conjunto de la humanidad. A la COVID la venceremos, pero llegarán otras pandemias y si eliminamos toda recompensa al esfuerzo y la investigación nadie querrá dedicar tiempo y dinero a salvar vidas en los próximos años, no prediquemos ni acometamos políticas populistas que puedan comprometer la investigación y el desarrollo sanitario y farmacéutico del mundo. Desde el Partido Popular europeo ya hemos dejado claro que no vamos a sumarnos a este nuevo tropiezo engañoso y populista de la izquierda, pues la liberalización de las patentes no aumentará la producción de vacunas ni salvará más vidas, del mismo modo que la subida masiva de impuestos no aumenta la recaudación, sino que lastra la economía y destruye empleo. Tratándose de algo tan estratégico como la salud pública protejamos a nuestros investigadores de las ambiciones de Rusia o de China que, por cierto, jamás compartirán sus avances porque China y Rusia serían los únicos países terceros que producirían vacunas utilizando patentes abiertas y se aprovecharían de ese poder para facilitar su influencia geopolítica a nivel global y reducir el liderazgo mundial de la unión europea en el cuidado de la salud. Por todo ello, aunque coincidimos en parte del análisis, pero no en las soluciones que plantean a este problema desde la izquierda, desde el Grupo Popular nos abstendremos en la votación de la moción. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, eh... Sra. Cánovas. Eh, Sra. de la Cruz. Para terminar con los turnos de debate de esta moción se cede la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que manifiesta lo siguiente: gracias alcaldesa. Muy buenas tardes a todos. Mi primer mensaje, en este pleno, quiero que vaya dirigido a los profesionales sanitarios, un mensaje de, de gratitud de este equipo de gobierno y por supuesto de la alcaldesa que quiere, quiere hacerles llegar, porque ellos han sido uno de los elementos fundamentales en la respuesta a la emergencia sanitaria, ha sido el factor humano, nuestros profesionales sanitarios los que nos han eh... dado una lección, los que nos han dado una lección y, eh, considero que debemos, eh, seguir cuidándoles para que ellos puedan seguir cuidándonos a



nosotros, pero no lo pueden hacer solos, entonces ellos necesitan que, que todos estemos a la altura, por eso lo hemos traído hoy a este pleno, porque necesitan una apuesta total, por el acceso universal a las vacunas contra la COVID y hacerlas accesibles, de un modo ágil para cualquier ser humano, independientemente de donde vivan y de sus condiciones y este equipo de gobierno lo tiene clarísimo porque nos jugamos mucho, nos jugamos la salud de toda la población a nivel mundial y además la recuperación nunca va a ser posible si no es mediante la vacunación masiva. Aquí me gustaría, eh, contestarle al Sr. Comendador que, eh, y aclararle que al Partido Socialista no le han metido ningún gol, no, igual lo que pasa es que usted se ha preparado una moción diferente a la que realmente hemos pre, hemos presentado, una respuesta diferente y deje usted a la Sra. Ávalos que exprese libremente su opinión porque esto es un estado de derecho, cada cual, pues, tiene su opinión. Lo que usted plantea con esta modificación, eh, de uno de los puntos de la, de la, de los acuerdos, no es un acuer, no es una propuesta que nos beneficie a todos por igual, lo que usted plantea es simplemente beneficiencia y nosotros, pues, ahí no nos va a encontrar, no estamos en ese modelo. Eh, volviendo al contenido de la moción, eh... nunca antes se había desarrollado vacunas seguras y eficaces contra una nueva enfermedad en tan poco tiempo y eso se lo debemos a la comunidad científica y claro a los profesionales sanitarios. Lamentablemente, ¿eh?, esta sensación de esperanza que nos traen los profesionales sanitarios no llega a todo, a todo el mundo por igual, seguimos muy lejos del objetivo de garantizar un acceso justo y equitativo y asequible eh... de las vacunas a todo el mundo y el virus, lamentablemente, continúa propagándose sin control, en varios países, aumentando, además, el riesgo de que se produzcan nuevas mutaciones peligrosas. Es necesario que todos entendamos que nadie estará seguro hasta que todo el mundo esté seguro y vacunado. No es una cuestión de justicia, es, eh, también la clave para combatir la pandemia con eficacia y con eficiencia. Este mes, cuando acabe mayo, se habrán producido 2.000 millones de vacunas, en todo el mundo, estamos todavía muy lejos de esos 11.000 millones de dosis para inmunizar al 70% de la población y alcanzar la inmunidad de grupo, por lo tanto, aún queda mucho por hacer y necesitamos que la producción y el acceso a las vacunas acces, eh... aumente, perdón, exponencialmente y con urgencia. El debate de cómo lograr esto sigue estando claramente polarizado, hoy lo hemos podido ver aquí, los costes de la innovación farmacéutica, claro que sí, son muy altos, el desarrollo de los medicamentos requiere una media de mucho tiempo, diez años, por tanto en épocas normales las patentes sí que juegan un papel clave, para fomentar la investigación y la innovación, pero estarán ustedes conmigo que ahora no estamos en época normal, estamos atravesando una crisis y una grave pandemia y tenemos que utilizar todos los medios a nuestra disposición para ponerle fin lo antes posible. En este contexto la propiedad intelectual no puede ser nunca un obstáculo para garantizar este acceso equitativo y universal a las vacunas y ésta es la razón por la que debemos trabajar para conseguir un consenso de manera urgente. Como digo, los derechos de propiedad intelectual son solo una parte de la ecuación, porque es cierto que seguimos con un déficit mundial de fabricación de vacunas y debemos sumar, al que debemos sumar, además, uno de los mayores retos, manufacturar, manufactureros y logísticos de nuestra era, que es llevar la vacuna a todos los rincones de todos los países. Por ello España ha propuesto una, una iniciativa dirigida a facilitar la transmisión de la tecnología y la experiencia necesaria, entre las compañías farmacéuticas, levantar todas las barreras para aumentar la producción y acelerar la distribución de la vacuna. La pandemia ha revelado la necesidad de disponer de una capacidad sólida de fabricación de medicamentos, debería alentarnos a todos, a la unión europea y al resto de países a nivel mundial a llevar a cabo una estrategia industrial inteligente para la producción farmacéutica. Voy terminando, y quiero insistir en tres mensajes: primero, hasta que no se llegue a un acuerdo sobre las patentes



tenemos que incentivar que las compañías farmacéuticas participen en acuerdos voluntarios sobre licencias y transfieran y pongan en común todos sus conocimientos relativos al virus, la fabricación entre diferentes compañías es una solución que debe ser contemplada ya a nivel global. Segundo, es fundamental hacer un pleno uso de las capacidades industriales existentes, todos los países deberían comprometerse a relajar o eliminar los obstáculos al comercio, incluidos los aranceles de importación y las prohibiciones a las exportaciones y tercero, el transporte, la distribución y el reparto de las vacunas debe acelerarse. Termino, y como decía antes, no estamos en una situación normal, la producción masiva de vacunas del coronavirus desgraciadamente va a ser necesaria durante mucho tiempo y es el suministro de vacunas, para todos y para todas, el primer paso para una reconstrucción mejor, solidaria y justa. Ahora tanto los gobiernos como el sector privado debemos estar a la altura del desafío, todos debemos poder de nuestra parte, no hay otra alternativa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Cruz. Es una, han presentado una transaccional, con lo cual eh... Sra. Ávalos y Sra. de la Cruz, sí, ¿Sra. Ávalos? **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** pues, por respeto a las compañeras de Amnistía y Oxfam no podemos aceptar la transaccional y dejando claro que Amnistía y Oxfam no son un partido de izquierdas, que son los que han hecho la moción. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿Sra. de la Cruz? **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** lo mismo, por respeto a quien ha hecho la moción y también pues por lo que ha dicho antes el Sr. Comendador, no estamos en ese modelo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pues pasaríamos a la propos... eh, en, en, es, lo que necesito, por favor es la pantalla de los concejales y las concejales completa para... porque vamos a pasar a la votación. Bien.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## **12.b) PSOE. MOCIÓN EN CONTRA DEL PACTO ENTRE LA REGIÓN DE MURCIA Y ANDALUCÍA A FAVOR DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.- Expresar el apoyo firme y decidido en la lucha contra el trasvase del Tajo-Segura al entender que se trata de un sistema obsoleto y caduco.
- 2.- Expresar el rechazo del Ayuntamiento a la declaración institucional impulsada por los presidentes autonómicos de Murcia y Andalucía en defensa del trasvase.
- 3.- Demostrar el compromiso férreo e inequívoco de Toledo con el Tajo y con los intereses de los municipios ribereños.

El debate de la moción referido tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh... Sra. de la Cruz. Repito el título porque no me ha cuadrao: Moción en contra del pacto entre la región de Murcia y Andalucía... sería al revés, este título está al revés, entonces habría que modificar... .. *El secretario aclara la circunstancia del título de la moción a la Sra. alcaldesa.* **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, quedaría, sería: Moción en contra del pacto entre la región de Murcia y Andalucía que está a favor del trasvase Tajo-Segura. Bien, Sra. de la Cruz. Interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS:** bueno. El río Tajo constituye el principal patrimonio medioambiental de Toledo. Su protección y salvaguarda lleva implícita la defensa de intereses medioambientales, sociales y



económicos para el desarrollo de todas las poblaciones de la cuenca. El trasvase Tajo-Segura lleva 42 años generando desarrollo económico, social y medioambiental al Levante a costa de minar la salud del Tajo y las posibilidades de crecimiento de los municipios ribereños. El gobierno de Milagros Tolón ha mantenido una postura firme, decidida y comprometida con el río desde que llegara a la Alcaldía en el año 2015 entendiendo que se trata de defender a nuestro patrimonio, combatir el trato que el río ha recibido durante décadas y generar conciencia en torno a su recuperación propiciando que los toledanos vivan de cara al río. El 24 de septiembre de 2015, este salón plenario acordó crear el Consejo del Pacto de la ciudad de Toledo por el Tajo cuya constitución definitiva tuvo lugar el 6 de junio de 2016 bajo la premisa de oponerse a más agresiones. Al igual que ahora, les instamos a que no se pusieran de perfil ante un tema de ciudad como es la defensa del río Tajo y, por suerte, la respuesta de los Grupos fue mayoritaria y a favor de la iniciativa, si bien no podemos decir que contamos con la unanimidad de todos los Grupos pues el Partido Popular se abstuvo, primero, en la creación del Consejo del Pacto de Toledo por el río Tajo para su defensa y votó en contra del reglamento que regula el funcionamiento de este organismo, después. Más allá de estos titubeos, a lo largo de estos años, la posición del gobierno local ha sido clara, contundente e inequívoca, al igual que el trabajo realizado en el seno del Consejo del Pacto de la ciudad de Toledo por el Tajo. En el marco de este organismo, se han elaborado dos documentos y alegaciones que el ayuntamiento ha aportado para su debate y participación reglada en el proceso de reorganización de la gestión del Tajo en el seno de la confederación hidrográfica del Tajo y del ministerio para la transición ecológica, a los que han adjuntado las sentencias del tribunal supremo que abogan por caudales ecológicos frente a caudales mínimos, con el objetivo de alcanzar una regeneración natural del río. En las últimas semanas, los Gobiernos de Andalucía y Murcia han ratificado su alianza a favor del trasvase Tajo-Segura a propósito de la introducción de las modificaciones legales que plantea el Gobierno central sobre el agua que podrá cederse a la cuenca del Segura. Se trata de cambios que vienen a arrojar luz en su apuesta por la recuperación del río y una gestión fluvial más equitativa y justa. Por primera vez, los toledanos y municipios ribereños apreciamos un cambio de tendencia en la política trasvasista española y una sensibilidad que nada tiene que ver con el sinsentido y la traición consumada por el Partido Popular con su famoso memorándum que obligaba a trasvasar agua a Levante por encima de cualquier circunstancia. El ministerio para la transición ecológica tiene previstas sendas modificaciones sobre el trasvase. De un lado, la modificación de las reglas de explotación, en el nivel 2, mediante la cual se propone reducir de 38 a 27 hectómetros cúbicos mensuales cuando los pantanos de cabecera estén por debajo de los 1.300 hectómetros cúbicos, esto es, al 35 por ciento de su capacidad, y de otro, el Plan Hidrológico del Tajo cuya aprobación se prevé para abril de 2022 y que incluirá caudales ecológicos que limitarán la cantidad de agua a trasvasar. Alegar, hoy por hoy, falta de solidaridad para criticar el 'no al trasvase' no deja de ser una falacia, especialmente si atendemos a un hecho. Muchas de las zonas del Levante a las que llega el agua del Tajo trasvasada cuentan ya con una red de plantas desalinizadoras en previsión de sequías. Por ello, acometer una nueva planificación que termine con una política trasvasista obsoleta y abusiva que ha expoliado y esquilmo el río Tajo no deja de ser urgente. Conforme a las consideraciones expuestas se proponen los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Expresar el apoyo firme y decidido en la lucha contra el trasvase Tajo-Segura al entender que se trata de un sistema obsoleto y caduco.
- 2.- Expresar el rechazo del ayuntamiento a la declaración institucional impulsada por los presidentes autonómicos de Murcia y Andalucía en defensa del trasvase. Y
- 3.- Demostrar el compromiso férreo e inequívoco de Toledo con el Tajo y con los intereses de los municipios ribereños.

Gracias.



**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Cruz. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Comienza con el turno de debate el **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. presidente. Eh... Sra. de la Cruz, la verdad que lamento profundamente que, bueno, pues, por cuestiones que usted y yo sabemos perfectamente no hayamos podido llevar esta moción conjunta, ya bastantes comentarios aguanta uno en demasiadas ocasiones como para que encima haber presentado una moción conjunta con ustedes, pero de todos modos me alegra que la presenten en, en solitario y que marquen clara y definidamente cual es su postura referente al trasvase, me encantaría que todos los demás pudieran hacer exactamente lo mismo. De todos modos, que quede claro una cuestión, Sra. de la Cruz, que ustedes presenten solo, solos esta moción no significa que vayan a caminar solos en la lucha por la defensa del Tajo, somos muchos los que estamos y estaremos ahí, eh... y, y lógicamente, además luego, el resto de mi argumentario me lo dejo para, para mi moción, que yo también traigo en , en defensa del Tajo, pero no quería pasar por alto la oportunidad de comentar una publicación en Facebook de la agrupación de municipios ribereños de Entrepeñas y Buendía que dice literalmente, en su línea el stand de Murcia en FITUR dedicado a promocionar el candidato nacional de su partido en vez de al turismo de su región, así es como el gobierno de la región de Murcia defiende el interés común de todos sus ciudadanos, así es como prevalece la bronca política respecto al sentido común y los intereses de los españoles, así es como pagan la proposición no de ley para frenar el cambio de reglas del trasvase sufragando la promoción personal de Pablo Casado con el dinero de todos los ciudadanos de la región de Murcia. Yo, en principio, esto me sonaba un poco a una fake news, pero eh... la verdad que la asociación de, la asociación de municipios re, ribereños merece bastante respeto y como pueden ustedes comprobar, lo siento yo no tengo tablet, aquí está la foto del stand de Murcia, en FITUR, bienvenido Pablo Casado... y esto, el gobierno de Murcia lo está pagando con el dinero de los votantes del PP y de Vox y del PSOE y de Ciudadanos y de todos aquellos que no hayan querido votar, a mí, sinceramente, esto lo que me da es pensar es que la posición de la dirección nacional del Partido Popular tiene muy clara cual va a ser su pos, su postura, de ahora en adelante, en relación al trasvase. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. En segundo término, hace uso de su turno de palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sr. presidente. El mes pasado nos trajeron una moción contra el trasvase y hoy nos presentan, nos presentan ésta. Nos inundan con sus mociones supuestamente en defensa del Tajo, pero la realidad es otra bien distinta, la realidad es que nos inundan con estas mociones, porque no tienen proyectos, no tienen ideas, no tienen propuestas. Nos inundan con estas mociones porque tienen que seguir engañando, sé que lo que voy a decir va a provocar que la Sra. de la Cruz nos deleite con otro de sus magníficos discursos repletos de calificativos hasta, hacia este Grupo, normalmente como sustitutos de faltas de argumentos, pero bueno, es lo que siento. Gobiernan en Moncloa, gobiernan en Castilla la Mancha y gobiernan en Toledo y no han hecho nada por el Tajo, más que traer sus mociones para contentar a sus votantes, pero fuera de Toledo no hacen nada, por cierto, lo mismo que hicieron con el centro de la logística militar que, de Toledo, para afuera no movieron un solo dedo, con el Tajo lo mismo. Un discurso, tienen ustedes, de puertas para adentro y otro bien distinto de puertas para afuera. En el ayuntamiento nos hablan de luchar contra el trasvase, en la confederación hidrográfica del Tajo hablan de cambiar caudales mínimos por caudales ecológicos y con el Sr. Sánchez pues no sabemos de lo que hablarán, igual de la ejecutiva socialista. Felipe González, Rodríguez Zapatero y Pedro Sánchez han gobernado en Moncloa; José Bono, José María Barreda, Emiliano García-Page, en el palacio de Fuensalida; Joaquín Sánchez Garrido, Emiliano García-Page y Milagros Tolón en el Excelentísimo ayuntamiento de Toledo y el río Tajo sigue siendo la misma cloaca



nauseabunda de siempre, después de sus innumerables mociones de apoyo a nuestro añorado río Tajo, ya se lo he dicho en otras ocasiones, que son los reyes de la política del cartón piedra, muchas fachada y ningún contenido, mucho anuncio y poca determinación, pero no solo no trabajan por el río, sino que además no dejan que trabaje nadie. Hace un año que nuestro Grupo presentó una moción para firmar convenios de depuración de las aguas de los afluentes del Tajo, y ¿qué votaron ustedes?, votaron que no. Esa es su preocupación por el río, ninguna. Esa es su postura firme, decidida, clara, contundente e inequívoca, solo se acuerdan del río, pues para, no sé, para lavar sus miserias políticas y luego no les importa absolutamente nada. No han hecho nada, llevan 42 años y nunca van a hacer nada por el Tajo, no sabemos si porque no les renta o porque no saben. Deje de tener ese doble discurso, deje de tener ese discurso distinto para los toledanos y para el resto de los españoles. Si Vox gobernase en el ayuntamiento de Toledo y Santiago Abascal en la Moncloa el problema del Tajo se solucionaba en dos segundos, ¿por qué?, ríanse ustedes, pero denle tiempo al tiempo, que todo llega. Tenemos el mismo discurso en todos los rincones de España para todos lo mismo y qué, cuál es ese discurso, pasa por incrementar un nuevo plan hidrológico nacional que no hay que confundir con un plan hidrológico del Tajo, que equilibre las necesidades y los excedentes de las distintas cuencas, porque el agua es de todos, un bien imprescindible, generador de vida y de riqueza. Pasa por modernizar las infraestructuras existentes para minimizar las pérdidas de agua y crear las nuevas que sean necesarias. Pasa por incrementar un plan de regadío que convierta las explotaciones en grandes sumideros de CO2. Pasa por mejorar las riberas del Tajo y pasa por mejorar la calidad del agua, depurando las aportaciones de los afluentes y controlando los vertidos de aguas residuales. Con referencia a la calidad del agua me estoy acordando de que sí han hecho ustedes algo por el Tajo, contaminarlo. Luego me dirán cuantas multas le han puesto al consistorio por los vertidos incontrolados que hace o mejor como no me van a contestar ya se lo digo yo 2 expedientes de la confederación hidrográfica del Tajo, uno en el mes de abril de 2020, una sanción por contaminar y otra por obliga, con la obligación de indemnizar y el segundo expediente, una por contaminar y la otra por los daños causados al dominio público, ambos recursos en reposición y ustedes han llegado al re, al recurso contencioso-administrativo que no le han dado ninguna publicidad, las alegaciones que ustedes dicen que los técnicos de la... que los técnicos de la cuenca hidrográfica del Tajo no son, no están cualificados, que la valoración no es correcta, que el laboratorio no es el adecuado y que no hay proporción entre el daño y la multa, pero no dicen en ningún momento que no hayan producido esa contaminación al río Tajo, esa es su postura firme, decidida, clara y contundente. Digan porque hasta ahora no han conseguido ponerse de acuerdo las tres administraciones para salvar al Tajo, no se entienden entre ustedes, tienen objetivos distintos, no saben como hacerlo, esa es su postura firme, decidida, clara y contundente y ya se lo dije el mes pasado, Vox va a trabajar por la solidaridad entre las cuencas, va a trabajar por la mejora de la eficiencia de las infru, infraestructuras hídricas y va a trabajar por las mejores técnicas de regadío, va a trabajar por mejorar la calidad del agua y en definitiva, va a trabajar para crear riqueza en todo el territorio español gracias al agua de todos los españoles, ésta es nuestra postura, la nuestra, firme, decidida, clara, contundente e inequívoca y solamente, para terminar, eh, decirles que nuestro compromiso con el Tajo sí que es firme, queremos recuperar el Tajo y sabemos cómo hacerlo sin necesidad de propiciar una guerra del agua. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que argumenta lo que sigue: sí. Voy a empezar la intervención sin pedir permiso al Sr. Comendador y con la carga política que me dé la gana, como la suya, la suya de derechas, la mía, la mía no. Miren, eh... ... es que su discurso, con respecto al Tajo, compañe, Sra. Ramos, eh,



es el que nos han presentado en la moción, en la región de Murcia y Andalucía y su discurso es menos Tajo. Lo que ustedes han hecho con Murcia, en donde están ustedes o en Andalucía donde están los compañeros de Ciudadanos, es pactar que el trasva, el trasvase continúe dejando el Tajo en un hilillo de plastilina, esao es lo que han conseguido o lo que quieren conseguir con el Tajo y lo que quieren hacer es un despropósito, una amenaza y sin duda una condena no solo al río, sino una parte de la ciudad de Toledo, una parte muy importante de la ciudad de Toledo y lo peor de todo es que lo están haciendo por intereses exclusivamente mercantiles y diría que hasta personales y voy a intentar explicarme; el agua del Tajo, lo decíamos en la moción que ha salido a relucir, hace un, hace bien poco, lo decíamos en la, en la, en el pleno, en el pleno anterior, el agua del Tajo que está trasvasada está fuertemente subvencionada por todos los españoles, fuertemente subvencionada por todos los españoles. Cuart de Poblet es una población de Valencia. En Cuart de Poblet hay una fábrica de coca cola, hay una factoría de coca cola, la población de un litro de coca cola, de este refresco, viene costando aproximadamente 250 litros de agua para cons, para cons, conseguir un litro de coca cola. Esa factoría, eh, produce 2,5 millones de litros de refresco, es decir, eh, tira, o sea, aprovecha 625 millones de litros de agua, a 0,10 por, a 0,10 céntimos que cuesta el litro de agua trasvasada y subvencionada, son 62 millones de euros. Si en Cuart de Poblet esa, esa cantidad de agua, esos millones de litros, 625 millones de litros de agua, estuvieran pagados a una media de 0,35, aproximadamente, que sería el coste del agua de abastecimiento normal, en esa zona, estaríamos hablando de 218 millones de euros. Andalucía ha firmado esto, porque uno de los directivos de la fábrica de coca cola es Marcos de Quinto, es Marcos de Quinto, es diputado de Ciudadanos, fue diputado de Ciudadanos y es directivo de coca cola. Andalucía que gobierna con Ciudadanos, Andalucía que gobierna con Ciudadanos, aprovecha esta triquiñuela mercantil para jugar con el agua... **SR. VICEALCALDE:** guarden silencio, por favor. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** esta triquiñuela mercantil, para jugar con el agua y aprovecharse económicamente manteniendo los oligopolios empresariales tanto frutícolas, ortofrutícolas ilegales, ortofrutícolas ilegales como emporios empresariales como éstos. Mire, usted me preguntaba, la portavoz del Grupo parlamentario Popular, me preguntaba en el anterior pleno que qué iba a pensar yo del pacto del agua de Castilla la Mancha y como podía yo estar ahí, y ¿usted?, y ¿usted?, ¿ha pedido ya a su compañera Carmen Riobobos que se salga del pacto? Porque lo que está firmando en Andalucía, lo que está firmando en Andalucía que imagino que es lo mismo que va a defender hoy aquí, usted y si no una, una de las dos, tendrá que estar equivocada una de las dos regiones, una de las dos regiones está equivocada, lo que está usted firmando en Andalucía es menos Tajo, menos agua para nuestra ciudad, menos desarrollo y usted y su partido, en Andalucía, junto con Ciudadanos y en Murcia junto con Vox, que son los que gobiernan, que son los que gobiernan, han decidido que el agua de la, de la cabecera va a dejar sin desarrollo a los municipios ribereños, va a dejar sin desarrollo, como ya lo está dejando, a los municipios ribereños, va a dejar sin desarrollo a la ciudad de Toledo, va a dejar sin posibilidad de cumplir las sentencias en materia de régimen ecológico del río, nos va a dejar así, porque ustedes han decidido que el Tajo tiene que mantenerse como está, es decir, permitir un trasvase de 170 hectómetros cúbicos, permitir el trasvase de 170 hectómetros cúbicos, eso es lo que ustedes han decidido, sin más, con lo cual cuando decidan ustedes venir a la ciudad de Toledo a decir que defienden mucho al Tajo, cuéntenles también, cuéntenles también que, eh, su... su plan para defender el río pasa por quitar agua de la cabecera y seguir defendiendo a los oligopolios ortofrutícolas que a ustedes les dan votos en el Levante y ya está, lo dicen a sí de claro y a todos los toledanos nos y toledanas nos queda meridianamente claro, que por cierto es lo que hacen, es decir, es que decimos lo mismo aquí que allí, pues, miren, tenemos un serio problema aquí, allí no lo sé,



pero tenemos un serio problema aquí y le invito a que usted invite a su compañera Carmen Riobos que firmó el pacto del agua por Castilla la Mancha, en el que se hablaba precisamente de justo lo contrario de lo que ustedes han firmado en Andalucía, junto con Ciudadanos y Murcia, junto con Vox, que le di, decía exactamente lo contrario, le invito a que le diga a su compañera que es, o se salga del pacto o que recapacite y aplauda la decisión de Andalucía y de Murcia. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo municipal Ciudadanos, Sr. Paños tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo siguiente: muchísimas gracias. Buenas tardes, otra vez a todos. Lleva usted razón, Sr. Fernández, la culpa del trasvase es de todos menos de usted, que gobierna, hasta de Marcos de Quinto que por cierto ya no trabaja en coca cola. En fin, mire, eh, todas las veces que me he manifestado aquí, en este pleno, me he manifestado de la misma forma, en la que voy a hacer hoy, en defensa del río Tajo, en contra del trasvase. Hoy, otra vez, lo voy a hacer, lo hice el otro día, el mes pasado, lo único que le dije y se lo vuelvo a decir es un cierto reproche a los que gobernaron, a los que gobiernan y a los que gobernarán si no son capaces de acabar con el trasvase, así de claro se lo digo, así de claro, al Partido Socialista, Socialista, que gobierna ahora, junto con ustedes Izquierda Unida y Podemos, al Partido Popular que gobernó y no sabemos quienes son los que gobernarán, a todo el mundo se lo digo exactamente igual... Voy a intentar avanzar un poco más en la moción, porque me encanta hablar de política de, de, de defensa de la naturaleza y en este caso del río, vamos a ver si le podemos cambiar un poco el cariz para no hablar de lo mismo siempre, aunque, ya le digo, que me encanta hablar del río, ¿eh? Eh, cuando leía la moción veía que, que sí, que, que es verdad, que el Partido Socialista que es quien presenta esta moción siempre a votado a favor y en defensa de, del río y siempre ha votado a favor de que se acabe el trasvase y hoy también lo hace presentado esta moción y tal, pero déjeme que... si me enfado, porque además no me lleva a nada, pero también que le, que le regañe un poco, ¿verdad?, habla usted en él, en el contenido de su moción del consejo del pacto por el Tajo, que lo crearon y me parece muy bien, en defensa de, del río Tajo, pero me parece más presumir que, eh, que algo que sea más efectivo, porque en 2019 el consejo del pacto por el Tajo solo se ha reunido una vez, en 2020 dos veces, es decir, en 2018 solamente una vez, quiere decir cuando gobernaba el Sr. Rajoy, eh, se protestaba mucho en el consejo del pacto por el Tajo y se reunía mucho el consejo del pacto por el Tajo y desde que gobierna Sánchez ya no se reúne tanto y no tiene las competencias que debería de tener, solamente este pequeño reproche. Eh... miren, además les hemos pedido que convoquen el consejo del pacto por el Tajo y está convocado desde ayer, a las seis, desde ayer a las seis. En el sentido estricto de la moción les digo que, que un poquito de coherencia, como ya se lo he dicho al principio, ¿verdad?, que ahora quien gobierna es el Partido Socialista, permitan... el pac, perdón, el Partido Socialista con Unidas Podemos y con Izquierda Unida, permitan, claro, que evidentemente regañemos, entre comillas, al que gobierna, pues el que tiene potestad, ¿no, pero como se enfada usted, es el que tiene potestad para hacer, para hacer, para poder hacer los cambios, claro, habrá que protestar al que tiene potestad para hacer los cambios. Miren, pide usted contendencia, pues sí, voy a condenar sin fisuras y sin paliativos las palabras del Sr. consejero de agua, agricultura, pesca y medio ambiente en la región de Murcia, claro que lo condeno, Antonio Luengo que tachaba de partidista, sectaria e ideológica la decisión de incrementar los caudales ecológicos del Tajo y modificar las reglas de pota, de expor, de explotación, perdón. Su ignorancia es atrevida y yo invito a este Señor a leerse el artículo 2 del reglamento de planificación hidrológica y, además, encima, con esas declaraciones que hace va contra la ley, contra la reciente sentencia del Tribunal Supremo, la que ha costado mucho conseguir, ¿eh?, la 309/2019 de 11 de marzo, que anula el plan hidrológico



de la demarcación del Tajo. Por tanto, mire, lo vuelvo a repetir, con contundencia, condenamos ese acuerdo para continuar con el trasvase, un acuerdo que va en contra de la salud del río, un acuerdo que solo mira por los votantes del sureste y que se olvida del medio ambiente y del patrimonio natural del Tajo, un patrimonio que no solo es de Toledo ni de Castilla la Mancha, sino de todas las personas con independencia de donde voten. Por terminar y dar una solución y quitar la carga de tintes políticos, aunque todo en la vida es política, todo en la vida es política, aquí también, primero eh... quiero, eh, poner o instar a, al fin del trasvase, que está claro, ¿verdad?, hay que forzar a quien, a quien nos gobiernan a que se aca, que ponga ficha, fe, fecha al fin del trasvase, pero también para invertir en I+D+I, en investigación, en desarrollo y en futuro. ¿Saben cuántas plantas desaladoras hay en España? En la actualidad 765, 99 grandes, de gran capacidad, 450 de capacidad media y 216 de pequeña capacidad. ¿Saben que ya hay patentada una nueva tecnología para desalar agua sin aporte externo de electricidad o que existe un proceso que podría convertir la salmuera concentrada en productos químicos útiles...? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños vaya terminando. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** sí, término en cinco, quince segundos. Pues éste es el camino, éste es el camino, invertir en I+D+I, por eso quería hacerles una transaccional, si me permite paso a... .. paró el tiempo [risas]. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no se preocupe, no se preocupe. No, pero, eh, efectivamente va, va, va a dar su transaccional y efectivamente usted cuenta con el tiempo para, para repartirla y para explicarla. **SRA. PAÑOS MARTÍNEZ:** que, que estrés. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, no, no, es lo que acordamos en la junta de portavoces. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** sí, sí, sí, sí y me, y trato de respetarlo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** de hecho, llevo creo que solo seis segundos más. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** da igual, usted siga con su transaccional. **SRA. PAÑOS MARTÍNEZ:** bien, les proponía un, como les digo, les proponíamos una tra, una trans, una enmienda transaccional, ¿verdad?, donde eh... les pedimos dar un paso más, ¿verdad? Les proponemos añadir tres puntos más en su moción y les digo da igual que la voten a favor o que la voten en contra, nosotros vamos a votar a favor de su moción, de ustedes, porque nos manifestamos claramente en contra del trasvase, ¿vale?, pero les proponemos ir un paso más y añadir estos tres puntos:

- Cumplimiento del reglamento del consejo del pacto de la ciudad de Toledo por el Tajo, en el apartado de convocatoria, garantizando una reunión trimestral.
- Punto 5. Traslado al consejo del pacto por el Tajo de todos los temas trascendentes que afectan directa o indirectamente al río, trasvases, vertidos, sentencias, riberas, proyectos de márgenes a su paso por Toledo, campañas de sensibilización, presupuestaciones concretas y...
- Punto 6. Instar al gobierno de España a destinar parte de los presupuestos del plan de recuperación, transformación y resiliencia de 140.000 millones de euros de inversión pública para I+D+I, en innovación a fin de impulsar nuevas formas de abastecimiento para el sudeste español. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Pasamos al turno del Partido Popular. ¿Sra. Alonso? Sra. Alonso. El turno es cedido a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que manifiesta lo siguiente: gracias. Eh... Sr. Núñez, mire, yo de verdad entiendo que en su caso y por sus circunstancias conozca poco o nada los problemas de los toledanos, pero yo también le digo que si usted no viene a hablar precisamente de los problemas de los toledanos, le agradeceríamos que no se pasara todo el pleno, eh, atacando al Partido Popular, si conque esté usted ahí sentado y levante la mano, cada vez que le dice el Partido Socialista, con eso le vale, para todo lo que le queda de legislatura. Dicho eso, que como ya hablamos de esta cuestión el mes pasado, creo muy interesante recordarles que el día 9 de diciembre de 2020 la mesa del agua, que aglutina más de 50 entidades entre organizaciones agrarias, partidos políticos y agentes sociales, llegó a un acuerdo



que plasma en un documento de 16 puntos a fecha de hoy todavía sin cumplir. Les vuelvo a decir que, si se ha llegado a un acuerdo, es para que de una vez por todas la demagogia barata se haya acabado de una vez por todas, pretender, eso sí, mensual, colar mensualmente colar el tema del agua como parte de la agenda regional política yo creo que solamente lo único que hace es demostrar la intencionalidad de algunas en hacerse un hueco regional que parece que no llega y pretender encima que en esa agenda también se incluya el enfrentamiento entre territorios solo tiende a la busca permanente del foco, amén de la demostración de su poco conocimiento sobre la sensibilidad social en cuanto al tema territorial que existe en nuestra región. A lo mejor con estas, eh, moción, ustedes, Señores del Partido Socialista, lo que pretenden es darle un pellizco de monjas a sus dirigentes regionales precisamente por no haber ejecutado ni un solo punto del pacto del agua y por no haber realizado ningún tipo de declaración de ataque a otras realidades, comunidades autónomas, como las que sí están ustedes buscando hoy. Yo vuelvo a preguntarle a los miembros o al miembro de la, la miembro de la comité ejecutiva federal del Partido Socialista, presente en este pleno, si en algún momento ha alzado la voz en el foro donde se debe alzar, sobre la ausencia de modificaciones legislativas que permitan el cumplimiento del acuerdo de la mesa del agua. Sigo preguntando, igual que lo hacía el mes pasado, si no dicen nada en los consejos de ministros los miembros del Partido Socialista, de Podemos, de Izquierda Unida o del Partido Comunista de España cada vez que se acuerda un nuevo trasvase. Pedro Sánchez es el presidente más trasvasista de la historia de la democracia y esto deberían de tenerlo ustedes grabados a fuego. ¿Consideran, en estos dos años de gobierno, adecuado que no se hayan, eh, incluido las pre, las previsiones legislativas del gobierno, la elaboración de un nuevo plan hidrológico nacional? ¿Considera el Partido Socialista de Castilla la Mancha que en un momento en el que las tensiones territoriales en España son evidentes, sea adecuado incluir nuevas fricciones territoriales con comunidades limítrofes a la nuestra? Traer una moción como ésta es un buen momento para volver a recordarles que la defensa del Tajo se debe realizar primero por el ayuntamiento de, de Toledo y les recuerdo, como hacía la compañera de Vox, que usted, Sra. Tolón, como representante máximo de esta institución ha sido sancionada varias veces por contaminar el río, decía la Sra. Ramos que dos veces, ojalá hubiera sido solamente dos veces, eso han sido, eh, en, en los últimos tiempos, tire usted de histórico, a la legislatura pasada y a la anterior que serían los mismos socialistas que también tuvieron, aquí llevamos ya 14 años de socialismo con multas por verter vertidos, eh, ilegales al Tajo, pero a nosotros nos gustaría saber si nos puede usted decir, porque eso usted, efectivamente, lo ha ido ocultando siempre, cuál es la última sanción que se les han puesto por este motivo, eso sí, entiendo que no lo va a hacer usted porque el sanchismo, evidentemente, es así, evita usted dar sus explicaciones por sus propias responsabilidades, pero pretenden sobrevivir a case de la creación de problemas existentes. Ya les dejo claro y lo hice el mes pasado y lo seguiremos haciendo, pues, todas las veces que ustedes quieran, que no estamos de acuerdo con ninguna posición política que implique contravenir lo acordado por toda la sociedad castellanomanchega en la mesa del agua y que como partido vamos a seguir trabajando para que el agua no sea un elemento de confrontación territorial, sino todo lo contrario que sea un elemento de unión y de cohesión nacional y eso solo se consigue con el pacto nacional del agua que el Partido socialista no pretende impulsar de ninguna manera. Así que si consideran que tenemos que reclamar que los acuerdos del pacto del agua sean ejecutados, aquí, por supuesto, contarán con el apoyo unánime del Partido Popular para tratar de buscar un titular o una foto en la que algún medio regional se la puedan recoger, para eso vayan buscando otros compañeros de viaje que, además, en esta sala los tiene muy fáciles de encontrar. Muchas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Alonso. Le voy a contestar a su pregunta [risas]. Lo primero que hice, como miembro de la ejecutiva federal, lo primero que hice fue reivindicar el río Tajo, contra el trasvase Tajo-Segura, lo haré siempre, ante el presidente del gobierno de España, da igual del partido que sea, ante quien sea diré que lo que está pasando en el Tajo con el trasvase es una verdadera ofensa a la ciudad y a nuestro río, cosa que estoy convencida que usted no hará jamás, nunca. Muchas veces le hemos preguntado si está a favor o en contra del trasvase y nunca ha contestado. Sra. de la Cruz... .. tiene la palabra. Finaliza el debate de la moción en cuestión la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes, de nuevo, eh, Señores concejales de la bancada de en frente, pero por qué se empeñan en, en demo, o sea, en enredarlo todo y en manipularlo y en tergiversarlo y en retorcer argumentos, si esto es más fácil que todo eso... o a favor del río y de la ciudad o en contra del río y de la ciudad, ya está, es que no hay más. O a favor del río y de la ciudad y en contra del trasvase, Sra. Alonso, pronúnciese, o a favor de la ciudad, o sea, en contra de la ciudad, en contra del río y manifestando el seguidismo político del que nos tienen acostumbrados y hacen gala, es así de sencillo y así de fácil, hay que decidir entre dafau, defraudar o no a los ciudadanos de Toledo, no tienen que hacer más que posicionarse y Sra. Ramos, si ustedes gobernasen, bueno, es que no me lo quiero ni imaginar, me parece de, me parece de ciencia ficción, perdóneme que se lo diga, me parece de ciencia ficción, ¿cómo pretenden arreglarlo, dejando el hilito de plastilina que le dice el Sr. Fernández? Si ustedes votan, en el Congreso de los diputados, perpetuar el trasvase de forma definitiva, si ustedes tienen mucho que decir en Andalucía y en Murcia, por favor, no manipule, esto es un tema de ciudad y requiere ser abordado desde la unidad de todos y de todas, grupos políticos y toda la sociedad civil toledana y en este sentido y para explicar el motivo por el cual aparte de para que el Señor, eh, Núñez esté, se encuentre más cómodo de los ataques que sufre continuamente, por ustedes, al estar, eh, eh, vincu, al estar, según ustedes supuestamente, vinculado a nosotros, bien, hemos presentado dos mociones por una cosa muy sencilla y es que hay un Grupo en este, eh... eh... en este pleno, en este salón de plenos, en este caso el Grupo municipal Vox, que impide que esto sea una declaración institucional, lo impide, porque lo va a votar siempre en contra, ¿eh?, entonces teniendo en cuenta eso y teniendo en cuenta que no podemos hacer una declaración institucional y es un momento muy importante para el Tajo, es un momento muy importante para el Tajo, hemos querido que el Grupo municipal Socialista tuviese una voz propia para un tema que para nosotros es vital. Tengo que reconocerles que tenía mis dudas, con respecto al Partido Popular, que iba a encontrar hoy en esta moción y después de escucharla, Sra. Alonso, vuelvo a tener las mismas, ¿qué va a votar, a favor o en contra? ¿Está a favor o no del trasvase?, no me ha quedado claro... a mí no me ha quedado claro, pero ni a mí ni al resto de vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo. ¿Va a ser hoy el PP de los sucesores y de la mano derecha de la Sra. Cospedal? Los que perpetraron el mayor ataque que ha sufrido el Tajo con la aprobación del nefasto memorándum, isí!, nefasto memorándum que blindaba de forma definitiva el trasvase para siempre y así contentar a sus compañeros de Murcia y Andalucía. Yo también Sr. Paños, he estado mirando qué han votado los grupos, sobre todo el Partido Popular, en, en, en todas las mociones que hemos traído sobre el río. Hemos debatido en nueve ocasiones, dese el 2015, ustedes han votado en contra cuatro, se han abstenido tres y a favor en dos ocasiones... Con esto, qué es lo que quiero decir, pues que con estos titubeos ustedes no ayudan a la ciudad ni al río, desde luego que no, porque probablemente ustedes estén a otras cosas y en esto no valen medias tintas, le vuelvo a repetir, o a favor o en contra, es que es muy fácil, es muy sencillo, no, no hay, no hay más vuelta de hoja y no intenten ustedes desviar la atención con multas, el consejo del pacto del río, el parque fluvial, bla, bla, bla... Qué todo es importante, que todo es importante, pero lo es más poner



fecha de caducidad y de fin a la tubería del trasvase Tajo-Segura. No vendan ustedes al río, no le vendan a cambio de un puñado de votos en otras comunidades autónomas, que es lo que vienen haciendo desde hace 42 años. Todos somos representantes de la ciudad y nosotros, el equipo de gobierno y sobre todo la alcaldesa, lo tenemos claro, Toledo, Toledo, Toledo... Toledo, Toledo, Toledo, ¿eh? Nada de seguidismos a nuestros mayores, nada de seguidismos a nuestros mayores porque solo tenemos en mente Toledo, Toledo, Toledo y nuestra postura en contra del re, del trasvase, del trasvase, perdón, es firme y decidid. La cabecera del Tajo tiene que ser, de una vez por todas, la cabecera del Tajo y no la del trasvase. Puedo llegar a entender que les parezca insuficiente la propuesta del ministerio, de la modificación de las reglas del trasvase, de la explotación, a nosotros también nos lo parece y así se lo hemos hecho saber, pero se lo hacemos saber, lo decimos aquí, lo decimos en Madrid, lo decimos en el Congreso y lo decimos donde lo tengamos que decir, porque, insisto, para este equipo de gobierno Toledo es lo primero, Toledo, Toledo, Toledo y aunque reconocemos cierta voluntad de cambio con respecto a los partidos, a los gobiernos del Partido Popular, insisto, creemos que no es suficiente. Recapaciten, Señores de la bancada de en frente, fíjense como este pequeño cambio, en las ruedas de explotación del trasvase ha provocado toda una revolución, ha provocado una alianza y una declaración institucional impulsada por los presidentes del Partido Popular de Murcia Y Andalucía, pero y ¿por qué se ha producido esto?, muy fácil, porque ven peligrar sus injustos privilegios que tienen desde hace 42 años, ¿...? Y esto debería de ser una buena noticia para todos, incluidos ustedes, también, porque es una buena noticia para la ciudad, pero claro, tengo la impresión de que ustedes están igual en otras claves. Miren, como les he dicho antes, el Tajo está agonizando, la unidad de toda la ciudad es imprescindible, imprescindible, si no nos ponemos de acuerdo en esto desde luego que el río nunca va a volver a ser un río. Yo les animo a que voten ustedes a favor de esta propuesta porque Toledo es la ciudad que representa al río Tajo y debemos ser capaces de tener el mayor consenso y la mayor unidad y para finalizar, eh... la propuesta de transaccional que nos ha presentado el Sr. Paños eh... no se la vamos a admitir, no se la vamos a admitir por una cuestión muy sencilla y es que no queremos confundir el impacto que debe de tener esta moción, de un rechazo absoluto al pacto del Levante, pacto Andalucía y Murcia, con eh... los objetivos más amplios que nos plantea el consejo del pacto de la ciudad de Toledo por el río Tajo, que como bien ha dicho hoy ha sido convocado y alguno daremos buena cuenta de todas estas cuestiones y más todo lo que tenga que ver con el río Tajo. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Cruz. Eh, simplemente, por aclarar, eh, la Sra. de la Cruz tendría dos turnos, podría estar diez minutos, uno como Grupo municipal y otro como gobierno. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

**12.c) PP. MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ANULAR LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE HAN ENTRADO EN VIGOR EN 2021 Y A NO PONER EN MARCHA LOS AUMENTOS Y NUEVOS TRIBUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, DESARROLLO Y RESILIENCIA ENVIADO A BRUSELAS.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox); 13 en contra (11 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Toledo, insta al gobierno de España a:

- 1- Anular el incremento de impuestos incluido en los PGE para 2021.
- 2- No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 3- Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a las presidentas del Congreso y del Senado, así como a los Portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

El debate de la moción de referencia tuvo lugar de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso. Interviene, en primer lugar, la **SRA. ALONSO ROJAS**, de la siguiente forma: gracias de nuevo. En 2020, el PIB español se hundió un 11%. Se trata de la mayor caída desde que se tienen datos, desde el fin de la Guerra Civil, y la mayor de los países de la OCDE. La deuda pública española alcanzó los 1,37 billones de euros, la cifra más alta desde la guerra de Cuba. En sólo un año, la deuda de España se incrementó en 122.439 millones de euros y escaló hasta suponer el 122% del PIB, he de aclarar, permítanme, que estos datos han sido actualizados hace escasos días, una vez ya ha habido presentada esta moción y estamos en torno a 140, lo que estamos en la deuda. Para entenderlo mejor, el incremento de la deuda del año 2020 se "comería" por si solo el 88% de los fondos de recuperación que nuestro país recibirá de la Unión Europea en los próximos hasta 2026. En 2020, España destruyó 622.000 empleos y la tasa de paro ascendió al 16,13%. Según los datos de Eurostat, casi el 40% del aumento del paro en la eurozona se ha concentrado en España, situándose nuestro país a la cabeza del desempleo en Europa. En 2021, el panorama no es más alentador ya que, en el primer trimestre del año, España destruyó 137.000 empleos. En la actualidad, más de 6 millones de españoles quieren trabajar, pero no pueden, 2 millones engrosan las "colas del hambre" y 1,2 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro. Pues bien, en el peor momento de las últimas décadas, el Gobierno de España decidió subir la presión fiscal a las familias. Así, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se incluyó un aumento de recaudación derivado de la subida de impuestos por importe de 8.000 millones de euros. Desde el 1 enero de 2021:

- Ha subido el impuesto de matriculación.
- Se ha incrementado el IVA de las bebidas azucaradas hasta el 21%
- Las pólizas de seguros de hogar, de vehículos, de decesos, del comercio etcétera, que tienen 17,8 millones de españoles, el 95% de las familias, han subido al aumentar el impuesto a los seguros.
- Han comenzado a funcionar las tasas Google y Tobin que se aplican sobre determinados servicios digitales y sobre las transacciones financieras respectivamente.



• Las desgravaciones que tienen millones de españoles por sus respectivos planes de pensiones, -que tanto se han incentivado hasta ahora como ahorro- , han quedado reducidas a una mínima cuota y mientras los distintos gobiernos de la Unión Europea han optado por bajar la presión fiscal a los ciudadanos, el gobierno de Sánchez decide subirlos cuando los ingresos en familias, autónomos o empresas se están viendo muy reducidos y, en algunos casos, han desaparecido, contribuyendo al mayor empobrecimiento de los españoles, especialmente aquellos con rentas medias y bajas. Casi todos los estudios coinciden en señalar que el 84% de los nuevos ingresos estatales se obtendrán de familias de rentas medias y medias/bajas. Solo un 16% de la recaudación, nueva recaudación, aproximadamente, llegará a las arcas del Estado desde las personas que tienen un mayor poder adquisitivo. Por si el "sablazo fiscal" incluido en los presupuestos generales del estado para el 21 no hubiese sido suficiente conocemos, que, entre los más de 2.000 folios del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" enviado a Bruselas, el Gobierno de España esconde una subida histórica de impuestos. Entre los aspectos más destacados podemos mencionar:

- La eliminación de la reducción por tributación conjunta en el IRPF que beneficia a 3,7 millones de hogares, sobre todo si tienen hijos a cargo y uno de los cónyuges está en paro o registra unos ingresos muy bajos.
- La eliminación o modificación de 13 beneficios fiscales desde los tipos reducidos de IVA o la exención de este tributo en sanidad y educación, la reducción en IRPF por alquiler de viviendas o las bonificaciones de los hidrocarburos utilizados como carburante.

- Se establecerá un impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y a la incineración, hasta morir se va a ser más caro con Pedro Sánchez, y otro que grave los envases de plástico no reutilizables. Sí es que ustedes se negaron a bajar el Iva, lo pedimos en el Congreso varias veces, pero se negaron ustedes, es más caro, desde que está Pedro Sánchez, morir.

- Además, a partir de 2024 el gobierno impondrá el pago por uso (peaje) en las vías de alta capacidad (autopistas y autovías) no sólo estatales sino también autonómicas. La excusa que esgrime el gobierno para perpetrar este atraco a la sociedad española es que "España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea" y que, estoy leyendo literalmente, hay que "acercar los niveles de tributación de España a la media de los países de nuestro entorno" (Pág.1 del "Componente 28-Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). También ha argumentado que pretende igualar la presión fiscal española a la media europea subiendo impuestos a los ricos que permitirán poder financiar un mayor gasto social. Ante esto hay que señalar que la presión fiscal no es, según todos los expertos, el mejor indicador para valorar si un país carga a sus ciudadanos con muchos impuestos o no. Esto es así porque en España hay una serie de factores que provocan que la cifra de recaudación y, por tanto, el ratio de recaudación en relación al PIB, sean bajos: tasa de desempleo que dobla la media europea, baja renta per cápita, mayor peso de la economía sumergida, etcétera. Por todo, ello es más correcto analizar el índice de esfuerzo fiscal que relaciona la recaudación con la capacidad económica del contribuyente. Y según este indicador, España se encuentra ya entre los 5 países de la OCDE... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso vaya terminando, han pasado los 5 minutos... Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS:** sí, la propuesta, la propuesta de acuerdo es: en primer lugar:

1- Anular el incremento de impuestos incluido en los presupuestos generales del estado para el 2021.

2- No poner en marcha las subidas de impuestos, los nuevos tributos y los peajes en las autovías y autopistas españolas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



3- Descartar la eliminación de los beneficios fiscales que figuran en el documento enviado a la Unión Europea.

Y SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al presidente del gobierno, a la ministra de hacienda, a las presidentas del Congreso y del Senado, así como a los portavoces de los Grupos Políticos de estas cámaras, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Núñez. Comienza, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL** su exposición de la siguiente manera: gracias Sra. presidenta. Ya solo me faltaba, Sra. Alonso, que usted me tuviera que decir a mí lo que tengo y lo que no tengo que votar, de verdad que le sale, de vez en cuando, una vena autoritaria que me preocupa soberanamente, pero bueno, allá cada cual. Mire, eh, yo iba a venir, bueno, voy a acelerar un poquito porque los cinco minutos ya me están generando, generando a mí la tensión que... igual que al resto de mis compañeros. Mire, las subidas de impuestos son un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos para que paguen la crisis y es contraproducente para la economía. Esta frase no es mía, la decía el Sr. Rajoy en referencia a las subidas de impuestos del gobierno de Zapatero. Poco después el Partido Popular del Sr. Rajoy accedió al gobierno de España con una amplísima mayoría absoluta tras una campaña electoral centrada en la más, en la salida de la crisis, la recuperación económica y en la bajada masiva de impuestos. Apostaba, en aquellos momentos, por seguir una senda liberal contraria a la subida de impuestos, sin embargo algo más de año y medio después de su acceso a la presidencia del gobierno pues se dio un giro radical a su política económica y ya se contabilizaban en ese periódico, en ese periodo, perdón, insisto, un año y medio la subida de cerca de 40 impuestos, obviamente no los voy a relatar uno por uno, pero por tener una idea, el IVA pasó del 18 al 21, en su tipo general; el reducido del 8 al 10 y muchos fueron los productos que dejaron de pertenecer a la base super reducida del 4, pasando al 10 e incluso al 21. El IRPF se incrementó casi un punto para las rentas de hasta 17.700 euros y un 7% para las de más de 300.000, desgraciadamente rentas de más de 300.000 no abundan tantas en España. Se instauró el copago sanitario, porque los pensionistas debían abonar el 10% de los medicamentos. Las tasas universitarias se incrementaron en un 50%. El IBI subió hasta 10 puntos para la mitad de las viviendas de este país. Los impuestos de consumo específicos se incrementaron en 4 ocasiones en este periodo, recuerdo, en un año y medio. Se eliminó el apoyo al gasoleo profesional, el impuesto de sociedades pasó del 8 al 10% y se creó un nuevo gravamen del 5% para la actualización de balances. El impuesto de las rentas al capital ascendió 6 puntos lo que supuso que el tipo máximo alcanzara un 27% para las rentas del capital superiores a 24.000 euros. Se aprobaron dos impuestos a la energía nuclear, un nuevo canon que gravaba las hidroeléctricas, un impuesto del 6% para todo tipo de generación eléctrica, el famoso, eh, impuesto al sol. Se puso en marcha una inusual amnistía fiscal por la que solo se obtuvo la mitad de la caja prevista. Se crearon nuevas, doce nuevas figuras tributarias. Toda una legislación que supuso más de 2.000 páginas en el BOE, aquí el gobierno sostu, sostuvo que el ajuste fiscal de las cuentas públicas para bajar el déficit se realizó con dos partes menos de gasto público y una más de ingresos, pero las cuentas no salían. Si el gobierno hubiera apostado por un serio y urgente ajuste estructural en los gastos públicos como hizo con los ingresos, la economía real y el empleo no hubieran acumulado tanto destrozo. Todo esto, créame Sra. Alonso, con que le cueste entenderlo no es una crítica, esto es una realidad, es contraponer hechos que están pasando ahora con otros que ya pasaron, porque seguramente gran parte de estos hechos, pues, eh, vienen obligados. En aquel momento la justificación de aquel gobierno es que podíamos acabar como la Grecia de Tsipras y de Varoufakis, intervenidas y ahora este es el precio que tenemos que pagar por recibir esos 140.000 millones de euros de la unión europea, o ¿qué nos pensamos?, ¿qué Europa nos da el dinero gratis? Que abren una caja y dicen, ¡hala!, 140.000



millones para España gra, gratis, a fondo perdido, no hace falta que hagan ustedes absolutamente nada. Hombre, vamos a ver, tenemos que ser realistas porque cuando nos aprieta el zapato de la economía es Europa quien nos mete la horma. El problema es que quienes sufren ese ahormado son los de siempre, los trabajadores, los autónomos, las pymes, las micro empresas, las familias, etcétera, pero ¿sabe usted cuál es el problema real? Pues mire, que yo, antes que político, soy persona y tengo un problema, como político puedo a llegar a entender la justificación que dio el gobierno, entonces del Partido Popular, igual que puedo llegar a entender, insisto, haciendo un esfuerzo la justificación que pueda dar el gobierno actual con esa subida de impuestos, en caso de llevarse a cabo, pero obviamente como ciudadano y como padre de familia me niego a seguir pagando más cada vez, creo sinceramente que habría otras formas de recaudar, pero bueno, tiempo al tiempo y que le quede claro, Sra. Alonso, yo la mono la levanto con aquello que creo que es beneficioso y en este caso, insisto, no es una crítica al Partido Popular, es constatar hechos y que podamos compararlo, que no haya solamente una versión, es conveniente, de vez en cuando, ver todas las versiones y tirar de hemeroteca, es francamente bueno. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. En segundo lugar, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** del siguiente modo: gracias Sra. presidente. La subida de los impuestos por parte del gobierno socialista, por cierto, subida que la Señora ministra ha negado más de cuatro veces, está fundada, vamos a decirlo de forma suave, en tres falacias. Uno, la presión fiscal no es el indicador correcto de la política fiscal, lo único que se hace con este aumento de la presión fiscal es exprimir aún más a los españoles. En España hay una presión fiscal del 35,7% del PIB, es decir, que de cada 100 euros el estado recauda 37,5 euros, esto traducido en tiempo de trabajo significa que el 47% del tiempo trabajado por los españoles es para pagar al estado. ¿Saben ustedes que día es el 26 de junio? Pues el día de la liberación fiscal, es el día en que los trabajadores dejamos de trabajar, dejamos de trabajar para cumplir con las obligaciones para con el estado y empezamos a trabajar para nosotros mismos. El indicador correcto no es la presión fiscal, sino el esfuerzo fiscal, es decir, el que pondera el tipo impositivo por la renta disponible de cada país, no es lo mismo un esfuerzo fiscal de un 35% a una persona que cobra 100.000 euros, pues le quedan 66.000 euros para vivir, que a una persona que cobra 18.000 euros, por cierto, es el salario más frecuente que hay en España y al que le quedan 11.800 euros para vivir. No es lo mismo, pero parece que el Sr. Sánchez y sus socios de gobierno no lo entienden. La presión fiscal en España no es la misma que en otros países, España es el cuarto país según la OCDE de mayor presión fiscal. Si nos quieren comparar con otros países que empiece el Sr. Sánchez por equipararnos con otros países como podría ser Dinamarca, donde el esfuerzo fiscal es 15 veces menor al de España. La segunda de las falacias, la presión fiscal la quieren hacer ustedes sin ánimos del estado de bienestar, por más que lo repitan los Señores de la izquierda no van a hacer cierto que por mayores impuestos mayor estado de bienestar, porque si analizamos donde van a parar los esfuerzos de los españoles, donde acaba el dinero del que le arrebata la izquierda a los trabajadores, pues termina malgastándose de forma sistemática, termina en pagar 22 ministerios que, además de haberse aumentado el número, se han subido los sueldos, esto no es estado de bienestar. Terminar en subvenciones a sindicatos que se han incrementado un 56%, sindicatos que defienden a los trabajadores y cuando éstos peor lo están pasando con negocios cerrados en los ERTES ellos se suben un 56% y ¿dónde va a parar el dinero arrebatado a los trabajadores? Pues a regalar 53 millones de euros a plus, a Plus Ultra, una aerolínea chavista, opaca y con préstamos en paraísos fiscales, 53 millones, eso no es estado del bienestar y tampoco es estado del bienestar cuando el gobierno socialista roba 800 millones de euros, se dice pronto, 800 millones de euros a los parados andaluces con el dinero que tenía que ir



destinado para ayudarles y se terminó en pagar cocaína y en putas. No eso, no es estado del bienestar, no se rían es en donde terminó el dinero. No existe una correlación entre mayores impuestos mayor estado del bienestar, porque todo ese dinero, y más que han lapidado, podría haber ido destinado para rebajar los impuestos de todos los españoles. Y la tercera de las falacias, los ricos son los que más pagan, la recaudación fiscal cae sobre las clases medias y los trabajadores, porque ¿quién tiene un coche diésel? Los ricos. ¿Quién tiene calefacción de gas en su casa? Los ricos. ¿Quién consume bebi, bebidas azucaradas? Los ricos. No, no son los ricos, son las clases trabajadoras y serán ellos quienes van a sufrir la presión fiscal sobre sus hombros para pagar los caprichos del gobierno social comunista. No se olviden de un 40% de los impuestos que se recaudan están directamente relacionados con la renta, el 60% restante es consumo, la leche, el café, la mochila del niño, eso que todos pagamos y en esto es en lo que el gobierno, del Sr. Sánchez, se ha basado para subir los impuestos, en tres falacias, en la presión fiscal, en que los ricos van a ser los que más pagan y que no existe relación entre pre, presión fiscal y estado del bienestar. Por supuesto que es justo, que hay que pagar impuestos, pero podrán pedir esas subidas fiscales cuadiando hayan garantizado el fin de las subvenciones a los sindicatos, cuando hayan prometido que van a terminar con las subvenciones a los chiringuitos ideológicos y cuando terminen, si quieren, con los me, con lo, la contratación de las dineras. En definitiva, este desgobierno despilfarrador podrá cuando gestione bien pedir a los españoles más esfuerzo. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. Obtiene el turno de palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: imagino que a usted le gusta más el sindicato vertical o recono, no reconocer que la democracia es más cara que otros sistemas eco, otros sistemas políticos en los que hay un único partido, la democracia sale un poquito más cara, es verdad, la libertad sale un poquito más cara que en otros sistemas económicos, otros sistemas políticos en los que hay un único partido político. Miren, nosotros, sin ningún tipo de complejo, lo decimos, hay que pagar impuestos. El problema, el debate verdadero sobre esto de, de, de pagar impuestos es a qué se destina y a quien se los cobramos. Usted dice que, la argumentación, o ustedes dicen que la argumentación eh... está basada en tres falacias, ustedes nacen, hacen 754 falacias, 754 falacias. Miren, eh, el debate de pagar impuestos o no yo creo que está superado, todos asumimos que tenemos que pagarlo y tenemos que debatir, yo creo, que tenemos que asumir todos que tenemos que pagar impuestos, imagino, porque luego acudimos a los centros públicos, utilizamos esas carreteras que luego decimos que vamos a privatizar, es decir, es, eso, eso lo tenemos que pagar todos, ¿verdad? Eh... sí la de Villarrobledo la iba a privatizar Cospedal, pero lo que, lo importante de todo esto, lo importante de todo esto es el para qué se pagan los impuestos y a quien se los cobramos esos impuestos. El para qué algunos demostraron que cuando los recibían en la casa, en la caja, cuando recibían los impuestos de los españoles, esa clase trabajadora que ustedes tanto defienden, aunque luego en sus mociones dicen que los ERTES cuando se incorporan a su puesto de trabajo tienen que ser despedidos, pues cuando se incorpora ese dinero en la caja del estado ustedes deciden rescatar a la banca, nosotros no, nosotros no decidimos rescatar a la banca, claro es verdad que la gente que eh... eh, hace un esfuerzo diario por levantar la persiana, esa que ustedes siempre se ponen por delante, levantar la persiana de los negocios, por salir de su casa a las cinco de la mañana a trabajar, cuando haces ese esfuerzo y tus impuestos acaban salvando a bancos, pues hombre, a bancos que, por cierto, te desahucian y te desahucian porque, entre otras cosas, te han dejado sin trabajo por posturas como la que tiene el Partido Popular o que tiene la derecha de despedir a los trabajadores una vez se incorporen de los ERTES. Entendemos que haya mucha, mucha, mucho enfado a la hora del cobro de los impuestos, pero sobre todo hay que explicar claramente a



quien hay que cobrar estos impuestos y mire, en el proyecto fiscal que se ha presentado a Europa hablan de cobrar más impuestos a quien tiene una renta por encima de los 300.000 euros, yo no sé cuantos de ustedes, en esta sala, cobran más de 300.000 euros, yo este mes no, este mes no voy a cobrar 300.000 euros. Así que nosotros estamos meridianamente tranquilos, hay una cla, hay una parte muy importante de la sociedad de la clase trabajadora que está meridianamente tranquilo con esta promesa. Dicen que han dejado de bonificarse los planes de pensiones, oiga, ustedes... han dejado de bonificarse los planes de pensiones las aportaciones de, eh, de menos de, de más de 2.000 euros. El 90, el 90% de las aportaciones realizadas el año pasado para los planes de pensiones no llegaban a 1.800 euros, están diciendo, por lo tanto, que se está perjudicando la aportación de los planes de pensiones a no más de un 8% de la población. En la renta de patrimonio, lo que se va a cobrar por patrimonio va a ser a la, al patrimonio por encima de los 10 millones de euros, que pasa del dos y medio, al tres y medio, ¿alguien tiene un patrimonio de 10 millones de euros, también en esta sala? La clase trabajadora, a la que nosotros queremos representar y esa mayoría social a la que queremos representar poquitos, poquitos tienen eso, con lo cual también pueden estar meridianamente tranquilos. En cuanto a la subida de los seguros el gobierno ha dicho que va a recaudar 510 millones de euros con la subida de la póliza de los seguros, ustedes dicen que hay 17,8 millones de seguros, de asegurados, si hacen una cuenta la subida va a ser 28 euros al año, 28 euros al año, eso va a ser la propuesta tan escandalosamente social comunista que lleva este gobierno y luego lo que no nos da miedo... un segundo por favor, si no le importa, luego toma su turno de palabra y considera decir lo que tenga que decir, sin ningún problema **SR. VICEALCALDE:** y por favor no debatan, es, éste, éste tiempo no cuenta, este tiempo no cuenta. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** luego dicen no, es que lo que nos preocupa es los impuestos a quien se pa, creo, nosotros no, eso, esos impuestos que ha relatado nos preocupan bastante poco, a la clase trabajadora, ninguno nos vamos a ver afectados por ellos, a lo mejor hay alguno que le tiene que preocupar más las empresas, las pymes, por ejemplo, que facturen 40 millones de euros al año, esos sí van a tener que pagar más impuestos, 40 millones de euros al año, esos sí van a tener que pagar más impuestos, van a pasar al tipo impositivo del 15%, la, nos, no nos importa que las transacciones de empresas multinacionales, que facturan en el exterior 750 millones de euros o en España hasta 3 millones de euros, se les grave en el 3% de esas transacciones comerciales electrónicas, ¿esto es preocupante para la clase trabajadora? ¿Ustedes creen que esto, la gente en Toledo se levanta por las mañanas diciendo me van a gravar, me van a gravar las transacciones electrónicas por la tasa to, por la tasa Google?, ¿de verdad, ustedes están diciendo esto? ¿Les parece mal que los impuestos empiecen a gravarse para tener una economía más verde? Luego no se nos llene la boca de sostenibilidad, porque cuando decimos gravar, no nos interesa las cifras de los muertos, no haga usted trampas al solitario, las incise, las incineraciones de los plásticos, de los plásticos, cuando intentamos gravar las incineraciones de los plásticos o intentamos gravar el consumo de diésel para favorecer otro consumo de, de combustible, no fósil, un combustible no fósil como medida alternativa para la, para la sostenibilidad, ahí, bueno, pues, se grava un poquito menos, es decir, se está favoreciendo una transición ecológica en nuestro país, ¿estamos de acuerdo con el impuesto que se va a cobrar ien el 2024!?, en todo caso, en el 2024 a las autovías, no, no estamos de acuerdo y somos parte del gobierno social comunista, somos una parte de ese gobierno. Pues no, no estamos de acuerdo y así lo hemos manifestado y no pasa nada, sin embargo si queremos mantener el estado del bienestar, si queremos mantener los ERTES, si queremos mantener el escudo social que se ha puesto encima de la mesa, que es el que ha hecho que todavía este país no esté en llamas, probablemente, si queremos sostener todo eso o te, o lo hacemos a base de impuestos a quien más tiene que



sigue pagando mucho menos que quien menos tiene o nos estamos equivocando...

**SR. VICEALCALDE**: ruego vaya acabando. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: en la puesta del foco. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE**: muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Comendador. La presidencia cede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que manifiesta lo siguiente: muchas gracias vicealcalde. Bueno, pues, nos dice la, la moción de, del Partido Popular algunas cuestiones con las que sí estamos muy de acuerdo, dice que, mientras distintos gobiernos de la unión europea han optado por bajar la presión fiscal a los ciudadanos, el gobierno de Sánchez decide subirlos con ingresos en las familias. autónomos y empresas, eh... éste es el argumento de siempre del gobierno de Sánchez, de sus socios de ahora, de, de, de la izquierda, En España, una vez que llega al poder que es ese mantra de que paguen los ricos y, y ahí están los últimos cinco minutos del portavoz de Izquierda Unida-Podemos donde... pues ha hecho gala de, de sus programas electorales donde, donde que dice que no hagamos trampas al solitario nosotros, pero Él bien que las ha ido haciendo. De verdad, vamos al meollo de la cuestión, él, desde, desde Ciudadanos vamos a fijarnos en los autónomos y, y, y planteamos esta pregunta porque claro cuando nos dicen que, que, que pague el que más tiene, eh, de verdad, ¿los autónomos son los ricos de España? Esa es la pregunta, ¿eh? y, y, y no lo quiero llevar al, al, al le, lenguaje político porque al final nos vamos a perder, echen un vistazo, por ejemplo, a la cuenta de Twitter del presidente de la asociación de autónomos españoles, ATA, Lorenzo Amor y, y vean el pobre hombre como con una estructura de, de, de afiliados de autónomos que, que de alguna manera le, le acuden todos los días con sus penas y glorias, eh, pues se levanta todos las mañanas y escribe dos o tres tweets poniendo al gobierno a parir, con números, ¿eh?, no con programas electorales, como estamos aquí acostumbrados a oír en este pleno, no, con números, diciendo a ver si un autónomo que, que cobra 30.000 euros al año, eh, si es rico para que tenga que aumentar la, la cotización tal y como nos presenta ahora, por ejemplo, el ministerio de la seguridad social o si un autónomo, con unos rendimientos anuales que se les quedan, a lo mejor, en escasos 3.000 euros al año, tiene que pagar a la seguridad social 2.400 que se le quedan 600 euritos en todo el año, ¿eh?, pues para pagar no sé si al, al colegio de los niños y poco más, de verdad, eh, vamos a poner el foco, ¿por qué siempre que vienen mal dadas en otros países europeos actúan de una manera como por ejemplo la crisis del 2008 cuando aprovecharon en Europa, en muchos países, para hacer una buena reforma de la administración de los países y aquí en España seguimos igual?, ¿por qué siempre que hace falta dinero, que por supuesto que hay que pagar impuestos, siempre, siempre, siempre vamos a los pobres que no nos podrán estar ni, ni, ni viendo porque están trabajando?, a esos autónomos que están escudriñándose el cómo volver a abrir su hostelería, que por cierto él, por dar unos datos, aunque la moción tiene bastantes, la hostelería ha perdido más de 100.000 autónomos en este año 2020, ¿eh?, su facturación ha caído un 85%, el 30% de los negocios hosteleros no van a poder volver a abrir y con eso pues, me voy a agencias de viajes, empresas de turismo, comercios minoristas, peluquerías, etcétera. ¿Por qué siempre se habla de subir el IVA al, a la peluquería, sube el IVA en el deporte, por qué?, de verdad, ¿por qué no, eh, él, el gobierno éste de coalición que tenemos en España no se pone, de una vez, a hablar de una reforma de la administración, por qué siguen chiringuitos como las diputaciones, eh, vivitos y coleando y nadie habla de eso? Qué pasa, que claro que en las diputaciones están los que están a sueldo, ¿no? Y en, y los que están levantando las persianas, bueno, pues si no nos votan no pasa nada, esos no son nuestros votantes, de verdad, vamos a ser más serios, desde Ciudadanos tenemos muy claro que hay que ofrecer soluciones para aquéllos que se han pasado su vida trabajando, creando valor y empleo, habla el Sr. Fernández, con desprecio, de las pymes que facturan 40 millones de euros, oye,



pues a mucha honra, de verdad, que con ese dinero lo que hacen es dar trabajo, vamos a dejar de poner como malos a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas que crean trabajo y que son el motor de este país. Nosotros le tendimos la mano al, al gobierno del Sr. Sánchez, desde Ciudadanos, para hacer unos presupuestos generales del estado desde el minuto uno que empezaba la pandemia, que al final el Sr. Sánchez, como siempre, ha elegido a sus socios de la izquierda y... vamos a seguir intentándolo, de verdad, porque nos da la vida en él, en ello, el modelo socialista siempre va a ser desincentivar un poco que la gente cree negocio y así no puede ser, estamos dando un mal futuro a los jóvenes, entonces qué pasa ¿que un joven ahora no puede empezar un negocio?, porque claro echa un vistazo a la lista de impuestos que le viene, pues nada, que, que se estudie una oposición, ¿no?, ¿es ese el futuro que queremos para los jóvenes? O que vaya a un modelo dual de traba, de trabajador por cuenta ajena, le den un trabajo temporal y sea el primero al que despidan, ¿ese es el modelo de país que estamos dando desde este gobierno, eh... tan progresista? Desde Ciudadanos lo tenemos muy claro. Por tanto, y acabo, de acuerdo con los eh, eh, acuerdos que propone el PP, son todos no, no, no, desde Ciudadanos siempre instamos a, al equipo de gobierno de Sánchez a que busque más acuerdos, le volveremos a tender la mano para los próximos presupuestos generales del estado y que, de verdad, no siempre sea la fórmula recaudatoria de subir impuestos. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo Popular, Sra. Alonso tiene la palabra. Interviene la **SRA. ALONSO ROJAS** que expone lo siguiente: pues totalmente de acuerdo con lo que decía las anteriores intervenciones, no la suya, Sr. Fernández, porque, miren, lo de Pedro Sánchez es simplemente ensañamiento fiscal, o sea, lo que se ha propuesto para el trienio 2021-2024 es una subida del IRPF, de sociedades, de seguro, de patrimonio, penalizaciones al ahorro, impuesto de los plásticos de su uso, subida de impuestos de bebidas azucaradas, subida del diésel, subida de las cotizaciones a la seguridad social, peajes por autovías y carreteras autonómicas, subida del impuesto de matriculación, subida del precio de billetes de avión, bajada de deducciones por planes de pensiones, subida del impuesto de sucesiones, a ustedes, Sr. Fernández, se le puede parecer muy poco o algo ridículo que te suban 30 euros al, al año el seguro de la casa, ipero eso es una cosa que no!, oye, la gente suele con 30 euros da mucho de sí en una familia para meter cosas en el carro de la cesta, a usted parece ser que eso no le parece, que le parece algo menor, pero ahora póngase y sume, le, eh... que tiene usted que coger un autovía, que le van a pagar, que tiene usted que pagar el coche y que le van a subir el impuesto, que tiene usted que pagar la gasolina y se la van a su, y se la van a subir, que tiene que pagar los 30 euros y le van a quitar las bonificaciones, además usted que, que tenía unos pequeños ahorros para cuando se jubile... ustedes todo eso lo van sumando y ¿a quienes creen que van a perjudicar?, ¿a los ricos?, los ricos eso les da igual, esos se van, sin ningún tipo de problema, ustedes lo que hacen siempre, la izquierda lo que hace es empobrecer a los más pobres, porque ustedes reparten pobreza y a todo esto que es lo que... sí, reparten pobreza y les gusta también tener gente subsidiada, ese es otro tema, y a todo esto que yo les estoy comentando, de todas las subidas de Pedro Sánchez, a esto unas le están bien la ley armonización fiscal, que en lenguaje socialista armonizar significa subir impuestos, y por supuesto y ya en la ciudad de Toledo en concreto, eh, bueno, pues la subida de la presión fiscal que además lo hemos tratado antes que se aprobó ya en su momento con las ordenanzas fiscales, pero esto es, lo que digo, el socialismo en estado puro, el socialismo es eso subidas de impuestos, el socialismo es, es sinónimo de paro, los gobiernos socialistas son fábricas de parados, ¿ustedes se han dado cuenta en el histórico que solamente cuando gobierna el SOE es cuando mayores tasas de subida, de desempleo, perdón, existen en España? El socialismo es eso, desprecia



las clases medias, el penalizar a los que ahorran, el penalizar a las familias normales y corrientes, que simplemente quieren tener el derecho a la prosperidad, a tener unos ahorros, a poder, eh, aspirar a tener, bueno pues, una segunda vivienda, no, ustedes lo que van es, y la única manera que ustedes encuentran para penalizar a la gente que llega con sueldos muy justos a final de mes son esto, los hachazos fiscales permanentes y si al socialismo le unimos la variante del sanchismo ya tenemos la combinación absoluta de lo que pu, de lo que está sucediendo en la actualidad y... yo no sé si la Sra. Tolón les ha explicado a ustedes que su adhesión inquebrantable al sanchismo, a, a gente de los que están aquí, pero que a todos los que estamos aquí nos va a costar mucho dinero, pero por ejemplo eso significa que los trabajadores del polígono industrial van a tener que pagar el peaje por ir a trabajar cuando tengan que usar la A-42. Yo no sé si la Sra. Tolón cuando se hizo la fotografía en el hospital explicó que todas las, por ejemplo, pues no sé, el personal de limpieza que, que se han, eh, residentes, eh, bueno pues, en El Beato, en La Legua, Valparaíso, en Buenavista, en toda esa zona que tiene que utilizar, eh, la A-42 va a tener que pagar para utilizar el hospital y supongo que tampoco les ha utiliza, les ha explicado a ustedes, Sres. concejales, que también muchos de ustedes, que viven fuera de la ciudad de Toledo y además son bastantes, también les va a costar bastante dinero cuando tengan ustedes que usar los peajes, por ejemplo, eh, la Sra. de la Cruz o el Sr. Fernández, que van a tener que utilizar la misma autovía que utilizo yo para venir a Toledo, solo que ustedes dos viven en Olías del Rey y yo si vivo en Toledo, ustedes y yo vamos a tener que utilizar tres kilómetros de autovía, fíjense, un peaje medio en España está en torno a 0,50 euros el kilómetro, solamente venir una vez al día ya les costaría, nos va a costar, un euro y medio diarios, eso es muy poco, ¿verdad, Sr. Fernández? Si lo comparamos ¿un euro y medio?, no es absolutamente nada, pero a lo mejor les va a quedar más claro de esta manera, cuando les diga que un trabajador de la limpieza del hospital que viva en La Legua, en Valparaíso, en Buenavista o en El Beato de Toledo, que es un barrio de Toledo, y que tiene que utilizar doce kilómetros de autovía, va a pagar 12 euros diarios, por ir a su puesto de trabajo, 240 euros al mes por ir a trabajar y por utilizar el peaje de Pedro Sánchez. ¿Qué le parece, Sr. Fernández, Sres. socialistas que un trabajador que tiene una media de 900 euros al mes tenga que emplear 240 euros por un peaje que, ojo menos mal, gracias a dios que nos acaban de decir que no es este año, es dentro de tres, qué le parece a Pedro Sánchez y qué le parece a la Sra. Tolón, que las, desgraciadamente no está aquí ahora, que nos digan que los pacientes cuando tengamos que ir los pacientes a utilizar el hospital, si algún día definitivamente se abre, nos va a costar en torno a 3 o 6 euros el viaje por utilizar la autovía? ¿Están ustedes de acuerdo con estas subidas fiscal? ¿Están ustedes de acuerdo con un gobierno que te sube el seguro de tu casa, que te penaliza, que te sube la cotización de las, de las eh, eh... de la seguridad social, que te está subiendo el diésel, que además te está utilizando y te está penalizando por utilizar la carretera que te lleva al hospital? El hachazo de Pedro Sánchez unido a los planes enviados a Europa nos va a empobrecer más a todos y mientras, por supuesto, todos los sanchistas, como locos, aplaudiendo a poder ser en actos maravillosos planteándonos como va a ser el futuro en el año 2050. **SR. VICEALCALDE:** ruego vaya acabando. **SRA. ALONSO ROJAS:** termino, en la semana de FITUR ustedes en lugar de pedir medidas fiscales para empresas turísticas con las exenciones y bonificaciones, han propuesto que en España sea venir en avión más caro y llegar a Toledo encima con peaje. Nosotros, hoy, por supuesto vamos a mostrar ese rechazo absoluto a una política fiscal que lo que ralla es la usura, que nos empobrece a todos y que elimina la posibilidad de prosperar. Hoy ustedes pueden elegir entre ayudar a los toledanos que lo están pasando mal y a los toledanos que simplemente queremos trabajar en paz y sacar nuestras familias adelante. Tienen otra moción en la que ustedes pueden... **SR. VICEALCALDE:** le ruego que acabe,



Señorea, por respetar sus propios acuerdos. **SRA. ALONSO ROJAS**: sí, un segundo... **SR. VICEALCALDE**: no, es que ya lleva dos minutos. **SRA. ALONSO ROJAS**: ya, pero es que... **SR. VICEALCALDE**: es que he sido generoso al máximo y es por usted y por el resto de lo que usted pacta. Lo siento mucho, pero es... **SRA. ALONSO ROJAS**: para el próximo pleno pediremos un contador oficial para que tengamos todos el mismo número de tiempo. **SR. VICEALCALDE**: eh... es que he sido con usted más... ... por cierto no sé si ha dicho que vale kilómetro un euro, lo digo por la información, ¿por cada kilómetro un euro? Si ha dicho 12 kilómetros 12 euros, ha dicho cada kilómetro un euro, lo digo. **SRA. ALONSO ROJAS**: disculpe me está interpellando para abrir turno otra vez o quiere que le cueste una... **SR. VICEALCALDE**: no, no, lo, lo digo por el acta. **SRA. ALONSO ROJAS**: ah, por aclarar en el acta, no he dicho que la media, en España, de un peaje vale 0,50 y que entonces si un trabajador del Beato al hospital tiene que hacer 12 kilómetros, gracias al sanchismo, el perdó, le va a costar 6 euros el viaje de ida y otros 6 de vuelta. Gracias.

**SR. VICEALCALDE**: Sra. Álvarez, por favor... ... Sra. Álvarez. Para finalizar el debate de la moción de referencia toma la palabra la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, de la siguiente manera: buenas tardes, otra vez, espero que se me oiga mejor, ¿se me oye mejor? Gracias presidente, gracias vicealcalde, ¿se me oye mejor? ... ... voy a intentarlo, si no se me entiende... no sé, porque él... voy a cambiar un momentito el audio, si me dejan... **SR. VICEALCALDE**: sí, siga por favor. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: ¿ahora mejor? **SR. VICEALCALDE**: sí, sí. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: sí, vale, estupendo entonces... ... Voy a empezar con, con dos declaraciones de la Sra. Alonso, una del año pasado y otra de, de este año, el año pasado era el 20 de mayo de 2020, bueno, de 2020, cuando se estaba hablando de los presupuestos, lo cito literalmente sus declaraciones, su rueda de prensa que decía que al parecer las tasas del año pasado subían a todos los toledanos la presión fiscal y eso, para Ella, pues era nefasto. Al año siguiente pues citaba, de forma parecida, y decía que afirmaba que Toledo era la tercera ciudad de España con mayor presión fiscal y que sorpresa con la propuesta que ellos hacen, con la moción de hoy, cuando firmada de su puño y letra nos viene a decir que la presión fiscal no es, según todos los expertos, el mejor indicador para valorar si un país carga a sus ciudadanos con muchos impuestos o no, o sea, que estaba utilizando los años anteriores un parámetro del que se, del que al parecer, según Ella misma dice, no es de fiar para medir el esfuerzo fiscal que hacen los ciudadanos, para argumentar que la presión fiscal de Toledo era muy alta. No sé si es que por fin se ha enterado que la presión fiscal, efectivamente, no sirve para medir el esfuerzo fiscal que hacen los ciudadanos o es que, o si de que ya sabiéndolo pensaba enredar y engañar a los ciudadanos de Toledo a los que dice defender ahora, y efectivamente el índice de esfuerzo fiscal es algo mucho más apropiado y si nos vamos a los datos de la AIREF el índice de esfuerzo fiscal pues tiene que ver con los, con lo que ingresa cada una de las fiscalidades de cada uno de los ciudadanos que residen en el territorio y si lo comparamos en el 2019 con el modelo de Madrid, que ustedes nos presentan tantas veces, pues resulta que Madrid ingresa 1.567 euros por ciudadano madrileño, que vive en la ciudad de Madrid, mientras que Toledo ingresa 1.142,5 euros, con lo cual valoren ustedes y valoren los ciudadanos, que nos están viendo, que se estaba diciendo hasta ahora y en qué se estaba... pues equivocando, eh, la Sra. Alonso, cuando hablaba de presión fiscal, cuando Ella misma, ahora, reconoce que lo que estaba diciendo los dos últimos años no tenía ninguna validez. Una vez visto esto yo, eh, tampoco entiendo las declaraciones que hace hoy en el que Alonso reta a Tolón a bajar los impuestos que, eh, suba Sánchez, en fin, me imagino que la Sra. Alonso sabrá perfectamente que hay impuestos que tienen un gravamen nacional y otros impuestos que tienen un gravamen local, que pedirle la Sra. Alonso a la Sra. Tolón que modifique unos impuestos de gravamen nacional pues viene a ser como pedirle a la Sra. Tolón que elimine las cuotas de Toledo,



poco más o menos. En fin, que poco más tengo que añadir a lo que ha dicho el Sr. Núñez, que eh... bueno, donde estaba la Sra. Alonso para pedir que el Sr. Rajoy bajara los impuestos, pero es que la Sra. Alonso estaba en el gobierno, muy próxima al gobierno regional cuando la Sra. Cospedal subió, nada más y nada menos, que trescientas tasas en el periodo económico, eh... peor, seguramente para los ciudadanos, ciudadanos de Toledo, en este caso, después de la actual pandemia, que fue la crisis de 2008, en ese momento, pues nadie le pidió a la Sra. Cospedal que bajara unos impuestos que al menos me, me reconocerá la Sra. Alonso, que si son dañinos pues son tan dañinos como los que pueda usted citar, porque los que cita hoy tampoco los ha concretado y es más por su texto nos habla con vaguedades de los distintos gobiernos de la unión europea no sé sabe cuáles, que casi todos los estudios, no se sabe cuáles, no los concreta y las cita pues deja bastante que desear en su forma, pues vamos a ir a los informes nacionales e internacionales a ver lo que dicen sobre estos temas y yo sí se los voy a citar de forma concreta. Eh, la OCDE, que tiene... muy poco sospechosa de ser un partido de izquierdas bolchevique y revolucionario, pues, eh su informe anual sobre las reformas estructurales, publicadas el miércoles pasado, pues lo que viene a decir, y cito literalmente, señala que es necesaria la subida de impuestos para reducir las desigualdades, frenar la contaminación y las emisiones y financiar las reformas de los mercados de trabajo, la educación y la innovación y pide que se realicen cuando la economía se haya recuperado, exactamente los plazos de los que habla el plan de resiliencia que ustedes han citado. Entre sus principales recomendaciones en terreno fiscal está la ampliación de la base imponible, mediante la reducción de las exenciones del impuesto de la renta y una menor utilización de los tipos reducidos del IVA. La OCDE lo ha valorado de forma positiva el incremento de IVA a las bebidas azucaradas y el impuesto sobre determinados servicios digitales, ustedes hablan de Google y de la tasa Tobin, si no recuerdo mal. Abundando más en el tema y vamos al FMI, también poco sospechoso de ser un partido de izquierdas, eh... pues efectivamente las últimas fechas se ha descolgado su tradicional política de austeridad y recortes fiscales, apostando por financiar la recuperación económica con nuevas cargas fiscales sobre la riqueza, en concreto, el FMI, ha criticado que desde 1980 se hayan fomentado las deducciones y reducciones fiscales que benefician a las rentas más altas, propone que se estudien los beneficios fiscales existentes y se eleven los tipos que se aplican a las rentas más altas y a las empresas con mayor facturación y en el último informe anual, de 2020, del banco de España, también poco sospechoso de ser un partido socialista y ser un partido de izquierdas, pues apuesta por la revisión íntegra del sistema tributario español para conseguir que la recaudación de impuestos sea suficiente para financiar la fiscalidad ambiental española, defiende que la revisión integral para aumentar la recaudación debe incluir nuevos impuestos o modificar los existentes, destacando que España recauda 2 puntos porcentuales menos que la media de la unión europea. Pide revisar los beneficios fiscales en línea con las recomendaciones de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal la AIREF que he citado ya con anterioridad, señalando, entre otros temas, que sería conveniente calibrar, al alza se supone, la tasa Google y la tasa Tobin. Qué quieren, qué quieren que les diga, que como siempre a todas las cosas el Partido Popular pues llega tarde, mal, a rastras y ahora, además, en sentido contrario de lo que proponen pues todas las entidades, eh, económicas, nacionales e internacionales. Nosotros no vamos a apoyar, eh, su propuesta, porque sería ir en contra de la opinión nacional e internacional de todos los expertos y seguramente nos llevaría a hacer un ridículo espantoso. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Álvarez. Pasamos a la propo, a la votación.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]



**12.d) PP. MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE PONGA LOS MEDIOS NECESARIOS AL OBJETO DE QUE LAS RETRANSMISIONES DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS SEAN ACCESIBLES.**

Vista la moción objeto del presente punto se retira por el proponente, en este caso el Grupo municipal del PP, por tanto, no se produce debate ni votación al respecto.

El debate de la moción referida se desarrolló como sigue:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** para la defensa... Sra. Cánovas. Interviene la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** gracias Sra. presidenta. Bueno, este Grupo municipal registró una moción para instar al gobierno municipal a retransmitir de forma accesible, a través del lenguaje de signos y de subtítulos, los plenos municipales y así garantizar eh... eh, la, la igualdad y el derecho de todos los toledanos a la participación política, algo que ya ocurre prácticamente en todas las instituciones. Tras elevar esta petición, a través de esta moción, hemos recibido el compromiso de que la retransmisión accesible se hará realidad, será realidad también en los plenos del ayuntamiento de Toledo gracias a la iniciativa impulsada por el Partido Popular. Hemos comprobado que este pleno está, está siendo ya retransmitido con, con subtítulos. Agradecemos, por tanto, la buena acogida de nuestra propuesta y la celeridad para ponerla en marcha, por parte del gobierno, y por ello ante ese compromiso hemos decidido retirar la moción, eso sí reservándonos el derecho a volver a presentarla si ese compromiso, para facilitar el lenguaje accesible de este pleno, dejara de garantizarse. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Cánovas. Pasamos, entonces, al punto número e). Lo ha retirado, no hay votación. Lo ha retirado, ¿no? **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** sí, sí. Si, está retirado. **SR. VICEALCALDE:** lo ha retirado, no hay debate posible, Eh, punto e), proposición de Ciudadanos

**12.e) CIUDADANOS. ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO 65 DE LA A-42 PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, INCREMENTAR LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO E IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto por 21 votos a favor (11 PSOE; 5 PP; 2 Ciudadanos; 1 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a acometer las actuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad y la seguridad del tráfico en la salida 65 e incorporaciones de la autovía A-42.

El debate de esta moción se desarrolló de la forma que se transcribe literalmente:

**SR. VICEALCALDE:** Tiene la palabra el Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ,** exponiendo lo siguiente: muchísimas gracias, Sr. presidente. Miren, la expansión de la zona comercial situada al norte de la ciudad de Toledo, conocida como Parque Comercial Abadía, la creciente urbanización en la zona del Beato y el sur de los municipios de Bargas y Olías del Rey y la actividad industrial que ya se desarrollaba en este punto, principalmente relacionada con la automoción y la hostelería, han supuesto un notable incremento de actividad y tráfico en la zona que, sin embargo, no se han visto acompañados de las necesidades, de necesarias, eh, y las adecuaciones en las infraestructuras de comunicación. Este nudo de comunicaciones que da servicio a los tres municipios, que unidos superan los 100.000 habitantes, no se ha adaptado, como decíamos, al crecimiento exponencial del entorno y las actuales infraestructuras viales no ofrecen la respuesta adecuada



a las necesidades poblacionales, comerciales e industriales de la zona. La constante implantación de nuevas empresas hace más que necesario acometer inversiones en los accesos y salidas de la zona comercial, atendiendo así a la demanda que nos hacen los vecinos de los municipios mencionados y solventando los diferentes problemas que se detectan, relacionados fundamentalmente con la seguridad del tráfico y el acceso en situaciones de emergencia, entre otros. Estas mejoras deberían apuntar a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la accesibilidad El nudo de comunicaciones entre la zona norte de Toledo y la zona sur de los municipios de Olías del Rey y Bargas, cuyo acceso principal está situado en la salida 65 de la autovía A-42, se colapsa de forma habitual, dificultando, entre otras cuestiones, la asistencia rápida de los servicios de emergencia que se ven obligados a realizar recorridos más largos para acceder a las poblaciones de Bargas y Olías del Rey.

2. Mejorar la seguridad o mejora de la seguridad del tráfico. Como bien saben los continuos atascos que se vienen generando en el carril derecho de la A-42 tanto en sentido ascendente como descendente a la altura de la salida 65 suponen un peligro para los conductores que circulan por la autovía, quedando especialmente expuestos a accidentes por alcance, en este caso, ya que en algunas ocasiones las retenciones del vial derecho alcanzan varios cientos de metros.

3. Y, eh, también el impulso del desarrollo económico de la zona. Uno de los puntos más importantes para las empresas a la hora de elegir un lugar donde instalarse es, sin duda, las infraestructuras, y en el caso de actividades comerciales, los accesos. Cuanto más accesible y seguro sean las salidas e incorporaciones, mayor afluencia de clientes. Por tanto, una mejora de dichos accesos creará más oportunidades de negocio y, por tanto, mayores posibilidades de implantación de nuevas empresas. Dado que ninguno de los ayuntamientos afectados tendría competencias ni capacidad para atender dichas demandas y dado que el organismo competente para actuar en este sentido es el gobierno de España a través del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda urbana, solicitamos se adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a acometer las actuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad y la seguridad del tráfico en la salida 65 e incorporaciones de la autovía A-42.

Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez tiene la palabra. El primer turno corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo que pone: gracias Sr. Sabrido. Eh, Sr. Paños, cuando da en... dan en el clavo, dan en el clavo y yo fíjese que más que preocuparme que la zona pueda ser, eh, pueda tener aún un, un mayor atractivo para la ubicación de nuevas empresas me preocupa todavía más, si cabe, la seguridad vial, todos soportamos, principalmente los fines de semana, eh... los embotellamientos que se producen, sobre todo, en el carril de, de deceleración que además es muy corto, es extremadamente corto sobre todo teniendo en cuenta el gran volumen de vehículos que, que tienen, porque no solamente contemos con todos los toledanos que vamos para allá, sino además toda la comarca de la Sagra que viene también puesto que es una zona comercial pues muy diversa y, y, y con bastante, bastante atractivo, pero es más yo le diría que incluso sería conveniente eh... a la hora de instar al ministerio, eh... retroceder un par de kilómetros para atrás porque esos problemas empiezan a apreciarse justo en el enlace que tiene la A-42 con la TO-22 que hay un par de incorporaciones que... que bueno, que cuando el tráfico está un poquito denso cuesta y si encima te estás incorporando por la derecha y te viene un camión por la izquierda ya que



como que uno pasa un mal rato, entonces, bueno, aparte del tono un poquito más jovial de, de este último comentario sí que es verdad que es algo que hay que tomarse muy en serio, pero yo solamente le veo un problema a todo esto, Sr. Paños, y es que he estado dándole una vueltecita a los presupuestos del eh... generales del estado para 2021, a, es cierto hasta que me rindió él, el cansancio, porque es una tarea ardua, y no hay ninguna partida presupuestaria para mejoras en, en la A-42, con lo cual mucho me temo que ya podemos instar, pedir, suplicar o lo que sea necesario, que la menos en 2021 y probablemente en el 22 no lo veamos, pero esto no quita para que si en este año no hay una respuesta medio clara, pues volvamos a la carga en próximas ocasiones por este mismo asunto porque creo que eh... es realmente importante, con lo cual tanto habiendo partida presupuestaria como en este caso que no hay eh... contarán con mi apoyo en ésta, en esta moción que presentan. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. En segundo lugar, se cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias Sr. presidente. Sr. Paños, pero ¿cómo dice que hay atascos en Toledo? Si en numerosas ocasiones hemos oído decir al Sr. concejal de movilidad que en Toledo no hay atascos. Además, no sé si es que lo tienen anotado en la libreta de cómo ser concejal, buen concejal de movilidad y en la, y en el capítulo I dice negar la mayor ante las continuas retenciones de, de tráfico. Efectivamente, claro que hay atascos y son continuos en la A-42, en ambas direcciones, a la altura del centro comercial La Abadía, en dirección a Madrid el carril de deceleración de la salida se queda corto y nos encontramos con una rotonda poco después, lo que hace que nos encontremos con retenciones de tráfico en el carril derecho de la autovía con más frecuencia de la que los toledanos desearíamos y algo parecido ocurre con la entrada de la A-42 en dirección a Toledo, quien no lo vea es porque no lo quiere ver o sencillamente porque se va a la capítulo II de la guía del buen concejal de movilidad. Ahora bien, nos encontramos en la situación en la que, si seguimos sus propios criterios, los criterios que Ciudadanos ha seguido con las mociones de Vox, pues va a ser que no vamos a avanzar. Ustedes han dejado de apoyar mociones de Vox con el peregrino argumento de que podrían afectar a un POM o porque no eran competencia del ayuntamiento y en esta moción suya se juntan los dos argumentos en contra. Con estos argumentos lo único que vamos pues que va a ser que pedir papeleras o plantar árboles y ya veríamos si las podríamos plantar o las podríamos colocar. Como expusimos en nuestras alegaciones al trazado del AVE de Madrid a Lisboa, a su paso por Toledo, una opción factible sería ubicar una nueva estación del AVE en el entorno del centro comercial de La Abadía y como ven, es solamente una idea, pero según el desarrollo que siguiera la ciudad, pues se podía ver afectado, pero esto, como digo, solamente es una idea, lo suyo sería poder contar, desde ya, con un POM que elimine cualquier atisbo de duda y nos libere de elucubraciones. Y volviendo al tema, entonces qué hacemos, ¿aplicamos sus argumentos para votar en contra o aplicamos el sentido común? Sr. Paños, nosotros seguiremos nuestro propio criterio, que va a ser el del sentido común y si la propuesta supone una mejora para nuestra ciudad la apoyamos, pero esto no quita para que sigamos pidiendo un POM con urgencia que de seguridad jurídica a las estructuras que tanto necesita nuestra ciudad, así que contará con nuestro voto favorable. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** expone lo que se transcribe seguidamente: gracias Sr. presidente. Mire, a nosotros que nos gustan más los modelos sociales basados en la justicia social, a partir del cobro, incluso, de impuestos, más que a otros que les gustan modelos sociales basados en la caridad, supongo que esperando algún tipo de salvación divina posterior, estamos de acuerdo en que la recuperación del fraude fiscal valorado en 270.000 millones de euros sin duda... el fraude fiscal valorado en 270.000 de euros, millones de euros



sin duda va a permitir que esta infraestructura que usted pide en su moción, absolutamente necesaria, absoluta, y más cuando se acerquen fechas próximas, de mayor compra, navidad y demás en ésta, en ésta, en estos entornos, va a ser, van a ser imprescindibles acometer obras en ésta, en este entorno, de hecho eh, eh, en la legislatura pasada y en esta legislatura o en este caso hablando como organización provincial ya que su compañero hablaba de mis cargos aparte de orgánicos en el partido, que poco interesan en este pleno, eh, sí que le puedo decir que en el ayuntamiento de Olías del Rey ya se ha pedido, ya se vio esa, esa deficiencia en las infraestructuras generales de esa carretera, ya se ha pedido, el ayuntamiento de Olías del Rey obviamente es más pequeño, y tiene la... bueno, pues la incidencia que pueda tener, pero ya se vio esa, esa inseguridad que podía generar unas carreteras con esos accesos tan absolutamente complicados como éstos. Nosotros vamos a apoyar, vamos a apoyar esta moción, lo que no me ha quedado muy, vamos a apoyar esta moción, vamos, ya se lo digo abiertamente, nosotros lo que no va, lo que no me ha quedado muy claro es ésta, esta varia, y de verdad que lo he anotado porque esta variante de un AVE en la estación, o sea, una estación de AVE en La Abadía, imagino que será el AVE que luego va hacia Badajoz, ya veremos si hacia Portugal, porque Portugal ha dicho que no está interesado en el AVE que venga de Madrid, eh, que venga de Madrid, sino que están más interesados en el AVE que sube hacia... hacia Galicia, pero bueno, ya veríamos, o sea, en el AVE de Badajoz, ¿se lo ha contado esto ustedes a los vecinos de Valparaíso?, porque va a pasar por su puerta, ¿se lo han contado ustedes esto a los vecinos de Valparaíso? No, no, hablo a quien, a quien lo preguntó, eh... esto, hace bien poco, eh... hablábamos de esto en alguna comisión de urbanismo y hablábamos precisamente que uno de los, de las pegadas, de este trazado de AVE, era que atravesaba no solo por un resto, que lógico era un yacimiento arqueológico del Pinedo que, bueno, eso es lo de menos, son cuatro, como dirían algunos, cuatro piedras y dos monedas, bueno, iba a atravesar por ese resto arqueológico del Pinedo iba, y ahora quieren que además pare, tenga la actuación de AVE en, en la, en el propio, en La Abadía, mejor si es posible con ra, con, con, con zonas de escaleras que se muevan solas para que la gente tenga que todavía esforzarse menos para llegar a los centros comerciales, pero luego tendrá que ir hacia Portugal, hacia Badajoz, eh, eh iba a pasar por la puerta de Valparaíso, yo espero que se lo hayan contado, No, no, no quiero hacer más argumentaciones porque el pleno va para largo y, y sé que he gastado los cinco minutos y no son necesarios. Nosotros vamos a apoyar porque es una infraestructura necesaria para la ciudad de Toledo.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. Se cede, seguidamente, el turno de palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo siguiente: muchísimas gracias Sr. presidente. Miren, voy a empezar diciendo que planificar es una de las mejores herramientas que tenemos para diseñar ese modelo de ciudad que todos buscamos... y, además, necesitamos mucha planificación, necesitamos un crecimiento ordenado, un crecimiento inclusivo, sin barreras, nos gusta decir, para que además las ciudades prosperen a nivel de todos y para que sean para todos, para que una ciudad prospere, de una manera amable, para todos. En Toledo, por desgracia, no somos ejemplo precisamente de esto, de planificación, sí somos ejemplo de dispersión, ¿verdad?, eh, en la manera que ha crecido nuestra ciudad y además lo costosa que es de mantener, llevar los servicios de una punta a otra es muy costoso. Sirva, como por ejemplo de lo que no hay que hacer, eh... es planificar un hospital sin diseñar antes sus entradas y sin salidas y sus salidas, per, perdo, perdón. O sirva, por ejemplo, planificar centros comerciales, eh, sin diseñar su entrada y su salida como por ejemplo el centro comercial del Luz del Tajo o, o ya el que es para nota, eh, el de Fusión, ¿verdad?, que, que hay que entrar en uno y cuando ya consigues, consigues llegar al otro, por eso quizá no tiene, eh, los, la afluencia de público que al que allí se instala pues



le sería bueno. Por eso es importante que planifiquemos y que diseñemos y en eso todos tenemos obligación de hacerlo, el equipo de gobierno porque es quien tiene que plantear un POM y hacer un POM, pero los demás, los equipos, los, el resto de Grupos de oposición a cada crítica, oiga, una propuesta. Pues muy bien, eso es lo que tenemos que hacer, pedir y solicitar, en este caso, ya les he dicho, que no es competencia nuestra, evidentemente, pero sí que vemos que es una infraestructura que está muy necesitada porque se planificó hace mucho tiempo, porque además ha crecido de una manera exponencial, porque además ha crecido de una manera que quizá nadie nos esperábamos y nos interesa ese crecimiento, claro que nos interesa, porque son más empresas en Toledo, seguramente porque hay proyectos en cartera para ampliar, a lo mejor, el centro comercial, para ampliar, eh, las zonas, la zona residencial, para que, para que más empresas se puedan instalar en la ciudad de Toledo... Yo, miren, voy a barrer para mi casa, va a venir bien también a Bargas y Olías, pero yo quiero que crezca Toledo y que crezca con unas buenas vías de comunicación. Por eso les digo que, que, que es una, es una moción que traemos que no tiene... bueno, todo tiene en la vida color político y matiz político, pero éste tiene un matiz más de planeamiento y más de planificación que otra cuestión. Traemos esta moción porque existe un riesgo importante de accidentes por alcance, porque, como bien decían, el carril derecho queda a veces bloqueado, cientos de metros, y lo vemos en cuanto el centro comercial lanza alguna oferta, lanza alguna campaña específica evidentemente para traer al máximo número de personas allí. Ahora mismo quizá hay más restricciones porque estamos en la época que estamos, en la pandemia y porque además hay controles de aforo, hay controles sanitarios y la gente no se puede desplazar, pero en cuanto esto, ojalá y sea muy pronto, pase y hayamos dado por vencido, ojo de momento no, tengamos precaución, pero cuando podamos dar por vencido a este virus, que estoy convencido que entre todos lo vamos a hacer, pues hay que tener muchas precaución y veremos cómo, eh, esta carretera se satura nuevamente. Decía el Sr. Núñez que no hay partida económica, yo también la he buscado y es verdad que no hay partida económica, en los presupuestos generales del estado, y además todos podíamos haber hecho una enmienda en este acceso. Nosotros planteamos, desde nuestro Grupo, y no me duelen prendas decirla, ¿eh?, planteamos algunas enmiendas a muchos accesos que también necesitábamos urgente en nuestra ciudad y ahora nos damos cuenta siguiendo en esta misma línea, siguiendo en el trabajo, en que podemos hacerlo. Hoy me parece un, una buena, una buena moción para que todos apoyemos y instemos al ministerio para que en su planificación del año que viene, si hay presupuestos, incluyan una partida específica para mejorar este nudo de comunicación, este nudo que nos ayudará mucho en las comunicaciones de Toledo. Ya les digo que esto, eh... va de, de, de, de un proyecto de mejora de una, de una zona en concreto y repito, no va de reproches, va de mejora de la accesibilidad, va de mejora de la seguridad del tráfico y va de mejora del impulso y del desarrollo económico de la zona, no tiene otro sentido. Les vuelvo a repetir que conocemos que hay proyectos encima de la mesa, por parte de empresarios, por parte de gente que quiere, que quiere... bueno, invertir en nuestra ciudad y además nos interesa porque necesitamos crecer también en población. Es verdad que Toledo tiene que tender a cohesionar la ciudad, sí o sí, el próximo plan de ordenación municipal una de las cosas que tiene que hacer es cohesionar la ciudad en lo máximo posible, pero este nudo de comunicaciones que tenemos, que no es suficiente para dar el servicio que una zona que ha crecido de manera exponencial no, no, no da abasto, tenemos que reclamar al ministerio que es la administración competente a que pueda hacerlo. Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Paños. Sr. López Gamarra tiene la palabra. Interviene, seguidamente, el **SR. LÓPEZ GAMARRA** haciéndolo de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Eh, Sr. Paños, yo veo aquí una moción sencilla, clara, concreta y cargada de razón y, bueno, como otras muchas que se



han presentado en este salón de plenos y sin embargo no han sido, eh, aprobadas yo espero que ésta, más que nada por la seguridad de los usuarios, pues salga adelante. Este acceso 65, conocido por los toledanos la zona de, de Los Gavilanes, pues la verdad es que hasta... que no se abrió el centro comercial de La Abadía pues no presentaba grandes problemas, pero desde que empezó a oírse hablar que se iba a, a, a llevar a cabo la construcción de un centro comercial en esa zona, pues muchas voces se elevaron diciendo que habría un gran problema de... masificación de vehículos que se dirigirían a esa zona, una de esas voces fue la de este Grupo municipal, sin embargo el gobierno municipal de aquel entonces presidido por el Sr. García-Page pues no nos hizo ni caso. El tiempo nos ha dado la razón como a toda esa gente que decía que, que iba a haber un problema y vemos como ahora, cada dos por tres, hay retenciones y problemas, porque... concretamente el carril que abandonamos, o sea, el que, el que cogemos para, el que cogíamos antes para ir a Bargas y cogemos para, para acceder al centro comercial de La Abadía, pues es insuficiente y los vehículos se tienen que quedar en la propia autovía con el peligro que entraña. Este problema todavía se ha visto más agravada, más agravado con la apertura de un nuevo, eh... negocio, un nuevo establecimiento, concretamente un Burger King, y tampoco se ha hecho nada, pues bien como en otros muchísimas ocasiones aquí tan, tan solo se arreglan los a, los, los alrededores, pero no se hace absolutamente nada de infraestructuras, igualito, igualito, igualito que en el hospital, futuro hospital universitario de Toledo, que se han arreglado los accesos inmediatos, los alrededores, pero no se ha arreglado ni se ha solucionado los problemas de acceso y de salida de toda esa zona. Estoy seguro, pero segurísimo, segurísimo, que existen informes de la policía municipal, cuando se empezó a hablar de este centro comercial, advirtiendo de estos problemas, como también estoy seguro que hay informes de la policía municipal con la apertura del Burger King, segurísimo, segurísimo, ahora si la policía hace su trabajo y luego no se tiene en cuenta, pues el problema, desde luego, reside en quien gobierna. Nosotros, no obstante, vamos a apoyar esta moción porque entendemos que lo principal es la seguridad de los usuarios, que no hay presupuesto para este año pues, bueno, pues lo habrá para el año que viene, pero es importante que las administraciones, por ejemplo, como nos recordaba el Sr. Fernández, eh... Olías o como pueda ser Bargas o como pueda ser cualquier localidad de los alrededores, incluido Toledo, reclamemos, en esta ocasión, al gobierno de España, que es el que tiene la competencia en esta materia, que se arregle ese problema porque evidentemente irá a más. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. López Gamarra. Por el Grupo Socialista y por el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. Pérez del Pino. Para finalizar con el debate de la moción en cuestión toma la palabra el **SR. PÉREZ DEL PINO** que se manifiesta de la siguiente manera: gracias Sr. vicealcalde y presidente. Buenas tardes, noches ya a todas las personas que siguen este pleno de manera telemática y a todas aquéllas que están en este salón contiguo. Permítame, Sr. Paños, que brevemente me dirija a la Sra. Ramos. Es que la Sra. Ramos tiene otro manual de buen concejal diferente al que tengo yo. Ella tiene un manual en el que dice: tú sacude al gobierno si es de izquierdas que, aunque tú no sepas ni por qué ni como, ellos sí lo saben, son de izquierdas. Eso es lo que hace la Sra. Ramos. No, no, no propone ninguna alternativa mientras que usted propone una alternativa y recoge un problema y podemos discutir y confrontar opiniones... yo, le, le puedo decir eh... Sr. Paños, que he leído la moción, la primera impresión dije, se habrán equivocado, será esto para la diputación, por qué para la diputación, porque, hombre, la A-42 es del estado, la CM-4003 es de la comunidad autónoma, afecta a Bargas, afecta a Olías, son pueblos que están, eh, más afectados de este otro nivel provincial político, también es verdad que afecta a Toledo y aún no siendo nosotros responsables, no teniendo la responsabilidad, sí tenemos la incumbencia, es decir, estamos preocupados por todo aquello que



afecta a los toledanos. No somos responsables, como decía, pero nos incumbe, ¿por qué?, porque afecta a nuestra gente. Eh, es verdad que La Abadía tiene determinados problemas de tráfico que se han ido agudizando seguramente porque la ciudad crece a un buen ritmo, incluso por encima de sus propias infraestructuras inferiores y eso obliga a, a que estas infraestructuras se vayan generando con posterioridad. Nosotros en lo que es competencia del ayuntamiento ya pensamos, dijimos La Abadía tiene un problema, pongamos un autobús, línea 14, ofrezcamos servicio público. Bueno, ya llegamos, no se llegaba nunca, pero desde hace un par de años ya llegamos y eh, ese autobús va cogiendo, poco a poco, una cuota de mercado, cada vez un poquito más... a mí me gustaría que sea mayor, pero aún no estamos en esos niveles. De las dificultades que esta zona eh... plantea, como ya les decía, somos conscientes de ello y, y quiero decirle que, efectivamente, no sé si ya lo va atisbando, es decir, vamos a apoyar esa moción, eh, lo vamos a hacer, además, porque mire, le voy a recordar un par de cosas, eh, estoy convencido de que le gustó el diagnóstico que hemos colgado en él, eh... PMUS y que presentamos en la comisión de movilidad... Digo que estoy seguro que le gusta porque en la página 52 y en la 171 de dicho dictamen se refieren a ese nudo que usted coge. El PMUS dice los accesos desde la A-42 en ambos sentidos se encuentran congestionados, lo que llega a provocar muchas veces colas en la propia autovía. Eso dice el PMUS y usted escribe en su moción: cuyo acceso principal está situado en la salida 65 de la A-42 se colapsa, donde los redactores del PMUS ven congestión usted ve colapso. Mire, la 171: en el único acceso, dice el PMUS, en el único acceso al recinto, por lo que en horas punta presenta problemas de congestión llegando a colapsar los accesos desde la A-42, ya que no hay capacidad suficiente en la CM-4003 para albergar todos los vehículos y en su argumento usted nos dice: los continuos atascos que se vienen generando en el carril derecho de la A-42, tanto en sentido ascendente como descendente... en fin. Eh... donde los redactores del PMUS ven determinadas ah... obstrucciones, atascos, problemas de congestión, ustedes ven continuos atascos que se ven en general, ¿no?, es decir, es normal, usted carga un poquito las tintas, tratando de adaptar un poco ese análisis del PMUS de forma... que, bueno, es una forma de hacer política que retuerce los argumentos para, probablemente, socavar la estabilidad del gobierno, pero, miren, nosotros ya hemos impulsado ese PMUS, estamos trabajando en ese sentido, no, no nos van a encontrar esquivos cuando hable ese PMUS de problemas, porque estamos dispuestos a afrontarlos y por supuesto que vamos a exigir, igual que hacemos con el Tajo, lo que necesite Toledo al gobierno, esté quien esté, dicho de paso y espero que eh... Sánchez esté muchos años, pero si no estuviera seguiremos pidiéndole lo mismo, porque Toledo lo necesita, nosotros tenemos un compromiso con Toledo, como vecinos, también, con Bargas y con Olías, de alguna manera este núcleo poblacional, en un entorno de diez, doce kilómetros, alberga más de 100.000 ciudadanos que están vinculados a esta ciudad, unos trabajan, otros duermen, otros viven, unos van, otros vienen, estamos en una ciudad de 85.000 habitantes que está relacionándose con ciudadanos de nuestro entorno que se acercan a los 200.000, es un problema que, que hay que afrontar y es un problema que no podemos afrontar solos como ayuntamiento, así que, ya le digo, gracias por su trabajo, me enorgullece que hayan visto en ese PMUS una vía y una solución a futuro y vamos a seguir colaborando en ello y vamos a apoyar su propuesta... Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, Sra. Alonso. **SRA. ALONSO ROJAS:** vamos a proceder a la votación, ¿verdad? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí. **SRA. ALONSO ROJAS:** sí, es que tenemos unas dudas, eh, bueno, que se me han suscitado a mí, eh, tanto el Sr. Fernández como yo sí creemos que tenemos que co, que considerar que tenemos que abstenernos porque se pueda entender, en esta moción, que existe conflicto de intereses, yo, por mi parte, voy a abstenerme precisamente por esa cuestión. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿por qué?



Porque hay conflicto de intereses. **SRA. ALONSO ROJAS**: claro, es que es justo a la salida de la puerta de nuestra casa, entonces ahí es donde se nos producido raro. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: bueno, ya, ya, entendido, ya, vale. Bien, eh... sí, entendido, eh, lo entiendo perfectamente y se ha sentado usted y... me parece... y usted, vale, bien, pero vamos la proposición seguramente que salga por unanimidad [risas], que también tienen derecho, aunque sean concejales y concejales, tienen derecho a, a las mejoras que todos los vecinos, pues pasamos a la votación.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## **12.f) CIUDADANOS. DEFENSA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox); 12 en contra (11 PSOE y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Instar al Ministerio de Cultura a realizar una evaluación exhaustiva de los restos arqueológicos del Circo Romano tras el paso de Filomena.

Segundo.- Puesta en valor de los restos arqueológicos del Circo Romano.

Tercero.- Llevar a cabo actuaciones para la puesta en valor del conjunto del Campo Escolar y zonas adyacentes a fin de impulsar su atractivo como zona de esparcimiento y ocio para toledanos y visitantes: limpieza de grafitis, acondicionamiento de sendas peatonales y accesibilidad, mejora del mobiliario urbano y parque infantil, iluminación, información, fuentes de agua potable etc.

El debate de la moción en cuestión se tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** exponiendo lo siguiente: muchísimas gracias, nuevamente. Ahora vamos a hablar de patrimonio. Miren, El Parque o Campo Escolar es uno de los lugares más emblemáticos de nuestra ciudad, yo, además, le tengo cierto cariño, mucho, mucho, mucho cariño. Creado en 1906 con motivo de la Fiesta del Árbol, acoge parte del Circo Romano de Toledo, construido en el siglo I. El valor artístico, histórico y cultural de estos restos arqueológicos, así como el valor medioambiental de la masa arbórea que lo rodean son incuestionables y merecen una puesta en valor con carácter de urgencia. La borrasca de Filomena que azotó la ciudad el pasado mes de enero y las temperaturas extremas que alcanzaron los trece grados bajo cero, han causado graves daños en el conjunto del Campo Escolar. Los más visibles son los daños en la masa arbórea, en su mayoría pinos de gran porte con más de un siglo de antigüedad que, al presentar copa globosa, se han visto afectados en mayor medida. A día de hoy, cinco meses después, el Parque Escolar continúa cerrado. Además de los efectos del temporal sobre este jardín histórico, cabe esperar que se hayan producido daños en los propios restos arqueológicos del Circo Romano, como así apuntan los expertos. La propia Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo advertía del impacto de la nieve y el hielo en el patrimonio monumental ya que el hielo, al deshacerse, penetra en la piedra y en las estructuras provocando grietas con el tiempo. No olvidemos que, además de restos del Circo hay constancia de la existencia de enterramientos medievales, cipos funerarios y restos de pavimentos de época medieval. Tras la caída del imperio romano pasó por diferentes etapas donde recibió distintos usos (cementerial, agrícola, ganadero...) atravesando en épocas de clara decadencia. Las



primeras intervenciones arqueológicas, de las que se tiene constancia, arrancan a finales del siglo XIX, la última intervención tuvo lugar hace diez años con el objetivo de consolidar y conservar las ruinas dentro del Campo Escolar y la recuperación y exposición de la zona exterior a éste, eliminando el aparcamiento incontrolado de vehículos. Lamentablemente, esta necesaria actuación desarrollada por el Ayuntamiento de Toledo con fondos del Ministerio de Cultura no ha sido suficiente para poner realmente en valor el Circo Romano ni potenciar el Campo Escolar como zona de convivencia y disfrute para los vecinos y visitantes de la ciudad. A día de hoy, el estado del firme, la accesibilidad y el mobiliario urbano, dentro del Campo Escolar, así como de la zona del Circo en su parte exterior al Campo son manifiestamente mejorables. Teniendo en cuenta el estado que venía presentado el Campo Escolar y el Circo en su conjunto, así como los previsibles daños provocados por Filomena y la inminente firma del convenio entre el Ayuntamiento de Toledo, el Ministerio de Cultura y la Junta de Castilla-La Mancha para proteger la Vega Baja, consideramos necesario impulsar, desde el Consistorio, distintas acciones para su recuperación y puesta en valor. En primer lugar, proponemos una evaluación rigurosa de los daños que el paso de Filomena hubiera podido provocar en los restos arqueológicos del Circo Romano, tanto los situados en el Parque Escolar como fuera de éste, incluyendo los elementos estructurales situados en la parcela del antiguo camping. En segundo lugar, sellar la voluntad y el compromiso firme de esta Corporación municipal para la puesta en valor real y efectiva del Circo Romano y el Campo Escolar como zona de esparcimiento y disfrute de los vecinos y visitantes. Nos referimos no sólo a una posible actuación sobre los restos del Circo siguiendo criterios de especialistas en la materia, sino a las necesarias y urgentes actuaciones en el conjunto de la zona: sendas peatonales, accesibilidad, mobiliario urbano, iluminación, información, rutas turísticas, etcétera. El objetivo es intervenir de manera global en este espacio a fin de incrementar su atractivo para los vecinos y también para los visitantes. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Instar al Ministerio de Cultura a realizar una evaluación exhaustiva de los restos arqueológicos del Circo Romano tras el paso de Filomena.

Segundo.- Puesta en valor de los restos arqueológicos del Circo Romano. Y

Tercero.- Llevar a cabo actuaciones para la puesta en valor del conjunto del Campo Escolar y zonas adyacentes a fin de impulsar su atractivo como zona de esparcimiento y ocio para los toledanos y para los visitantes: limpieza de grafitis, acondicionamiento de sendas peatonales y accesibilidad, mejora del mobiliario urbano y parque infantil, iluminación, información, fuentes de agua potable etcétera. Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Comienza el debate el **SR. NÚÑEZ GIL** manifestando lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Mire, decía eh... Joan Busquets en su análisis de la situación de la Vega Baja y su entorno y su relación con el casco histórico, que el análisis preliminar de la situación, que servirá de base el futuro plan especial de la Vega Baja dice que una reflexión amplia parece necesaria para extraer las pistas de intervención, a medio y largo plazo, que aseguren su integración en el conjunto de la ciudad. Explicaba, el Sr. Busquets, en ese plan, hablaba de tres ámbitos de, de actuación, de tres zonas diferenciadas, la segunda de ellas es la que definía el Sr. Busquets como el perímetro mínimo que toma la unidad de la Vega Baja como elemento central y que incluya, además, las unidades del Circo Romano y Cristo de la Vega y su entorno más inmediato hasta las orillas del río Tajo, son aproximadamente 98 hectaras, hectáreas, perdón, que, que incorporan suelos consolidados, para su



posible revisión, y mejor incorporación al plan. Miren, hemos visto en prensa hace... creo un par de semanas, como mucho, corríjame si me equivoco, Sr. Paños, que parece ser que ya está muy cerca ese acuerdo, ese convenio entre administraciones, que termine de desarrollar, de una vez por todas, el plan especial de la Vega Baja y yo, personalmente, soy más de la opinión de estar un poquito a la expectativa a ver que nos dice ese plan, ¡ojo!, estando de acuerdo en que no solamente hay que analizar la situación de los restos del circo Romano y su puesta en valor, pero me gustaría mucho conocer y tener ya esa información de primera mano, en qué dirección va a caminar ese plan, porque creo que sería una buena forma de asegurar que el proceso de desarrollo de toda la vega, de la zona del Circo Romano y, y de todo el entorno, pues sigan unos criterios que, bueno, sea más fácil, más fáciles de seguir en un futuro, porque todos tenemos claro que en torno a ese plan, eh, cabe la posibilidad de desarrollos de proyectos privados o públicos, entonces, como le decía, miren, estando de acuerdo en que hay que ponerlo todo en valor, pero también creo que... es el ayuntamiento quien tiene que dar el primer paso, en este caso creo tenemos técnicos municipales, más que cualificados, para llevar a cabo un primer análisis de la situación de como están esos restos del circo tras la borrasca Filomena, jolín, que vuelve a aparecer Filomena, esto es como un fantasma que vuelve cíclicamente y nos persigue, no, pero no se lo digo como una crítica, Sr. Paños, se lo digo como, evidentemente Filomena causó da, causó daño, daños en el arbolado, en el patrimonio y, y lógicamente también en todos los comercios que tuvieron que estar cerrados durante, durante ese periodo y, y hay que recordar también que aquello supuso un coste para las arcas municipales de entorno al medio millón de euros que, bueno, es también otra, otra cuestión a tener en cuenta. Entonces, en esta ocasión, insisto, aún estando de acuerdo, creo que el primer paso debe salir desde el ayuntamiento, aunque para ello sea necesario apoyarse en otras administraciones, bien sea diputación, junta de comunidades, gobierno central o incluso ver la posibilidad de acceder a fondos europeos. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. En segundo lugar, toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que se expresa como sigue: gracias Sr. presidente. Sres. de Ciudadanos hay que tener poca memoria para presentar esta moción, después de haber votado a favor del expolio del patrimonio de Toledo, consentido por la modificación puntual que apro, que aprobaron y que permite la construcción en torno del Circo Romano y de haber repetido cuando se abstuvieron en la moción que Vox presentó, casi hace un año, pidiendo la revocación de la modificación 28 y la no aprobación de la 29, pero parece que ese es su modo de actuar porque el pasado lunes defendieron ferme, fervientemente, en la comisión de turismo, eh... el turismo de congresos y el turismo deportivo, idea que mi Grupo desarrolló en una moción hace un año también y que ustedes votaron que, que no, incluso el mes pasado tampoco votaron a favor de nuestra moción en la que proponíamos la restauración y protección de nuestro patrimonio histórico-escultórico, pero vamos que no vemos coherencia entre los, sus actuaciones y lo que luego votan y lo que luego nos traen y lo que presentan, pero sí va a encontrar coherencia en Vox, porque, como bien ustedes saben, desde el principio, venimos defendiendo la necesidad de proteger nuestro patrimonio y ponerle en valor y desde el principio apostamos por recuperar todo el entorno de la Vega Baja y descubrir los tesoros que allí se esconden, desde el Circo Romano hasta donde quería el gobierno socialista ubicar el nuevo cuartel de la guardia civil, pasando por donde lo quieren ubicar ahora. Para nosotros la Vega Baja se extiende a ambos márgenes del río, la Vega Baja también es donde el ejecutivo socialista se ha empeinado en construir una zona de aparcamiento y Vega Baja también es donde se ha construido dos de los cuatro bloques previstos y Vega Baja también es donde se ha levantado la senda de las moreras. Vega Baja es todo esto y ustedes han callado y han consentido estos años de atrás y han tenido



la oportunidad de rectificar y no lo han hecho. Tanto estamos en proteger nuestro patrimonio que presentamos alegaciones a, al AVE, otra vez vuelve a salir el AVE, Sr. Fernández, que de seguir adelante ese magnífico proyecto que se ha presentado desde Madrid, si sigue adelante la propuesta va a dar al desastre arqueológico en nuestra ciudad, por cierto ahí no los vimos a ustedes tampoco, pero volviendo al Circo Romano he de decir que se hace, por tanto, necesaria una intervención general en todo el entorno de la Veja, de la Vega Baja, incluido el Circo Romano, que paralice las actuaciones de carácter urbanístico que se tiene, que tiene previsto realizar el gobierno local y han de ser los expertos los que nos muestren el camino a seguir para integrar los distintos yacimientos y ponerlos a disposición de los vecinos y del visitante tal y como por ejemplo ocurre en ciudades como Mérida. El consistorio lo que debe de hacer es buscar la financiación, dotar las medidas jurídicas necesarias para que esas actuaciones se realicen y se puedan conservar estos yacimientos. Las puestas de valor se las vamos a dejar a los expertos, pero a los de verdad, no a los expertos éstos del, del COVID que luego no aparecían por ningún sitio. No compartiendo la demagogia de su propuesta, sí que estamos por pro, por proteger nuestro rico pa, patrimonio por lo que votaremos a favor y a colocación de la Vega Baja reseñar que, eh, solicitamos en el mes, a finales de diciembre, principios de diciembre, este Grupo, él, el informe del georradar y quisiéramos saber si, bueno, pues si ha llegado al ayuntamiento, si saben algo de cómo, de cómo está ese informe. Esto es también Toledo, Toledo, Toledo, Sra. de la Cruz, esto es también Toledo y no nos podemos permitir en una ciudad como la nues, como la nuestra esta desidia a la hora de realizar trabajos tan necesarios y que ralentizan de sobre manera el desarrollo de nuestra ciudad. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El turno de palabra se concede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que realiza la siguiente exposición verbal: bueno, si usted no nos ha visto en el AVE es porque no habrá mirao, porque en la comisión del AVE estuvimos, en la comisión del AVE pusimos nuestra, expusimos nuestra, nuestra posición, expusimos nuestra idea y estábamos de acuerdo con aquélla que llamábamos, de forma igual rimbombante y griega que aparecía al final del polígono una estación para recoger mercancías y que se dividía entre volver a... lle, llegar hasta Santa Bárbara e irse hacia, hacia la zona de Torrijos, y, y eso lo hemos, lo hemos dicho, pero que a mí sí me gustaría verla a ustedes también es cuando, como pasó el otro día en la comisión de, de urbanismo, cuando viene un proyecto de hotel que puede afectar a patrimonio de Toledo no justificar que como es una inversión privada no voy a estar nunca en contra, eso también lo dijeron ustedes, ahí también quiero verles yo, ahí también les buscaré, eso, estaré atento, estaré atento y miraré perfectamente a ver quien está y quien dice qué cosas y que, y qué cosas en cada, en cada sitio y, y tal. Miren, en él, en el año 16 la Real Academia de Bellas, bueno, para los que hemos vivido en Toledo el Parque Escolar es un parque, yo creo que especial, porque al final te... te dabas una vuelta y te dabas, y te estás dando una vuelta por un trozo de la historia casi de la humanidad, estás al lado de las ruinas de un circo magnífico, romano que está enterrado, que está enterrado, que conocemos todavía menos de lo que deberíamos conocer de ese circo y me parece que este dato es importante por lo que voy a decir ahora, ¿eh? Eh... en el año 16 la Real Academia de Bellas Artes decía que la situación del Circo Romano era, era lamentable o era, era, bueno, no era lamentable estaba, eh, franca, era, alertaba de la precariedad de la situación por, por ser justos con las palabras que utilizaba la Real Academia, lamentaba la precariedad de esa situación, en muchos casos producida por el paso del tiempo y por el esquilme que han hecho o hemos hecho o se ha estado haciendo, eh, de acceso inmediato y fácil a un resto arqueológico en el que, bueno, pues se han llevado de forma fácil, sin ningún tipo de problema, todo lo que, todo lo que por allí aparecía. Eh, poner en valor un resto arqueológico de este tipo supone levan, supone excavar, poner en valor la Vega Baja, donde iba a ir el



cuartel y ya veremos donde va, donde termina yendo, poner en valor la parcela de la Vega Baja es hacer una cata arqueológica, decidir donde hay un resto de, de importancia, encontrar el lienzo de la edificación que pensamos que está ahí abajo y excavar, excavar es levantar la tierra, esto es una obviedad, y cuidado con... con qué elegimos, si la masa arbórea o el resto arqueológico, porque poner en valor, de verdad, poner en valor el Circo Romano puede suponer, ya veremos, puede suponer tener que decidir, tener que decidir qué, qué ponemos en valor, por eso yo creo que es bueno también esperar al plan especial de circo qué es lo que propone, qué se está proponiendo para, para, para esa zona. Me da miedo, viendo, y en este caso sí que es verdad que he compartido con el Sr. Paños, he compartido alguna que otra comisión y lo hemos hablado y también lo hemos discutido y lo hemos debatido, me da miedo preguntarle al Sr. Paños quien tiene que hacer la evaluación rigurosa, porque ya imagino que, bueno, iba a decir que la, que no estaba pensando en el arqueólogo municipal, el arqueólogo municipal, al final viene siendo un arqueólogo que trabaja en el ayuntamiento, no es municipal porque también es una empresa, pero ya imagino por dónde va eh... la evaluación rigurosa de los daños que se han producido o la evaluación rigurosa del resto arqueológico que tenemos, imagino que también será a costa de algún contrato y, y, y me parece bien, como postura política no, no tengo, vamos, no es, es que yo... nosotros la criticamos, pero entiendo que es, que es la suya, pero me preocupa aún más pensar en que cada vez que, y esto lo decía el otro día en la comisión de urbanismo, está aquí su compañera, que estaba en la comisión, cada vez que hablamos de restos arqueológicos, cada vez que hablamos de patrimonio está, los queremos estrechar de forma íntima con el desarrollo económico. Hablar de resto arqueológico, hablar de patrimonio es hablar de desarrollo económico y el otro día lo decía y preguntaba no me importa tanto, y vuelvo al hotel, no me importa tanto si la inversión es pública o privada, lo que verdaderamente me importa es que imagen está proyectando Toledo al mundo inversor, al mundo empresarial, para que cuando uno encuentra en el mapa España, Toledo, encuentre siempre la oportunidad de negocio, en vez de encontrar en el mapa España, Toledo y una impor, una oportunidad de rehabilitar para habitar los barrios de la ciudad, entonces esa imagen de vincular permanentemente el patrimonio al desarrollo económico, que probablemente tiene un factor de mucho peso, el patrimonio en el desarrollo económico, no, probablemente no, seguro lo tiene, es preocupante cuando no hay otra cosa, no planteamos otro modelo y lo llevamos anunciando mucho tiempo, es decir, y ahora vamos a hablar, dentro de nada, hablaremos de una, de otro, de otro modelo, chiquitito, una medida chiquitita, pero en el que yo creo que empezamos, tenemos que empezar a pensar también en otro modelo porque si no nos vamos a quedar en ese modelo de en, enclavado de turismo, patrimonio, economía y cuando la economía falla en el casco algunos dicen que la economía falla en Toledo y no es verdad y no es del todo verdad y no es del todo verdad. Su moción nos gusta, nos preocupa lo que supone poner en valor un resto, el que se va a tener que poner en valor del, del, del anfi, del anfiteatro encontrado en la calle Honda va a exigir una excavación arqueológica profunda, si exigimos esa excavación arqueológica profunda en la espina del Circo Romano que acaba en el arco de la Venta de Aires, de, del restaurante de la Venta de Aires, que efectivamente hay que limpiar, hay que cuidar, pero que acaba ahí es posible que nos tengamos que plantear incluso levantar parte del suelo que probablemente no queramos levantar para acometer esas obras. Gracias.

**SR. VICELACALDE:** muchísimas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. Expone, seguidamente, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, lo que se transcribe a continuación: muchísimas gracias. Sobre todo, les agradezco las gracias, puede ser que los restos nos gustan a todos, por el tono, por el tono en el que, que, el tono en el que se desarrolla este debate, cada uno evidentemente pone su postura política, pero, pero por el tono en el que se está desarrollando el debate. Me van a



disculpar que lo primero que voy a hacer es ponerme el reloj, discúlpeme. Miren, voy a empezar por contestar eh... a una parte. Cuando he hablado con expertos, arqueólogos, arquitectos y, y expertos en la materia dicen que no siempre hay que excavar los restos, porque excavar los restos es exponerlos mucho más y eh... hacer que se deterioren mucho antes, lo que hay que hacer es ponerlos en valor, en esto, yo no soy arquitecto ni soy arqueólogo, hay distintas versiones, otros dicen que la mejor manera de ponerlo en valor es hacer la excavación completa, esto es como los médicos, ¿verdad?, unos mandan más medicinas y otros mandan menos, pero en este caso no es un tema, además, que a nosotros debamos de decidir aquí. La segunda parte, me ha gustado mucho que, algunos de ustedes han comentado, es el tema economía, casco, Toledo, ¿verdad?, eso que decía, ese círculo vicioso, ese turismo, yo quiero añadir también y nosotros queremos enfocar esta moción primero, en restaurar para nosotros, para Toledo, evidentemente, y para ponernos y colocarnos en el mundo, hacer una buena restauración, hacer una buena mejora de toda la zona, de todo lo que es el Parque Escolar, primero para nosotros, evidentemente, para ponerlo en valor para nosotros y eso después hará que seamos atractivos para el resto, para el resto del turismo, hará que podamos sacar el turismo solamente de, dentro de las murallas y que podamos diversificar el turismo que enriquece la ciudad, en muchas ocasiones, también a, a los distintos barrios, estoy seguro que va a aportar mucho a otros barrios como Santa Teresa o como Palomarejos. Dicho esto, y enlazando con alguna conversación, eh, con alguna intervención del compañero Núñez, decía, sabemos que hay varias administraciones competentes elaborando ese plan que ha anunciado, eh, la presidenta, la sa, la alcaldesa, que, eh, el ministerio, junta y ayuntamiento que se está elaborando un plan que desconocemos, de momento, de momento del plan lo único que conocemos es el anuncio que han hecho de que se va, de que se está elaborando este plan y esto me preocupa, estoy convencido que se va a hacer con la mejor intención, aquí no vamos a poner en duda que nadie, ninguna de las administraciones no quiere proteger el man, él, el patrimonio de Toledo, eso jamás se me va a ocurrir decirlo, pero aquí sí que quiero enlazar con la parte de Toledo, esto es de todos y aquí quiero enlazar con la parte donde y cuál es la opinión de Toledo y en qué momento se escucha la opinión de Toledo para que esa decisión, que van a tomar las tres administraciones, sea recogida por, por, bueno, por los que nos gobiernan... Recuerdo que hubo unas, unas jornadas que se organizaron en la universidad donde se habló detenidamente de, de toda la zona de Vega Baja, donde se hablaba del Parque Escolar, donde se hablaba, ¿verdad?, de... algunos de ellos estuvimos allí, otros no, algunos estuvimos y donde había, además, eh... bueno, prácticamente representación de toda la sociedad toledana, estaba, eh, la universidad, estaban expertos en la materia, estaban arquitectos, estaban arqueólogos, esta, había representación de la fundación, de, de, de distintas administraciones y había representación de colectivos, asociaciones de vecinos, personas a título individual que les gustaba el tema, luego entonces el tema de Vega Baja, el tema del Parque Escolar es un tema rico, es un tema en crecimiento, es un tema que interesa y que a la gente le gusta y que la gente quiere. No desconozco, o sea, desconocemos lo que se está hablando en ese convenio, pero sí que me gustaría que ese convenio fuera de todos, ¿por qué?, porque el pasco, el Parque Escolar es de todos. Le digo que le tengo cariño, le voy a contar una anécdota o les voy a contar una anécdota, cuando yo vine a Toledo, me siento toledano más que el que más, como el que más, cuando vine a Toledo, hace muchos años, creo que 18 o 19 años... el Parque Escolar era mi consuelo, porque yo iba allí, porque además luego llamaba a mi casa y, y decía es que hay una piscina que está rodeada de restos romanos, esto es lo más bonito del mundo y decía, y estaba como estaba, y le tengo cariño porque además me desconsolaba allí y decía y no sabéis las cuevas que hay en Toledo, decía yo y comentaba, ¿verdad?, entonces y le tengo mucho cariño, le tengo mucho cariño, además viví de alquiler



en la, prácticamente en frente y allí paseaba y hacía mis primeros amigos de vida en la ciudad, cuanto ni más el que haya nacido aquí y haya jugao por allí, es decir, entonces es un tema que es de Toledo y esta moción es sencilla, lo único que estoy pidiendo es que se ponga en valor la zona, que se ponga en valor, primero, para los toledanos, yo no estoy hablando de economía, que sí, que teniendo bien el Parque Escolar nos traerá buena economía, estoy hablando de que se ponga en valor y, como les decía, me preocupa, eh, que es convenio no recoja el sentir de todos, sino que sea un convenio que hagan las administraciones y ya acabo, que llevo cinco minutos, sí, que haga, eh, las administraciones y que no recoja el sentimiento de todos, eso es. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Señor, eh, alcalde Saugar. Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR** que manifiesta lo siguiente: bueno, buenas tardes a todos o tardes noches ya... Eh, nos traen aquí una moción que es especial, efectivamente es especial, hemos hablado todos de que el Circo Romano es especial, eh... yo ahí puedo, puedo decir que di mis primeros pasos y mis primeros juegos en ese Circo, en ese Parque Escolar y en la, y en la Vega, con lo cual hablar de, del Parque Escolar y del Circo Romano pues es hablar de una parte de nosotros, ¿no?, eh, y va a caer, además, en una fecha donde se ce, donde se celebra la feria internacional de FITUR, la feria es el eh... más importante de, del mundo en turismo y si me dejan la expresión creo que el Circo Romano de Toledo es uno de los grandes olvidados de la ciudad, es un gran patrimonio, es, eh, importantísimo, es uno de los más grandes del mundo, poca más, poco más superado que, que por el circo máximo, que está en Roma y creo que con justo con el ya, yacimiento del Circo Romano, eh, de la Vega Baja, perdón, si me permiten si que es un agujero eh... negro, en el patrimonio que tiene esta ciudad. Hace falta ambición para solucionar eso y este equipo de gobierno no la tiene. La imagen del Circo Romano, como digo, uno de los circos romanos más importantes que tenemos, eh, la suerte de tener en nuestra ciudad es vergonzosa, si me lo permiten, eh, me imagino que habrá ido la presidenta, que ha estado cuatro días en Roma, a ver el circo máximo para poder ver como poner en valor ese, ese circo y no como el que está aquí. No es una situación que venga de ahora, efectivamente, es una situación que ha ido degenerando y que se viene arrastrando durante muchos años. El Circo Romano de la ciudad podría ser una generación de oportunidades turísticas, de riqueza, pero no somos capaces o no, o el ayuntamiento no ha sido capaz de hacer absolutamente nada por incluir al Circo Romano en las rutas turísticas de la ciudad y tiene una situación excelente, ya se ha comentado aquí, está cercano al casco histórico, comunicado a través de las escaleras mecánicas del paseo de Recaredo, cercano a un barrio totalmente comercial como es el barrio de Santa Teresa y muy bien, muy bien comunicado con líneas de autobuses directamente al casco histórico, la pregunta que nos tenemos que hacer es, ¿en qué hemos fallado? O eso lo digo yo, el fallo eh... que tiene, el fallo que hemos tenido es la actitud, la falta de ganas y dejadez en el trabajo de este equipo de gobierno y de otros equipos de gobierno anteriores. Les recuerdo que ustedes llevan en este ayuntamiento gobernando desde el año 2007, de manera continuada, es decir, los últimos 14 años en la ciudad la responsabilidad de lo que ha sucedido en esta ciudad, lo bueno y lo malo, es suya, también se encuentra con este tema, en el tema de arqueología, también tienen la responsabilidad. Está claro que la situación de abandono, en la que está el Circo o lo que es el Parque Escolar, eh... es evidente, no voy a entrar en que cinco meses más tarde de que pasase Filomena por esta ciudad eh... y Hortensia, como bien nos viene a decir siempre la, la concejal de parques y jardines, eh, ese Circo Romano sigue cerrado, yo me pregunto qué pasaría... Hortensia era la segunda borrasca que vino después de Filomena, Sr. concejal de cultura, eh, para que usted lo sepa, qué pasaría si en Madrid si a alguno, eh, de los parques que tiene Madrid como puede, puede ser el Retiro, a esta fecha, cinco meses más tarde, estaría cerrado, qué



estaríamos escuchando de sus homólogos eh... socialistas, allí en la ciudad de Madrid, si eso pasase, pero aquí como ustedes gobiernan aquí no pasa absolutamente nada. Para solucionar los problemas, primero hay que saber y reconocer que existe el problema y en, allí, en el Circo Romano, todos tenemos un problema y si eso ustedes y si ustedes no ven que ese... hay ese es un problema pues eh... y que se está produciendo un sucesivo deterioro tienen un problema porque lo ven todos los toledanos y ustedes no hacen nada, absolutamente nada para solucionarlo, ahora dirán que están trabajando en ello, pero eh... las prisas no son buenas si el abandono de esta zona es más que evidente. Es difícil vender a los turoperadores que vengan a Toledo o ahora en FITUR un lugar como el Circo Romano, que es una joya del patrimonio mundial, se ha declarado como BIC. Si los visitantes lo que se encuentran son pintadas en los muros, jardines rotos, fuentes apagadas y sin funcionar, estructuras apuntaladas desde hace años, vamos, que a día de hoy ningún turista quería ir a ver esa joya del patrimonio en las condiciones en las que está y ustedes les da exactamente igual porque no hacen absolutamente nada. El último arreglo que se hizo fue justo en frente de un famoso restaurante de la ciudad, eliminando los coches y estuvo bien, se lo reconocemos, se lo reconocimos en su momento y se lo reconocemos. Este Grupo municipal no le duelen prendas en reconocer las cosas cuando se hacen bien, pero ya hace mucho tiempo de esa intervención y se ha ido degenerando en otros aspectos y en otras zonas. ¿Qué hicieron ustedes para cubrir el expediente cuando recibieron esta moción? Muy sencillo, mandaron corriendo a la concejal de parques y jardines, eh, a hacerse una foto apoyada en una barandilla, mirando como los operarios limpiaban esa zona y ya con eso justificamos que el equipo de gobierno intervino en el Circo Romano, está bien, hay que desbrozar, está bien, pero eso no es la intervención urgente que necesita el Parque, eh, el Parque de, eh... el Circo Romano. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar, eh, vaya terminando. **SR. ALCALDE SAUGAR:** sí, muchas gracias Sra. presidenta. Mire usted, la situación del Parque Escolar y de los restos del circo Romano no es mucho peor, gracias a esta zona que se está manteniendo diariamente por una asociación de Toledo, desde que se firmó un acuerdo de colaboración en la legislatura 2003-2007, desde aquí les agradecemos y todos los toledanos tenemos que agradecerles su trabajo, para que este Parque, eh, si, si no este Parque sintra, entra, sin tran, intransitable por la dejadez del equipo de gobierno. Sabemos la limitación que tiene la ciudad en el patrimonio, el ayuntamiento en el patrimonio, pero hay que pedir, hay que colaborar con el ministerio para que sea una, una zona, una zona que se arregle, para que usted no sirva que usted, Sra. Tolón, siga a los cuatro vientos, diga a los cuatro vientos que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar, ha terminado. **SR. ALCALDE SAUGAR:** gracias Sra. presidenta. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. García, eh... concejal de cultura, patrimonio y educación. Para finalizar el turno de debate de la moción se cede la palabra al **SR. GARCÍA PÉREZ** que expone lo siguiente: muchas gracias alcaldesa. Lo primero, quería agradecer el tono, el tono de todas las intervenciones por el tinte emocional que han dado precisamente al Parque Escolar, al Circo Romano y sinceramente no tenemos nada que ocultar en cuanto tenga que ver y tiene que ver con nuestra gestión. La verdad que la propia concejala de parques y jardines, evidentemente, ha ido y se ha hecho alguna foto allí, ha estado al pie del, de, como ya demostró, al pie del terreno en una situación francamente difícil y lamentable, Señor, eh, Alcalde Saugar, usted estaba enfriando la cerveza en ese momento. La verdad que siento que no se haya enterado de todo lo que se ha hecho en este proceso, en cualquier caso, me voy a centrar en la moción, insisto, quiero agradecer al Sr. Paños que nos traiga nuevamente una moción, en sí, que está orientada en a sellar lo que es nuestra voluntad y compromiso firme precisamente para la puesta en valor del Circo Romano, ya en febrero de 2017 era para rescatar lo que era él, el propio arco, que decíamos elemento estructural a modo de arco que precisaron aquí. Digo



esto, sobre todo, por referir aquel pleno en el que se detalló todas las actuaciones y por no reiterarlo y sobre todo por lo espeso de este día y de todo, o sea, quedó bastante claro todas las actuaciones que se habían hecho y también pues la intervención que había hecho el ayuntamiento en 2011, en el 99, evidentemente todo lo que fue sacar parte de la espina del propio circo y también incluso la delimitación de parcelas y la, la, la situación de parcelas, la del arco perteneciente, en sí, al ministerio, al que instamos a su reparación, y por otra parte la, el enclave privado de buena parte de, de las actuaciones de, quiero decir de, de donde se ubica. Compartimos, como pueden entender, el objetivo que pretende intervenir, en sí, y nadie lo cuestiona de manera global, en este entorno, en ese doble objetivo, por una parte, para incrementar el atractivo para los ciudadanos para que podamos convivir, hacer uso de él y para los visitantes y comprenderán, y esto sí nos interesa, prefijarlo, aclararlo que como gobierno de esta ciudad que somos, somos los primeros interesados en preocuparnos y en ocuparnos del Circo Romano y también del Campo Escolar, entre otras cosas porque los ciudadanos nos han puesto aquí, representamos a los ciudadanos y a sus intereses para que hagamos esa tarea y desde luego no nos tienen que dar lecciones, día a día, en temas como el Campo Escolar, estamos haciendo todo el trabajo y lo estamos haciendo con as máximas garantías, con todos los requerimientos técnicos, sobre todo porque tratamos de ser rigurosos en el estudio, en el análisis para poder intervenir bien y para ello obedecemos a criterios técnicos de gestión, incluido el arbolado, y en eso estamos, hubiese sido más fácil hacer las cosas a lo loco, tener, haber invadido allí toda la, toda la cuestión, pero tenemos un recurso, lo han visto ustedes en la comisión, con total transparencia, de medio ambiente y se les ha dado cuenta, lo sacan aquí, bueno, es curioso, parece que últimamente muchas veces más que atender a razones atienden fundamentalmente a oportunidades que, que plantean. Si deciden que, que no, que primero que hagamos un plan de arbolado, después que el plan de arbolado es suyo y se lo atribuyen, ahora parece que, que les cuesta comprender que los proyectos a veces se retrasan, sobre todo por la aplicación y porque hay que analizar exactamente las cosas, vamos que nos iban a criticar igual, porque no haya árboles, porque haya árboles, porque es ahora el estudio o en sí porque no se determine o se intervenga o no se intervenga, en cualquier caso pueden tener la seguridad de que se está interviniendo, nos gustaría que fuera más pronto que tarde, pero muchas veces en una, en una situación, como la que hemos vivido, no es fácil determinar prioridades y en ese sentido el elemento emocional, no me importaría tampoco decirlo, la propia, igual que ustedes se han criado en el Parque Escolar, la propia, precisamente la fecha que hacen de referencia de 1906, pues la responsabilidad directa en general este espacio como precisamente como Campo Escolar es precisamente de un familiar muy directo de la propia concejala de parques y jardines. Ahora bien, plantean la moción, en este momento, del Circo, eh, Romano cuando ven la inminente firma de un acuerdo, un hito histórico para nuestra ciudad, entre el ministerio de cultura, la junta de comunidades y el ayuntamiento, desde luego, en sí, no voy a subrayar nuevamente la importancia que tiene el patrimonio, el Circo Romano ya que, como digo, ha quedado patente muchas intervenciones nuestras. Lo que sí les puedo trasladar, con total tranquilidad, como comprenderá y que ya ha trasladado, en sí, nuestra alcaldesa, que no solo, eh, lo ha planteado, lo ha planteado y el compromiso ha sido ha sido firme, arrancar un compromiso del gobierno de España, de la comunidad autónoma para focalizar sobre Vega Baja no es fácil, se podía haber hecho antes, evidentemente, decían el otro día que estábamos en la lista roja, a veces pensábamos, pero si es que a lo mejor teníamos que estar antes por la situación, pero principio requieren las cosas, la alcaldesa, ahora mismo, ha focalizado el tema, el compromiso con el ministerio de cultura, la junta y este ayuntamiento va a incluir, en sí, el Circo Romano como un espacio sobre el que actuar y sobre el que priorizar la intervención, así como la conexión tanto del Circo Romano con todos los



bienes de interés cultural en la zona, tanto la Vega Baja, el Cristo de la Vega y el propio Circo Romano, por cierto, en ese sentido, como saben, no está incluidos en el plan especial del propio casco histórico, en el ámbito del propio, eh, consorcio y en ese sentido pues ahora mismo es un buen él, el plan especial, será, en sí, el instrumento y en ese sentido lo primero es tener clara las intenciones, dotar de recursos, formalizarlo y en ese sentido por eso entendemos que, aunque el Sr. Paños ha empezado la tarde y... con la amistad que, que tengo con usted, ha empezado insistiendo en toda la planificación y la importancia de guiar, primero, la planificación, pues casi le devuelvo en ese sentido la, la pelota y creo que la mejor forma de planificar no es una moción, no devolver la planificación con una moción, sino con el trabajo que pretendemos hacer, el trabajo que vamos a sentar con el propio convenio y el trabajo de futuro que va a dar respuesta a uno de los hitos más importantes de, de la ciudad y en ese sentido, aunque no apoyamos la, la moción, su moción, porque entendemos que no es el instrumento, agradecemos que lo ponga en primer plano él, el patrimonio de, de nuestra ciudad.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## **12.g) IU-PODEMOS TOLEDO. HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LOCALIZAR EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras haber sido acepta la transaccional propuesta por el PSOE y la lectura de la misma producida al respecto, por 21 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo); y 2 abstenciones (1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Convocar, en el marco del Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo, una mesa de diálogo político y social y un grupo de trabajo para ayudar a diseñar estas herramientas tecnológicas para que sean lo más útiles posibles para la ciudadanía.

El debate de la moción referido tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** sí, gracias presidenta. España invertirá un tercio de las ayudas europeas en proyectos que aceleren la transformación de todos los sectores e impulsen la economía digital. Este será, sin duda, uno de los grandes retos a los que tendrá que enfrentarse nuestro país para afrontar un cambio de modelo que ya no puede esperar más. Tenemos los fondos de ayuda y ahora toca hablar de cambio de modelo. La transformación digital, ese fenómeno al que se apremia a empresas e instituciones para mejorar su eficiencia y no quedarse atrás, va a ser uno de los grandes protagonistas de los fondos europeos. Europa marca un mínimo del 20% de éstos para, eh... de ayuda para iniciar ese camino y España destinará un 33. Esto no puede ser solo un titular, debe ser el primer escalón del cambio del modelo. Debe servir para impulsar el tejido empresarial de pequeñas, medianas y microempresas, pero también para dotar a ese tejido de una accesibilidad lo más universal posible. Debemos usar la transformación digital en ahorro de costes y tiempos en las empresas, pero también en facilitar la llegada a ese tejido empresarial a todo el público posible. La Comisión Europea revela que, en el ámbito de la transformación digital, España tiene algunas fortalezas. Cuenta, por ejemplo, con una red de infraestructura avanzada, una cobertura extensa de sus redes 4G y unos niveles de digitalización de la Administración Pública relativamente elevados dentro de Europa. Sin embargo, el progreso en los últimos años ha sido más limitado en el terreno de las empresas, especialmente en el tejido



de las pymes, en el ámbito de las I+D+I y en la capacitación digital de la población. A pesar de ello, todavía quedan áreas que no cuentan con una conectividad digital fiable y de calidad, tanto en el ámbito rural como en determinados ámbitos industriales, lo que frena la digitalización de la industria, genera brechas sociales y territoriales y condiciona la calidad de la experiencia en los destinos turísticos y en muchos aspectos de la vida cotidiana. Toledo tiene un Polígono industrial peculiar. No es solo un centro logístico de grandes movimientos de mercancía, ni solo un espacio ocupado por grandes empresas de producción. El Polígono de Toledo ha sido siempre un espacio de consumo minorista, de consumo cotidiano. Es un polígono que ha necesitado siempre más espacios, eh, ciudadanos, más espacios ciudadanos que otros polígonos industriales dedicados exclusivamente a la producción, pero también se necesita una adecuada planificación de esos espacios para que lleguen de manera fácil a quien, a quien lo conoce, tanto a quien lo conoce como a quien no lo conoce. Hoy, llegar al Polígono Industrial de Toledo por primera vez es un pequeño caos, si ya que es complicado encontrar algo que se busca y que está allí en la Calle Jarama, lo es todavía más si nos metemos en alguna de las perpendiculares de nuestro polígono industrial. Si no ofrecemos un espacio asequible y asumible para toda la ciudad y para quien se acerca a esta zona por vez primera buscando el producto o servicio que necesita y resulta tan complicado encontrarlo, puede generar cierta frustración que no haga, que haga que no se repita la experiencia de volver a él. Todos y todas somos conocedores de servicios que se prestan en el Polígono Industrial de Toledo, pero también es cierto que otros muchos los desconocemos y si hoy nos pidieran situarlos en un mapa serían muy pocos los que consiguiéramos colocar. Hoy tenemos instrumentos tecnológicos suficientes para garantizar y poder tener el mejor acceso posible a este espacio de la ciudad. Se pueden diseñar e implementar recursos técnicos suficientes para que todos y todas sepamos qué podemos comprar y obtener en el Polígono Industrial, qué servicios tenemos disponibles, qué nos ofrecen las empresas allí instaladas y cómo llegar a esos recursos. Necesitamos poner en valor nuestra mayor zona industrial de la ciudad en primer lugar, para seguir desarrollando las zonas comerciales de Toledo que tenemos en todos los barrios. Debemos coordinar esta necesidad desde la convocatoria, aún no realizada, de la I Mesa por la Industria de Toledo desde donde debemos discutir qué destacar del tejido industrial de Toledo y cómo plasmarlo en la futura herramienta tecnológica con la que podamos contar. El Fondo de Recuperación Europeo es un reto porque pretende impulsar una transformación del modelo productivo español bajo las premisas de la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social y territorial e igualdad. Esta crisis debemos considerarla como una ocasión única para mitigar los efectos económicos provocados en la sociedad europea por la pandemia del coronavirus y para cambiar un modelo de desarrollo en la ciudad que encuentre alternativas industriales allá donde solo se busca el turismo como modelo. Es por este motivo por lo que este Grupo municipal propone al pleno esta moción, eh, para debate y llegar y aprobar, si procede, los siguientes acuerdos:

-Iniciar los trabajos técnicos necesarios tendentes a la implementación de una herramienta tecnológica de fácil usabilidad que garantice dar a conocer qué industria hay en el Polígono Industrial, a qué se dedica cada una de esas industrias, qué servicios proporciona o qué productos podemos encontrar en esas empresas, así como la localización geográfica de las mismas.

-Convocar a la I Mesa por la Industria de Toledo con los agentes sociales, empresariales, vecinales y políticos que ayuden a diseñar estas herramientas tecnológicas para que sean lo más útiles para la ciudadanía posible. Gracias.

**SR. VICEALCALDE.** Muchas gracias, Sr. Fernández. Sr. Núñez, tiene la palabra. El primer turno de debate, como no puede ser de otra manera, lo recoge el **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo que se transcribe literalmente: gracias Sr. Sabrido. Eh,



Sr. Fernández, me, me congratula ver como usted también va a terminar abrazando la religión de la tecnología, ha tenido usted un cambio de criterio bastante sensible, digo de que ha tenido un cambio de criterio porque hay que recordar que hace unos meses, ya cerca de un año, aproximadamente, yo presenté una moción también para implementar una aplicación tecnológica y en aquel momento usted me acusó de prácticamente querer instalar en Toledo una especie de gran hermano o si me apura más una Gestapo virtual que controlara los movimientos de los toledanos y nada más lejos de mi intención porque lo que se pretendía en aquel momento, lo que yo pretendía era una herramienta tecnológica que permitiera optimizar los recursos municipales, el tránsito de personas, la, eh... mejorar el funcionamiento de líneas de autobuses, en función de la ocupación de esas líneas, eh, ver cómo se están gestionando recursos, eh, por ejemplo de limpieza viaria, etcétera, etcétera y en aquel momento... vamos, le faltó subirme al cadalso, aquello era prácticamente una, una aberración, lo que se me estaba ocurriendo y hoy nos propone usted una herramienta tecnológica. Pues, bienvenido al mundo de la tecnología... Lo que pasa es que en la realidad de su moción lo que está pretendiendo es que creemos una aplicación que no pasa de ser un simple directorio empresarial. Mire, cerca del 90% de las personas que tienen un teléfono, hoy día, hacen esa misma consulta de la aplicación que usted está, eh... sugiriendo a través de Google... y no es necesario desarrollar ninguna. Otra cosa distinta es que quisiéramos implementar una aplicación que aparte de darnos un directorio de empresas pues nos pudiera, eh, facilitar no sé qué decirle, pues a lo mejor, incluso, la compra online, pero claro eso ya chocaría de frente con sus posicionamientos políticos porque estaríamos hablando de suprimir, eh, puestos de trabajo en favor de la venta online y se lo dice una persona, que cuando va a hacer la compra pasa siempre por una caja donde hay una cajera porque me niego a pasar por esas cajas de autopago, que esas también está quitando puestos de trabajo. En cualquier caso, Sr. Fernández, eh... no veo yo la necesidad de un gasto para un directorio de empresas, creo que la, la moción o la propuesta de esa aplicación es poco ambiciosa. La gran ventaja que tiene, que esto se puede rectificar, modificar y que la tecnología es un campo tan abierto que nos podría dar opciones de mejorarla muy mucho y eso es a lo que le invito, en tanto en cuanto esto se ciña, simple y llanamente, como decía, un directorio me temo que en esta ocasión no contará con mi voto favorable. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, tiene la palabra. En segundo término, hace uso de su turno de palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Sr. Fernández, en Izquierda Unida Podemos andan ustedes perdidos en esto de las tecnologías de la información. La inmensa mayoría de las empresas disponen de algo tan sencillo y relativamente barato como es una página web, que en su totalidad recoge un apartado, con un mapa de Google que le indica la ubicación y cómo llegar y en otro, si quiere el empresario, le indica los productos que se venden, si así se entiende el empresario porque cada uno es libre de vender sus productos como quiera, no hace falta implementar ninguna herramienta tecnológica para lo que ustedes piden, eso ya está inventado, pero no de ahora, de hace mucho tiempo. Si hace 30 años usted hubiese traído esta moción habría servido para dar el pistoletazo de salida a la revolución digital, pero, hoy en día, no aporta absolutamente nada. Lo que hoy nos proponen es dilapidar el dinero, super necesario para incrementar la competitividad de nuestras empresas y que aún no sabemos si llegará, aunque el equipo de gobierno no se ha cansado de anunciar que eh... es él, el mayor presupuesto del siglo gracias, gracias a ellos, pero no sabemos si va a llegar. Lo que sí que creo que sería necesario sería formar a los empresarios en lo relativo a la digitalización de sus empresas, desde el apartado puramente administrativo hasta los procesos de producción, para ello el consistorio debería de eje, de ejercer de cicerone y proporcionar encuentros donde informar y avanzar en torno a la aplicación



intensiva de las nuevas tecnologías de la información y propici y propiciar la configuración de twitter entorno a esas novedades tecnológicas y también, y como no podría ser de otra manera el consistorio debe de proveer a los empresarios de las necesarias infraestructuras que permitan ese desarrollo digital. Estamos de acuerdo, en parte, con su exposición de motivos, creemos en la digitalización de las empresas como fórmula para avanzar en su competitividad y en su eficiencia, en un mercado cada vez más complicado para la entrada de actores con cánones de calidad infinitamente más bajos que los deseados y creemos en la necesidad de cambiar el modelo productivo de nuestra ciudad, avanzando hacia la industrialización, somos conscientes de estar viviendo una nueva revolución industrial, la digital, que cambiará el paradigma de la producción y la relación de las empresas con los clientes y también somos conscientes que en España se está quedando rezagada y que hay que redoblar los esfuerzos para estar a la vanguardia de esta nueva revolución, pero insisto creemos que su propuesta, en los términos que la plantea, no tiene recorrido por lo que votaremos en contra y en cuanto a la mesa industrial que usted propone, en su momento nos abstuvimos porque, aún estando de acuerdo con el concepto, nos parecía que lo que pretendía con su con, con su, uy perdón, con su configuración y sus en, intenciones no estábamos de acuerdo. Creemos más necesarias, en puesto de esa mesa industrial, unas jornadas informativas, unos programas de formación y la configuración de grupos de desarrollo digital para compartir el conocimiento de las nuevas tecnologías de la información entre los empresarios. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene usted la palabra. En tercer lugar, el turno de palabra se otorga al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que hace uso del mismo como sigue: claro como soy comunista, me comunico con tam tam y llevo los Skodas checos... claro, es lo, es lo normal, lo normal, eh... es lo que... va unas cosas con otras, unas cosas van con otras. Como tengo 50 años pues no puedo utilizar el móvil, cómo, cómo pre, cómo oso estar en un partido político hablando de teléfonos móviles y de tecnología digital, por favor, y encima un partido, un partido político que no le importa reconocer que lo es, primero, y que es comunista, bueno, bueno, bueno, por favor, ¿esto qué es? No se vis, deje ya de vestirse con ropa cara, que no se lo merece. Mire, despilfarro, despilfarro, para este partido político, que no le importa reconocer, que lo es, partido político y que además, eh, se, se compra el coche que le da la gana, mientras pueda pagarlo él, no se lo pague nadie, despilfarro es 30 millones de euros en profesores de religión que tiene esta región, 30 millones de euros que pasan una rigurosísima oposición pública en el arzobispao, eso sí que es un despilfarro de dinero, 30 millones de euros, nosotros eso lo consideramos y todavía no ha hablado de cifras, ¿eh?, efectivamente estamos hablando de una app, uy, cuidao, no sé si lo he dicho bien, no sé si tengo derecho siquiera a decirlo. Estamos hablando de una app, una app que, eh... identifique el nombre de la empresa, qué empresa es, qué servicio presta y donde está. ¿Todas las empresas del polígono industrial tienen, eh, página web?, pero, ¿ustedes han bajao alguna vez al polígono?, ¿han cogido la calle Jarama o alguna de las perpendiculares?, ¿de verdaaad?, ¿todas las empresas están situadas en la página web? Vah, a lo mejor, claro, como soy comunista igual también soy torpe y no lo encuentro nunca, a lo mejor como soy comunista soy torpe y no lo encuentro nunca, pero no, no, no, no es verdad. Todas las empresas no están ni digitalizadas ni están subidas a, a, al carro de la digitalización, algunas porque no quieren y otras porque no saben y otras porque no pueden. Esta moción no va para las empresas, esta moción va para los usuarios, va para los vecinos, va para los ciudadanos, es una moción en la que además, antes de, antes de hablar de costes, que yo no sé cuanto piensan que va a costar esto o quien lo va a hacer, antes de hablar de costes les iba a proponer, al gobierno, no está puesto en el papel, pero se lo iba a proponer que por qué no contar pues con otra institución revolucionaria, la universidad de Castilla la Mancha, que tiene, eh, departamentos, que tiene



facultades preparadas, que en algunas de ellas, cuando te metes en la página web de la universidad te dice que una de las salidas laborales precisamente son los desarrollos informáticos web para móviles o para dispositivos electrónicos y que a lo mejor, a lo mejor hasta podemos firmar un convenio y no nos arruinamos, igual, llamarme loco, ¿eh?, llamarme loco, bueno, esto dicho en tono de ironía, para que quede en el acta, que luego, que luego, si no, no se va a reconocer esta ironía, llamarme loco, si queréis, de eso estamos hablando. ¿Para qué? Pues para que la gente que tenga que ir a buscar algo al polígono en, primero, encuentren en el polígono industrial un referente al que ir, un referente al que ir porque es fácil llegar a los sitios porque me indica una aplicación donde puedo comprar pinturas, ¿todas las fábricas, todas las empresas de pinturas están ubicadas en la web?, no, no han bajado en la vida, no han bajado en la vida al polígono, no han bajado en la vida al polígono, no están todas, ya les digo que no están todas ubicadas en la web. Eh... eso es lo que buscamos, una aplicación, una herramienta electrónica, una herramienta informática, accesible para la gran mayoría de la ciudadanía, asumiendo la brecha digital, asumiendo la brecha digital que habrá que seguir trabajando en ella, pero asu, pues, a, a, asequible para todos y que podamos llegar con tranquilidad al servicio o suministro que estamos buscando, eso, y además le propongo, yo no sé si se dice así, *in voce* al gobierno municipal que, aún no estando en la moción, incluya la posibilidad de acordar, con la facultad de Albacete, Ciudad Real, de Talavera, de Toledo, las facultades que puedan existir, que puedan tener relación con este entorno, estos entornos virtuales, que efectivamente yo voy a opinar muy poco de ello porque es verdad, no sé mucho o nada, bueno, pues, que pueda acercarse a estas facultades para que desarrollen, hagan estos desarrollos informáticos, de esto estamos hablando y déjense de despilfarros, por favor, déjense de chiringuitos que hay un chiringuito cojonudo en ésta, en ésta, en ésta región que se llama iglesia católica, ¿eh?, 30 millones de... eso sí lo he encontrado en los presupuestos regionales, eso sí lo he encontrado, tranquilamente, 30 millones de euros nos cuesta a los castellanomanchegos los profesores de religión de las escuelas públicas privadas-concertadas, insisto después de un riguroso, una rigurosísima oposición pública.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. El cuarto turno del debate de la moción referida corresponde a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que manifiesta lo que sigue: gracias Sr. presidente. Buenas tardes noches ya a todos. Eh, cuando han empezado las intervenciones de esta moción, digo me he perdido un poco, no he leído bien la moción porque se, se la intervención del Sr. Núñez y, de la Sra. Ramos y han dí, creo que han desvirtuado, un poco, el espíritu que Izquierda Unida presentaba esta moción. Coincidimos, nuestro Grupo coincide plenamente con el diagnóstico que hacen del polígono industrial de Toledo, no es un polígono industrial al uso, en el que solamente son grandes naves industriales destinadas no a los ciudadanos y la venta directa y esto es todo lo contrario, se men, se mezclan naves de, de grandes logísticas con pequeños, con pequeños talleres, talleres me, concesionarios, gimnasios, bueno, es completamente diverso y la propuesta que traen a pleno yo creo que es una propuesta sencilla, una app que, que pongaaaa, facilite al usuario que va al polígono el acceso a la empresa que quiere visitar, que facilite y haga visible a las empresas que están allí instaladas y atractivo para futuras empresas porque van a tener una mayor visibilización y yo creo que es un elemento sencillo, que hoy en día todos tenemos multitud de app en nuestro móvil, que tampoco creo que sea una herramienta costosa, de hecho, al principio, la primera vez que leí la moción pensaba que la vinculaba a los fondos de regeneración europeos, digo, madre mía, nos vamos a ir al año 2050, según lo que hoy nos ha prometido Pedro Sánchez, digo cuando lleguemos al año 2050 ya no llevaremos, ni siquiera, móvil. Entonces creo que es una propuesta sencilla que... asumible por el ayuntamiento, incluso como se dice se puede solicitar la colaboración de una institución como es la



universidad de Castilla la Mancha, incluso, fíjase, eh, Sr. Fernández, eh, me hubiera encantao que esta propuesta hubiera estado incluida en el proyecto de EDUSI que se ha hecho de reforma del polígono industrial de Toledo, si esta propuesta hubiera estado incluida en el proyecto EDUSI de la reforma del polígono industrial de Toledo, a lo mejor hubiera hecho mejor el cumplimiento de los condicionantes que pone Europa para que el proyecto sea más accesible, más sostenible y más con, con vistas al futuro. Por tanto, votaremos a favor de su propuesta, porque nos parece una propuesta que es buena para el ciudadano y votaremos que sí. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo Popular... perdón Amparo, la Sra. Granell, no te oía. El quinto turno de debate se cede a la **SRA. GRANELL CALVO** que pone de manifiesto lo siguiente: no pasa nada. Buenas tardes [carraspeo] y muchísimas gracias. Es una pena que un año después eh... haya que volver a traer a un pleno algo que ya está aprobado, que no se ha ejecutado y no hay intención de ejecutar. En este caso la convocatoria de la mesa por la industria, una vez el equipo de gobierno socialista sigue en su línea de no gestionar, mirar hacia otro lado y no cumplir con lo acordado. Hoy, desde el Grupo de Izquierda Unida-Podemos, nos proponen iniciar los trabajos tecnológicos para implementar una herramienta tecnológica que vea con acierto... .. propuesta, nos parece bien, nos ... .. perdón, y aunque la propuesta nos parece bien nos surgen dos dudas: ¿han preguntado ustedes a las empresas y empresarios, que operan en el polígono, si ésta es una de sus necesidades o si por el contrario son otras sus prioridades? Lo digo porque a lo mejor les ayudamos más si les bajamos los impuestos que tienen que pagar al ayuntamiento y que ustedes se niegan a pagar, a bajar, una y otra vez. Y la segunda duda, ¿por qué solo en el polígono industrial y no en otros barrios de Toledo? Si consideramos que es una herramienta útil, una vez testada en el polígono industrial, se podría implementar en otros barrios de la ciudad, más que nada porque a los toledanos a lo mejor les surge la duda de por qué su ayuntamiento invierte en un barrio y en otros no. Como ya les he dicho en otras ocasiones, contarán con el apoyo del Grupo municipal Popular para cualquier iniciativa que sirva para abror, abordar mejoras en la realidad económica de la ciudad, sobre todo si las propuestas vienen de nuestros empresarios, emprendedores o autónomos, es decir, de aquéllos que generan riqueza y empleo. También somos conscientes de que hay que buscar proyectos en los que invertir los fondos europeos, para que dichos fondos no se despilfarran, pero lamento comunicarles que con esta propuesta no vamos a conseguir el cambio productivo para la ciudad que tanto reclaman para la ciudad, ya que para ello habría que tener un proyecto de ciudad y tomar medidas contundentes, como un POM que aporte seguridad jurídica a las empresas que se vengán a instalar a la ciudad, la dotación de suficiente suelo in, industrial o ayudas fiscales y a la implantación de nuevas empresas, medidas que el equipo de gobierno socialista de esta ciudad no está dispuesto a tomar. Como llevamos meses diciendo, desde el Grupo municipal Popular, aquí en Toledo, en lugar de atraer inversiones y hacer que nuevas empresas se fijen en nuestra ciudad, el equipo de gobierno de Milagros Tolón no deja de poner trabas, empeñándose en mantener una elevada presión fiscal. Teniendo en cuenta que estamos en un entorno competitivo, con luga, lugares muy cercanos que ofrecen un marco fiscal más reducido, esto es muy perjudicial para nuestra ciudad, precisamente porque no vivimos en un entorno aislado y la economía es un sistema abierto en el que se repercuten todo tipo de decisiones, lo que Toledo necesita es compensar la subida de impuestos, a la que nos va a someter el gobierno de España, a todos los españoles. Ojalá veamos la mesa por la industria convocada y en ella todos los implicados podamos aportar ideas para invertir los fondos europeos, para conseguir mejorar el modelo productivo de ciudad, para afrontar una estrategia industrial, económica y de desarrollo, que mejore la competitividad y la creación de empleo en Toledo y



siempre escuchando las necesidades de quienes saben como generar ese desarrollo, ese empleo y esa riqueza que tanto necesitamos. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Granell. Por e Grupo Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. Rueda. Para finalizar con el debate de la moción, toma la palabra el **SR. RUEDA SAGASETA** de la siguiente forma: muchas gracias Sr. presidente. Buenas tardes a todos y buenas tardes noches también a los que nos siguen a través de YouTube. Eh, con la moción que presenta Izquierda Unida, el Sr. Fernández, nos presenta una moción un poco con una doble mirada, con una doble perspectiva. Por una parte, por la primera, nos propone dotarnos, avanzar para dotarnos de una herramienta tecnológica, de utilidad en el polígono industrial, en el seno, en la senda de la transformación digital de nuestra economía, en eso... pues tenemos que coincidir, eh, la pandemia nos ha planteado, a toda la sociedad, un reto, un reto que pasa, en parte, por la digitalización y al mismo tiempo los fondos europeos, que ya han citado, ofrecen, nos van a ofrecer la posibilidad, la oportunidad de dar un salto en la transformación, eh, digital de la administración, de la empresa y de los servicios. Eh, para dar realmente este salto hay que garantizar la accesibilidad al conjunto de la sociedad, hay que impulsar la digitalización de las empresas, sobre todo de pymes y de startup de la industria, fomentar el I+D+I y la capacitación digital de la población y además hay que saber aprovechar, tendríamos, tendremos que saber aprovechar las sinergias con la transición verde para alcanzar una, una transformación estructural y una modernización real de nuestra economía. El Sr. Fernández decía también, no partimos de cero en España, partimos de una razonablemente buena situación, somos un país líder en el despliegue de redes fibra óptica, contamos con un buen nivel de digitalización en los servicios públicos, con empresas líderes mundiales en el ámbito de las telecomunicaciones y en sectores estratégicos... liderazgo en el desarrollo del 5G y también una potente industria de la cultura y audiovisual con un gran potencial, eh, dinamizador de la transformación digital, además en España hay ciudades, territorios con un importantísimo peso en el desarrollo digital, en concreto eh... Madrid y sus alrededores concentra gran parte de esta economía y eso nos ofrece una oportunidad para... aprovecharnos, eh, de la expansión de las Tic en Toledo, es verdad que hay zonas, eh, más oscuras como la brecha digital, eh... retrasos en la alfabetización digital de parte de la población o cierta escasez de profesionales en el área de las Tic. También Toledo contamos, eh, con fortaleza y oportunidades en este sentido, eh, desde el ayuntamiento hemos avanzado en el teletrabajo, a causa de la pandemia, y con éxito en la administración electrónica, estamos llevando a cabo un despliegue de fibra óptica, durante la pandemia hemos podido asegurar la formación profesional para el empleo en modo online, por primera vez, y hecho de forma exitosa, nos hemos adherido a la red de destinos turísticos inteligentes y además contamos con fondos FEDER a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, EDUSI, que incluye un objetivo temático dos, de digitalización y administración electrónica, de los cuales aproximadamente la mitad de los fondos han sido los proyectos aprobados y seleccionados por la autoridad de gestión y en alguna medida o en todo o en su totalidad ejecutado. La estrategia también contemplaba, contempla inversiones en el polígono industrial de Santa María de Benquerencia, en concreto para la reurbanización, reducción de emisiones de carbono, eficiencia energética, etcétera, en ese sentido, como todos ustedes saben, se ha acometido la reforma de la calle Jarama mejorando la urbanización y, eh, la emisión de gases de efecto invernadero. Es verdad que en este momento contemplábamos ya a... completar el proyecto de urbanización, reurbanización con un proyecto de renovación de la señalización y de la información a través de tecnología digital del polígono. Coincidimos con el Grupo de Izquierda Unida-Podemos en que hay que aprovechar ahora la oportunidad a, a medio plazo, de forma inmediata de los fondos europeos, pero ahora, en el ayuntamiento, tenemos la posibilidad ya, y en eso estamos trabajando, de utilizar los fondos



EDUSDI para desarrollar un proyecto de renovación de la señalización integral que incluya información de todas las empresas de los servicios que ofrecen, geolocalización y accesibilidad, por supuesto, para dispositivos móviles. En eso coincidimos, eh... con la moción que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida-Podemos, también coincidimos y nos parece, en la medida que sea aplicable a los criterios de selección de EDUSI una buena idea firmar o establecer algún tipo de convenio o acuerdo de colaboración con la universidad de Castilla la Mancha, preferentemente sería estupendo que pudiera ser con algún centro educativo de Toledo para que pudiera servir también de lanzamiento a profesionales, eh, en este ámbito, pero el Grupo de Izquierda Unida nos plantea también, a la vez, constituir la mesa de la industria, es un tema que ya discutimos, como se ha dicho anteriormente, eh... en el año 20, un poco antes de la pandemia. Nosotros, primero, no creemos que este proyecto deberíamos enfocarlo exclusivamente en el tema de la industria segregándole del resto de los sectores, no entenderíamos, no entendemos por qué esta digitalización, este desarrollo de tecnología o de herramientas debe excluir pues al sector servicios, al turismo, hostelería, a transporte, a logística... y por qué tenemos que segmentar y separar y hacer una actuación exclusivamente industrial. La industria, por otra parte, no ha sido, ni mucho menos, el sector más afectado por la crisis y la pandemia, por darles algunos datos, el porcentaje de empresas dedicadas al sec... que cotiza en la seguridad social en la ciudad de Toledo industriales es prácticamente el mismo, bueno, prácticamente el mismo no, el mismo 5,02% en febrero de 2020 que en abril de 2021 y el número de personas en desempleo apenas ha crecido en 30 personas, hemos pasado de 306 a 336, bien es cierto que hay aproximadamente 200 en ERTE, porque el escudo social ha sido muy fácilmente aplicable en el sector industrial y aquí se ha podido, por lo menos, hasta el momento, preservar los empleos, seguro que coincidimos, creo, en que es momento, ocasión de afrontar este proyecto de dar estos pasos en la digitalización de la economía y del modelo productivo de la ciudad, que no debemos centrarlo solo en la industria y que además no debemos despreciar las mesas de diálogo y de participación, que ya tenemos y que han dado muy buenos resultados durante toda la pandemia, en concreto la mesa por el pacto de la promoción económica y el empleo que ha venido trabajando durante todos estos meses con los agentes sociales y que se entendería muy mal que ahora la diéramos de lado en un tema como éste, por eso nuestro voto es, será positivo a la primera parte de la moción y para la segunda proponemos una transaccional que se leería de la siguiente forma:

*Convocar, en el marco del Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo de Toledo, una mesa de diálogo político y social y un grupo de trabajo para ayudar a diseñar estas herramientas tecnológicas para que sean lo más útiles posibles para la ciudadanía.*

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.** Bien, pues, eh... no sé si aceptan la transaccional, ¿Izquierda Unida?... Bien. Bueno pues votaríamos, entonces, la moción de Izquierda Unida con la transaccional que nos ha presentado el Grupo Socialista y pasamos a la votación.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## **12.h) VOX. MOCIÓN SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura de la misma producida al respecto, por 1 voto a favor (1 Vox); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); y 8 abstenciones (6 PP y 2 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



Exigir al Gobierno Local la conclusión de la Memoria informativa y justificativa, planos de información, normas urbanísticas y fichas de planteamiento, desarrollo y gestión, catálogos de bienes y espacios protegidos y catálogo de suelo residencial público, así como los planos de ordenación, antes de finalizar el año 2021.

El debate de la moción que nos ocupa, se desarrolló con las intervenciones y manifestaciones siguientes:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, exponiendo lo siguiente: gracias Sra. presidente. Han pasado ya más de 3 años desde que la Consejería de Fomento publicase la anulación definitiva del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, que había sido aprobado en marzo del 2007, tras las sentencias definitivas del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha y que nos devolvía al Plan General de Ordenación Urbana de 1986. Ya entonces, marzo de 2018, el concejal de urbanismo del momento, hablaba de la necesidad de desarrollar un nuevo POM a marchas forzadas, y desde ese momento, no han parado de sucederse los anuncios, por parte del ejecutivo socialista, sobre la cercanía del final del desarrollo del nuevo plan de ordenación. Paralelamente a estos anuncios, se sucedían una serie de modificaciones puntuales, de dudosa utilidad, que eran refrendadas por todos los grupos municipales con representación en el ayuntamiento la pasada legislatura, como son la modificación puntual 28 y 29 que, entre otros temas, venían a legalizar la construcción de 1.300 viviendas en el entorno del circo romano y 6.698 viviendas en total en Vega Baja. La ausencia de este nuevo POM viene siendo la excusa recurrente del gobierno local para no atajar los problemas estructurales que presenta nuestra ciudad y las modificaciones puntuales son el clavo ardiendo al que asirse cuando se trata de construir en la Vega Baja, a pesar de ser zonas de especial protección visual, de contener restos arqueológicos importantes y de haber zonas inundables. Tanto es así, que en 2019 un informe de ICOMOS cuestionaba todas las actuaciones realizadas en Vega Baja, la UA34, la senda ecológica, los aparcamientos dinosaurios y fundamentalmente los bloques construidos en Santa Teresa y los que están por construir, así como el Cuartel de la Guardia Civil. Asimismo, numerosos proyectos de cierta envergadura, como pudiera ser el paso de la línea del tren de Alta Velocidad Madrid-Lisboa, por nuestra ciudad, se topan con la dificultad añadida de la ausencia de un POM, lo que no hace sino retrasar aún más su ejecución. La necesidad de disponer de un Plan de Ordenación Municipal, actualizado y adaptado a la realidad de nuestra ciudad, que permita el crecimiento ordenado de la misma no parece cuestionable y tampoco parece cuestionable que el gobierno local ha dispuesto de suficiente tiempo para trabajar en él y que no habría excusas válidas para posponer mucho más tiempo su presentación. Por todo ello, el grupo municipal de VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo propone para su aprobación en Pleno, si procede, lo siguiente:

Exigir al Gobierno Local la conclusión de la Memoria informativa y justificativa, planos de información, normas urbanísticas y fichas de planteamiento, desarrollo y gestión, catálogos de bienes y espacios protegidos y catálogo de suelo residencial público, así como los planos de ordenación, antes de finalizar el año 2021. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez tiene usted la palabra. Interviene, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sabrido. Sra. Ramos, me va a permitir usted que comience, de nuevo, citando al informe de Busquets, en el que dice que el plan especial de la Vega Baja debe proporcionar una clara orientación urbanística para sectores o encajes en los perímetros adyacentes, alimentando la revisión del POM de la ciudad, pensando, en la escala más detallada, de la actuación sobre la Vega Baja y presentando los proyectos urbanos clave que la re, que la relacionen con el resto



del espacio monumental de Toledo que, como bien se sabe, es de gran calado y de tipo multicultural y que este plan, pues, debería dar las pautas para el desarrollo a futuro de sus distintas partes o sectores que habrá, sin duda, como dije también antes, en una intervención anterior, actuaciones públicas y o privadas. Mire, yo recuerdo eh... hace ya un tiempo, en una comisión de urbanismo, eh... en la que el Sr. Sabrido ya nos afirmó que no iba a haber construcción de viviendas en la Vega, vuelven a venir con, con ese mantra casi, casi repetitivo, espero que el futuro no le quite la razón al Sr. Sabrido y efectivamente no haya edificación de esas 1.300 viviendas a las que usted hace referencia. Mire, su partido, eh, tiene un interés inusitado por los planes de ordenación municipal, no solamente en Toledo sino allá donde tiene representación es algo que para ustedes es casi, casi, casi, eh... pues no sé como decirles, como su santo grial, el POM. Mire, ustedes hablan de que traigan un POM, pero seguimos sin saber... su, su idea, aunque sea aproximada en dos líneas de lo que sería un... un plon, un plan de ordenación municipal para Toledo, salvo que su plan de ordenación municipal para Toledo pase por esos mini POM, como ya se ha comentado en alguna ocasión en este pleno, de actuaciones parciales, de levantar puentes o como ha dicho antes en este mismo, esta misma tarde, eh, de poner una estación del AVE frente al centro comercial de, de La Abadía, bueno, pues mire, si esa es su idea de plan de ordenación municipal, desde luego que no es la mía y como en esta ciudad ya tenemos experiencia de hacer un POM así, si me permiten la expresión coloquial, regulinchi, pues luego pasa lo que pasa, que la justicia lo echa para atrás y tenemos que estar tra, trabajando con un plan de ordenación municipal del año 86 a base de remiendos y empalmes como buenamente se puede. Pues mire, hay una cosa que sí que le voy a decir, pasan muy por encima de dos cuestiones y obvian una tercera, pasan muy por encima de, de, del tema del AVE, si de mí dependiera el plan de ordenación municipal debería esperar hasta que hubiera una decisión definitiva sobre el trazado del AVE, a ver si vamos a hacer un plan de ordenación municipal y luego resulta que se trazado, el que aprueba el ministerio, de forma definitiva, pues viene a influir en, no sé, en zonas que pudieran ser, en ese momento, residenciales y tenemos que andar, pues otra vez con planes de actuación puntual en una zona concreta. Pasan también por encima, sobre todo, bueno, más que pasar por encima es que no hacen mención a la estrategia eh... de movilidad urbana sostenible... a ver que todos tenemos claro, a estas alturas, que a ustedes eso de la movilidad sostenible les importa entre cero y nada, ya sabemos que lo... a ustedes lo que les gusta son coches y cuanto más mejor y cuanto más humo mejor, porque como no creen en el cambio climático ni en la contaminación, que esto es un invento de cuatro hippies transnochaos y sobre todo ahora que con las redes sociales tienen mucha difusión, pues pasa lo que pasa, a ustedes no les interesan los peatones, no les interesan las bicicletas, no les interesan las zonas verdes, no les interesan los transportes alternativos, ¿para qué? si eso no sirve para nada, a lo mejor la realidad termina demostrando que lo que les interesa es volver a una estructura, eh, eh, estructura económica pasada que es vamos a recalificar lo irrecalificable y vamos a poner ladrillos a diestro y siniestro a ver si la siguiente ocasión, cuando explote la burbuja inmobiliaria, pues ya definitivamente nos lleva a todos por delante. Yo, desde luego, claro que comparto que ésta, que esta cor, que este ayuntamiento, que esta ciudad tiene que tener un plan de ordenación municipal, pero que, pero que no es una cuestión menor, todo lo contrario, es casi, casi, casi la piedra angular del futuro diseño y desarrollo de la ciudad de Toledo, pero que si pasamos por alto el AVE, si pasamos por alto, y digo pasar por alto, por no decir si mentimos sobre la Vega Baja, porque insisto aquí se ha firmao y que me corrija el Sr. Sabrido, aquí presente, si no es cierto que afirmó que no se iban a construir 1.300 viviendas y si nos ponemos por montera un plan de movilidad urbano sostenible pues que nos queda, ladrillo. En definitiva, como, pues supongo que ya intuirá eh... mi voto en esta ocasión no va a ser, no va a ser favorable, no puedo compartir la propuesta que nos traen hoy a pleno. Gracias.



**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. En segundo lugar, interviene, en este caso, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** exponiendo lo siguiente: gracias Sr. presidente. Hasta ahora parece que el gobierno local se encuentra muy cómodo legislando a base de modificaciones puntuales con las que permitir edificaciones en zonas de especial protección visual, en zonas repletas de restos arqueológicos, actuaciones, todas éstas, que han supuesto que recientemente la Vega Baja haya sido incluida en la lista roja del patrimonio de Hispania Nostra. Estas modificaciones puntuales también les están sirviendo al gobierno local para propiciar anuncios sobre su intención de industrialización y de atracción de empresas, pero la realidad es que los pocos esfuerzos que han hecho, en este sentido, son estériles, pero les valen para retrasar el debate sobre qué tipo de polígono industrial queremos, donde lo queremos y qué hay que hacer para tenerlo. No tienen la capacidad para ofrecer a los toledanos una visión de futuro para nuestra ciudad y por eso demora la presentación de los documentos de calado como es el POM, hay que levantar un nuevo cuartel para la guardia civil, les pillan con el pie cambiado y empiezan a improvisar una ubicación y luego otra, ubicaciones imposibles. Hay que trasladar el hospital Virgen de la Salud y no saben como actuar para salvar el barrio ni qué hacer con la parcela, llega la hora de planificar las grandes infraestructuras como el EVE y les vuelven a pillar fuera de juego, tan fuera de juego que hasta llegaron a valorar las opciones de agujerear Toledo, como un queso gruyere o plantar hormigón pa decorar las vistas de nuestra, de nuestra ciudad, pero ahora, según el Sr. Núñez, tenemos que esperar a que Madrid nos mande como tenemos que organizar nuestra ciudad como estructurarla y ya, cuando Madrid nos diga como... ya, si eso, lo hacemos nosotros. Se levanta un complejo hospitalario, que tampoco estará operativo este verano, y lo que queda pues es un poco más de, de margen para ello y no tienen en cuenta los accesos, las infraestructuras eléctricas ni nada de nada, porque siguen sin un plan de ciudad. Nos presentan un plan de movilidad, sostenible, que es de todo menos un plan, pero lo grave no es que no sea un plan es que lo que presentan lo presentan sin tener un POM, cuando debe de ser documentos complementarios que se apoyan el uno en el otro, pero ustedes, pues se quedan tan anchos, que les vale para anunciar su, la participación ciudadana, que ni es participación ni es ciudadana, se han apresurado, eh, a convocar, sí, los consejos de participación ciudadana, pero para otro tema totalmente distinto. Para eso valen los documentos que ustedes presentan, solo valen de coartada para sus anuncios, una vez y otra y otra y la ciudad sigue sin avanzar, hoy supongo que nos volverán a anunciar la inminente presentación de un POM, como tantas otras veces han hecho antes, porque la frase más utilizada para él, para, para ustedes, aparte de calificaciones a partes, es estamos trabajando en ello, pero la verdad es que ya no nos lo creemos, ya no se lo creen los toledanos que ven como esto, en nuestra ciudad, no avanza hacia un futuro y... y bueno, pues queda anclada en el pasado. El POM es un documento indiscutiblemente inne, indiscutiblemente necesario y urgente y nos tenemos, y nos tenemos que tardaremos mucho tiempo en poder hacer uso real de él, hemos sido, pues, hemos tenido mucha paciencia, hemos sido muy generosos en los plazos marcados en nuestra moción, sabemos que pueden presentarse mucho antes si se ponen, si se pone empeño en ello y sin empeño, pues, eh, también porque el documento debería estar ya finalizado, si tenemos en cuenta el tiempo que dicen que llevan trabajando en él y las veces que han anunciado que lo presentarían y eh... ya que estamos pues podían contarnos como pretenden dirigir su tramitación no vaya a ser que con el plan de movilidad que los Grupos municipales, representados todos los toledanos, no se les olvide, aún no sabemos eh... cuando podremos alegar, porque se lo preguntamos en la comisión y no nos contestaron o más que alegar cuando podremos proponer las medidas que creamos oportuno, medidas que no estén en el documento y deberían ser parte fundamental del mismo, aunque como ya le he dicho anteriormente, el POM y el plan de



movilidad deberían de ir de la mano. Otro de los ejemplos fáciles de ver, para que se entienda la necesidad de disponer del POM, con urgencia, lo tenemos en el sector inmobiliario, en un entorno de crisis económica con la mayor caída del PIB conocidas, el precio de la vivienda en esta ciudad se ha disparado, una de las razones se encuentra en el poco suelo urbanizable disponible. Resumiendo, que, sin visión de ciudad, sin plan de actuación, sin conocimiento de como cambiar el modelo productivo, pues lo normal es que se limiten sus acciones de gobierno a anuncios y a parches. Por favor, por el bien de los toledanos, pónganse a trabajar en un POM y no nos vuelvan a presentar, para su aprobación, un acta, pues con más de dos años de antigüedad cuando convocó usted la comisión. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr Fernández. El turno llega, ahora, al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que hace uso de la palabra de la siguiente manera: pe, pedía usted, al final de su intervención, un favor y yo le voy a pedir otro, cuando hable de que los Grupos municipales estamos sorprendidos porque participamos o no en el plen, en el plan de movilidad urbana, por ejemplo, no hable en nombre nuestro, porque nosotros participaremos cuando queramos, porque nos han abierto los canales de participación, es decir, hay un correo electrónico al que podemos acceder y podemos hacer 290 enmiendas a lo que nos han presentado o incorporaciones al documento, lo que nos dé la gana, y lo podemos hacer, no, no juguemos a esta demagogia barata porque parece que hay cosas que están ocultas, que es verdad, hay cosas que están ocultas, que es verdad, que las hemos pedido y las pedimos sistemática, ocultas no, que no se presentan, pero hay otras cosas que hombre, seamos justos, tenemos una página web, esas que nosotros no sabemos utilizar, porque tengo muchos años y vengo de un partido revolucionario, tenemos una página web con un correo electrónico al que podemos incorporar las alegaciones que nos dé la gana. Igual que puede usted haber incorporado todas las alegaciones que quiera a la, a la modificación de, o sea, a las bases de urbanización de la unidad urbanística 25 del polígono, ¿cuántas ha presentado?, ¿ha presentado alguna alegación a las bases? Imagino que 200, porque le preocupa tanto el urbanismo que habrá presentado 200 alegaciones a las bases de urbanización de la unidad urbanística, unidad urbanizadora 25 imagino, imagino que es así. Mire, yo, es la primera vez, es la primera vez, de verdad, que veo en una, en una moción que se le pida al gobierno del ayuntamiento que nos presente un documento que tenemos que ver sí o sí, digo yo que el gobierno municipal, hablamos mucho de este POM que se ha derogado, de este POM que se ha anulado, entre otras cosas se anuló, entre otras cosas por los procesos participativos, es decir, pues yo imagino que algo habrán aprendido, con lo cual yo estoy también deseoso de ver el POM, sobre todo estoy pensando en qué alegaciones y qué modelo de ciudad quiero, también la espero, en ese, en ese debate, para ver si queremos un modelo de ciudad que siga siendo expansivo o preferimos las ciudades que rellenen los espacios que hoy están vacíos, en fin ya la esperaré en ese debate. Dicho esto, no había visto nunca, no había visto nunca, igual es que no tengo mucha experiencia en todo esto, no había visto nunca, que en forma de moción se exigiera al gobierno municipal que nos dé un documento que nos tiene que dar, ¿Cuándo esté hecho?, oiga, le podemos poner, eh, le podemos, eh, meter en una, en una sala al concejal de urbanismo y que no salga hasta que lo haga, por cierto lo, lo hará proba y, y, y usted ahí no dirá nada, lo hará alguna empresa, lógicamente, porque no tenemos personal funcionario para que lo haga, ¿verdad?, lo hará alguna empresa, pero eso no pasa nada, eso, eso no es un chiringuito, eso no pasa nada, eso se puede gastar en esas cosas, ahí no hay ningún problema de gasto, es decir, mire, yo es la primera vez que veo que exigimos, ¿eh?, porque yo, si esto va a funcionar así, pues yo, yo, ya exijo el plan de movilidad urbana sostenible, pero hecho, ¿eh?, no me, no me traiga una cosa a medio hacer, tráigamela hecha, porque para eso no, no, para eso no nos ponemos, exijo, eh, que empiece ya, mañana, la excavación de la Vega Baja, hombre, exijo



que empiece mañana la excavación en Vega Baja y si no empezara mañana la excavación en Ve, en Vega Baja cojamos a todo el cuerpo de arqueólogos en la, de Castilla la Mancha y traigamos aquí a, a, a,, a, a vivir al poblao y que empiecen a excavar mañana. Yo es la primera vez que veo este tipo de cosas, no, no tengo muy claro, de verdad, no tengo muy claro el interés extremo por el documento del POM, que todos estamos interesados y que yo estoy convencido que, el gobierno municipal también lo está, entregar, interesado en entregarlo, en entregárnoslo a nosotros, en entregarlo a la ciudadanía y que empiece a aportar para que no pase lo que pasó con el anterior documento y que en los procesos participativos sean reales y que, bueno, pues acaben en buen puerto. Va a ser muchísimo más interesante el debate de qué modelo de ciudad queremos, cuando tengamos la documentación, que el modelo de cuando me lo da, yo estoy convencido que, eh... él, no sé si usted conoce otros pueblos, hay en algunos, gobernado por muchos, que llevan diez años elaborando un POM, luego tiene una vigencia de diez años, el POM, aproximadamente, aproximadamente, siguen con normas subsidiarias y si no tenemos POM, ¿qué hacemos?, si no tenemos POM y mañana viene una super empresa, de éstas que pagan muy poco ICIO porque luego dicen que contratan a 200 trabajadores, pero viene una super empresa a Toldo y no tenemos suelo industrial, ¿qué hacemos? No se lo damos, claro, que se vaya a Illescas, ¿verdad?, y luego diremos, ¡hombre! Es que se van a otros municipios que no son los nuestros, hombre, tendremos que preparar la ciudad de Toledo, digo yo, tendremos que preparar la ciudad de Toledo para que, en tanto en cuanto, se redacta un POM, que por cierto, cuando nos lo entreguen, vamos no va a ser ni de largo el definitivo, porque tendrá que estar atento, tendrá que contar con las incorporaciones, al menos de este Grupo, que en su modestia hará las que pueda y sepa, en su modestia hará las que pueda y sepa, sobre todo tendrá que aportar lo que dicen los vecinos, lo que dicen los movimientos sociales, lo que dicen los agentes sociales, lo que dicen los sindicatos, esos chiringuitos sociales que hay en la ciudad de Toledo. Eh, co, con todo eso se hará otra revisión del POM, es decir, esto no es un proceso en el que podamos exigir, por moción, que nos lo entreguen antes de que finalice el año 20, vamos, yo creo, ¿eh?, siendo sensatos y aún siendo oposición yo no sé si puedo pedirle al gobierno municipal que me entregue esto, no, no lo sé, vamos, yo, yo, yo no lo he hecho, yo, desde luego, no lo he hecho. Insisto, para nosotros el debate no va a estar en el cuando nos entregan el documento, va a estar en qué documento termina emanado por la ciudadanía de Toledo, por la sociedad de Toledo, por los políticos de Toledo y por todo el que esté interesado en participar, como ahora estamos participando. Sí queremos, y sabemos y podemos, en los planes de movilidad urbana sostenible o en cualquier otro proyecto urbanizador, que le llegue a la ciudad de Toledo, y que usted, como yo, tenemos derecho a alegar y que usted verá si hace o no hace.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. Interviene la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA:** gracias Sr. presidente. Sra. Ramos, de verdad, usted se empeña en que apoyemos sus propuestas que trae a pleno, desde Ciudadanos, pero es que se nos hace imposible apoyarlas, porque cuando leímos el título de la moción, bueno, plan de ordenación municipal, todos queremos tener, lo antes posible el plan de ordenación municipal. Para empezar, el relato que hace de los hechos no es realmente cierto, ningún Grupo, en la legislatura pasada, aprobó la modificación 29, ninguno, la modificación 29 está sin aprobar, no puede poner, en su moción, que está aprobada cuando no se aprobó por ningún Grupo, se quedó pendiente porque el proceso que exigía la, la comisión de la junta de Castilla la Mancha era un proceso de evaluación de impacto ambiental que se dilataba en el tiempo y se quedó en stand by, por eso tenemos la modificación ahora número 30, porque era parte de la que recogía la 29, que como no se siguió adelante pues para dar seguridad jurídica a las ordenanzas del polígono industrial se ha presentado la número 30, el pasado lunes en el pleno.



Ustedes se remontan un poco, cronológicamente, a hechos muy recientes, pero tenemos que hablar de la campaña electoral del año 2015, en esa campaña electoral todos los grupos políticos que nos presentamos a esas elecciones llevábamos la redacción de un nuevo plan de ordenación municipal porque el que tenía vigencia, en ese momento, de 2007, a ningún grupo nos gustaba, ningún grupo se sentía identificado con el modelo de ciudad que presentaba el plan de ordenación municipal 2007... incluso la Sra. alcaldesa, muy atrevida en su momento, eh, vaticinó que en un año tendríamos un nuevo plan de ordenación municipal, todos sabemos que es inviable por los procesos que necesita, porque de hecho el del 2007 se anuló posteriormente porque no cumplió todos los trámites de información pública. Eh... y la verdad es que el documento que usted pide en la moción es un documento que existe, es un documento que se hizo en octubre de 2015, que lo redactó él, el fallecido arquitecto, Ignacio Álvarez Ahedo, es un documento que yo traje aquí esto, pero son trescientas setenta y tantas páginas, es un documento inicial que es una memoria informativa de lo que ustedes piden que, que, que en su momento dijimos, madre mía, pues sí se lo ha tomado en serio el equipo de gobierno, en la legislatura empezamos y en octubre ya teníamos este documento redactado, la verdad es que es un documento que pide exactamente lo que usted pide en la moción, es un documento inicial informativo, que es el previo para luego hacer el trabajo del plan de ordenación municipal que se redacta, redactará por la empresa que se, que se crea pertinente y que el plan de ordenación municipal lleva consigo mucho más trabajo como el desa, de, eh, y engloba muchos más áreas para hacer un plan de ordenación municipal que todos creamos con más participación y que no pase lo que el año 2007. Eh, por eso quiero decir que yo cunado veo el título de su moción, digo pues oye vamos a aprobar al Grupo de Vox la propuesta, pero si es que es inviable, lo que piden ya está hecho, pues nosotros pensamos piden que se agilicen los tiempos, oye, pues totalmente de acuerdo, porque desde el año 2015 que se presentó el documento estamos en 2021 y no tenemos un avance tan ágil como nosotros pediríamos, es más vamos a acabar esta legislatura y me temo que nos tendremos plan de ordenación municipal, estamos en un plan en la de, en... él, el hecho de que el 2007 se anulara nos ha llevado a un plan general de 1986 que obliga a hacer esas modificaciones puntuales, que ninguno queremos, algunas son necesarias, la del 28 sí, la aprobó nuestro Grupo, sí que la aprobó la modificación 28, porque daba seguridad jurídica a cosas que ya estaban desarrolladas, que se habían hecho, entonces ¿qué hacemos, las tiramos, eh, deshace, eh... tiramos el parque comercial de La Abadía? Eh... ¿qué hacemos?, había que dar seguridad jurídica a lo que se había desarrollado dentro de suelo urbano, pero la modificación 29 no le acepto que diga que se aprobó, porque no se aprobó en ningún momento. Como digo, nos hace muy difícil aprobar sus mociones porque, porque realmente lo que presentan no se corresponde con la realidad que tenemos en la ciudad, yo digo, me abstengo, porque entiendo que voluda, la voluntad de su Grupo es que tengamos un plan de ordenación municipal cuanto antes y ese va a ser él, el voto una abstención, pero de una manera muy benévola porque realmente lo que ustedes proponen ya está hecho. Les votamos a favor por el espíritu de la moción, pero no por lo que plantean realmente en la moción. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, eh, Sr. López Ga, Gamarra. Llegado este momento se cede la palabra al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que hace uso de la misma de la siguiente manera: eh, gracias Sra. presidenta. Efectivamente cuando nace el POM del 2007 echa a andar sin cumplir eh... un último requisito que era el de sacarlo a información pública. el Sr. alcalde del momento, el Sr. García-Page, pues se dedicó a ir recurriendo, recurriendo, recurriendo todas las sentencias en lugar de cumplir las normas urbanísticas que marcaban todos los trámites y es, y faltaba el trámite de sacarlo a información pública, el problema es que mientras recurría pues había una inseguridad jurídica en Toledo, inseguridad para todo tipo



de inversión que pudiera llegar, ya fuera, eh, industrial, inmobiliaria, eh, urbanística, de todo tipo. Bien, el tiempo, evidentemente, ha dado la razón a todos aquellos entendidos en la materia que aseguraban que el POM iba a ser anulado, no nosotros, sino la gente entendida en esta materia y... como desde que se empezó a recurrir pues eh... eh, existía esa inseguridad jurídica, pues se dedicó, el Sr. García-Page, a ir actuando sin ninguna... vamos a decirlo así, eh... seguridad jurídica y así ha ido ocurriendo, desde entonces, hasta que en 2015 llega la Sra. Tolón al ayuntamiento y yo me imagino que se le pasaría por la cabeza que menudo marronazo le había dejado el Sr. García-Page, no era culpa de Ella, por supuestísimo... por supuestísimo, pero mira por donde anuncia públicamente que en un año habrá POM, yo no sé si lo consultó o no, a mí me pareció estupendo porque yo pensé, digo bueno, pues ha debido tomarse esto en serio porque es muy grave, es un problema muy importante, muy importante para el desarrollo y futuro de nuestra ciudad el que haya una seguridad jurídica, desde el punto de vista urbanístico, que a, apetezca todo tipo de, de empresario invertir en nuestra ciudad en lugar de irse a los extrarradios. Bien, pensé, como digo, que, que, que, que, que que la había entendido de esa manera, él, el problema es que han pasado seis años y desgraciadamente no tenemos POM, esa es la pura realidad, no hay que darle más vueltas. El Grupo municipal Popular, desde luego, desde un principio nosotros... apoyamos a la Sra. alcaldesa a que liderara eh... la elaboración de éste, este POM, pero pensábamos que iba a actuar de una manera global, cuando vimos que no la hacía así, sino que lo hacía de manera puntual pues decidimos no seguir apoyándola, nos han argumentado de que Toledo no podía pararse, nos han acusado de que nosotros queríamos que Toledo se parara, nada más lejos de la realidad, ¿por qué nadie va a querer que Toledo se pare?, ¿qué ciudad se ha parado mientras elaboraba un, un POM?, ninguna, ninguna, ¿por qué se iba a parar Toledo? Es que no lo entendemos, ese, ese, ese era su argumento, que nosotros decíamos que se hiciera un nuevo POM y que dejaran de recurrir, ¿eh?, porque iba a ser anulado, no ya que Toledo no podía pararse, claro que no, si es que a nadie se le pasa por la cabeza que tuviera que pararse Toledo, lo que queríamos es que hubiera una seguridad jurídica para que llegaran esas inversiones. Como digo, en la pasada legislatura, el Sr. García, concejal de urbanismo, en esta materia, cuidao, eh, se dedicó a entretenernos, a la oposición, enviándonos, enviándonos documentación... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. García, Sr. García, por favor, no está en el turno de palabra. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** enviándonos un montón de documentación, a la oposición, cajas, cajas, todo material antiquísimo, que no servía para nada, en eso consistió eh, eh, eh, en esa materia del POM, todo el trabajo que hizo el Sr. García en la pasada legislatura, en eso y en poner algunos parches, no se ría, porque no es para reír, como tampoco es para alegrarse... como tampoco es para alegrarse lo que le voy a leer: la asociación Hispania Nostra, tras un estudio detallado de la información existente, ha incluido en su lista roja de patrimonio en peligro, la Vega Baja de Toledo, por su pésimo estado, no voy a seguir leyendo porque es muy largo, pero no es para alegrarse, yo como toledano, como toledano no me alegro, al revés, me da mucha vergüenza, porque esto va a medio mundo y que seamos un ejemplo de lo malo pues evidentemente no es para alegrarse como bien ha manifestado usted públicamente. Volviendo a la... moción, eh... nosotros... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra lleva cinco minutos, vaya terminando por favor. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** termino. Muchas gracias Sra. presidenta. eh, nos vamos a abstener porque entendemos que eh... el documento que... que pide en la moción la Sra. Ramos pues ya está elaborado y eh... no vemos que, que podamos votar a favor. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. López Gamarra. Sr. Sabrido, concejal de urbanismo. Finaliza el debate de la moción el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: muchas gracias alcaldesa. Eh, buenas tardes. Eh, voy a empezar por donde iba a acabar, Sra. Ramos. Decía, en



definitiva, nos trae una propuesta que no podemos apoyar, por innecesaria, puesto que ya sabe de antemano, porque ya hemos informado reiteradamente, que estamos dando pasos informando, importantes. Eh, antes de nada, de todas maneras, sí que le quiero agradecer, a usted y a todos los Grupos, el tono con el que se está tratando, y la seriedad, este tema y espero que este tono se mantenga para lograr, entre todos, eh... un POM, consensado, eh, no solo con, entre nosotros, entre los Grupos, sino con toda la ciudadanía y con todos los, con todos los instituciones y expertos que ahora me referiré un momento a los expertos también. Eh, entendemos que debemos hacer un POM actualizado a nuestra ciudad y a los principios de la agenda urbana 2030, como no puede ser de otra manera, y entendemos, como digo, que debe ser un POM de consenso y yo creo que ustedes, como se están expresando esta tarde, favorecen éste, este consenso. Eh, sí que tengo que hacer alguna referencia, yo creo que lo han hecho todos los Grupos, a la exposición de motivos eh... que... que ha hecho la Sra. Ramos, haciendo referencia, fundamentalmente, a la Vega Baja, eh, a algunas construcciones y a eh... incluso al AVE, ¿no? Eh, no voy a hacer historia muy larga, pero sí que voy a decir tres hitos solo. En el año 1999, creo que fue, antes de las elecciones, se hizo un convenio para que nos dejaran la fábrica de armas como universidad, una magnífica previsión, hecha por un alcalde del Partido Popular, se preveía construir en toda la Vega Baja, incluido el parque arqueológico, incluido el parque arqueológico. En el 2007, y esto era una compensación al ministerio de defensa, una compensación por el que se le aprobó, como ustedes saben, una importantísima cantidad de dinero por el parque arqueológico, ¿eh?, un, un importe que parte tuvo que pagar este propio ayuntamiento a través de la empresa Toletvm Visigodo. Dos, en el 2007 se preveía la construcción de viviendas en la Vega Baja, tanto en el parque arqueológico como en la zona sur de Mas del Rivero, dicho sea de paso. Tercero, muy pocas voces oí yo en contra de esos criterios, estoy oyendo, ahora, muchas más voces contra la posible actuación de este equipo de gobierno que lo que hay que ha sido uno, que no se puedan construir las 1.300 viviendas en el parque arqueológico y segundo, que en la parte sur de Mas del Rivero no haya habido ninguna actuación más allá de un edificio que no nos gusta a ninguno, pero que desde luego cumple la legalidad, pero nadie podrá decir que este equipo de gobierno ha estropeado nada, ha estropeado nada de la Vega Baja peor de lo que está, peor de lo que estaba, me hace mucha ilusión que haga referencia incluso a la senda, ¿sabe que la senda desde que estamos hablando de la Vega Baja ha tenido un premio internacional y va a tener un segundo premio internacional? Es que claro, a la hora de hablar de expertos vamos a ver de qué expertos estamos hablando. ¿Sabe que para mientras unos, para unos el parque de la, de la Vega Baja, que fue una necesidad que decíamos en este pleno, mientras para unos servía para proteger los restos arqueológicos, que estaban debajo, para otros es una aberración? Quiero decir, por poner las cosas en su sitio, es decir, esto es la Vega Baja y este equipo de gobierno lo que va a hacer y espera la colaboración de ustedes, es que la Vega Baja no sea en el futuro lo que está siendo hasta este momento y para eso eh, eh, me ha hecho referencia al cuartel de la guardia civil, porque sí que le tengo que decir que el cuartel de la guardia civil iba en un lugar, donde este pleno sin ninguna oposición, aprobó que fuera El Corte Inglés, este pleno, sin ninguna oposición de ningún Grupo, sí, si ya lo sé, si es que, si es que todo mal, pero esto, como muy tarde, era como el 2011, es que claro y cuando hablamos de urbanismo hablar de diez años yo le puedo decir muchas capitales de provincia y muchos municipios importantes que tardan más de doce años en aprobar el POM, con lo cual no crea que me estoy remontando a Viriato, es porque es poner las cosas en su sitio y porque sepan efectivamente de lo que estamos hablando, entonces para nosotros la Vega Baja es prioritario, no hemos hecho ninguna actuación que sirva para empeorarla, más allá de que los expertos, que luego ya nos tendremos que poner de acuerdo en quien son los expertos, porque



claro aquí expertos hay muchos y usted ya ha dicho lo que es la Vega Baja, le puedo asegurar que he hablado con expertos que para unos llega hasta el puente de la carretera de La Puebla de Montalbán y para otros se queda en el límite del Tajo. Yo no me considero un experto, pero hombre, hay mucha gente recién llegada que ya se considera experta, vamos a ser todos modestos, vamos a ser modestos y los vamos a oír, eso, por una parte. Por otra parte, en cuanto lo que dice del AVE, eh, ya sabe cuál ha sido la posición del equipo de gobierno y creía que había sido respaldado, unánimemente, por todos los Grupos cuando lo debatimos, queríamos que hubiera una estación del AVE Madrid, eh, que era Toledo con parada en Santa Bárbara y la, el AVE Madrid-Badajoz, por no decir Madrid-Badajoz-Lisboa, que tuviera una parada en el polígono, por decirlo claramente, y que fuera compatible con la llegada de un tren de mercancías, eso es lo que dijimos y que en ningún caso y que en ningún caso afectaría al casco de Toledo ni a su patrimonio, esto es lo que todos estamos básicamente de acuerdo, no se concreta... pero fíjate donde iba esto más y no es impedimento para el ministerio de fomento presentar una proposición de AVE con independencia de cual sea el POM, porque ahora mismos las propuestas del ministerio están pasando por zonas urbanas y por zonas arqueológicas que es por lo que no lo queremos y usted no se atribuya porque no sabemos por dónde quiere que pase, porque cuando todos creíamos que estábamos de acuerdo yo creía que usted no quería que pasara por el término municipal de Toledo, pero dicho sea esto, dicho sea esto, eh, no me interesa, en este momento, se lo digo sinceramente, no me interesa polemizar, lo que me interesa es mantener el consenso que estamos a ver, que estamos, que yo entiendo, que yo entiendo que estamos manteniendo entre todos, sabiendo que el POM es un documento complejo, es complejo, muy complejo, tanto jurídicamente como desde el punto de vista de conciliación de intereses y le aseguro que nuestro POM, que creo, cuando digo nuestro POM estoy hablando del POM de este pleno, será, desde luego, nada especulativo y desde luego no puede mantener, eh, las ambiciones de hacer un POM que es absolutamente impracticable y además muy gravoso para los ciudadanos, muy gravoso para los ciudadanos, tanto por las distancias como por la prestación de servicios, ¿eh?, servicios tan esenciales como puede ser autobuses o lo que, como ya hemos debatido aquí algunas veces en este pleno y usted tendrá ocasión de debatir, como es el tema del agua, porque las previsiones de un POM lleva unas adjudicaciones con unas consecuencias, ¿eh?, entonces nosotros no vamos a estar, no vamos a estar en eso, vamos a estar en un POM, eh, que sea sostenible, que sea armonioso y que sea concentrado, por eso les vamos a presentar, diría en breve, pero no depende exclusivamente de nosotros, pero, eh, desde luego antes de las vacaciones, les vamos a presentar, en primer lugar, el informe de las bases de la ciudad de Toledo, que como ustedes saben encargamos la profesor Ezquiaga, que por motivos que Él nos ha justificado no pudo presentar en su momento, saben que está en fase de participación y no es que sea, es para hacer el POM, está en fase de participación, el plan de movilidad urbana sostenible, lo que ya hemos debatido antes. También está en fase de participación, y ustedes lo conocen, otra herramienta esencial el plan municipal de vivienda y rehabilitación, que también conocen. Saben que los servicios técnicos de urbanismo están trabajando en los documentos gráficos base, que es lo que les vamos a presentar con otros documentos y que ya les anticipo que plantea una estructura de ciudad en la que se pretende, uno, mitigar la disgregación actual por barrios, que tenemos en la ciudad; dos, el fomento de actuaciones de regeneración urbana; tres, garantizar la actividad industrial; cuatro, eh, garantizar la protección medio ambiental y cultural que sea precisa; así mismo pretende dar soluciones de conexión a los diferentes barrios de la ciudad a través de un organismo flexible, colaborativo y en el que el paisaje, la movilidad y los corredores verdes formen parte esencial de nuestra ciudad. En definitiva, queremos un desarrollo que sea un desarrollo regenerador, sostenible, ordenado y solidario para todos los sectores de



nuestra ciudad. Para ello, en breve, les presentaremos el avance y vamos a iniciar un proceso de participación en el que queremos llegar a un consenso de todos los ciudadanos de Toledo, de todas las instituciones y por supuesto de todos los Grupos que estamos aquí. Así que muchas gracias, muchas gracias por su proposición, se la ten, no se la podremos aceptar, pero desde luego esperamos su colaboración por el bien de todos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## 12.i) VOX. INVESTIGACIÓN SOBRE EL CÁNCER INFANTIL.

Vista la moción objeto del presente punto, tras haber sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal de Ciudadanos y la lectura de la misma producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox); 13 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo); y 1 abstención (1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

"Destinar una partida de gasto destinada a entidades sociales según una convocatoria pública, con transparencia y libre concurrencia tal y como recoge la Ley General de Subvenciones, de la que podrán ser beneficiadas entidades que no perciben ninguna contraprestación económica por parte del Ayuntamiento como es el caso de la Fundación CRIS para la investigación contra el cáncer infantil."

La moción de referencia tuvo el debate correspondiente cuyo desarrollo fue el siguiente:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. Ramos. Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: gracias Sra. presidente. En el pasado mes de abril, vivimos uno de los eventos más emotivos que se han celebrado en nuestra ciudad. Desde el día 9 hasta el 30 de abril, el colegio Nuestra Señora de los Infantes promovió una carrera virtual en memoria de dos alumnos del centro que, desgraciadamente no están con nosotros. La I carrera para la investigación del cáncer infantil celebrado bajo el nombre "Brilla por ellos", tenía una doble finalidad, pues al recuerdo de nuestros queridos niños, se unía el que la recaudación por la inscripción en la carrera va a parar a una organización independiente sin ánimo de lucro dedicada a la investigación sobre el cáncer, que dispone de un programa pedagógico y solidario para centros educativos, niños y familias, que apoya a investigadores a encontrar una cura para el cáncer infantil, que es la FUNDACIÓN CRIS CONTRA EL CÁNCER, cuyo único objetivo es vencer el cáncer a través de la investigación. La I carrera para la investigación del cáncer infantil fue todo un éxito de participación, y con la que se logró recaudar 25.000 euros. Nos consta el compromiso adquirido por este ayuntamiento para respaldar futuras ediciones y estamos seguros de que así será. Pero creemos que cualquier ayuda es poca y que deberíamos redoblar esfuerzos y dar ejemplo desde las instituciones, comprometiéndonos aún más con la investigación para derrotar a la lacra que supone el cáncer, especialmente entre los más jóvenes. Hay multitud de acciones que en este sentido se pueden desarrollar desde las instituciones, en este caso, desde el ayuntamiento de Toledo, y que bien merecería una jordana de trabajo monotemática para desarrollar y poner en funcionamiento las ideas que de allí salgan. Hoy nosotros traemos una de tantas, que la planteamos como una medida excepcional, que requiere del compromiso de todos los concejales, por lo que dejamos múltiples parámetros abiertos para ser fijados entre todos en este debate del pleno. Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Vox propone para su análisis y aprobación:



**1 y ÚNICO** - Destinar una partida de gasto extraordinaria, por importe de la que se decida, la dejamos totalmente abierta, lo que viene entre paréntesis (podría ser igual a la cantidad recaudada gracias a "La I carrera para la investigación del cáncer infantil Pablo y Beltrán") es que puede ser sustituido por lo que, eh, se considere, eh, igual a la cantidad recaudada en la primera carrera para la investigación del cáncer infantil, que sería compensada de la partida de, sugerimos apoyo a los grupos municipales y destinada a la, eh... a la Fundación, que ustedes consideren, para la investigación contra el cáncer infantil.

Hoy, lo que hoy proponemos no es una moción de Vox, sino una moción del ayuntamiento de Toledo. La moción es deliberadamente abierta para que todos los Grupos políticos podáis aportar vuestra parte y que entre todos podamos dar un pequeño empujón a la investigación contra el cáncer infantil. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Pasamos al turno de debate. Sr. Núñez. La primera intervención, del debate, corre a cargo del **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Mire, Sra. Ramos, el tema del cáncer infantil me parece eh... tan duro, sobre todo, obviamente, para quien lo padece, para sus familias, que me voy a ahorrar responder a una afirmación que ha hecho usted en su turno de réplica, porque creo que no merece, no merece la pena hay que centrar el foco, el foco aquí. Mire, con esta moción tengo un problema, exactamente igual que con la de los impuestos, una cosa es mi planteamiento político, porque yo también lo tengo, obviamente, y otra cosa distinta es, eh, la sensación como, como padre de familia. Mire, comparto totalmente el fondo de la cuestión, no comparto las formas, no comparto el desarrollo de su moción. Si como usted bien dice esto es una moción no de Vox, sino del ayuntamiento de Toledo, creo que como mínimo debería de haber tenido la cortesía, como compañera de corporación, de haberse comunicado con todos, no sé si con el resto lo habrá hecho, al menos conmigo no y haber traído aquí, a este pleno, una declaración institucional y haber todos apoyado, haber acordado previamente una cantidad y de qué partida se iba a sustraer esa cantidad. Esto no es una moción abierta, esto es un anzuelo a ver quién pica y a ver quién no pica. Mire, claro que hay que destinar todos los recursos disponibles al cáncer infantil y a las enfermedades raras y a las alergias alimentarias, de las que hablaremos luego, pero mire, si lo que pretendemos es hacer un donativo, pues yo quiero colaborar, pongo por ejemplo con la Asociación Española Contra el Cáncer o con Cáritas o con Cruz Roja, voy, lo hago y o se entera nadie, porque creo que eso queda en la intimidad de las personas. Si lo que, de verdad, de verdad quería era un acuerdo plenario para colaborar contra, con la, contra el cáncer inve, perdón, a favor de la investigación contra el cáncer infantil, ¿por qué no se ha comunicado con nadie? No lo entiendo, créame que no lo entiendo, no lo entiendo y hubiera estao encantao no, encantadísimo, vamos no lo hubiera dudado ni un segundo. Mire, es que es eso, es una enfermedad y son niños y creo que aquí ha faltado buena voluntad y ha sobrado, pues si me permite la expresión, y yo sé que no le va a gustar, y ha sobrado el colgarse la medalla de que yo he traído, al pleno, una moción de éste, de estas características. Con lo cual, mire, insisto, totalmente de acuerdo en el fondo, pero como no estoy de acuerdo en las formas y sobre todo en esa ausencia total y absoluta de comunicación, usted sabrá por qué, desde luego no le voy a votar a favor, pero tampoco le voy a votar en contra, me voy a abstener y le invito a que cuando usted quiera retomamos esta misma cuestión, pero la retomamos todos y la presentamos todos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno del debate corre a cargo, en este caso, de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. Me parece que es, eh, retorticero por su parte, llegar, eh, esta cuestión a la falta de buena voluntad y sobrado de colgarme medallas. Ni he querido colgarme ninguna medalla ni ha faltado buena voluntad, se lo puedo, se lo puedo asegurar, o sea, ha cogido usted mal el camino



y por si alguno otro piensa que ese es el camino están equivocados, el camino es solamente es ayudar, eh, buscar el ayuda, la ayuda y el compromiso de todos los que formamos el ayuntamiento a colaborar de donde quieran, como quieran y en la forma que quieran. Eh... usted hace, hace alusión en algunas veces que no son que quien somos los demás, es decir, como hay que presentar las cosas. Desde este Grupo, no yo, eh, personalmente, el Grupo lo ha presentado con la intención de ayudar, exclusivamente de ayudar, sin otro, sin otra intención de no colgarse ninguna medalla, de... no sé, eh... la verdad es que me ha dejado tan, tan sorprendida que no me podía imaginar... .. hasta se podía ser... .. voy a dejarlo.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, si quiere, eh... ¿esperamos un poco?, ¿necesita agua, necesita...? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** no, gracias. Desde este Grupo somos conscientes de no poder hacer todo aquello que nos gustaría hacer, somos conscientes que hay otros campos que también requerirán de nuestro compromiso y de que no podemos llegar a todos, pero con la moción de hoy les vuelvo a repetir... que no esperamos que sea una moción de Vox, sino una moción del ayuntamiento de Toledo, solo pretendemos dar visibilidad a estas iniciativas y si puede ser ayudar de una manera u otra manera a generar ingresos que complementen los proyectos y los programas que se han lanzado. La moción de hoy es deliberadamente abierta, para que todos los Grupos políticos podáis aportar vuestra parte y que entre todos podamos dar un pequeño empujón a esa investigación que ataca a los más pequeños y vencer, de una vez por todas, a este conjunto de enfermedades que se engloban en la denominada y tan genérica como dañina. En esta ocasión no hemos querido contar ni con expertos ni con afectados, porque no hemos querido ni polemizar ni politizar, simplemente buscamos dar visibilidad al problema, arrancar un compromiso de colaboración de nuestro ayuntamiento con las iniciativas futuras que se desarrollen, en este sentido, en la ciudad y desde aquí no me queda más que invitar a todos aquellos que quieran ver las iniciativas que se están tomando con este respecto, yo, eh... les voy a indicar dos, que son las que conozco, elsueñodevicki.com y criscancer.org. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. En tercer lugar, toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que hace uso de la misma de la siguiente manera: bueno, vaya, vaya por delante, vaya por delante algo que no voy a entrar a debatir y es... es el respeto tanto a la fundación, no sé si... hay que parar o si preferís, no lo sé, es un... no, no, no lo sé... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh... si les parece eh... cinco minutos. Un receso de cinco minutos. Sí, porque, efectivamente, hay Grupos que podemos salir y entrar, pero hay otros que, efectivamente... .. venga. Pues cinco minutos, si les parece, pero cinco.

**La presidencia establece un receso de cinco minutos al término de los cuales se restablecerá la sesión.**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández. Retoma su turno de palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** de la siguiente forma: sí gracias. Bueno, vaya por delante que la intervención ni voy a entrar a debatir ni voy a entrar a discutir ni el papel de esta fundación, en este caso, ni si es más o menos grave la enfermedad o la situación de las familias, no lo voy a entrar a discutir. En este caso ya tenía pensado discutir sobre el modelo que nos presenta, sobre el modelo que nos presenta. Al final usted está proponiendo una fundación privada, una fundación privada que además deja por escrito y lo ha manifestado durante reiterados plenos y durante reiteradas sesiones plenarias que de lo que intenta es reducir la administración y en este caso parece, parece que avergonzarse de los Grupos municipales, de los partidos políticos, dando por hecho, además, algo que, que como que si los Grupos municipales ya estamos gastando de manera fraudulenta esos cuartos, esos dinero, cuando no es exactamente así. Mire, los Grupos municipales, y yo no me avergüenzo de pertenecer a dos partidos políticos, militar en dos partidos políticos, los Grupos municipales y los partidos políticos deben ser,



desde nuestro punto de vista, los encargados de legislar para que los investigadores vivan con una dignidad que hoy no tienen, los investigadores del cáncer, de las médulas, todos los investigadores. Tienen que ser los Grupos políticos los encargados de que los investigadores vivan con una dignidad que hoy no tienen. Mire, en la, la, los investigadores investigan en universidades o en centros públicos como el CSIC y estamos hablando de que tienen un 45% de precariedad, un 45% de temporalidad, pero cuando nos referimos a las fundaciones la temporalidad y la precariedad de esos trabajadores, que se han demostrado esenciales, durante esta pandemia, llega al 80%, eso es lo que nosotros no estamos dispuestos a financiar, nosotros no queremos seguir financiando este modelo de, de I+D+I, este modelo de investigación, este modelo de investigadores que solo perpetua precariedad. Cuando los investigadores reciben los fondos necesarios, como ha ocurrido con las vacunas, han sido capaces de, en catorce meses, ponernos en órbita con el mundo de las vacunas, cuando reciben los fondos, en este caso han sido mayoritariamente públicos, de Europa. Cuando han recibido esos fondos que se han mantenido en el tiempo y que se van a mantener en el tiempo y que no van a depender de si, en un momento determinado, hay posibilidad en los ayuntamientos o en las familias de dar dinero a una fundación privada, que puede pasar que no haya en un momento determinado y cortes una línea de investigación, porque no tienes esa posibilidad, creemos que son las administraciones las que tienen que garantizar la sostenibilidad económica y temporal de las investigaciones de cáncer y de cualquier otra rama de la medicina del saber. Lo que tenemos que buscar es la estrategia necesaria para que los investigadores vivan si en la precariedad que hoy tienen y Castilla la Mancha no es modelo de, de, en este caso, no es modelo de, de, de proyectos investigadores de decencia investigadora. Acaban de aprobar una ley de ciencia en las Cortes de Castilla la Mancha, en esa ley de ciencia, por ejemplo, no se habla del estatuto del investigador, se ha perdido una oportunidad tremenda, para todos los que hayan aprobado esa ley, de no, de no hablar del estatuto del investigador, eso sí, se habla de las bonificaciones fiscales que reciben las empresas privadas cuando invierten en investigación y acaban siendo bonificadas o exentas del pago de impuestos, tributos o precios públicos de la región. El miedo que nos ha dado siempre las investigaciones privadas es que las investigaciones privadas decidan investigar sobre lo que les interesa a la empresa, no sobre lo que le interesa a la sociedad, no sobre lo que les interesa a la sociedad y por eso hoy hay enfermedades que no tienen líneas de investigación, porque no son económicamente rentables, ese temor que nosotros creemos que lo tienen que paliar las administraciones y los partidos políticos de las administraciones, que tienen que legislar para que eso no ocurra, es lo que nos da miedo en el modelo que usted nos plantea en la moción, ese es el temor que nos da miedo en él, en el modelo que nos plantea, en la moción. Hay alternativas, una pionera, y por qué no avanzarla, no hay ningún ayuntamiento de este país, que yo sepa, que haya puesto dinero encima de la mesa, que haya puesto dinero en sus presupuestos para pagar un contrato, en concurrencia competitiva de un investigador y dedicarlo a un proyecto de investigación, por ejemplo, en la ciudad de Toledo, no lo hay, a lo mejor Toledo podría ser uno de ellos o podría ser el primero, no hay esa posibilidad, eso es una investigación con, pagada con dinero público y por lo tanto que se va a sostener en el tiempo y en lo económico y que a lo mejor puede acercar a un investigador al centro, al centro de referencia, eh, que tenemos en el hospital de parapléjicos o en el hospital Virgen de la Salud donde hay muchos grupos de investigación que investigan pues infinidad de... infinidad de casos, infinidad de enfermedades. Ese sería una apuesta con la que nosotros estaríamos mucho más cómodos, con esta apuesta, la que usted, es verdad, que consciente o inconscientemente ha puesto, que esto se lo quitamos de los Grupos municipales, pues mire, lo que esto unido, insisto, a sus discursos anteriores en los diferentes plenos, en los que, desde nuestro punto de vista,



intenta vaciar la administración de contenido para dárselo a otros, a otras empresas, pues no, a nosotros nos cuesta un poquito más, nos cuesta un poquito más votarla a favor. Esto es lo que nosotros veníamos a discutir, no vamos a discutir la función que pueda hacer esta fundación, no es el modo de... el modo empresarial que nos gusta, no es la fórmula que nos gusta, porque las fundaciones son siempre público-privadas más privadas que público, lo público es para socializar las pérdidas y lo privado es para garantizar el beneficio propio, no es la fórmula que nos gusta la de las fundaciones, no discutimos el trabajo que hace la fundación CRIS, en absoluto, no discutimos la importancia de su trabajo, pero sí discutimos el modelo que usted nos plantea en esta moción y que, y que hemos, el que vamos a defender siempre, en este caso.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo municipal Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Comendador. En cuarto lugar, toma la palabra el **SR. COMENDADOR ARQUERO** que manifiesta lo siguiente: gracias vicealcalde.

Buenos, ésta es una de estas situaciones que estar ahí en la distancia complica un poco la... la interpelación que tengo que hacer porque entiendo que se han vivido ahí unos momentos muy delicados, al que le mando un, un abrazo a mi compañera Mari Ángeles, que sé que es una mujer fuerte de corazón, pero entiendo perfectamente su, su postura. Y, bueno, respecto a este tema la verdad es que todos los compañeros de, de corporación, quien más y quien menos, por lo que he podido ver estos días, hemos seguido y apoyado la, la bonita iniciativa de esta primera parada para la investigación del cáncer infantil, hay, un poco, en el recuerdo de Pablo y Beltrán, donde los beneficios iban destinados a, a esta fundación CRIS, eh, también hemos asistido, antes, a, a, a esta triste historia de estos alumnos del colegio Infantes, pero de una, de alguna manera, eh, el cómo se ha ido organizando esta carrera ha hecho que aquella tristeza, eh, se convirtiera en alegría, ¿no?, con el ejemplo de su familia y muchos profesores que, que se tiraron de lleno en la celebración de, de esta carrera benéfica. Efectivamente se ha recaudado 25.000 euros para la fundación CRIS que, eh, se eh... se encarga de la investigación contra el cáncer infantil y nos trae Vox aquí una, una moción, eh, con un poco en el contexto de la carrera para, para... hablar directamente o poner como, como trampolín, el hecho de que el ayuntamiento, eh, pueda donar una determinada cantidad de..... ¿esto se ha ido o qué ha pasado? **SRA.**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** ino! Está usted... ahora. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** ¿estamos en el pleno también? Sí. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:**

sí, sí, sí, sí. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** bueno, pues nada, eh, respecto a esta fundación CRIS quiero dejar muy claro que también a, a, a nivel personal, a título particular yo llevo casi diez años colaborando mensualmente, económicamente con, con esta fundación y... por lo tanto, ni, ni, ni yo personalmente ni mi Grupo, por supuesto, que tienen nada en contra de, de esta fundación, de hecho entendemos que la colaboración público-privada en, también en temas sociales es muy necesaria, al final ganamos todos porque donde no llega la administración pública llegan las entidades sociales y al revés, entonces estamos super de acuerdo con ese modelo también en, en lo que es la ayuda social de colaboración público-privada, pero es verdad que no estamos de acuerdo, eh, en, en, en la forma en como el Grupo municipal, municipal Vox plantea el aportar y ayudar en la investigación del cáncer infantil, con esta fundación CRIS, tal y como, como lo plantean, ¿por qué? y vamos al meollo del asunto, ¿eh?, y desde Ciudadanos no nos, no nos hemos escondido, nosotros tenemos muy claro, lo hemos dicho muchas veces, incluso, eh, con los últimos informes del interventor que han sido públicos, esto ha salido a relucir, y es que en el ayuntamiento de Toledo se dan este tipo de ayudas y otras, de manera discrecional y a dedo, lo tenemos muy claro, eh, eh, mis compañeros ya, en el año 2015, pedían la necesidad de, de elaborar un plan estratégico de subvenciones que siguiera la, la ley de subvenciones, que es del año 2003, ¿vale?, entonces al final el a ver... alguien se me está acoplando ahí o qué, vamos, ¿no?, yo sigo, a ver, yo



siguiente, bueno, eh... respecto a este tema concreto, ¿eh?, y, y es un poco la, la forma en como no estamos de acuerdo, desde el... Ciudadanos hemos dicho muy claro que el ayuntamiento tiene [voces], a ver, alguien se está acoplado por ahí, pero bueno, tiene que lanzar a este respecto una convocatoria... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Comendador espere un momento y yo rogaría a los demás concejales y concejalas que eh... silencien por favor... yo creo que ya no vamos a tener problemas. Sr. Comendador. **SR. COMENDADOR ARQUERO**: ya estamos, gracias alcaldesa. Nada, veinte segundos que recupero rápido, en , en Ciudadanos lo, lo he comentado que en el año 2015 y hasta ahora, lo seguimos repitiendo, mi compañero Esteban Paños, el otro día, también lo decía en, en rueda de prensa que, es que estamos esperando a ese plan estratégico de subvenciones, que nos pide la ley de subvenciones y ese es el marco donde este tipo de ayudas a entidades sociales tiene que encauzarlo el ayuntamiento, al respecto tiene que lanzar una convocatoria pública para entidades sociales donde se asegure la transparencia, la libre concurrencia, tal y como recoge la ley de subvenciones. Acabo, la, la compañera, la Sra. Ramos, nos ha pedido un poco de, de colaboración, unidad, es un tema muy delicado que compartimos totalmente y con ese espíritu hemos eh... traído también las respuestas a esta moción, no compartimos en las formas y por tanto eh... les presentamos una enmienda transaccional que habla de sustitución porque es que estamos totalmente, eh, en contra de lo que es la forma en como ustedes lo han planteado porque nosotros el meollo lo entendemos que es que aquí no se está cumpliendo la ley de subvenciones, entonces no sé si mi compañero Esteban les puede facilitar la enmienda que, que donde dice, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Comendador vaya, vaya terminando, ¿eh? **SR. COMENDADOR ARQUERO**: si, ya está, pues nada donde él, el acuerdo que plantean lo único que dice es destinar una partida de gasto destinada a entidades sociales según una convocatoria pública con transparencia y libre concurrencia tal y como recoge la ley general de subvenciones con el que podrán beneficiarse fundaciones y entidades sociales como la fundación CRIS. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. Comendador... .. Seguimos eh... con las... el siguiente turno de intervención. Por parte del Partido Popular, Sra. Alonso. Continuando con el debate de la moción, tiene la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo siguiente: muchas gracias. Permítanme que hoy les hable desde mi experiencia personal, yo a Siena, a la ahijada de mi marido, la conocí con tan solo 18 meses y a mí no se me va a olvidar nunca la imagen de un bebé, corriendo con su peto vaquero, calva totalmente, por una iglesia, así fue como la conocí. Fue en el entierro de su abuela que precisamente también había fallecido por cáncer y que por supuesto se fue rogando a dios que velara por su nieta. Desgraciadamente en mi familia sabemos y conocemos lo que es el cáncer infantil, el miedo de las visitas al médico, el miedo a las llamadas, el miedo a perder un bebé, con toda la vida por delante, y eso es lo que ha sido siempre una lucha y una carrera de fondo absolutamente constante. Siena tuvo la leucemia y ha pasado desde que era un bebé, hasta prácticamente toda su adolescencia, entrando y saliendo a los hospitales. Todo empezó cuando la niña empezó a tener fiebres, supongo que de la misma manera que empiezan la mayor parte de familias y por supuesto a dejar de comer sin ningún tipo de causa aparente, cualquier madre podemos ponernos en la piel de otra que ve que su bebé no empieza a estar bien y que nadie sabe qué le pasa, pero afortunadamente la ciencia, los médicos y también las asociaciones que dan cobertura a las familias y a los pacientes, hicieron siempre más llevadera la terrible situación a la que se enfrenta la familia en estas circunstancias, porque la vida de un niño con cáncer es eso, cualquier cosa, menos la vida de un niño. Pero el miedo no desaparece con el alta del niño, un niño con cáncer es un adolescente que al producirse el desarrollo vuelve a desarrollársele la enfermedad posiblemente, en el caso de nuestra ahijada, con el desarrollo de cualquier síntoma extraño fue otra vez motivo del inicio del



pánico. Una familia con un niño con cáncer es una familia que siempre está alerta y que siempre está viviendo bajo el yugo del miedo. Cada año se diagnostican, en todo el mundo, cerca de 215.000 nuevos casos de cáncer en niños de hasta 14 años y 85.000 nuevos casos en adolescentes, más de 1.400 solo en España. Afortunadamente, a día de hoy, más del 80% de los cánceres infantiles son incurables, son curables, mientras que la tasa de supervivencia a los cinco años era solo del 60% en la tasa, en la década de los 70. Desgraciadamente todavía el problema sigue siendo la detección tardía de la enfermedad. Aquel bebé, a fecha de hoy, bueno, pues ya es una mujer, fuerte y sana, gracias, precisamente, a la detección rápida de su enfermedad, pero no podemos olvidar que hay un 20% de niños, que se quedan por el camino, destrozando familias de por vida. La Comisión Europea, en la misión cáncer, ha pensado que con suficiente investigación el cáncer infantil podría erradicarse definitivamente en el año 2030, por eso espero que esta moción sirva para que todos hoy hagamos un discurso de unidad ante una enfermedad que efectivamente necesita de toda la investigación posible. En la actual situación de pandemia se ha demostrado que cuando los poderes públicos se ponen a trabajar, para que la ciencia actúe, la ciencia da resultados. Yo no puedo olvidar que anualmente fallecen en España más de 30.000 personas, al año, por cáncer, me refiero a adultos, una enfermedad que nos afecta a todos sin excepción que, por poner un ejemplo, en mi propio Grupo, todas las familias de todos los concejales hemos tenido alguna pérdida grave por cáncer y por supuesto desgraciadamente estoy segura de que eso también pasa en el resto de compañeros y de personas que estamos aquí hoy en esta sala. Así que, por supuesto, votaremos a favor de cualquier propuesta que sirva para fijar una posición de apuesta por la investigación por el cáncer, sin matices y sin mayor polémica, yo creo que nadie entendiera hacer otro tipo de discurso ante una petición como ésta y menos en la situación que vivimos, no sería justo para estas familias. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Abellán, concejala de servicios sociales. Finaliza el debate de la moción referida con la intervención de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Eh... bueno, eh, en prime, antes de nada, quería agradecer a los Señores del Partido Popular que hayan retirado la moción anterior, eh, pero ya en la junta de portavoces se le había avisado que íbamos a tener esta herramienta de accesibilidad hoy en el pleno y aún así, eh, dijeron de, de incluir ésta, esta moción. Es cierto que nosotros somos rápidos y eficaces, pero no tanto como par que se pongan la medalla de que gracias a ustedes esto se hizo, esto llevábamos tiempo trabajando para poder acceder, dar esta herramienta hoy en, en este pleno, simplemente quería dejar, eh, dicho, dicho esto. Eh, antes de pasar a comentar el sentido del voto de, de la moción que, que nos presenta la Sra. Ramos, eh, quisiera mostrar nuestra absoluta solidaridad con los familiares de Pablo y Beltrán, así como con la gran familia del colegio Infantes, llevamos su dolor como el nuestro propio y han contado, cuentan y contarán con todo el apoyo institucional de este ayuntamiento que les podamos ofrecer y que nuestra alcaldesa, por es, por supuesto está siempre dispuesta a ofrecer. Hemos sentido vuestro dolor como el dolor propio y cada uno de los concejales de este equipo y por supuesto nuestra alcaldesa estará siempre a vuestro lado. Eh, eh, Sra. Alonso, eh, de veras que hoy me ha dejado... no sé como decir, eh, estupefacta, eh, incrédula, no sé, no sé... de veras, no, no quiero hacer de éste, de esta moción algo cruel ni algo doloso, pero me duele mucho lo que a su ahijada le ocurrió, pero entonces no entiendo la actitud de, de levantarse de un pleno, dejar a los padres, con 20 niños con cáncer, con la palabra en la boca, no escucharles... no lo entiendo, eh, se lo juro, de verdad, eh, lo siento, pero tengo que decírselo, eso es algo que siempre va, va a estar detrás de usted y, y, y, y no lo vamos a poder evitar, porque es que fue algo muy, muy feo y mu grave para los padres de esos niños que, que sufrían en su momento, que siguen sufriendo esa enfermedad. Por otro lado, Sra. Ramos, yo no voy a dudar de



su buena intención de, de, de esta moción que hoy nos ha traído aquí, pero que mala suerte que hoy justo su partido político, al que usted aquí representa, ha votado en contra de la ley de protección integral, eh, de la infancia, eh, ha votado en contra de proteger a nuestros niños y niñas, eh, eh, entonces, eh, se me hace... no sé, apoyamos a los niños, los protegemos, pero luego en el Congreso decimos que no, no sé, de verdad, eh, tengo que decírselo, igualmente, tengo que decírselo. Dicho esto coincido con usted que la investigación en el cáncer infantil es prioritaria y por eso se, se apuesta, en todos los niveles y por parte de todas las administraciones, por la investigación pública, es imprescindible avanzar en la ciencia e investigación de nuestro país y por ello el gobierno de España ha apostado por una ley de presupuestos generales del estado que incluye una de las mayores financiaciones de la historia para ciencia e investigación, en concreto más de 3.200 millones de euros, aumentando en 1.204 millones las partidas anteriores, lo que supone un aumento del 59%, pero ¿sabe cual fue también el voto de su grupo político?, se lo recuerdo ya, votó en contra, una oposición firme y contundente a estos presupuestos. La fundación a la que usted se refiere, en su moción y o propuesta, ha venido firmando convenios con la agencia esta, estatal de investigación, de modo adherido a esos presupuestos, en los que, con los que, a los que ustedes, eh, han votado en contra. Este equipo de gobierno estará siempre al lado de todas las entidades sociales de nuestra ciudad y entre ellas hemos colaborado muy cerca y muy en... en contacto muy directo con AFANNION que es una asociación de niños de familias de niños con cáncer de nuestra propia ciudad y que siempre que han llamado a la puerta del despacho de nuestra alcaldesa la han encontrado y la van a seguir encontrando, eh, día tras día. Bienvenida a trabajar por apostar por la investigación y por la ciencia, cosa que los socialistas llevamos años haciéndolo y le emplazo a que le diga a su líder que vote a favor de los presupuestos que, sin duda, seguirán aumentando en materia de ciencia e investigación y gracias a ellos, no solo fundación CRIS podrá continuar con esta gran labor ante un problema que afecta a muchas familias de nuestra sociedad, sino que servirá también para seguir avanzando en todo el abanico de enfermedades catalogadas como raras, degenerativas, que afectan a muchos niños y niñas de nuestro país y a muchos adultos, desafortunadamente y con ello estoy segura de que podrán conseguir muchos de esos objetivos. Apostar por la investigación es apostar por la financiación a escala mucho más alta que lo que podamos ofrecer desde éste, desde este pleno. Usted también decía, aunque luego nos ha querido, un poco cambiar, eh, que las asignaciones de los Grupos municipales, eh, es una sensación de que les da a la ciudadanía de que nos un... de que es un instrumento que utilizamos o derrochamos y es un instrumento de funcionamiento democrático y de servicio al ciudadano. Eh... como saben, además, esas y el resto de Grupos lo saben, estas aportaciones son modestas, con respecto a las de otros ayuntamientos y es más nuestra alcaldesa siempre ha sido muy austera, eh, respetando, eh, sin querer, subir estos presupuestos aún respetando, aún siempre respetando unos márgenes que permitan desarrollar la actividad política en nuestra ciudad. Eh, de verdad que los que, que la imagen que quiera dar, eh, no por este pleno, como decía el Sr. Fernández, por otros muchos, eh, pero es que este equipo de gobierno y, y creo que el resto de los equipos, eh... trabajan con esas asignaciones, asignaciones y las personas que trabajan a nuestro lado por dejarnos la piel, la piel por Toledo, trabajando sin descanso mañanas, tardes, fines de semana, restando tiempo a nuestras familias, a nuestros quehaceres, porque... personales, porque el compromiso de Milagros Tolón y de todo su equipo es con los toledanos, con las toledanas y sobre todo con la ciudad de Toledo, entonces hoy le tengo que decir que no podemos votar a favor de, de esta proposición. Cierto es que estamos abiertos a que todas las entidades y a, y a que situaciones poder ayudar, poder visibilizar y poder hacer, eh, cuanto esté en



nuestra mano, pero, como le han dicho el resto de compañeros, las formas creo que nos son las más adecuadas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la... hay una, perdón, hay una transaccional. Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, se acepta la transaccional porque era una propuesta totalmente abierta para que los Grupos pudieran, pudieran aportar, como ha hecho el Grupo de Ciudadanos y... y lo importante era que... bueno, pues que saliese, que saliese adelante el compromiso y la ayuda para CRIS o para cualquier otra, era totalmente abierta y por supuesto lo importante es lo importante y claro que se acepta la transaccional.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.** votamos la proposición con la transaccional eh... eh... ya aceptada por el Grupo Vox.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## 12.j) CONCEJAL NO ADSCRITO. DÍA NACIONAL DEL CELÍACO.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal del PSOE, tras la lectura de la misma producida al respecto, por 18 votos a favor (11 del PSOE; 6 PP y 1 No adscrito) y 5 abstenciones (2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1.- LA ILUMINACIÓN EN COLOR VERDE DE ALGUNOS DE LOS MONUMENTOS DE NUESTRA CIUDAD, EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MAYO, COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON AQUELLOS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD.

2.- QUE DE CARA A LOS PRESUPUESTOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO, COMENCEMOS A ESTUDIAR UNA LÍNEA DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS CON INTOLERANCIA ALIMENTARIA EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RENTA.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez. Interviene el **SR. NÚÑEZ GIL:** sí. Gracias Sra. alcaldesa. Vamos a ver si somos capaces de empaquetar esto en, en cinco minutos... Eh, bien, La enfermedad celiaca, también conocida como celiaquía o enteropatía sensible al gluten, se caracteriza por una inflamación de la mucosa del intestino delgado como consecuencia de una intolerancia inmunológica y permanente al gluten ingerido de la cebada, el trigo, el centeno y, en aquellos que tienen predisposición genética a sufrir la enfermedad, también a la avena. Esta enfermedad digestiva y genética causa lesiones en el intestino delgado y provoca que se altere la absorción de las vitaminas y minerales y demás nutrientes que contienen los alimentos. Las personas que la padecen suelen presentar una reacción inflamatoria en la mucosa del intestino que ocasiona la dificultad, como decía antes, de absorber los micronutren, los micronutrientes. Según la Universidad Autónoma de Madrid, añade que, en torno a un tercio de la población sana, tienen una predisposición genética a padecer esta enfermedad. Juan Ignacio Serrano, biólogo y responsable de Investigación y Formación de la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten, añade que "no es una alergia ni una intolerancia alimentaria, porque estas no tienen una base inmunológica. El resulta, es el resultado de una activación inadecuada del sistema inmunitario en respuesta al gluten, que tiene muchos rasgos de autoinmunidad". De hecho, la enfermedad celiaca ha experimentado un notable aumento de su prevalencia en las tres últimas décadas, siendo una de las enfermedades de transmisión genética más frecuentes en los países de población caucásica con una prevalencia de entre, de 1 entre 100 a 1 entre 250. No se conocen exactamente las causas de este aumento de prevalencia, se considera que es de origen multifactorial. Aunque era considerada un trastorno



típicamente infantil, lo cierto es que afecta a todos los grupos de edad, incluidos los ancianos. Además, más del 70% de los nuevos casos diagnosticados se producen en edades superiores a los 20 años. Y ¿qué es el gluten? Pues, el gluten es una proteína compleja con función de reserva en el grano de los cereales trigo, cebada, centeno y avena, así como en variedades antiguas e híbridas de estos cereales. El gluten puede encontrarse en harinas y productos de panadería, bollería, repostería, pastas, cereales de desayuno, pero también en muchos otros productos manufacturados en los que el gluten o los almidones derivados de los cereales con gluten se emplean como espesantes o como soporte de otros ingredientes aromas, sabores, etcétera. La enfermedad celiaca es el resultado final de tres procesos que culminan en el daño de la mucosa intestinal: por un lado, la predisposición genética, el sistema inmunológico del individuo y los factores medioambientales. Esta reacción anómala provoca un daño importante, como decía, en el intestino delgado, que puede afectar a la absorción de nutrientes. También puede dañar o interferir en la función de órganos y tejidos en otras partes del cuerpo. La celiaquía puede tener síntomas muy diferentes. Sin embargo, los más comunes son la pérdida de apetito y, por tanto, de peso, fatiga, vómitos, diarrea, distensión abdominal, retraso del crecimiento, pérdida de masa muscular y un sinfín de síntomas que relato con detalle, eh, en la moción. Otros síntomas comunes con esta enfermedad son la hepatitis, cefaleas, anemia ferropénica, dermatitis atópica, estomatitis aftosa, retraso puberal, dolor abdominal, artritis crónica, pero lo más preocupante, y me salto todo el resto de, de enfermedades, es que, sobre todo en los varones, tiene un alto porcentaje de probabilidad de desarrollar un cáncer, un cáncer intestinal o un linfoma. Podríamos hablar de las formas más frecuentes de enfermedad celiaca tanto de la edad adulta, como de la pediátrica, pero prefiero poner el foco, en esta ocasión, en otra de las consecuencias de esta enfermedad que, al no tener tratamiento, obliga a los que la padecen a extremar las precauciones en todo lo relacionado con la alimentación, así como a consumir unos productos específicos con un coste que puede alcanzar un 300% de incremento en relación a su equivalente con gluten. Algo que además complica aún más la vida a los celíacos en tiempos de crisis como los actuales. Sirva como ejemplo algo tan común como el pan. Un paquete de pan de molde tamaño familiar, 800 gramos aproximadamente, cuesta en torno a 90 céntimos de cualquier marca blanca, si lo comparamos con los casi 3 euros del mismo producto sin gluten, pero de tan solo 400 gramos. Mención especial quiero hacer, también en este punto, a aquellos empresarios que se arriesgan a la producción artesana, no industrial, de este tipo de productos debido a su extrema complejidad de elaboración y elevados costes de algunas de las materias que los componen pero que han antepuesto el servicio a aquellos que padecen esta enfermedad a su beneficio empresarial, como, por ejemplo, sucede aquí en Toledo con el obrador Santo Tomás. El único tratamiento que hay para la celiaquía consiste, simple y llanamente, en el seguimiento de una dieta estricta sin gluten durante toda la vida. Esto conlleva la normalización clínica y funcional, así como la reparación de la lesión vellositaria. La dieta sin gluten se basa en dos premisas fundamentales: eliminar todo producto que tenga como ingredientes trigo, espelta, cebada, centeno y avena, y excluir cualquier producto derivado de estos cereales (almidón, harina, sémola, pan, pasta, bollería y repostería). Las personas celíacas deben ser muy estrictas con la eliminación del gluten en su dieta y debe primar en su alimentación alimentos frescos y lo menos procesados posible y que en su origen no contengan gluten. Los alimentos dirigidos a celíacos deben estar obligatoriamente, tal y como marca la ley, etiquetados como sin gluten. Hay que distinguir al menos dos tipos de productos: El primero, de etiquetado obligatorio en productos específicos para celíacos: Productos etiquetados como sin gluten y que habitualmente están basados en harina, pero, al estar dirigidos a la población con celiaquía, utilizan materias primas sin gluten, como la, aquí el ordenador me jugó una mala pasada, quiero hacer ese lapsus, materias



primas sin gluten como el arroz, por ejemplo. Pero en cambio, en el segundo grupo, no es obligatorio etiquetar sin gluten los productos manufacturados que puedan o no llevar gluten. En este caso la inclusión depende del fabricante.

Por todo ello y apelando al buen criterio de los miembros del Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, SOLICITO sea esta moción merecedora de su confianza y mediante votación aprueben el siguiente ACUERDO:

1.- LA ILUMINACIÓN EN COLOR VERDE DE ALGUNOS DE LOS MONUMENTOS DE NUESTRA CIUDAD, EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MAYO, COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON AQUELLOS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD. Y

2.- QUE DE CARA A LOS PRESUPUESTOS DEL PROXIMO EJERCICIO, COMENCEMOS A ESTUDIAR UNA LINEA DE AYUDAS DIRECTAS A EFERMOS DIAGNOSTICADOS DE ESTA ENFERMEDAD EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RENTA.

Y como ahora tengo el turno de auto réplica... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pero, le quedan solamente cuatro minutos, porque ya lleva consumidos seis veintisiete, veintiocho minutos. **SR. NÚÑEZ GIL:** me van a sobrar dos, no hay problema, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien. **SR. NÚÑEZ GIL:** no hay problema... para una vez que me paso, pero, en fin... Eh... bien, eh, yo solamente quería hacer, eh, mención, lo primero, eh, Marí Ángeles lamento profundamente, eh... el que te hayas molestao, pero desgraciadamente nos guste o no nos guste estamos expuestos, nos pueden pasar cosas como ésta, en este caso te ha tocao a ti y de verdad que lo lamento, principalmente por el aprecio personal. Y hasta ahí puedo leer, que decían en el un, dos, tres. Eh, dicho esto, eh... coincide, además, que este mes de mayo, creo recordar que fue el día 5, se celebró el día internacional sin gluten, pero bueno, como nos pillaba el pleno un poquito más tarde, pues aprovechando que el día 27 es la celebración del día nacional de la, de los celíacos, a los cuales ya puedo decir públicamente que yo también soy celíaco y miren, eh, estamos hablando, en este caso, quiero poner el foco en, en la celiacía. De verdad que es una enfermedad tremendamente compleja, que tiene cientos de repercusiones físicas y psíquicas para los que la padecen, para los que la padecemos y que deberemos llevar una dieta tremendamente estricta, no por voluntad, esto no es una persona que se quiera hacer vegetariana, sino que, simple y llanamente, o consumimos esto o la enfermedad se agrava hasta el punto de poder, como decía antes, provocar un tumor o u, o un linfoma. Que podíamos centrar el foco también en otras alergias alimentarias, totalmente de acuerdo, pero sí que es verdad que quiero centralizarlo sobre todo en ésta porque realmente es la que mayor coste tiene para la, para la cesta de la compra y porque es una enfermedad muy incomprensible, cuando alguien va a un bar, con amigos, nadie entiende que no te puedas tomar una cerveza o consumir una tapa y en realidad lo que nos están ofreciendo, para los que padecemos la enfermedad, es auténtico veneno, con lo cual hay poco más que añadir y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias, eh, Sr. Núñez. Sra. Ramos. Se cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo que se transcribe seguidamente: gracias Sra. presidenta. Como era intención en la moción anterior, toda acción que desde el ayuntamiento podamos hacer para visibilizar los estragos que causa una enfermedad son bienvenidos, iluminar el día nacional, nacional del celíaco, el 27 de mayo, alguno de nuestros monumentos de color verde no debería suponer un gran esfuerzo al ayuntamiento por lo que, en este sentido, no tenemos ninguna objeción a su propuesta. En lo relativo a las ayudas a destinar, para compensar una pequeña parte a las personas que sufren esta enfermedad y que por este motivo ven como se incrementa, significativamente, el coste de la cesta de la compra, su propuesta se nos queda corta, se nos queda corta porque debería de venir acompañada, pues con una propuesta de, de, de dónde se va a reducir ese gasto para compensar, para compensar el presupuesto. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno, llegado este momento, corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que



pone de manifiesto lo siguiente: bueno, compartimos la... compartimos la preocupación y compartimos el problema que es supone las personas celíacas y bueno, pues, eh, solidaridad y, y, y... y de verdad que es un problema no solo económico, fundamental, es un problema fundamentalmente sanitario y no... y el económico es la variable probablemente menos importante de todo este tema. Luego no... ... fundamentalmente es sanitario, eh, el económico, entre comillas, si queréis la, la... la variable menos importante. Dicho esto de la moción, que no hay nada que decir de la exposición de motivos, nada más que aprender, de lo que viene ahí, bueno, pues de verdad que no, no conocía tanto de la celiaquía, ni siquiera conocía ese, ese término, eh, de la, de la moción, la primera parte no... no hay nada que decir, yo creo que está muy bien que el ayuntamiento de Toledo se identifique, o sea, sea la bandera para los toledanos y las toledanas que, que identifique el día que reconozca una determinada reivindicación, un determinado problema, un deter... yo creo que está muy bien y que se identifique y que los toledanos entiendan que su institución municipal sea el referente y que re, y que recuerda problemas que le, que le están afectando a ellos y a ellas, el problema viene efectivamente con la parte de, de la, de la economía. Mire, si atendemos a diabéticos, a alergias al huevo o alergia a la... alergias a la lactosa, alergias a los frutos secos... yo imagino que la concejala de hacienda, que está ahora en el despacho, estará pensando qué presupuesto voy a tener que hacer, qué presupuesto voy a tener que dar para subvencionar, de forma digna, de forma digna, a estas enfermedades y yo creo que ahí es donde está el verdadero problema y es que hay tantas, tantas eh... alergias, enfermedades o problemas de salud que pueden derivarse de las, de los alimentos que, si hacemos una lista exhaustiva, probablemente se nos vaya el remanente de tesorería que tenemos preparado para hacer cualquier otra, acometer cualquier otra historia y además me... tengo la completa seguridad de que cuando el ayuntamiento de Toledo ayuda a una familia, para que haga una compra o para que acceda, bueno, pues a eso, a, a poder pagar una cesta de la compra, un carro de la compra, yo estoy convencido que ni desde la concejalía de ningún sitio le miran el listado de qué ha comprado y ahí seguro que si tiene problemas de, de intolerancia al gluten o alergia al gluten, seguro que nadie va a decir, oiga, o compra usted un pan bimbo muy caro, que lo son, o un pan, un pan de molde muy caro, nadie le va a poner ninguna pega, con lo cual cuando el ayuntamiento de Toledo ayuda a las familias con menos renta, que es lo que usted está pidiendo aquí, ayudar a las familias con menos renta, ya le está ayudando en tanto en cuanto esos, esas ayudas para la, el suministro de alimentos no creo que haya ningún, no creo, vamos, no hay ninguna pega para que se compren alimentos que son para las personas intolerantes o alérgicos al gluten. Así que me preocupa, me preocuparía mucho, eh, hacer, primero una distinción con los celíacos y si metemos a todos hacer un reparto, en este caso sí, una frase que, que estéticamente a mí no me ha gustado nada, un reparto de pobreza que comentó la, la portavoz del Partido Popular, un reparto de pobreza que sería... muy perjudicial, yo creo, para, para un ayuntamiento como el de Toledo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Siguiendo con el turno de intervenciones corresponde, en este momento, a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** hacer su exposición, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Empezaré diciendo que compartimos, como no puede ser de otra manera, el compromiso, sensibilidad y necesidad de hacer visible lo, la enfermedad celíaca. Tanto es así que nuestro Grupo, en febrero de 2017, presentamos una proposición enfocada a estos enfermos, recuperar ayudas y adoptar medidas fiscales para abaratar los alimentos sin gluten, una proposición que fue aprobada por unanimidad en este pleno y, y que era una proposición, tengo que decirlo, Sr. Núñez, bastante más ambiciosa que la que usted hoy nos plantea, porque, eh, a, abogábamos en los acuerdos a instar al gobierno de la nación a que rebajara fiscalmente los alimentos sin gluten, porque para un enfermo celíaco el gluten, el



alimento sin gluten es su medicina, entonces entendemos que es el gobierno de España o en su defecto la comunidad autónoma el que se tiene que hacer cargo de ese beneficio, no gravar a las arcas del ayuntamiento de Toledo con esos beneficios que creo que no son de su competencia. Como bien decía el Sr. Fernández si quisiéramos, ayudáramos a todos los colectivos de intolerancias, eh... alergias, pues el presupuesto del ayuntamiento de Toledo tendría que ser bastante, engordarse bastante más. Creemos, por tanto, su, en su acuerdo, primero no tenemos ningún inconveniente en que se ilumine el día 27, él, él... él, él, la, los monumentos de la ciudad de Toledo, creemos que es importante para la visi, visibilización de esta enfermedad, pero como le digo en su punto segundo no podemos compartir en absoluto porque nos ceñimos a la propuesta que hizo Ciudadanos en su día, que era una propuesta que se aprobó por unanimidad, aquí en pleno y que era bastante más ambiciosa y no solo beneficiaba a los ciudadanos de la ciudad de Toledo, sino que beneficiaba a los de la comunidad autónoma y a los de, y los de toda la nación, de hecho también pedíamos en ese, en ese acuerdo, pues que las ayudas que daba la junta, en su momento, y que se suprimieron en el año 2011 se volvieran a retomar por parte de la junta, eh... el Sr. Page algu, en algún anuncio ha dicho que las iba a retomar, pero hasta la fecha no lo ha hecho, esperemos que tenga a bien, eh, de llevarlo a cabo. Por tanto, nos abstendremos en la moción porque, aunque compartimos el espíritu, ya le digo que en su momento presentamos esta moción, nos parece menos ambiciosa que la que ya se aprobó, en este pleno, en el año 2017. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle. Eh, por el Partido Popular, Sra. Granell. Interviene, en este caso, la **SRA. GRANELL CALVO** que expresa lo siguiente: buenas tardes, otra vez y muchas gracias Sra. alcaldesa. Teniendo en cuenta que todos conocemos a muchas personas cercanas con celiaquía, incluso familias enteras que lo padecen y por ello somos conscientes de las dificultades que implica la enfermedad y nos afectan sus preocupaciones y sus problemas, hoy nos ha sorpre, nos ha sorprendido mucho la moción que nos ha traído. Le anticipo que se la vamos a, a aprobar, pero le voy a explicar el por qué de nuestra sorpresa. Nos sorprende que pida ayudas directas cuando durante un año y con todo tipo de excusas se ha negado a conceder, este tipo de ayudas, a empresarios, autónomos, comerciantes, hosteleros, familias con miembros en ERTE, es decir, a los toledanos que peor lo han pasado. Nos sorprende que, siendo el concejal que más veces ha dicho, en este salón de plenos, que las mociones de otros Grupos políticos no tocaban, hoy, 20 de mayo de 2021, nos pida que vayamos estudiando unas ayudas a incluir en los presupuestos del 2022. Nos sorprende no haberle oído pedir ninguna de las recurrentes demandas de este colectivo, que como le ha recordado la Sra. de la Calle y a, y algunas de ellas ya fueron aprobadas, son las rebajas del IVA, en los productos sin gluten, la tasa mínima e impuestos a alimentos esenciales como la harina, el pan o los cereales tratados para celíacos, las ayudas directas, pero a nivel estatal, como en otros países europeos donde los pacientes celíacos acceden a subvenciones, beneficios fiscales, subsidios o cupones, o que las familias afectadas puedan acceder a un listado gratuito de alimentos libres de gluten, con una periodicidad razonable, que fue una promesa que el presidente, Pedro Sánchez, en 2015 hizo y que por supuesto no ha cumplido. Nos sorprende que cite nominalmente a un solo establecimiento de la ciudad cuando son muchos los que hacen el esfuerzo y se arriesgan produciendo, con todo el cuidado del mundo, para evitar la contaminación cruzada. Nos sorprende que con motivo de la celebración de otros días nacionales y o internacionales, sobre todo tipo de enfermedades, no haya planteado propuestas similares, incluso hoy ha tenido la oportunidad de apoyar, sin matices, la moción de Vox para la investigación del cáncer infantil y no lo ha hecho. Nos sorprende que a usted, a quien habitualmente se le llena la boca de decir que está sentado en ese sillo, sillón, para defender los intereses de todos los toledanos, haya demostrado



que solo le interesa defender aquello que le afecta y que sigue sin tener en cuenta los problemas reales de la mayoría de los toledanos y lo que no nos sorprenderá, esta tarde, es que el Grupo municipal Socialista apruebe una vez más una propuesta presentada por un exconcejal de Vox. Muchas gracias. Buenas noches.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sra. Abellán. Finaliza el turno de intervenciones de esta moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** que expone lo siguiente: buenas noches y muchas gracias, Sra. presidenta, de nuevo. Pues eh... bueno, no voy a volver a repetir, por las horas que son, además, todo lo que nos ha contado, una amplia exposición y muy, muy perfecta, no, no le puedo qui, como enfermera que le puedo decir, vamos, chapeau. En cuanto a la exposición eh... efectivamente es una intolerancia alimentaria al gluten y que el ma, el mayor problema es que los pacientes que la padecen el único tratamiento es dejar de comer, eh, todos los alimentos que prote, que contienen esa proteína de, del gluten, que además hay que llevar un extremo cuidado para la, a la hora de, de preparar esos alimentos para no hacer contaminación cruzada y que puedan tener problemas también. Todo esto, por supuesto, encarece el día a día de los pacientes intolerantes y por supuesto pues nos preocupa su preocupa, su situación, como no podía ser de otra, de otra manera, puesto que, que los ciudadanos, como siempre les hemos dicho, los toledanos y las toledanas, son nuestro principal objetivo de trabajo diario, además es una cuestión de igualdad y de equidad para todos y para todas y por ellos estamos abiertos a recibir todas las propuestas que nos quieran hacer llegar a través de la asociación para poder visibilizar y concienciar sobre esta intolerancia. Decirles también que este equipo de gobierno lleva a cabo acciones, eh, ya en tiempos anteriores, como es la realización de un gastromapa para poder saber todos los ciudadanos qué, qué restaurantes disponen de carta, eh, para los celíacos o intolerantes al gluten y en nuestra tradicional cabalgata de reyes se ha hecho reparto de caramelos sin gluten para que todos los niños y niñas de nuestra ciudad puedan disfrutar de ese día sin ningún problema, entonces, como ven, no es un problema al que le demos la espalda y por supuesto estamos dispuestos a trabajar para poder mejorar el día a día de estas familias. Nos pide usted que iluminemos el día 27 y por supuesto que lo vamos a hacer, pero igual que lo hacemos con todas las causas que nos llegan a este ayuntamiento, hasta la concejalía de servicios sociales para visibilizar y sensibilizar, sensibilizar con, con todo el abanico de, de problemas, causas, enfermedades, que, que nos hacen llegar. En cuanto al segundo punto vamos a ofrecer una transaccional en, en el que diría eh... sería una transaccional en que diríamos que cara al presupuesto del próximo ejercicio comencemos a estudiar una línea de ayudas a personas con intolerancia alimentaria, en función de su nivel de renta, puesto que, como han dicho, hay varias, hay diferentes intolerancias sabiendo, por supuesto, las dificultades que tendremos para llegar a todos y a todas. Eh, si apoyamos o no esta propuesta, le aseguro Sra. Granell, que nada tiene que ver con, con quien la presenta, eso se llama sectarismo político. Ustedes la practican, pero este equipo de gobierno no maneja esa estrata, esas estrategias. También recordarle, porque yo aquí es que... se lo digo en uno y otra de mis intervenciones, no quiero ser repetitiva, pero eh, es todo como que lo que hacemos nosotros está mal o no llegamos, pero es que quienes... pegaron el tijeretazo y quitaron las ayudas a las personas celíacas, en Castilla la Mancha, fueron ustedes, los políticos o las personas que gobernaban con el Partido Popular, en el año 2011, entonces no sé, esa hipocresía de sí, sí, estamos de acuerdo, pero cuando gobernamos, se lo he dicho muchas veces y se lo seguiré diciendo, cuando gobernamos recortamos, quitamos y nos olvidamos de los colectivos más vulnerables y ya no son personas con derechos y ya no, ya nos olvidamos de todo, entonces creo que hay que volver a... a saber donde estamos y... y los recortes no los hace el Partido Socialista, sino el Partido Popular año tras año. Muchas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición. Hay que aceptar, creo que ha presentado una transaccional, efectivamente. **SR. NÚÑEZ GIL:** eh... sí, Sra. presidenta, con su permiso, son cinco segundos. Eh... reiterarme en que quiero centrar el foco en la celiaquía, pero que hacer extensibles ayudas a otras, eh, intolerancias y alergias alimentarias, también estaré de acuerdo en ello, con lo cual se acepta la transaccional. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, pues votamos la moción con la transaccional que ha sido por parte del Sr. Núñez admitida.  
[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

## **12.k) CONCEJAL NO ADSCRITO. MOCIÓN EN CONTRA DEL PACTO ENTRE LA REGIÓN DE MURCIA Y ANDALUCÍA A FAVOR DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.**

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura de la misma producida al respecto, por 22 votos a favor (11 del PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1.- QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, COMO REPRESENTANTE MÁXIMO DE LA CIUDAD, CONDENE DE FORMA CLARA Y TAJANTE EL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA BLINDAR EL TRASVASE TAJO SEGURA Y QUE DESDE ESTA INSTITUCIÓN SE ENCABEZEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN BUSCA DEL FIN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.

El debate de la moción referida se desarrolló de la manera en que se transcribe literalmente, a continuación:

**SR. NÚÑEZ GIL:** gracias Sra. presidenta. El pasado 26 de febrero de 2020, este concejal presentó ante este pleno una moción bajo el título "MOCION PARA LA DEFENSA DEL RIO TAJO". En la que se solicitaba la confianza de los grupos para adoptar los siguientes acuerdos:

Instar a la Comunidad de Madrid y al Canal de Isabel II a la optimización y mejora de la depuración del Rio Jarama y a un mayor control de los vertidos que se produzcan tanto a este rio como al Tajo a su paso por dicha comunidad.

Exigir a las entidades y/o administraciones competentes el cumplimiento de las sentencias relacionadas con el Tajo y el Traspase Tajo-Segura.

Requerir al ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica y a todos los actores implicados a fijar una fecha de fin del traspase Tajo - Segura.

Creación de una Mesa de Trabajo multidisciplinar que canalice todas aquellas acciones destinadas a recuperar, conservar y mejorar el Tajo. Que controle, a través de organismos autorizados a tal efecto, la cantidad y calidad de agua a su paso por Toledo y que sirva de enlace entre todos aquellos que tengan el objetivo común de luchar por un Tajo vivo. Esta moción fue aprobada con los votos favorables de PSOE, C's, IU-Podemos además del mío propio. La abstención del PP y el voto en contra de VOX. Posteriormente, el del pleno del pasado 15 de abril de 2021, el grupo municipal IU-Podemos trajo a este pleno una moción con el título "MOCIÓN PARA MOSTRAR EL RECHAZO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO AL TRASVASE DE 174 HECTÓMETROS CÚBICOS REALIZADO DESDE LOS EMBALSES DE CABECERA DEL RIO TAJO A LA CUENCA DEL RIO SEGURA". En esta ocasión los acuerdos solicitados eran los siguientes:

Que el ayuntamiento de Toledo se dirija formalmente al gobierno del estado para expresarle su más absoluto rechazo al traspase Tajo - Segura con carácter general y a éste de 174 hm' que se realizará de forma inminente después



de haber acumulado agua a trasvasar durante el tiempo que por la infra, que por la infraestructura no podía circular agua, ya que se encontraba en labores de reparación y mantenimiento.

Y un segundo punto que dice: instar al gobierno del país para el cierre inmediato del trasvase Tajo-Segura, y que comience con la implementación de políticas en la cuenca del Segura de control y reducción de la demanda, con políticas de adaptación de la superficie de regadíos a la carga admisible del territorio y reconversión de las mismas. En esta ocasión, la moción prosperó con todos los votos favorables, tras el cambio de criterio del Partido Popular, en relación a la moción anterior, salvo, como cabía de esperar, el de Vox que una vez más priorizó su caladero de votos en Murcia antes que los intereses de Toledo. Pero, a estas alturas de la película, parece que algunos no se han enterado o no se quieren enterar del sentimiento mayoritario, principalmente de castellano manchegos y extremeños, en contra de esta aberración anacrónica y gravemente lesiva para estos y otros territorios. Y como no se han enterado o no se quieren enterar, vemos como días después de este último acuerdo plenario contra el trasvase, el presidente de la junta de Andalucía, Sr. Moreno Bonilla y el presidente de la región de Murcia, Sr. López Miras, no tienen reparos en firmar un acuerdo que pretende perpetuar el expolio sobre el Tajo. Pero no solo eso, un acuerdo que rompe de forma unilateral el principio de igualdad entre españoles y entre los territorios de este país, que pretende fijar la prevalencia de unas comunidades autónomas sobre otras, y que pretende dejar claro que a juicio de los firmantes hay unos españoles "de primera" y otros somos españoles "de segunda". Por si fuera poco, nos han regalado la vista con la foto de la firma. Foto ésta que ya se encuentra a la altura de otras, entre las más vergonzantes de la política española. Quisiera advertir, para terminar, que la acción de estos presidentes autonómicos y sus gobiernos no nos exime a nosotros de trabajar en post del cumplimiento de los acuerdos plenarios adoptados en las mociones expuestas en este documento y para los que han tenido, tienen y tendrán todos mi reiterado apoyo y colaboración. Con lo cual, propongo a este pleno adoptar el siguiente acuerdo:

QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, COMO REPRESENTANTE MÁXIMO DE LA CIUDAD, CONDENE DE FORMA CLARA Y TAJANTE EL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA BLINDAR EL TRASVASE TAJO SEGURA Y QUE DESDE ESTA INSTITUCIÓN SE ECABEZEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN BUSCA DEL FIN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.

Bien ya acabado la... SIGO CON EL SIGUIENTE TURNO, Sr. Sabrido, si no le importa. **SR. VICEALCALDE:** dispone de otros cinco minutos. **SR. NÚÑEZ GIL:** miren, eh... esto no era por traer dos mociones, como explicaba al principio con la moción del Partido Socialista que explicaba la compañera, eh, Noelia de la Cruz, esto era, simplemente, porque hay veces que hay que marcar posiciones de manera firme, clara y definida, ellos prefirieron hacer esa presentación en solitario, a mí me hubiera encantado, pero bueno, se traen dos y casi que mejor porque así redundamos en la misma cuestión en varias versiones, espero que esta vez, Sra. Alonso, me... alegre la noche con su voto a favor ya que la otra ocasión pues, la verdad, que no tuve, no tuve esa suerte, pero miren, tenemos que ser con, conscientes de lo que estamos hablando, estamos hablando de todo lo que se ha dicho, pero además porque alguien quería, no sé, como salirse por las de Villadiago y volver a hablar del famoso tan traído y llevado plan hidrológico nacional, no nos engañemos, Sra. Ramos, el plan hidrológico nacional, que en su momento desarrolló el gobierno de José María Aznar, y que derogó el siguiente gobierno de Rodríguez Zapatero, hablaba siempre de transferencia de aguas entre cuencas con excedentes y cuencas deficitarias. El plan hidrológico nacional que ustedes pretenden es elevar a su máxima expresión la política trasvasista, cuando hay opciones más reales, más económicas y más ecológicas de que haya agua en toda



España sin tener que llevársela siempre del mismo sitio, pero lo que está claro es que hay que fijar posiciones, sobre todo políticas, en este caso, Sr. Fernández, hablemos de política que yo sé que a usted le encanta. Mire, ese acuerdo lo ha firmado la junta de Andalucía, que gobierna el Partido Popular, apoyada por Ciudadanos, desde aquí agradezco a los compañeros de Ciudadanos que siempre han mantenido la misma postura en relación al trasvase en este ayuntamiento. Cuentan, además, con el apoyo de Vox, que dicen que no están, pero están, sus doce diputados apoyan y soportan este gobierno y en Murcia gobierna el Sr. López Miras, con un diputado de Vox, con tres diputados de Vox, expulsados de la formación y con tres trófugas de Ciudadanos, Sr. Comendador quien le iba a decir, con el paso del tiempo, cuando me regaló los oídos calificándome ligeramente a mí de trófuga que compañeros suyos de partido iban a abandonar la formación, iban a aceptar un cargo en un gobierno al que en principio tenían pensado derrocar, la verdad es que la realidad, a veces, es tosu, tozuda y yo soy de los que piensan que el universo termina buscando equilibrio, con lo cual la próxima vez que me quiera calificar a mí de trófuga por favor la prensa está llena de recortes similares al que yo le acabo de comentar. Con lo cual yo espero y deseo... que a ver si de una vez por todas, sobre todo, y esto se lo digo de verdad eh... de corazón, Sra. Alonso, me preocupa mucho, sé que soy pesao, pero es que me dirijo a usted que es la portavoz de su Grupo, pero si le molesta me dirijo a todo el Grupo Popular del ayuntamiento y que tengamos claro cual es su postura. Yo entiendo que cuesta mucho enfrentarse a Andalucía, a Murcia y también a Madrid, que también es responsable de la contaminación del Tajo, el más, el más responsable, porque, hombre, son caladeros de votos importantes, pero aquí estamos hablando de otra cosa, pero en fin, allá cada cual con su conciencia, yo seguiré con mi postura y espero que dentro de dos meses no tengamos que volver con otra moción similar porque se haya producido otro a, atraco al río Tajo. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Continúa el turno de debate la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo que sigue a continuación: gracias Sr. presidente. Sr. concejal no adscrito, su moción, por mucho que se empeñe tanto el Partido Socialista como usted en decir que, bueno, se, se ha presentado por casualidad, la verdad es que voy a empezar a creer que las casualidades ya no, ya no existen, porque... son dos mociones prácticamente idénticas que podían ustedes haber dejado en una y nos habían ahorrado tiempo, pero bueno, eh, últimamente eh... presenta usted ciertos síntomas que de verdad que me preocupan, tiene que ser algún tipo de daltonismo, porque lo que usted antes veía verde hoy lo ve rojo totalmente, de verdad que míreselo porque me está empezando a preocupar seriamente. Recuerdo bien su moción, recuerdo perfectamente lo que voté, sus dos primeros puntos estábamos de acuerdo, no así en el tercero y tampoco en el último, por eso le votamos en contra. Pero ya que hace una recopilación sesgada de las mociones que hacen referencia a, al Tajo, le voy a recordar yo a usted una, la de este Grupo municipal, que no ha tenido usted a bien mencionar en su exposición, ni seré yo, por supuesto, quien le diga lo que usted tiene que escribir, pero ya se lo recuerdo yo. En julio de 2020, durante el estado del debate de la ciudad desde Vox pensamos que es necesario poner el foco en la calidad del agua y actuar decididamente para la mejor, para mejorarla significativamente depurando adecuadamente las aguas que vierten los afluentes y controlando todos los vertidos ya sean industriales, municipales o particulares que tanto daño hacen a nuestro río Tajo, por eso, desde este Grupo municipal, proponemos, único: instar a la junta de comunidades de Castilla la Mancha a continuar con la firma de convenios con la comunidad de Madrid y Extremadura para la mejora de la calidad del agua del río Tajo que incluya un plan de depuración de aguas de los afluentes y mayor control de los vertidos. Pues bien, su postura firme, clara y decidida, en defensa del Tajo, para la depuración de sus aguas, fue que no, votó que no, igual que el Partido Socialista, igual que Izquierda Unida



Ponem, Podemos, y parece que a estas alturas de la película pues algunas cosas sí que, la verdad, es que nos hemos enterado y que nos, nos quedan bastante claras, pues que a usted, sencillamente, el Tajo le da absolutamente lo mismo, absolutamente lo mismo y usted pide una postura con clara, eh... una postura clara a... al, a la decisión del voto, pues la verdad, es que me deja usted perpleja, porque yo le he escuchado defender, con vehemencia, el trasvase y ahora pone más empeño aún en cerrarlo, de verdad que es que no lo entiendo, no lo entiendo, debe de ser eso cuestión de que lo ve, lo verde ahora lo ve rojo y no sabemos de que color lo verá pasado mañana, pero usted no lo tiene claro, pero desde este Grupo municipal lo tenemos clarísimo cual es nuestra postura, implementar un plan hidrológico nacional, hace, dice, ha dicho usted, si creo recordar, que eh... el plan hidrológico nacional, en el gobierno del Sr. Aznar, ¿cuándo usted era teniente de alcalde del Partido Popular también?, ¿tampoco estaba de acuerdo con aquéllos?, vaya problemas que tiene usted. Implementar un nuevo plan hidrológico nacional que equilibre las necesidades y los excedentes de las distintas cuencas porque el agua es de todos, un bien imprescindible, generador de vida y de riqueza. Modernizar las infraestructuras existentes para minimizar las pérdidas de agua y crear las nuevas que sean necesarias, implementar un plan de regadío que convierta las explotaciones en grandes sumideros de CO2, mejorar las riberas del Tajo y mejorar la calidad del agua. Vox va a trabajar por la solidaridad entre las cuencas, va a trabajar por mejorar la eficiencia en las infraestructuras hidráulicas, va a trabajar por mejorar las técnicas de regadío y va a trabajar por mejorar la calidad del agua. En definitiva, dejen de crear una guerra entre aguas donde realmente no lo hay. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández, tiene la palabra. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo que sigue: disculpe. Es que, es que la guerra entre territorios la ha creado quien ha firmado un documento, con un video eh... firmando un documento que es, que enfrenta a una parte de España con otra, por el agua, por el agua, claro. Hay unos que dicen, oiga, mantengamos este modelo, este modelo solo significa que, de forma automática, si los embalses de cabecera tienen un número determinado de metros cúbicos de agua desembalado en la cuenca del Segura, de forma automática, lo necesiten para beber o no, que es donde está el problema, lo necesiten para beber o no, aquí todavía no se ha hablado de para qué es el agua. El agua, en la cuenca del Levante, cuando llega al Levante, fundamentalmente, puse antes el ejemplo de una empresa multinacional que utiliza 625 millones de litros de agua, que paga 62 en vez de dosci, 62 millones de euros, por ella, porque viene subvencionada, en vez de 218 que debería pagarse y no viniera subvencionada, pero para lo que está sirviendo todo esto es para que el cambio del modelo productivo en una España seca, se convierta en una España de regadío, para eso ha servido el agua de Castilla la Mancha, no para que los murcianos y la gente del Levante se abastezca, para abastecimiento humano, que se lo da, vamos, no creo que nadie ponga absolutamente ningún reparo en dárselo, no, es que no va para abastecimiento, es que el agua, que han firmado los presidentes de Andalucía y de Murcia, de Partido Popular, que están acompañados en sus gobiernos por Vox y por Ciudadanos, está sirviendo para potenciar las industrias ilegales! de regadío, en zonas que son de secano y está perpetuando la esquilación del agua de las, de los pantanos de cabecera para que a Toledo llegue los hilillos de plastilina que veían algunos en el fondo del mar cuando se hundía el barco, eso es lo que pretenden algunos, eso es el trasvase Tajo-Segura que están defendiendo los presidentes de Andalucía y de Murcia y se lo están quitando a Castilla la Mancha, así de fácil, se lo están quitando a Castilla la Mancha y a una forma de prosperidad, en un sector primario que se ve roto porque no tiene el agua que, que le corre, oiga, ¿saben ustedes que pagamos el agua más cara, el mismo agua lo pagamos más cara en Quintanar de la Orden que en Murcia?, el mismo agua, se paga mucho más cara, porque el de Quintanar



no está subvencionado y el de, y el de Murcia sí lo está, apuestan, insisten! por apostar en un plan hidrológico nacional, hablar de políticas de reducción, reutilización, reciclaje y consumo responsable de agua, no, de esto, de esto no hablamos, ¿verdad?, mejor un plan hidrológico nacional que solo son obras, que solo son obras civiles, que van a estar en manos de grandes empresarios, estos que luego está en las tramas de castor, por ejemplo, igual luego hablamos, las tramas castor, de las tramas castor como Florentino Pérez, con ACS haciendo obra civil!... ¿eh? Eso es un plan hidrológico nacional, no nos olvidemos, el plan hidrológico que planteó José María Aznar era quitar agua del Ebro para bajarlo al Levante, también, ¿es curioso verdad?, al Levante, porque ha primado, lo que prima fundamentalmente es el caladero de votos que tiene el Partido Popular en aquella zona y por eso firman, estos dos presidentes, para que ese caladero de votos esté mantenido, porque hay muchas, muchos estómagos agradecidos que mantener, muchos estómagos agradecidos que mantener. Nosotros vamos a seguir apostando porque las cuencas son excedentes, en qué cabeza medioambiental cabe que una cuenca de río es excedente, de verdad, ¿qué hay cuencas excedentes, conocéis alguna cuenca excedente, de algún río? Y vosotros insistís, insisten los dos presidentes, además, en un video vergonzante, en decir que se va a trasvasar el excedente de la cuenca, pero vamos a ver... ¿qué cuenca es excedente?, por favor, ¿qué cuenca es excedente? Ninguna de esas cuencas es excedente. Lo decíamos al principio, para nosotros éste, este acuerdo firmado entre Andalucía y Murcia, contra Castilla la Mancha, permite que, por ejemplo, me sorprendió el voto de esta tarde, o de la tarde, esta tarde, del Partido Popular y de Ciudadanos, que en aquellos territorios dicen una cosa y aquí dicen otra, justo lo que un día me demandaba la portavoz del Partido Popular con respecto al pacto del agua de Castilla la Mancha, que qué iba a decir yo, con respecto al pacto del agua de Castilla la Mancha, bueno pues, insisto, piénselo, piénselo porque su partido está diciendo una cosa en su sitio y ustedes otra aquí, en el pleno de Toledo, en público, están diciendo exactamente lo contrario, es un despropósito, es una amenaza y es una condena. Una amenaza para los cientos de personas que trabajan, cientos de familias que viven del sector primario en Castilla la Mancha y que se ven, eh, esquilmas en sus posibilidades y una condena a nuestro río, sin ninguna duda, es una condena al río Tajo y lo hemos visto cuando se quita agua de cabecera en las cantidades que se está quitando el río se resiente y ahora hay que quitar 174 hectómetros cúbicos, que son los acumulados de los trasvases automáticos, gracias a ese trasvase que en Andalucía, gracias a ese trasvase que en Andalucía tienen que quitar y por cierto tampoco me satisface, no nos satisface la medida del gobierno de reducir la ca, de aumentar el número de litros, de metros cúbicos que haya en los pantanos de cabecera para hacer los trasvases automáticos, porque solo es cronificar, cronificar trasvases perpetuos, **SR. VICEALCALDE**: vaya concluyendo Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: y tampoco, tampoco es la solución. Políticas de reciclado y reciclaje de agua antes que planes hidrológicos o por lo menos a la par. Gracias. Perdón.

**SR. VICEALCALDE**: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. Interviene, acto seguido, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que manifiesta lo que se transcribe a continuación. Muchas gracias Sr. presidente... Conque nosotros decimos una cosa en un sitio y otra, y otra en otro. Yo llevo seis años sentado aquí y siempre he dicho lo mismo y siempre voy a repetir lo mismo... yo no sé lo que dirán mis compañeros en Murcia, pero sí sé lo que están diciendo los suyos que son los que dirigen la nación, que sí al trasvase, los suyos, que sí al trasvase, los que ahora tienen el poder de cambiar las cosas, son los que están diciendo que sí al trasvase, ¡eso sí lo tengo claro! Al que, igual que antes lo dijeron los que habían, pero ustedes, los que están ahora, es lo que lo están diciendo. Hombre, ¡ya está bien! ¡Yo lo digo alto y claro!, que sí, que lo condeno, que cole, que condeno las palabras de, del consejero de Murcia, no paro de decirlo y lo voy a repetir otra vez.



Mire, lo voy a repetir otra vez, así textual: condenamos el acuerdo entre Murcia y Andalucía para perpetuar un trasvase sangrante al Tajo, al patrimonio natural y medioambiental, que condenamos las declaraciones del consejero murciano criticando los caudales ecológicos, es más, antes he dicho que, incluso, por ignorancia, porque ni siquiera sabe lo que es un caudal ecológico y si lo sabe y no lo quiere reconocer aún es peor, incluso he dicho que por desconocimiento de la ley o, a lo mejor, si la conoce, no la quiere cumplir y la ley es de obligado cumplimiento para todos, porque hay una sentencia que nos obliga a respetar todos los caudales ecológicos, o sea, que más claro iagua! Mire, que casualidad, estamos hablando de agua, más claro, iagua!, claro. Lo único que he tratado. Hoy aquí, de hacer esta tarde es dar un paso más, aquí, creo que la portavoz del equipo de gobierno ha dicho que hemos debatido en nueve ocasiones, me parece, en nueve ocasiones, no las he contao, pero me parece que en nueve ocasiones y me encanta debatir, todas las veces que sean necesarias, pero vamos a dar un paso más, ya tenemos la respuesta de todos, condenamos el trasvase todos los que estamos, menos una persona, que su posición política es tan respetable como la de los demás, en este caso yo no la comparto, ni ustedes tampoco, pero su posición política es tan respetable como las de las demás, pero la unanimidad, o casi, la mayoría o la mayoría condenamos el trasvase, vamos a dar un paso más. Mire, ¿sabe lo que he echado en falta en la moción del Sr. Núñez?, que no hay ni una crítica a lo que desde Toledo podríamos hacer y es un paso que les he dado en la moción anterior, oiga, ¿el consejo del pacto por el Tajo está funcionando como debe? Pues no, porque no estamos cumpliendo el reglamento y lo he dicho antes, vamos a implementarlo, vamos a mejorarlo, sería un paso, sí, oiga, decirle a quien nos gobierna que cierre el trasvase sí, claro que sí, que ponga fecha al trasvase, sí, pero que haga más cosas como, por ejemplo, eh, apostar por el I+D+I, por inver, por, eh, el desarrollo ecológico, apostar por la investigación, poner fondos de los que ahora vamos a... de los Next Generation, que van a venir, los 140.000 millones, ponga usted fondos para la investigación, para que la región de Murcia y Almería o, y Andalucía, eh, puedan, eh, esa investigación nos va a favorecer a todos, pero sobre todo a ellos que tienen una demanda tan grande para que, para que puedan investigar sobre esta materia, porque la solución es la investigación, porque agua van a necesitar siempre, siempre y ahora estamos en una situación temporalmente, bueno, que no es tan buena como parece, ¿eh?, que no estamos en sequía, pero bueno, más o menos los pantanos de cabecera están ahí, ahí, pero que iesto va a peor, seguro! Y hay que poner fecha, fecha al trasvase, pero para poner fecha al trasvase no consiste en dejar morir de sed a los demás, hay que haberles dado alguna alternativa, hay que decirles, ¡Señores!, y la alternativa pasa por decir, Señores, apostemos en investigación, apostemos en desarrollo y ha dicho usted una cosa que me ha gustao mucho... por el consumo responsable... me ha parecido algo más, ya estamos dando otro paso más, hagamos cultura del consumo responsable y no hay otra historia. Condena unánime, por supuesto, pero algo más y lo que he echao de menos, en esta moción, que podía ser bien la primera, pero por el turno que le tocaba es la segunda, es alguna crítica a lo que aquí hacemos desde Toledo. Oiga, el primero que tiene que hacer, los primeros que tenemos que hacer revisión del que no lo estamos haciendo todo lo bien que debiéramos somos aquí y aquí no hay ni una crítica solo hay crítica y solo hay un nombre de siglas políticas, el del Partido Popular, en su moción, Sr. Núñez, cuando el gobierno de España ha pasado por todos los demás gobiernos, entonces, quiero decir, la culpa de todos... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños, vaya terminando, por favor. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: de todos los... Perdón, muchísimas gracias. De todos los que nos han gobernado, no solamente de unos. Muchísimas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. En este caso el turno de palabra se concede a la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo siguiente: muchas gracias y buenas noches. A ver, cómo hemos hablado de este



tema en el pleno anterior y hemos hablado de este tema hace escasas horas, tampoco creía yo que hoy se iba a alargar tanto el debate. Yo, desde luego, voy a ser extremadamente breve, solamente sí que les voy a decir que nuestro... no sé si mi sorpresa, pero sí, desde luego, esa obsesión extraña que tiene usted con el partido, primer partido que le acogió, eh... porque usted ha dedicado el argumento fundamental de su moción a expresar el dolor por el sentido del voto. De verdad, eh, si quiere usted hablar de los problemas de la ciudad de Toledo, hágalo, si quiere usted hablar de los temas que le ocupan, hágalo, si usted se representa a sí mismo, si no necesita... atacar a nadie... puede seguir aplaudiendo a quien quiera, pero me parece lastimoso, perdón por la expresión, que ustedes utilicen una moción exclusivamente para hablar del Partido Popular. Dicho esto, yo soy de las que piensan que ladran y luego cabalgamos, así que algo bueno tendrá. Y sigo con la moción y voy a ser, de verdad, muy breve, porque lo hemos dicho antes, les recuerdo que en diciembre de 2020 se firmó un pacto por la mesa del agua, que yo creo que, salvo uno de los ponentes del mismo pacto, el resto no se lo han debido de leer en absoluto. Si ustedes se lo hubieran leído, lo que estaríamos haciendo ahora es instar a la junta a que cumpla con la voz común expresada por todos los miembros del pacto de la mesa del agua. Gente que tiene mucho más que decir que nosotros, con este tema, no solamente todos los partidos políticos que formábamos parte de él, sino los municipios ribereños, todas las comunidades de regantes, eh, la eh... todas las organizaciones agrarias, organizaciones empresariales, todo el mundo que tenía algo que decir en torno al agua y toda la sociedad castellanomanchega excepto las que quieren salir en medios de comunicación regional, han entendido que el debate de la mesa del agua no debía de seguir siendo un elemento de confrontación regional ni de división territorial ni de enfrentamiento entre territorios ni, desde luego, algo que siguiera siendo utilizado como una bandera de demagogia barata. Como en el pacto de la mesa del agua, que repito se aprueba, aquí tengo el documento de posición común único que es el último, que es el de 18 de noviembre de 2020, pero que ya se lo voy a pasar, que es el mismo que luego se aprobó en diciembre de 2020, es el que hay que pedir que, que se ponga en marcha, que es el que se supone que nos representa a todos los que estamos aquí, por lo menos a la gran mayoría de los que estamos aquí, el 90%, por ser, eh, más estrictos, porque es precisamente la posición común que la región ha expresado y porque creo que en algunos sitios, por fin, han tenido, bueno, pues más valentía de dejar de hacer otro tipo de discursos, es, repito, lo que tendríamos que estar exigiendo. Dicho esto, vuelvo a repetir lo que he dicho antes, que rechazamos, por supuesto, cualquier tipo de posición política que no sea y que no vaya en consonancia con lo expresado en la mesa del agua, tienen todo el derecho, el resto de los territorios de España, a defender lo que consideren oportuno, faltaría más, y efectivamente yo también coincido con otras posiciones políticas, porque así lo ha defendido nuestro partido en multitud de ocasiones, aunque la cuestión territorial debe de ser un tema abordado a nivel nacional y que éste mismo se acabaría si tuviéramos un plan hidrológico nacional como sí, por ejemplo, el que hubo cuando estaba José María Aznar gobernando que tenía el 90% del apoyo de todos los regantes y que recuerden que aquí, en aquel entonces, el Sr. Bono dijo que ni en sus mejores sueños, nunca jamás hubiera imaginado que iba a haber encontrado un pacto que beneficiase tanto a Castilla la Mancha. Pues si el otrora loado Bono dijo aquello de aquel entonces plan hidrológico nacional, no estaría, a lo mejor además, el seguir pensando que eso es lo que tenemos que alcanzar todos. Así que yo, por no extenderme mucho más, porque creo que este tema, hoy al menos, ha sido bastante debatido, ipor supuesto!, para que usted se vaya a su casa tan contento y tan complacido de sí mismo y de su trabajo personal, le votaremos que sí, no porque sea usted, sino porque, repito, que en diciembre de 2020 Castilla la Mancha decidió una posición única que nos representa a Partido Popular, a Partido Socialista, a Izquierda Unida,



a Podemos no, pero Izquierda, o sea, re, representa solamente a uno de las dos partes de su Grupo, a Ciudadanos, a todos, al 98% de los que estamos representados hoy aquí en este pleno. Así que ustedes pueden seguir haciendo la bandera que quieran hacer y les dé la gana que aquí lo van a tener, nosotros vamos a seguir reclamando que frente a la división y enfrentamiento territorial que ustedes buscan y frente a la división y la cohesión social que ustedes están y, y fuera de cohesión social que ustedes están intentando, eh, llevar en esta región.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso ya ha superado los cinco minutos.

**SRA. ALONSO ROJAS:** un segundo. Nosotros creemos que lo importante es exigir que se cumpla lo que hemos acordado entre todos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Alonso. Por el Grupo Socialista, Sra. de la Cruz. Para finalizar con los turnos del debate de la presente moción se cede la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que expresa lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Bueno, yo voy a ser muy breve ya, por las horas en las que estamos, eh, y porque ya hemos debatido esta cuestión, pero simplemente quiero hacerles un, un par de reflexiones. Sra. Ramos, eh, usted sabe muy bien por qué no hemos traído una declaración institucional, hoy aquí, pero lo sabe usted y lo sabe su Grupo, pero vamos a hacer honor a la verdad, porque hoy lo ha escenificado con su voto aquí, ha sido coherente, lo dijo en la junta de portavoces y ha votado en consecuencia, pero no se crean ustedes que solo, que no, que no hemos hecho la declaración institucional solo por el Grupo Vox, porque quiero dejarlo muy claro para que lo sepan todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo, eh, porque, Sr. Paños, usted dice que sí, que hay unanimidad y consenso, que todos han rechazado el trasvase, yo no he oído eso ,¿hum?, y a pesar de los votos, de los Grupos, ¿hum?, de los votos a favor en la anterior moción al inicio de la tarde, desgraciadamente en la pasada junta de portavoces quedó muy patente que el Tajo no es una de las primeras en el ranking de preocupaciones, de muchos de los Grupos municipales, ninguno, ni el Partido Popular ni Ciudadanos tampoco, quiso renunciar a presentar una segunda moción, de cualquier otro tema, para unirse a la declaración institucional, eso sí la junta de portavoces no es pública y, bueno, pues eh... no, no, no hay caretas, ahí cada cual pues es, eh, es muy sincero, ahí no hay que justificar nada, así que bueno les voy a dar la enhorabuena por el sentido de su voto, pero no es suficiente, no lo es, no diga usted que hay consenso y unanimidad porque no la hay y el Tajo es lo que necesita consenso, unanimidad, no, sin tener matiz, sin fisuras, necesita que todas y todos pongamos el toledanismo por encima de cualquier ideología o de cualquier partido político. Antes el Sr. Núñez, Núñez, nos ha enseñado una foto de FITUR, que se está celebrando estos días, de como reciben al Sr. Casado en el stand de Murcia y fíjense como han reaccionado tanto el PP andaluz como el PP murciano ante la propuesta del gobierno central, que es insuficiente, lo digo alto y claro, de modificar las reglas de explotación del trasvase. No quieran ustedes llevar el debate a la cuestión territorial en, entre las comunidades autónomas, sea una confrontación entre comunidades autónomas en este país, porque, eh, porque no es verdad, no es real, son ustedes los que quieren crear esa confrontación y voy a intentar explicar por qué, ya el Señor, eh, eh... Fernández, lo, lo ha, lo ha dicho en su intervención. Ustedes hacen siempre gala del, del pacto nacional del agua que proponía el Sr. Aznar, después el Sr. Rajoy y el Panagua, eh, el partido, el Grupo Vox, eh, pues parece que se lo ha creído. Ciudadanos, pues, no lo sé, pero igual también, no lo sé, pero es que eso no es verdad, o sea, es que no hay ninguna cuenta que sea excedentaria, bueno si el Señor, eh, de Ciudadanos, Sr. Esteban no está de acuerdo, eh, bueno, pues, pues, pues será que, que le he entendido yo mal. No hay debate territorial, no lo hay porque no hay ninguna cuenta excedentaria, se lo ha preguntado el Sr. Fernández antes, ¿conocen ustedes alguna cuenca excedentaria? No, ninguna, no la hay, ninguna, entonces, eh, pues es que no, no, no manipulen, no tergiversen, es que no es... no es verdad, no es verdad que, que al Levante se



trasvase el agua que sobra en la cuenca del Tajo, es que en el Tajo no sobra agua y si no preguntáramos a los regantes de la cuenca del Tajo, a ver si les sobra agua, porque en más de una ocasión no han tenido agua suficiente para hacer frente a los, a los riegos de sus, de sus cultivos. Eh... esa agua que regalamos a precio de saldo, que también lo ha dicho el Sr. Fernández, al Levante le sirve para que ellos tengan una prosperidad y un desarrollo que probablemente muchos de los municipios ribereños de la cuenca del Tajo podrían tener. En definitiva, sus luchas territoriales y sus planes nacionales parten de premisas erróneas, fallidas, así que no se escuden en manipulaciones para justificar que su defensa del trasvase tiene otras intenciones y otros tintes, tintes ideológicos, tintes políticos y aspiraciones personales. Nosotros tenemos muy claro cuales son nuestras prioridades y desde luego vamos a votar a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]

### **13. COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DE CENTROS MUNICIPALES.**

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** explica sucintamente el reglamento, en lo que respecta al punto de referencia: como establece el reglamento... .. Sí, como establece el reglamento tiene la palabra la Sra., la Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que informa a los asistentes de las manifestaciones del concejal delegado de limpieza viaria y mantenimiento de centros municipales, en la comisión de hacienda y transparencia del pasado 12 de abril, cuando se le solicitó un pliego de las condiciones de un determinado contrato y por qué, más o menos textualmente, ya había pasado en el ayuntamiento de Toledo y en otros, que determinados contratos se habían cambiado por determinadas personas para adjudicarse a empresas concretas, lo que se tradujo en la petición de explicación de sus palabras y concreción sobre a qué se estaba refiriendo, dando como respuesta su abandono de la mencionada comisión. Posteriormente, en la sesión plenaria del pasado 15 de abril, en el turno de ruegos y preguntas, varios Grupos políticos municipales, entre Ellos el de Vox, volvieron a cuestionarle sobre sus palabras y la necesidad de aportar pruebas e interponer una denuncia por ser conocedor de un acto ilícito o presentar su dimisión inmediata. Sorprende que la portavoz del Grupo Socialista tomara la palabra para hablar por el aludido concejal y no dejarle responder a las preguntas formuladas, teniendo en cuenta que la intervención de la Sra. portavoz del Grupo Socialista no arrojaron luz alguna en cuanto a lo preguntado, sirviendo, a criterio del Grupo Vox, para evitar la transparencia precisa en cuanto al asunto en cuestión. En la comisión de hacienda y transparencia del 17 de mayo se presentó el acta de la habida el pasado 12 de abril, para su aprobación, en la que no aparecían reflejadas ninguna de las manifestaciones realizadas por el concejal delegado de limpieza viaria y centros municipales ni las interpelaciones que se le hicieron desde los otros Grupos municipales, como consecuencia de ello el acta referida no fue aprobada. Por todo ello, ante la gravedad de las manifestaciones vertidas por el concejal delegado de limpieza viaria y la ausencia de explicaciones es por lo que, un mes después, en virtud del artículo 88 y siguientes del reglamento orgánico del pleno del Excmo. ayuntamiento de Toledo, teniendo en cuenta la obligación que a criterio del Grupo municipal de Vox se le supone en cuanto a su acción municipal, es por lo que han solicitado esta comparecencia esperando, esta vez, las explicaciones pertinentes por parte del referido concejal.

El **SR. VICEALCALDE**, que preside en estos momentos la sesión, cede la palabra al concejal delegado de limpieza viaria y centros municipales, **SR. LORENTE REDONDO** que responde, sintetizando, alegando que no abandonó la reunión, sin



más, sino que el Sr. Interventor general municipal zanjó el tema en el sentido de requerir un informe jurídico sobre lo que se estaba tratando, la concejal de hacienda pasó a otro tema y su presencia, por tanto, en la sesión era absolutamente prescindible. Comenta la ley de contratos en el sector público y la redacción de los pliegos técnicos y administrativos de los mismos que serán realizados por personal funcionario competente y el interés desmedido, por parte de algún concejal, en participar en la redacción de los pliegos, cita textualmente, cuando sabe que no es función suya porque significa que los pliegos pueden ser modificados en determinados aspectos como los criterios de valoración, sin tener conocimiento sobre esos aspectos lo que vulneraría el principio de publicidad que debe regir todo proceso de licitación. Lo que dije en la comisión de hacienda, argumenta el Sr. Lorente, iba en este sentido, precisamente y el estricto cumplimiento de la ley de contratos y la redacción de los pliegos por personal funcionario competente evita que el proceso de licitación pueda caer bajo el foco de procesos judiciales donde se cuestiona la injerencia de concejales en esas licitaciones, efectivamente como ha ocurrido en ésta y en otras ciudades, argumenta de nuevo y reitera el término procesos judiciales. Por ello se refirió a un proceso judicial que tuvo lugar en nuestra ciudad, en concreto donde se había requerido al ayuntamiento la remisión al juzgado del testimonio íntegro, en 2014, del expediente que dio lugar a la concesión de una determinada explotación de un servicio público de recogida de residuos y limpieza viaria. Comenta varios aspectos del Auto judicial para que se emitiera un informe sobre la regularidad de la tramitación de la citada adjudicación para que se certificara el cumplimiento, en ese expediente, de los principios de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia, que son los que Él defendía y no otros. Son esos principios, continúa con su exposición, el Sr. Lorente, los que Él quiso poner de manifiesto en aquella comisión de hacienda, donde al parecer cierto concejal no lo tenía tan claro y donde, para su asombro, ningún otro concejal le pareció sorprendente que públicamente solicitase la entrega de un pliego, con la intención de participar en la redacción del mismo. El Sr. Lorente explica que en ningún momento ha denunciado caso alguno de corrupción y en aquella comisión no se habló de la palabra corrupción ni la palabra denuncia de su boca y prosigue con las explicaciones al respecto, manteniendo lo que dijo, que no es otra cosa que lo que queda plasmado y es lo que mantiene, concluyendo así su intervención.

**SR. VICEALCALDE:** explica que en virtud del artículo 91 del ROP los Grupos municipales dispondrán de un tiempo de diez minutos para fijar posiciones o en su caso proponer alguna cuestión. En primer lugar, cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que relata que también estuvo en aquella comisión de hacienda, que sigue sin entender gran parte del revuelo que se ha producido, que ha respondido a la prensa, en varias ocasiones, que nunca vio gravedad en las palabras del Sr. Lorente y que hay que ser conscientes de lo que son como políticos y no hay que rasgarse las vestiduras como si en este país no hubiera habido nunca caso alguno de corrupción, tráfico de influencias, etcétera y todos se han visto salpicados en mayor o menor medida. Concluye expresando su punto de vista en cuanto a que la mayoría de los que se dedican a la política lo hacen con un afán de ayudar y de tratar de sacar algo positivo, lo que no quita para que algunos personajes se acerquen a la política para tratar de "pillar cacho" que es de donde surgen los casos de corrupción en todas las administraciones públicas españolas, por lo que reitera que no entiende la gravedad y no entiende dos comparecencias para explicar algo que en seis minutos de ambas comparecencias, Sra. Ramos y Sr Lorente, no ve ninguna gravedad en cuanto al asunto, por lo que no tiene nada más que añadir, es algo intrascendente.

Seguidamente el **SR. VICEALCALDE** cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: interpela al Sr. Lorente en el sentido de que no se ha hablado en ningún momento que dijera nada de corrupción, ni su Grupo político lo ha



mencionado solo han pedido su comparecencia para que explique por qué lanzó esas acusaciones o palabras tan gruesas, porque si tiene conocimiento de esos hechos se tiene que dirigir a los tribunales y si en aquellos momentos tuvo un lapsus o un calentón pues que lo diga. Si se escucha que en política se va a "pillar cacho" y que no nos vamos a rasgar las vestiduras pues que usted diga que determinados contratos a determinadas empresas, cambiados por determinadas personas, sencillamente, claro, no tiene la más mínima importancia, para algunos. Comenta que su salida de la comisión de hacienda fue muy rápida y cuando iba a intervenir ella misma ya no estaba, estaba hablando el Sr. Alcalde Saugar precisamente de este asunto y la intervención fue después de que el Sr. Paños le pidiera participar en los pliegos o conocer los pliegos, no es que se quisiera meter a técnico. Concluye que fue una salida de tono y que ha dejado en el fango el buen nombre del ayuntamiento de Toledo, sin hablar de corrupción y sin hablar de nada, simplemente con sus manifestaciones y reitera que no puede salir corriendo para no dar explicaciones y que en el pleno salieron en su defensa como que fue un acto de caballerosidad. Insiste la Sra. Ramos en que fue el propio Sr. Lorente el que se metió solo en la "boca del lobo" puesto que nadie le increpó ni la propia derecha cuando estaba hablando con el Sr. Paños y tampoco tuvo ni la valentía ni la cortesía de contestar en el pasado pleno a las preguntas formuladas por dos Grupos político municipales y quien respondió fue la Sra. portavoz del Grupo Socialista y de verdad que no se entiende que sea tan difícil y responden siempre en el mismo sentido, que para qué ha llegado Vox a las instituciones y en este caso al ayuntamiento. Finalmente, frente a los que pedían que se retiraran las palabras del acta de la comisión les pedimos que constasen en la misma, frente a que usted salió corriendo, aunque diga que no, que ya se había terminado le dejó al Sr. Alcalde con la palabra en la boca, pedimos su comparecencia y frente a su callada en el pleno del mes pasado le pedimos que nos lo explique, aunque las explicaciones que ha dado en la comparecencia que acaba de hacer pues no sé si a alguien le habrá aclarado algo o les habrá quedado aún más enrevesado. Lo único que les pedimos es que si tiene las pruebas y de lo que se desprende de sus palabras que se vaya al juzgado y en el caso contrario que dimita el Sr. Lorente y restituya el nombre al ayuntamiento de Toledo, no se pueden verter acusaciones tan graves, salir por los cerros de Úbeda, no dar ninguna explicación y le pedimos que si tiene a bien las explicaciones que ha dado lo ha dejado todavía aún peor de cuando había empezado.

Seguidamente la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** otorga la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: argumenta que no sabe si fueron palabras más o menos afortunadas, pero no sorpresivas y estando como estamos que hay partidos que pagan obras de sus sedes con dinero que vienen de adjudicaciones de contratos le sorprenda a alguien que alguien cuestione que hay contratos que pueden beneficiar a determinados tipos de empresas, incluso en este ayuntamiento, porque hay sospechas más o menos fundadas de que con alguna contrata que limpiaba las calles pues igual se desviaban algunos fondos. Eso sí que deja por el fango a la institución, que es a la que pertenecemos todos, todos los que estamos dentro. No me preocupan tanto las palabras porque se pueden rebatir y discutir. No son palabras por tanto sorpresivas viendo el estado de la actual situación política de partidos condenados en la justicia por este tipo de llevarse comisiones en las contrataciones y en los contratos. Lo que me preocupa de los contratos de este ayuntamiento es que ninguno o muy pocos tienen el número de plantilla que forman los trabajos que tienen que realizarse y muy pocos sancionan a las empresas que dejan de pagar a sus trabajadores. Sería bueno pedir al concejal, cuando disponga de los pliegos, un plazo para decirle que hay decisiones técnicas que afectan a momentos políticos que estaría bien tenerlos controlados porque es inadmisibles que el ayuntamiento de Toledo sí pague a las empresas adjudicatarias de determinadas prestaciones de servicios y que éstas no paguen a sus



trabajadores, no habiendo cláusulas en los contratos en las que se sancione severamente a las empresas por esto, como ha ocurrido en la diputación de Toledo y eso es una parte política que deberíamos de vigilar, teniendo en cuenta que no me siento capacitado para decidir cuestiones técnicas, pero si que pediría que en el pliego exista la obligatoria subrogación del personal actual de la contrata y eso sí que quiero revisarlo y voy a ser exigente, aunque eso lo diga la ley, pues que no haya pliegos o que en el pliego diga que se cumple la Constitución, pero ha habido trabajadores, de determinadas contratas, que no han cobrado algunos meses y no ha pasado nada. Creo que los concejales tenemos derecho a participar en eso y no voy a discutir cuestiones técnicas de los pliegos, porque nos lo van a poner muy fácil, desde el punto de vista político, cuando los trabajadores dejen de cobrar, como ha ocurrido en la diputación, reclamen y ganen y acaben sustrayéndole una parte de la mensualidad que la diputación paga a la empresa, eso sí que es lo escandaloso de los contratos. Las palabras nos asustan un poco menos.

En este caso la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: pide disculpas por el calentón del consejo del Tajo, porque todos tienen su opinión política y derecho a exponerla. Agradece la presencia del Sr. Lorente. Su planteamiento en estas dos intervenciones era el de avanzar en el pliego de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de Toledo porque opina que es su trabajo y por eso tiene que hacer propuestas y para eso le cuestiona al Sr. Lorente si le ha traído el pliego para que pueda verlo y su Grupo pueda aportar. Le pregunta así mismo si lo que está pidiendo es algo ilegal y le pone el ejemplo del pliego del transporte urbano, porque antes de que se aprobara el pliego, éste se trasladó y desde su Grupo político hicieron aportaciones al respecto, ideas, aunque convertir ideas y aportaciones en prescripciones no, que había sido la respuesta que habían recibido. Aclara que Él no es técnico, no pretende redactar ningún pliego porque está convencido de que los técnicos lo hacen de la mejor manera posible, pero los políticos vienen con ideas, ideas de mejora siempre como el mismo Sr. Lorente tiene, con lo cual quieren que esas ideas si es posible y viable se ejecuten, porque si no la política no tendría ningún sentido. Argumenta el Sr. Paños que la alcaldesa tendrá sus ideas y se las habrá transmitido al Sr. Lorente, como concejal delegado del área y a los técnicos municipales para que se plasmen en un pliego, pero él también tiene derecho a plasmarle la suya, para que se recojan si es que son viables. Expone que también tiene ciertas dudas con la tramitación y lo que pretende es solo avanzar. Cuestiona al Sr. Lorente cuando ha terminado el contrato suscrito con SUFI, actualmente VALORIZA Servicios Medioambientales S.A., porque tiene muchas dudas o distintas interpretaciones al respecto, en cuanto a formalización del contrato, modificación del mismo, ampliación de la prestación del servicio y adenda, alargamiento de la amortización de la maquinaria y vehículos que produce un ahorro anual, adenda. Modificación del contrato de reducir la prórroga de cuatro años a nueve meses o período necesario hasta la formalización de un nuevo contrato, otra adenda. Continúa con las cuestiones y explicaciones del contrato que nos ocupa y le surgen dudas sobre su desconocimiento de como está. Resumiendo, se cuestiona por cuando ha terminado el contrato si es que ha terminado y desconoce en qué paso se está. Cuestiona también si hay duración prevista del próximo contrato y tiempo de duración de planteamiento de los pliegos, 5, 10 años... si hay informe del Interventor donde se apruebe el gasto, si es que se está fuera del contrato actual. La estructura de costes está hecha, según las propias palabras del técnico que asistió a la anterior comisión de hacienda, se cuestiona el Sr. Paños si la misma pueden verla, porque le sugiere otra pregunta si se ha enviado la estructura de costes al comité superior de precios de contratos, para saber para cuanto tiempo se ha previsto el contrato con lo que finaliza su intervención.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, acto seguido, cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** que apercibe a los intervinientes que lo vayan a hacer después



que cualquier acusación velada o evidente sobre la atribución a alguien de supuesta corrupción, sobre todo cuando se están hablando de hechos juzgados con sentencia firme y absolutoria para todas las personas que formaban parte de esos hechos de los que ustedes, de manera velada o evidente, han hecho mención, si lo hacen pueden ustedes estar incurriendo en un delito de injurias y calumnias y no dudará en bajarme al juzgado y defender la honorabilidad de mucha gente que ha pasado por esta sala y se ha dejado la vida por defender a Toledo. Lee lo que dijo literalmente el Sr. Lorente: el trabajo es el del técnico, porque aquí hay partidos que no lo tienen muy claro y a los hechos me remito que han manipulado pliegos y criterios de valoración, anteriormente, no solo en esta ciudad sino en otras partes de España para que esos pliegos fueran deliberadamente a esa determinada empresa y lo digo así de claro. Explica la lectura hecha, la Sra. Alonso, en el sentido de que no se permitió, en la comisión de hacienda, la inclusión de las palabras textuales, del concejal compareciente, expresadas. Le interpela en el sentido de que lo que tuvo es un lapsus freudiano, que llevan muchos años gobernando y que por ello si deben de tener conocimiento de los muchos contratos que se han ido produciendo a lo largo de todos ellos y las palabras de un concejal de gobierno que hablan en ese sentido deben de ser aclaradas. En el nombre de su Grupo le requirieron por burofax al que el Sr. Lorente quizá no le permitieron aclararse al respecto. Reitera que lo que pasó venía de una comisión anterior y le cuestiona sobre si sabe que las contrataciones verbales están prohibidas, salvo la declaración de emergencia, como el caso de Filomena y si es consciente de esa cuestión, pero en la comisión de hacienda se aprobó un expediente de un acuerdo extrajudicial en el que se decía que la contratación se había producido de manera verbal, le reitera la cuestión y si en este ayuntamiento se han producido más contrataciones verbales, como miembro, además, de la junta de gobierno. le pregunta si está al corriente, como miembro de la junta de gobierno, de adjudicaciones de contratos cuya prestación de servicio se hiciera al rato de esa misma contratación, cuestión que aclara la Sra. Alonso. Opina que para que todo esto se aclare, sin haberse hablado de corrupción, porque hay suficientes elementos de juicio para que les hagan pensar que a lo mejor lo que tuvo fue un lapsus freudiano que, unido a su no atención a su requerimiento, unido a ese ánimo de hiper mega protección absurdo de no permitirle hablar, que a lo mejor hubiese hablado en el pleno anterior y le hubieran permitido expresarse, ni siquiera estaríamos donde estamos y contrataciones aprobadas en junta de gobierno a empresas que a las pocas horas ya estaban operando creemos que es importante que se limpie el nombre y se aclare por la administración porque yo sí confío en la administración y en el gobierno, que no es el que he votado, pero es el mío y que no creo que ninguno de ustedes tenga intención de realizar actividad fraudulenta alguna, pero han generado dudas al aprobar en una comisión de hacienda, reitera la Sra. Alonso, una contratación verbal, por tanto creemos necesario que esto ya no tiene cabida en este pleno y este debate, donde tienen ustedes que aclararlo es en el juzgado.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** otorga finalmente la palabra a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que se dirige a la Sra. Ramos para manifestarle que había comentado en su segunda intervención que el Grupo Vox no había hablado de corrupción y que los Sres. del Partido Popular tampoco habían hablado de corrupción, entonces no sabe en base a qué han pedido la comparecencia y la interpelación del Sr. Lorente y tampoco sabe en base a qué la Sra. Alonso, por mucho que explique, de esa manera tan concienzuda, se presentara en las puertas del juzgado. Reitera que todo lo anterior no lo tiene aún claro, en base a qué, porque si hablamos de contratos verbales son los que hizo el Sr. Bárcenas en 2008, que pactó verbalmente un contrato verbal del congreso del Partido Popular con Feria Valencia, su partido sí que hizo un contrato verbal. *Se produce una intervención de la Sra. alcaldesa pidiendo respeto a la Sra. Alonso Rojas para la*



concejal, en uso de la palabra, Sra. de la Cruz Chozas. Continúa la Sra. de la Cruz Chozas argumentando su prudencia en sus intervenciones, porque el inicio de la de la Sra. Alonso había sonado a advertencia o peor, casi a amenaza. Después de escuchar sus intervenciones, de la Sra. Ramos y de la Sra. Alonso, la Sra. de la Cruz opina que no van a lograr su objetivo, que es la caza y captura del concejal del equipo de gobierno, Sr. Lorente y que va a resultar totalmente fallida, porque no hay nada que ocultar ni en el tema del que se está hablando ni en ninguno y continúa su argumento finalizando con la frase "se cree el ladrón que todos son de su misma condición". Asegura que el Sr. Lorente, antes incluso de ser concejal, desde el movimiento vecinal, lo único que ha hecho ha sido y es trabajar para la ciudad de Toledo, lo que acredita con una condición y formación técnica envidiable que a puesto a merced del ayuntamiento, con una labor comprometida y diligente lo que se traduce en que la concejalía que ostenta ha llevado un papel trascendental desde que empezó la pandemia de la Covid-19 y durante la borrasca Filomena y enumera una serie de actuaciones e iniciativas supervisadas por Él mismo que ha conllevado que la ciudad recuperara su nivel de actividad lo antes posible, destacando otras muchas actividades de su concejalía. En definitiva, todos estos argumentos, aduce la Sra. Chozas, suponen una demostración de un buen trabajo por parte del Sr. Lorente para alcanzar lo mejor para Toledo y los toledanos lo que demuestra diariamente con sus acciones, afrontándolas con mucha humildad, concreción y estudio y respeto a todos. También informa del respaldo del equipo de gobierno a toda esa actividad y a su trabajo muy duro para sacar adelante el mejor contrato de limpieza viaria y de residuos que va a incluir más zonas, más medios y mejoras con respecto al anterior. Responde a la batería de preguntas formuladas por el Sr. Paños, que serán contestadas, porque demuestra que ha estudiado la documentación remitida al respecto y porque también demuestra que su Grupo no ha venido a echar por tierra la labor del concejal, al contrario que otros de la corporación. Añade que el equipo de gobierno quiere el mejor pliego posible para el contrato de limpieza y también añade que sabe lo que no quiere, interpelando directamente a la Sra. Alonso, que es abrir informativos y acaparar titulares de prensa en los que Toledo se vea ensuciada y enturbiada por la palabra corrupción y esto, apunta, sucedió cuando el PP estaba en el gobierno. Las declaraciones hechas por el Sr. Lorente las hizo para demostrar la buena gestión de los técnicos de este ayuntamiento, su profesionalidad y objetividad en los procedimientos de contratación y ya está, exclama la Sra. de la Cruz, que dirigiéndose al Grupo municipal Popular manifiesta que no hay que ver más, no hay que tergiversar, no hay manipular, no utilizarlas para mentir y hacer daño y para hace el par y pe llevando su intervención a la fiscalía, concluyendo así su discurso. La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** concede un último turno de palabra al concejal interpelado, **SR. LORENTE REDONDO** que comenta que efectivamente sí que hubo alguien que preguntó si Él había visto algún caso de corrupción, en aquella comisión y por eso ha respondido y argumenta que ha sido lo suficientemente claro, pero efectivamente en los procesos de licitación las aportaciones de los políticos en un pliego se limitan a las necesidades que se determinen y que hay que reflejar en el objeto y en el alcance, no dirá el pliego como se ejecutan, como se hace, mediante las prescripciones y esas necesidades es lo que lleva a contratar una obra o un servicio o un suministro y el pliego elabora esas prescripciones o cláusulas administrativas que rigen, más tarde, el desarrollo del contrato. Continúa explicando las necesidades, en relación a la participación en la redacción, por parte del Sr. Paños, admitiendo que lo que quería era aportar ideas, le comenta que están aportando ideas todos los vecinos de Toledo, trabajadores de las contratadas que, cuando llegan, por el medio que sean y tanto a Él como al ayuntamiento, se remiten a los técnicos, seguidamente pone ejemplos para que finalmente el técnico sea el que las considere. Explica que bajo su punto de vista le parece una falta de respeto a los funcionarios que son los que asumen



una serie de responsabilidades administrativas si el pliego va firmado por un político, incluso penales, entonces es por lo que hay que tenerlo en cuenta. Habla así mismo que por eso puede ser que el Sr. Paños sufriera un calentón, en cuanto al pliego de la calle Jarama, porque no llevaba árboles y por eso Él lo haría mejor. *La Sra. alcaldesa interviene nuevamente dirigiéndose al Sr. Paños y a la Sra. Alonso Rojas para recordarles que el turno de palabra lo ostenta el Sr. Lorente.* El Sr. Lorente prosigue indicando que fue el único concejal que salió en defensa de los funcionarios, lo que supone defender el buen nombre del ayuntamiento y de sus trabajadores y reitera que lo dijo tal cual y que solo recuerda que la ley de contratos, en su exposición de motivos, establece, cumple con la misión de establecer límites a determinadas conductas que puedan constituir formas de corrupción, que es a lo que Él se refirió, para evitar esas formas de corrupción. *La Sra. alcaldesa interviene una tercera vez dirigiéndose al Sr. López Gamarra pidiéndole respeto, aduciendo que es además el único concejal que está reprobado.* El Sr. Lorente retoma la palabra finalizando con una cita que resume todo esto: "algunas personas solo escuchan la mitad, entienden un cuarto y cuentan el doble" y eso es lo que ha estado pasando. Se dirige a la Sra. Alonso para recordarle lo que hablaron entre ambos en el pleno anterior que fue "esto no tiene ninguna importancia ni trascendencia, pero sabemos lo que usted va buscando porque me lo dijo usted a mí"

La Sra. alcaldesa pide tranquilidad a la Sra. Alonso quien pide la palabra porque le han interpelado directamente. La Sra. alcaldesa le responde que bajo qué artículo le debe ceder la palabra. La Sra. Alonso le replica que bajo el que le permita defenderse. La Sra. alcaldesa le cede, efectivamente, la palabra para su defensa.

La **SRA. ALONSO ROJAS** agradece el turno de palabra concedido expresando lo siguiente: lo que yo le dije cuando terminó la intervención del pleno pasado y no le permitieron a usted hablar, le dije literalmente: "te la han liado los tuyos".

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, pregunta al Sr. Lorente si termina, le contesta o qué quiere hacer. El **SR. LORENTE REDONDO** responde: sí, no, voy a decir lo que usted me dijo. Es interrumpido por la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, que, pidiéndole perdón, toma la palabra diciendo: haremos lo que se tenga que hacer, no lo que diga usted, Sra. Alonso. Cede nuevamente la palabra al **SR. LORENTE REDONDO** que insiste: lo que usted me dijo en el pasillo, me paró y no me dijo buenas noches, me dijo: "Ramón, si yo sé que este tema no tiene ninguna trascendencia ni importancia! Si hubieras contestado a nuestras preguntas todo habría quedado en nada, pero como no lo has hecho te vamos a meter en un lío".

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: queda claro, sí. **SRA. ALONSO ROJAS**: no, no, no, no, no, no voy a consentir que este Señor esté diciendo algo que es absolutamente mentira eso del "te vamos a meter en un lío", ¿está usted pretendiendo sacarme de mis casillas? O sea, no es capaz usted de recordar lo que dijo literalmente en una comisión, que se lo hemos traído por escrito y sin embargo es capaz de recordar literalmente y leer algo que es mentira, ¿está usted realmente afirmando eso en este pleno? Que yo le iba a meter en un lío, muy bien, aclarará usted donde deba de tenerse que aclarar. La Sra. Alonso muestra su agradecimiento y la Sra. alcaldesa también.

#### **14.INTERPELACIÓN EN RELACIÓN AL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS.**

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** concede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** quien pregunta si son diez minutos de intervención, respondiéndosele afirmativamente. La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interrumpe brevemente al Sr. Alcalde Saugar para, como pasan ya de las 24:00 horas, concretamente son las 00: 02 minutos del día siguiente, pasa a explicar y leer que el artículo 87 del real



decreto 2588/1986 del 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento, organización y funcionamiento y el régimen jurídico de las entidades locales dice: toda sesión, sea ordinaria o extraordinaria, habrá de respetar el principio de unidad de acto y se procurará que termine, se procurará que termine en el mismo día de su comienzo. Si éste terminare sin que se hubiese debatido y resuelto todos los asuntos incluidos en el orden del día, el presidente, en este caso presidenta, podrá levantar la sesión. En este caso los asuntos no debatidos habrán de incluirse en el orden del día de la siguiente sesión. Como ya establecimos en la junta de portavoces, dijimos que se continuaría hasta que termináramos, aunque pasaran las doce de la noche. Por eso le he interrumpido. Perdona, gracias y tiene la palabra. **SR. ALCALDE SAUGAR:** nada, lo que haya que hacer. Buenas noches. Yo pensaba que éste, lo que se ha hablado en el punto primero íbamos a hablar en el punto segundo, pero bueno, no estaría mal, no está mal que, que, no está demás que se haya hablado en el primero cosas que se han hablado en el segundo, pero yo me quedo con, de verdad, no, no entiendo, no entiendo que se diga que se ha defendido a los trabajadores cuando con la acusación velada que se ha dicho en este pleno que se dijo en la comisión lo que hace a los trabajadores de este ayuntamiento es dejarle a los pies de los caballos, porque sus afirmaciones, sus afirmaciones que están grabadas y que van a constar en acta y que están en el fiscal son gravísimas y cualquier expediente que se haga en este ayuntamiento debe estar relacionado y terminado por parte de los, de los técnicos, así se lo dije en esa comisión a la cual, efectivamente, me dejó con la palabra en la boca, seguramente no le interesaba y se marchó, como la canción de Perales. Intentaremos ser breves en esta comparecencia, yo espero, Sr. Lorente, que esté tranquilo, en la primera le he visto tranquilo y que sea consciente de las cosas que va a decir, porque en última sesión, como digo, de hacienda donde usted intervino dijo lo que dijo y así constará en el acta. Espero que esté tranquilo, como digo, Sr. Lorente, y vengan ustedes a contar lo que vamos a preguntarle. Parte ya ha preguntado el Sr. Paños que es a contar como está el contrato o ese pliego del contrato de limpieza de la vía viaria, de la vía, de la limpieza viaria y recogida de basuras. Hay un refrán, Sr. Lorente, que dice así: "cada uno es dueño de sus palabras, es dueño de sus silencios y rehén de sus palabras". Se lo digo para que lo tome en cuenta. Mire usted, le voy a hacer ahora una batería de preguntas, que también ha hecho el Sr. Paños, que ya te digo, que ya digo que no, no entendía muy bien en esa primera intervención o en esa otra comparecencia, el contrato que, que ya ha terminado, que usted, que ustedes han prorrogado, era un contrato malísimo que hizo el Partido Popular, efectivamente en este ayuntamiento, que tiene una vigencia de diez años y cuatro años de prórroga. Mire usted, ese contrato no será tan malo para que ustedes en estos catorce años hayan sido incapaz de cambiarlo, de hacer otro, porque la vigencia la han cumplido y como digo han superado esos cuatro años de prórroga, que bien ha dicho el Sr. Paños, que hay una coetilla, que pusieron en una junta de gobierno para alargarlo. Esta prórroga, Sr. Lorente, si usted no lo sabe y si no pregunte al interventor cuesta, cuesta al año 270.000 euros más al ayuntamiento, esos cuatro años ha superado el millón de euros más por no hacer ustedes su trabajo, en catorce, por no tener año, o en diez años, por no hacer un contrato nuevo de recogida de basuras y estamos pagando un millón de euros más los toledanos por su dejadez y por su falta de trabajo. Fíjate, fijese que han tenido tiempo, catorce años, ¿eh?, para hacer un contrato de recogida de basuras y ahora estamos con la cadu, con la prórroga caducada. Por eso decimos muchas veces, Sr. Lorente y Señores del equipo de gobierno que el gobierno de la Sra. Tolón que está costando millones, a los toledanos, por su dejadez y esto es un caso como el que acabo de decirle. Espero, Sr. Lorente, que no venga aquí a echarnos otra bronca, la primera ha estado moderado, espero que usted siga así como hizo en la comisión de hacienda que aquí se ha referido ya. Hemos querido que usted viniese a comparecer para explicarnos este tema que por



lo que ha dicho la, la portavoz del equipo de gobierno no traen ningún dato, no lo sé, espero que sí, dice que se nos va a dar, pero siguen dándonoslo hace cuatro años, se lo seguimos pidiendo y ahora le diré que han ido ampliando el plazo, tirando balones fuera, poniendo excusas de se lo vamos a dar, está casi preparado, está ya, está casi en licitación, esto va a ser ya y sin embargo cuatro años más tarde, como digo, hemos terminado las prórrogas. Ustedes navegan gobernando esta ciudad sin rumbo, sin ambición, sin destino, sin idea de ciudad, parece el día de la marmota, como aquella película, su gestión es como el día de la marmota, exactamente igual, fotos, fotos, fotos, pero gestión y tomar decisiones importantes y de futuro, y de futuro para la ciudad ninguna. Como digo es necesario que hoy sepamos, por eso le traemos aquí, no para que usted hable de lo que quiera contar, si el contrato, si el pliego ya está redactado, está terminado. Dos, qué plazo va a tener para que se ponga en marcha ese contrato. Tres, por cuántos años van a hacer ese pliego. Cuatro, los trabajadores van a estar incorporados, es legal, pero efectivamente ha dicho el Sr. Fernández, pasan después las cosas que pasan, que después viene el TSJ y anulan un contrato hecho por ustedes, en la legislatura pasada, de limpieza de, de colegios y encima el ayuntamiento tiene que pagar 90.000 euros a la contrata para indemnizarlo y eso lo han hecho ustedes, pero aquí responsabilidad ninguna, será de otros, efectivamente será de otros. Otra pregunta, en qué situación queda la ciudad cuando termine la prórroga, la prórroga este año, si tenemos a bien de ese, esa coletilla, que seguiremos igual pagando esos más de 200.000 euros al año, pero quiero que nos lo expliquen. ¿Cómo van a tratar el tema del bolseo en el casco histórico? ¿Cómo van a tramitar la participación en ese pliego, ayuda si hasta dentro de un mes o hasta dentro de unos días, perdón, no van a convocar los consejos de participación? ¿Lo van a llevar en este consejo de participación, en todos los consejos? Imagino que no, porque no hay pliego. Sobre todo, queremos saber si podemos ayudarles, no nos eche la bronca por querer colaborar, ya nos la echó en él, en la comisión de hacienda, queremos colaborar siempre, siempre, Sr. Lorente, y usted parece mentira que venga del movimiento vecinal, donde siempre quiso colaborar y usted niega la participación a los representantes de éstos, de los toledanos, no lo digo yo, lo dijo usted en la comisión, lo dijo usted y aquí se lo han, se lo han dicho todos los, los Grupos políticos, estaremos todos equivocados menos ustedes. El Grupo municipal Popular en la legislatura pasada le aportó, les envió un documento muy completo para tratar el tema del reciclaje en el casco histórico, medido y tomada ideas en muchos sitios de España y de Europa, imagino que no estará en un cajón, que lo habrán tirado, ni siquiera sin leerse y como les digo es el día de la marmota en lo que se ha convertido su gestión, cuando la gente, la gente ve por ejemplo este tema de las basuras o la recogida de las basuras pues comprueba como ustedes, como equipo de gobierno llevan anunciando la renovación del contrato del año 2016. Que sí, me voy a sacar la hemeroteca, maldita hemeroteca, claro que sí. Mire usted, 2016, 26 de abril de 2016, el ayuntamiento de Toledo renovará este año cinco grandes contratos, entre ellos el de la basura. 2017, aquí era la que era concejal del ramo la legislatura pasada, aquí presente como portavoz, el borrador del pliego de la basura abrirá el paso al consenso y apostará por la recogida selectiva del casco. Año 2019, el nuevo pliego de basura está casi listo, 2019, ya han pasado dos, pero del 2016, cinco años, está casi listo y decía, la Sra. de la Cruz Chozas, que eludió decir si el documento saldrá a licitación antes de que finalice el año, aunque indicó que está prácticamente redactado. Sr. Lorente, usted que llegó hace dos años, este prácticamente redactado, ¿qué significaba?, ¿que estaba redactado o estaba en un cajón o no había ni siquiera un folio? A ver si es que hemos estado diciendo cuatro años que estaba prácticamente redactado y usted está haciendo el trabajo, que ojalá, ¿eh?, ojalá esté usted haciendo el trabajo y dentro de poco lo tengamos. En el ya, en el 20, los vecinos dicen que quieren participar y dice el titular, recogen firmas los ciudadanos de Toledo para poder seguir reciclando mientras la licitación



de reco, de recogida de basuras sigue atascada, en el 19 , en el 20 también usted dice que pide permiso para firmar el contrato de basuras, de cinco a diez años, que esta información también le ha pedido que no la diga y ya cuando nosotros este año le volvemos a recl, a reclamar información usted en la prensa sale con una cosa muy sencilla, como novedades anuncia dos cosas, dos cosas ¿eh? el reciclaje selectivo en el casco histórico, usted ¿sabe qué es esto?, a ver si encuentro el papel, ¿usted sabe qué es esto, sabe qué es esto, lo ha visto en su concejalía, le suena, sabe qué es esto? Mire, esta es la opción que tenían los ciudadanos de Toledo, habitantes del casco histórico para reciclar por borseo, por días, por colores, casa a casa, ¿sabes usted en qué contrato está? En el actual vigente, ¿sabe quién quitó esto?, el Partido Socialista cuando entró al gobierno, o sea, eso que usted habla como novedad en el 2021 existía en el 2007 y está en el contrato que sigue en vigor, o sea, ¿vende usted una novedad de hace 15 años? Y de verdad los ciudadanos se preguntan, y ¿le estamos pagando por esto? ¿Por poner una novedad de hace 15 años? Pues sí, le estamos pagando por esto, es más lo que en esa época lo hacía un concejal ahora lo hacen tres, tres, la Sra. Medina, la Sra. de la Cruz y usted mismo, lo que antes era una concejalía ahora lo tienen tres concejales, triplicamos el gasto y soluciones la de hace 15 años, ¿usted cree que es coherente? ¿Usted cree que los ciudadanos van a estar a gusto sabiendo que estamos pagando a tres concejales para proponer como novedad lo que se hizo hace 15 años? La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interviene para recordar al Sr. Alcalde Saugar que lleva 9 minutos y 41 segundos y le conmina a que vaya terminando. **SR. ALCALDE SAUGAR**: por lo tanto, luego eh, bueno, lo dejo para la segunda, la segunda intervención, espero que usted que tiene diez minutos nos explique las cosas que ha preguntado, los temas que ha preguntado el Sr. Paños y esto que, que he preguntado yo, porque si no esta comparecencia no tiene sentido. Si usted se, comparecemos, pedimos la comparecencia para que explique esto y viene sin datos, son las doce y media de la noche, casi. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: no, no me mire así, ya ha consumido su tiempo y le he avisado, con lo cual gracias por su intervención y tiene otra segunda. Seguidamente cede la palabra al **SR. LORENTE REDONDO**: sí, a ver, yo con datos vengo con todos. si quiere nos tiramos aquí hasta las cinco y se los cuento, ahora recuerde porque estaba usted en esa comisión. Lo que dijo el interventor fue que mediante informe jurídico se determinaría cuando se puede entregar toda la documentación relacionada con el pliego o con cualquier otro pliego, porque estaba dentro de un proceso de licitación y el órgano de contratación supongo que es quien lo controla. Vuelvo a repetir, yo lo único que he dicho es que no se puede participar en la redacción de pliegos, aportaciones todas y es lo que llevo haciendo escuchando a todos los vecinos, incluso a usted, pero a mí no me ha llegado ninguna suya, dígame donde, donde lo ha dejado el papel con la lista de lo que usted cree que es bueno para la ciudad de Toledo, dígame. Es falso lo que acaba de decir, parece que usted desconoce que yo no cobro ni un duro de este ayuntamiento, como concejal, entonces ha dicho que tenemos tres concejales cobrando, dígame, será, lo cobra usted porque yo no, yo tampoco, estamos en las mismas, con lo cual se ha equivocado. Si es que toda esta eh, eh, la Sra. Alonso lo que me dijo es lo más claro que hay, no hay ninguna trascendencia y ninguna importancia de todo esto, esto es un tema que efectivamente, eh, pues eh... la Sra. Alonso piensa una cosa, dice otra y de cara a la opinión pública pues necesita montar, hombre si tuviera vergüenza torera suficiente lo reconocería, pero no lo va a reconocer, pero en el fondo la Sra. Alonso me da pena, porque ya tiene más de 40 años y está donde está, aquí ha llegado la Sra. Alonso. Interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR**: Sra. presidenta creo que esto se pasa ya de... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Alcalde Saugar está en el turno de su palabra. **SR. LORENTE REDONDO**: la Sra. Alonso me ataca, me ataca... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: aquí todos tenemos que escuchar cosas que no nos gustan, yo la primera y usted también, con



lo cual deje libertad para que luego exponga si quiere algo, luego responda en su turno. **SR. ALCALDE SAUGAR**: hay que respetar, es respetar. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: responda en su turno. **SR. LORENTE REDONDO**: es que la Sra. Alonso ha decidido montar un show mediático, a mi costa, ¿eh?, a mi costa, haciéndose una foto delante del juzgado, cuando sabe que no tiene ninguna trascendencia. Le está dando importancia porque Ella necesita hacerse notar, sabe que su silla corre peligro y efectivamente se agarra a lo que sea y yo pues efectivamente pues puede montar todos los circos, el Partido Popular, que quiera, a mi costa, de verdad, yo no cobro de esto ni estoy aquí para montar círculos, circos ni espectáculos de ningún tipo, yo estoy aquí para trabajar y, y llevo poco tiempo en política, efectivamente, llevo poco tiempo en política, apenas llevo dos años y a mí la gente me pregunta, de verdad, que qué gano con todo esto, digo pues gano lo justo, a ver, nada, la dieta que nos dan, que yo creo que la perdemos entre viajes y... al final ponemos todos dinero, es que es así. Y... que quiere que le diga es que ésta es la única verdad, esto no tiene ninguna trascendencia más la que ustedes quieren darle, no puedo decir otra cosa.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. Lorente. Comenzamos el turno de debate, perdón, perdón. Tiene una sí, perdón, réplica el Sr. Alcalde Saugar. Replica el **SR. ALCALDE SAUGAR**: sí y después el otros cinco y después vosotros, sí. Sí, voy a intentar ser breve, eh, a las preguntas que le he hecho ¿me puede contestar alguna? No, no, cuando le toque, porque ha tenido su intervención y, y lo único ha sido meterse que, me parece una falta de respeto, primero, que a la persona a la cual se, se quiere, se quiere hablar o se quiere dirigir no esté presente en este pleno y que empiece a hablar de, perdón Señor, Señor... gracias, Sr, Sabrido gracias, eh, que no esté presente en este pleno y encima, eh, hablando de edad, de que no sé qué, de que a un a... no sé, creo que, creo que el debate no es ese, si usted quiere ese, ese debate y se lo ha permitido la Sra. alcaldesa, Ella sabrá, ustedes sabrán por qué, pero esta intervención suya está usted aquí no para que cuente que si hacemos, que si ha dejado de hacer la Sra. Alonso o si yo... no, aquí hemos venido a trabajar, porque como dice, usted y yo nos pagan por estar aquí hoy. Le he hecho unas preguntas importantes para esta ciudad, no me ha contestao ninguna, no me ha contestao ninguna, que ¿esa es la responsabilidad que tiene usted? Porque aquí ha venido a esto, ha venido a esto, no ha venido a, como digo, a hacer lo que, lo que ha hecho. Eh, otra de las novedades que decía y ya voy a volver al tema, a ver si en esta segunda intervención usted me contesta, eh... otra cosa que decía es que se iba a renovar la maquinaria, hombre, solo faltaría que una contrata nueva, después de 15 años, 14 años, nos viniese con maquinaria nueva, ¿sabe qué es esto, sabe qué es esto? Este es el material que tiene el ayuntamiento de Toledo, en las calles, camiones oxidados, o este y pone Sufi, Sra. alcaldesa, no se vaya a confundir usted como hace unos cuantos años usted quiso poner o puso su equipo de oposición aludiendo a un camión, supuesto camión de Toledo cuando era de Cádiz, éste sí que es de Toledo y está pe, peor que usted, él que usted dijo o que ustedes dijeron que era de Cádiz, ¿se acuerda?, que les pillamos, claro, porque dijeron, ustedes, dijeron que un camión mejor que éste eran los medios que tenía Toledo y era de Cádiz, está muy mal engañar, pero éste sí es de Toledo y unos cuantos más como éste, que Toledo es una ciudad patrimonio de la humanidad, ¿usted cree que se merece el toledano, con los impuestos que pagamos, estos servicios? Y prorrogan un servicio así y subcontratan camiones de una empresa para poder reciclar en Toledo, porque la empresa ya no les da más y lo dice como novedad y se queda tan pancho, hombre, solo faltaría que la empresa nueva ni viniese con camiones nuevos y con contenedores nuevos, que están destrozados y rotos, ¿esa es la novedad que tiene el pliego?, ¿por eso no nos deja ver el pliego? Espero, y ya con esto termino, que, que nos diga, que nos diga aquí las, que conteste a las preguntas, no que está ahí y tal y si quiere estamos, si quiere estamos hasta las tres de la mañana, no hay



ningún problema, estamos hasta las tres, hasta las tres de la mañana, se lo dije a una compañera, la Sra. Abellán que ya no está aquí, aquí se viene a trabajar, cobrando o sin cobrar, se viene a trabajar o cobrando lo que nos, nos den, venimos por los toledanos y si tenemos que estar has, hasta las tres de la mañana, hasta las tres o hasta las cuatro, no hay problema, han tardado ustedes 14 años, qué más da por dos o tres horas más. Muchas gracias.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, acto seguido, cede la palabra al **SR. LORENTE REDONDO**: sí. Se lo vuelvo a repetir. Efectivamente quien ha decidido montar un show mediático por un tema que no tiene trascendencia son ustedes, como ha reconocido su, su compañera Claudia Alonso, entonces ¿qué quiere que le diga? Le vuelvo a decir, las preguntas que me ha hecho son preguntas sobre el pliego, la publicidad del pliego es un principio que hay que cumplir y que, efectivamente, como dijo el interventor en aquella comisión mediante él, el servicio jurídico se tendría, tendría que elaborar la respuesta de cuándo se pueden saber, porque todas la empre, todas las empresas, interesadas en licitar, están esperando también esas respuestas que tú, que usted me hace, entonces, efectivamente, yo estoy como usted aquí, por vo, estamos trabajando, efectivamente, lo único que nos trae aquí es la vocación de servicios porque no cobramos nada de aquí. Yo efectivamente llevo desarrollando una vida profesional de, bueno, más de 20 años que he estado en el ejército, ahora estoy en el SESCAM, tengo plaza de ingeniero en Defensa, efectivamente, no, no pretendo ganar nada de aquí, que lo, mucha gente me pregunta, ¿tú que sacas con esto?, digo, pues yo nada realmente, estoy aquí trabajando igual que usted y cuando me pregunta la gente si merece la pena todo, aguantar y soportar el show mediático que están montando, a mi costa, pues al final les digo pues sí, si merece la pena cuando veo los whatsapp lleno de mensajes de apoyo, de los vecinos, de compañeros de trabajo, de trabajadores de las contratas, tanto de mantenimiento de edificios como de limpieza viaria, entonces sí que digo que merece la pena, porque le vuelvo a recordar este tema no tiene ninguna trascendencia más la que ustedes quieran liar, montar, en fin. Yo, de verdad, no tengo tiempo de sobra, es que no tengo tiempo de sobra para irme al, al juzgado a hacerme una foto, no la tengo, su compañera Alonso sí, bueno, cada uno, eh, pues tiene más tiempo, menos tiempo, qué queremos hacer par y pes, pues cada uno lo puede hacer, pero aquí estamos yo, yo efectivamente tengo un perfil totalmente distinto al de su compañera Alonso, cada uno pues eh... no sé, vamos a ver que, adonde llegamos, sinceramente yo no pretendo llegar a ningún otro sitio más que a prestar servicio aquí, por eso no cobro y no tengo más que decir. Efectivamente la documentación, pues a ver si, mediante informe jurídico se dirá cuándo se puede entregar, cuando no, es que yo, sinceramente, no lo sé, porque si hago publicidad del pliego que es lo que están todas las empresas interesadas en licitar esperando y eso se filtra, ¿quién es el responsable? Muchas gracias. La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** agradece su intervención al Sr. Lorente y comenta que empezamos el turno de debate ofreciendo la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**: gracias Sra. alcaldesa. ¿Cuánto tiempo? Le contesta la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: 5 minutos, paso en cinco minutos. **SR. NÚÑEZ GIL**: voy a procurar ajustarlo porque eh... es verdad que, que bueno, que las hemerotecas están llenas y los medios de comunicación y a través de internet accedemos a todo de informaciones, como decía antes, de casos de corrupción y de adjudicaciones poco claras y yo quiero, recordando unas palabras de la Sra. alcaldesa, en el último pleno, cada uno en su turno de réplica puede hablar de su libro, bueno pues yo voy a hablar de un caso de adjudicación poco clara, pero no para hablar de mi libro, sino para hablar de la televisión, que me quedé con ganas la última vez. Miren, supongo que todos saben quien es el Sr. Francisco Igea, vicepresidente de la junta de Castilla y León, pues miren, el Sr. Igea, en la peor fase de la pandemia, entre marzo y abril de, de 2020, cuando no había geles hidroalcohólicos ni mascarillas ni nada, pues, a cualquier medio de comunicación



que le preguntaba decía públicamente y así está recogido y quiero aclarar que todo lo que voy a decir sale de medios de comunicación, no sea que me gane yo una demanda esta noche que no me apetece nada, que yo tampoco cobro, pues mire el Sr. Igea decía que la junta de Castilla y León no podía hacer frente a la compra de mascarillas ni de hidrogeles ni de EPIs Una semana después de hacer esas declaraciones asigna, a dedo, una subvención de 6 millones de euros a dos empresas Edigrup y Promecal, que curiosamente son las que gestionan el 50%, tienen los derechos del 50% de la radiotelevisión pública de Castilla y León. Haciendo una cuenta muy rápida con 6 millones de euros, comprando mascarillas en un supermercado cualquiera, pues daría para cobrar como 60 millones de mascarillas, pero bueno... insisto, una adjudicación de una subvención a dedo. El Sr. Igea, preguntado por la prensa sobre el asunto, defendió, contra viento y marea, que la subvención ésta había sido aprobada por la comisión de seguimiento de la TDT, a, al, algo que era obviamente falso porque esa subvención se ha aprobado en los presupuestos generales de la junta de Castilla y León, a través de una partida de la consejería de fomento y medio ambiente. También afirmó que ese modelo era mucho más económico, algo que era cuestionable, obviamente, porque el dinero, al dinero de esa subvención directa había que sumarle todo lo destinado a publicidad institucional, recuerdo que estos dos grupos gestionan la televisión pública de Castilla y León y me voy a centrar exclu, exclusivamente en las cifras y en una resolución judicial que hay al respecto, en 2020 seis millones de euros, una media de once millones de euros en los tres últimos años, es decir, 18, 19 y 20 para publicidad institucional en Castilla Y León en los cuales el 50% de esa cantidad iba destinado también a estos dos grupos. En 2019 46,6 millones de euros mediante dos subvenciones, la primera de 19 y una segunda subvención, y aquí es donde quería yo llegar, que se trata de 27 millones 600 mil euros, en cinco años, para pagar el IVA que hacienda reclamó a la empresa al considerar que las ayudas directas que recibió desde 2009 eran contratos, eran contratos y no subvenciones y por si a alguien le quedaba alguna duda, insisto y también a la prensa, esta actuación, de hacienda, fue respaldada finalmente por la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia nacional al desestimar el recurso interpuesto por radiotelevisión de Castilla y León contra la resolución del tribunal económico, económico administrativo central de 17 de marzo de 2015. La sala consideró que las cantidades que percibió la radiotelevisión de Castilla y León durante los años 2009 y posteriores debería estar sujeta a ese IVA a pesar de que el gobierno de la región las consideró subvenciones y según la sentencia estaban consideradas como contratos. Yo no sé si esto es legal, ilegal o qué, pero lo que está claro es que aquí ha habido una asignación directa que es cuando menos dudosa y de moral cuestionable, por eso decía antes, y Sra. Ramos veo que usted no entendió mis palabras, que yo creo en que el Sr. Alcalde o el Sr. Lorente están aquí por el servicio público, pero que desgraciadamente a esto se acerca gente que yo no lo he dicho por los otros, se acerca gente que quiere y lo dije y lo repito, que quiere pillar cacho y ejemplos, de ejemplos está trufada toda la prensa nacional y como bien ha dicho el Sr. Lorente, yo, lo siento, llevar la contraria a todo el mundo, creo que esto no tiene mayor trascendencia que la queramos dar, entiendo que para unos no tendrá ninguna y que para otros tendrá mucha, pero entiendo que también es parte del juego político y presupongo que no llegará a mayores. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Se cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. La verdad, es que ahora el Sr. LLarí, Llorente, circo y espectáculo, la verdad es que tiene toda la razón, porque lo que se ha vivido aquí hace un momento ha sido un círculo y un espectáculo y todo para no dar usted ni las explicaciones de sus declaraciones ni para hablar del contrato de la basura de, de Tole, de la recogida de residuos urbanos de Toledo, pero el contrato de la basura de Toledo que es la interpelación a la que él, el Grupo municipal Popular le ha dicho, la



verdad es que sí es, es un verdadero espectáculo el que, el que hemos vivido, pero eh... dice que de la privacidad del pliego, eh, que no lo puede, no puede dar detalles de él ni darle publicidad, eh, bueno, pues entonces si no puede, no puede contestar eh... cuando se va a poner en marcha, qué duración va tener, qué requisitos va a tener este pliego de, de condiciones, pues por lo menos podrá contestar por qué nos ha costado a los toledanos un millón de euros más al año la prórroga de los contratos que lleva catorce años, to, que todavía no la, no lo ha contestado y los problemas de los contratos pues no iba a ser el de la basura, que no digo, dado como está la noche, que lo sea, sino pudiera ser o supuestamente uno, uno más que se añada a la lista de esos contratos... pues raros, problemáticos, como fue el caso del contrato de los servicios para la realización de los espectáculos taurinos con motivo del Corpus, que se adjudicaron él, el contrato y que no reunía los requisitos o como el contrato que se adjudicó a los servicios de limpieza de los colegios que tampoco reunía los requisitos a la empresa a la que se contrató, no sé, igual nos, con el paso del tiempo nos encontramos que éste es otro de esos contratos, pero efectivamente como por privacidad del pliego usted no puede dar ningún tipo de detalle, de cómo ni com, cuando ni qué duración, pues por lo menos díganos por qué los toledanos tenemos que pagar un millón de euros más al año por la prórroga de este contrato. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr, Fernández. El turno de palabra se cede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: bueno, han hablado varias veces del día de la marmota, hoy, llevamos en este pleno debatiendo dos veces de lo mismo, eh... eso sí que es, esto si que es el día de la marmota, esto si que es poco eficaz y sin avergonzarme por cobrar, sin avergonzarme por cobrar, esto sí que es poco eficaz para, para las administraciones debatir dos veces, dos veces de dos cosas a la, distintas, vamos, iguales, durante dos momentos diferentes de la, de la noche. Mire yo lo que único que voy a pedir, después de esto, eh... a, al concejal es que haga este contrato lo más participado posible. Los vecinos que viven en cada uno de los barrios son los que conocen sus realidades, los vecinos son los que conocen sus islas, son los que conocen sus, eh, las horas en las que se tiran, son las que conocen donde mejor colocar un determinado, mucho mejor, en este caso, mucho mejor probablemente que los técnicos, incluso. Hagamos este contrato lo más participado posible, porque si no y son contratos que van a durar mucho tiempo, son contratos cotidianos, no los va, los va, los va a utilizar todo el mundo, no son contratos especiales que se utilizan unos... no, son contratos que utiliza todo el mundo. Hagamos de este contrato lo más participado posible y cuente también con nosotros y cuente también con los Grupos políticos de la oposición y si antes les comentaba donde vamos a poner el foco nosotros, yo ya se lo adelanto, se lo he adelantado, nosotros vamos a poner el foco en las garantías laborales de los trabajadores, ahí vamos a poner el foco. A mí me gustaría que se pudiera el foco en la recuperación del servicio, algo que damos por hecho que esto es inviable, damos por hecho que es inviable, hablamos de un nuevo contrato sin ningún tipo de, de tapujo, pero no nos cuestionamos la posibilidad, incluso la posibilidad de que los barrenderos vuelvan a ser municipales, es que alguna vez lo fueron, ¿eh?, alguna vez lo fueron y no pasó nada y seguíamos respirando en la ciudad de Toledo, seguíamos sin problema ninguno, ¿verdad?, entonces lo, lo que le voy a pedir nada más y termino mi intervención es que haga este contrato, procure hacer este contrato lo más participado, porque así eh... primero, repartimos responsabilidades y tendremos mucha garantía de acierto, porque son ellos y ellas los que conocen donde eh... donde están en los barrios los puntos fuertes y los puntos débiles, es lo único que le pido y que cuente con nosotros y ya le he dicho por donde va a ir la... las peticiones de este Grupo municipal.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Interviene en el debate el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** de la siguiente manera: muchas gracias Sra.



presidenta. Eh... yo, eh... solamente un matiz, si tiene usted, ha dicho, una grabación luego me la, si es posible me la puede pasar, lo digo porque si, si yo he dicho que soy capaz de hacer un pliego mejor que el técnico, lo único que quiero hacer es pedirle disculpas al técnico, es decir, yo creo que no lo he dicho, pero si lo he dicho lo que haré, no iré a ningún sitio, es así, iré a la oficina del técnico a decirle te pido disculpas, pero creo que no es mi estilo que los que me conocen. He preguntado ya por si había algún tipo de informe de intervención, algún tipo de reparo, la estructura de costes, el personal pesa mucho en este tipo de contratos y, y, y no sé si les han contestao y, y, y, por seguir avanzando, yo no voy a permitir que esto sea el día de la marmota, yo sigo haciendo preguntas porque quiero un buen contrato de, de la basura y nos surge también otra, o, otra duda al respecto, en esto. Eh... tengo una duda, el contenedor de vidrio, envases, papel y cartón ahora tenemos envase, vidrio, papel y cartón y el que llamamos resto, eh... ahora, según la ley, que ya nos aclararon, tenemos que tener, además, él, el orgánico. Eh... .. Eh, eh, la recogida se va a hacer, del orgánico, entiendo que, de manera diaria, pero ¿el que va a pasar a ser resto también se va a hacer la recogida diaria? Es una de las dudas que, o sea, ¿la recogida va a ser diaria? Lo digo porque si hay gente incívica que pone... productos orgánicos en el de resto, entonces habrá mal olor, lo digo porque jo, yo quiero, no quiero que esto, el servicio es carísimo porque es muy difícil en esta ciudad, entonces quiero que se haga bien. Estoy convencido de que los técnicos lo han contemplado, pero es mi aportación, la que yo les puedo hacer, no sé si hay camiones que son capaces de dar la, de hacer la recogida con doble contenedor para que eso no sea caro, eh... por eso le decía que me gustaría conocer la estructura de costes. No suele haber contratos que, que alarguen más de cinco años, eh, por el comité superior de precios del contrato, por el tema de personal suelen decir porque algunas, algunas ciudades, tengo por ahí tres o cuatro ejemplos que piden ampliar a cinco, o sea a siete años por eh... pero les eh, eh, eh, les contestan si, cuando contestan, que hay que, que tienen que implementar la tecnología para solventar esos problemas y esa pregunta hay mucha tecnología incluida en ese pliego para que hay rutas, por ejemplo, eficientes y tengamos que hacer menos rutas. Los vehículos son de cero emisiones o son contenedores adaptados para personas con discapacidad, sabe que esto lo llevo a fuego, a mí el hecho de que una persona no pueda eh... abrir con la tapa... ¿Hay un modelo específico de contenedor para el casco histórico? También el 12 de septiembre de 2017, en el sejo, en el consejo de participación del casco histórico eh... con el objetivo de analizar, debatir y proponer fórmulas referidas a la recogida de residuos en el casco se crea un grupo de trabajo formado por representantes de Grupos políticos, entidades sociales y vecinales y este grupo concluye que el actual sistema de recogida de residuos por el método de bolseo, en el casco histórico, no ha demostrado su eficacia a lo largo de los años en que ha sido desarrollado, ya que, y dice: inunda el barrio de bolsas de basura que se depositan en la calle sin recipiente que los contenga, eh, lo que supone suciedad en la calle, deterioro del pavimento, esparcimiento de restos, olores, destrozos en las bolsas efectuadas por los gatos que obstaculiza la movilidad y la antiestética presencia de bolsas en la calle; el actual sistema de bolseo pretendía que también puerta a puerta se hiciera una recogida selectiva de residuos y se ha demostrado ineficaz desde el primer momento. La consecuencia es más que evidente. El casco histórico es el único barrio de la ciudad donde no se dispone del siste, de sistema alguno de recogida selectiva eh... selectiva de residuos y con, y, y, y concluía el documento diciendo por tanto proponemos que se elimine, por ineficaz, el actual sistema de recogida puerta a puerta, implementado una fórmula que dis, implementando, perdón, una fórmula que disponga de contenedores o espacios que permitan depositar las bolsas de basura. Eh, somos conscientes de las dificultades que esto entraña en un barrio como el casco histórico y que existen calles en donde se, será complicado, pero existe fórmulas que permitan un sistema mixto de locales y espacios, eh, donde se



puedan, eh, poner contenedores de quita y pon, donde se puedan... en fin. Otra pregunta, ¿se va a continuar con el actual sistema de recogida de residuos en el casco, se va a tener en cuenta la opinión unánime que han hecho, eh, lo, o que, que hicimos los vecinos en ese, en ese grupo de trabajo? Eh, por eso es por lo que yo le pido los pliegos. Yo no tengo ningún interés, ni conozco. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señor, eh, Paños... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: llevo 3,59. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: claro, pero que le quedan poquitos para los 5. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: ah, me queda uno, uno, ahora, ahora, 50 segundos, eh, y solamen, y solamente por aclarar, menos mal que son solamente las doce menos veinte, pero, Sr. Núñez... [risas], perdón, la una, la una menos veinte se, Sr. Núñez, ... no sé yo. A mi compañero Paco Igea como le sentarán las declaraciones que hace usted de Él, casi acusándole de manera velada, de que ha hecho un pliego... no lo sé, quiero decir, yo creo que por las horas que son deberíamos de dejar de meternos en charcos y dejar de acusarnos los unos a los otros e ir a lo que, a lo que **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños ya lleva cinco minutos y tre, cinco minutos, por favor termine. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: bueno, pues. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños, el secretario tiene, te, te, termine por dios. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: termine..... Gracias. Sra. de la Cruz. Toma la palabra la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: bueno. Buenas noches, de nuevo, yo voy a ser muy breve en esta segunda intervención. No quiero entrar en las provocaciones de algunos Grupos, sobre todo del Partido Popular y de, y de Vox, porque hoy la Sra. Ramos no ha dejado de lanzar sospechas sobre el órgano de contratación de este ayuntamiento, eso es lo que ha hecho usted, hoy aquí y el Sr. Alcalde Saugar, con una intervención así, con mucha palabrería y con un teatro así, que le ha quedado a usted más o menos bien, pero se ha atrevi, se ha atribuido logros que no son verdad y le voy a decir por qué. Éste, esa fotografía que ha sacado usted de las recogida selectiva en el casco histórico que hizo su Grupo, hace muchos años, dice usted, que ya fueron pioneros, se tuvo que quitar y sabe usted por qué se tuvo que quitar, pues porque ustedes hacen tan mal su trabajo que ese desastre hubo que pagarlo, hubo que suspenderlo, porque los vecinos hacían el esfuerzo de hacer la separación en casa, de los residuos y después se recogía el vidrio, el cartón, el papel y la materia orgánica en el mismo camión, es decir, en el mismo camión, no nos vendan buena gestión porque no es la verdad, era falso, es falso. Si todos los residuos se recogen en el mismo camión el esfuerzo de los vecinos y vecinas no servía para nada y por eso hubo que dejar de hacer ese par y pe y sí tres concejales o incluso alguno más utilizan los, loes técnicos del servicio de obras e infraestructuras y medio ambiente, alguno más, y si le gusta el modelo solo le voy a decir una cosa gane usted las elecciones, saque una amplia ventaja, una mayoría, muchos concejales y así podrá usted repetir el modelo que parece que le gusta. Y Sra. Alonso, me he quedado perpleja, con lo que nos ha contado el Sr Lorente que le dijo usted a la salida del pleno del mes anterior y yo no voy a entrar en si es verdad, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: eh, eh, un momento, un momento... **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: me ha llamado sinvergüenza, sí, me acaba de llamar sinvergüenza, pero bueno, ya está. Bueno, entonces... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sra. de la Cruz, siga usted. **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: continuo. Continuo. Perpleja, perpleja... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ya sabemos como se las gasta la Sra. Alonso. **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**: con lo que ha contado el Sr. Lorente. Yo no estuve en esa conversación, no estuve, no sé si lo que dice, eh, el Sr. Lorente es verdad o es usted la que dice la verdad. Tengo mi opinión, pero me la voy a guardar por respeto, pero algo parecido ha dicho la Sra. Ramos en su intervención, que si el Sr. Lorente hubiese contestado las preguntas del, en el pleno pasado hoy no estaríamos aquí, eso lo ha dicho la Sra. Ramos, aquí, esta noche... y ahí lo dejo. Que equivocados están ustedes de lo que tiene que hacer un servidor público para la ciudad a la que representa... ¿En qué estaba usted pensando, Sra.



Alonso? Cuando se fue el otro día a las puertas de los juzgados a denunciar qué, porque a mí, le vuelvo a repetir, es que no me ha quedado claro, pero ni a mí ni a prácticamente media ciudad, por no decir la ciudad al completo y además es que yo creo que es que le da igual, le da igual, si es que el caso era ir y hacerse la foto, porque realmente lo que le importa es eso, trabajar poco y enredar todo lo que pueda, todo lo que pueda y esa es la conclusión que se saca de, de sus actos. Termino, termino y voy a hacerlo de una forma parecida a la que hice con la... eh... la intervención que hice, la interpelación de, de Marta Medina, porque me sirve, perfectamente. Ante su falta de trabajo, la responsabilidad del Sr. Lorente, ante su bloqueo permanente el trabajo del Sr. Lorente, ante su pasotismo la preocupación del Sr. Lorente, ante el uso de su escaño para intentar saciar sus aspiraciones políticas la de, dedicación y entrega del Sr. Lorente por la ciudad de Toledo, ante su forma de ensuciar y de crispar la vida municipal la profesionalidad y el rigor del Sr. Lorente. Así que, en definitiva, Sres. del Partido Popular, trabajen un poquito más por la ciudad y pónganse a sumar y a hacer una oposición responsable. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRFESIDENTA:** muchas gracias. Sra. de la Cruz. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**15. DAR CUENTA DE INFORMES DEFINITIVOS RELATIVOS AL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2020 (PACF 2020). 16. DAR CUENTA DE LOS INFORMES RESÚMENES ANUALES DE 2020 DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL PLENO (PACF 2021). 17. DAR CUENTA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CONTINUA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2020 (PACF 2021). 18. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2021 (PACF 2021). 19 DAR CUENTA DE INFORMES DEFINITIVOS RELATIVOS AL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2021 (PACF 2021).**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- PACF AP 2020/1-4. Auditoría Cuentas OO. AA. Teatro de Rojas, Turismo, Música y Deportivo de fecha 14 de enero de 2021.
- PACF2020/5. Gestión De Los Ingresos Patrimoniales: Informe definitivo (07.04.2021); Alegaciones al Informe Provisional Plan Anual De Control Financiero 2020: Gestión de los Ingresos Patrimoniales, Elaborado por la Viceinterventora y El Interventor Municipales de fecha 21 de enero de 2021; Informe Provisional de la Gestión de Ingresos Patrimoniales de 2019.
- Informe provisional de la gestión de ingresos patrimoniales de 2019 plan anual de control financiero 2020.
- Informe definitivo devolución de ingresos indebidos de fecha 3 de diciembre de 2020.
- Alegaciones de la tesorería al informe de auditoría sobre devoluciones de ingresos indebidos de fecha 27 de noviembre de 2020.
- Informe definitivo relativo al informe resumen de las actuaciones realizadas en el control financiero permanente sobre la nómina mensual. semestre diciembre 2019-mayo 2020, de fecha 11 de enero de 2021.
- Alegaciones contra el informe-resumen provisional de las actuaciones realizadas en el control financiero permanente sobre nómina mensual semestre diciembre 2019 a mayo 2020, de fecha 16 de diciembre de 2020.
- Informe de Alegaciones Expediente: CP2020/2 "Registro de Facturas 2019" de fecha 18 de junio de 2020.
- Plan anual de control financiero 2020: registro contable de facturas. ejercicio 2019. Informe definitivo de fecha 18 de agosto y 24 de noviembre de 2020.



- Plan anual de control financiero 2020: convocatoria de subvenciones y ayudas al deporte 2019. Informe definitivo de fechas 11 de septiembre y 2 de octubre de 2020.
- Alegaciones al "Informe Provisional de la Gestión de los Contratos Mayores de SERVICIOS 2019" elaborado por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de 30 de noviembre 2020.
- Informe baja temeraria. Cálculo de las ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas. expediente 7/2019 "Servicio de Desbroces" de fecha 9 de febrero de 2021.
- Plan anual de control financiero 2020: contratos mayores de servicios 2019. Informe definitivo de fechas 8 y 11 de enero de 2021.
- Alegaciones al "Informe Provisional de la Gestión de los Contratos Mayores de SUMINISTROS 2019" elaborado por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de fecha 1 de diciembre de 2020.
- Informe definitivo plan anual de control financiero 2020: análisis de las fórmulas empleadas para la valoración de las ofertas presentadas en los procedimientos de licitación contractual de fecha 7 de abril de 2021.
- Alegaciones al "Informe Provisional de Análisis de las Fórmulas empleadas para la valoración de las ofertas presentadas en los procedimientos de licitación contractual" de fecha 16 de febrero de 2021.
- Anexo II comparativa de fórmulas estudiadas de fechas 3 y 5 de febrero de 2021.
- Control posterior nómina mensual (junio-noviembre 2020). Alegaciones de fecha 9 de febrero de 2021.
- Informe resumen de las actuaciones realizadas en el control financiero permanente sobre la nómina mensual. semestre junio-noviembre 2020. Informe definitivo de fecha 10 de febrero de 2021.
- Plan anual de control financiero 2021: registro contable de facturas. Ejercicio 2020. Informe definitivo de fechas 3 y 4 de mayo de 2021.
- Alegaciones Expediente: CP2020/2 "Registro de Facturas 2020" Asunto: Plan Anual de Control Financiero 2021 de fecha 29 de abril de 2021.
- Informe definitivo plan anual de control financiero 2021: ejecución de las ofertas de empleo público abiertas en 2020 de fechas 30 de abril y 5 de mayo de 2021.
- Alegaciones sobre el cumplimiento de la legalidad en relación con la ejecución de las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 de fecha 27 de abril de 2021.
- Informe resumen anual de los resultados del control interno Ejercicio 2020 Ayuntamiento de Toledo y entes dependientes de fecha 5 de mayo de 2021.
- Informe resumen anual de los resultados de los informes de control sobre las cuentas justificativas de los pagos a justificar y anticipos de caja fija Ejercicio 2020 Ayuntamiento de Toledo de fecha 16 de febrero de 2021.
- Informe anual previsto en los artículos 15.6 y 28.1 del R.D. 424/2017. Ejercicio 2020 Ayuntamiento y sus organismos autónomos de fecha 18 de febrero de 2021.
- Informe de evaluación anual del cumplimiento de la normativa sobre morosidad previsto en el artículo 12.2 de la ley 25/2013 Ejercicio 2020 Ayuntamiento y entes dependientes de fecha 22 de febrero de 2021.
- Informe de información de las inversiones financieramente sostenibles procedentes del superávit presupuestario de 2019 Plan de Control Financiero de 2021 de fecha 5 de mayo de 2021.
- Informe de supervisión continua 2020. Administración institucional del Ayuntamiento de Toledo de fecha 6 de mayo de 2021.



- Resolución del Plan Anual de Control Financiero 2021. Ayuntamiento de Toledo Y Entes Dependientes de fecha 3 de febrero de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes del 13 de mayo de 2021.

Tras las consideraciones y explicaciones ofrecidas por el Sr. Interventor General municipal que agrupa los puntos 15 al 19, ambos inclusive, del orden del día establecido en la convocatoria cursada en tiempo y forma, a saber: **16. DAR CUENTA DE LOS INFORMES RESUMEN ANUALES DE 2020 DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL PLENO (PACF 2021); 17. DAR CUENTA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CONTINUA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2020 (PACF 2021); 18. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN, POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2021 (PACF 2021) y 19. DAR CUENTA DE INFORMES DEFINITIVOS RELATIVOS AL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO 2021 (PACF 2021)**, todos de una vez, la Corporación queda enterada de los Informes Definitivos Relativos Al Plan Anual De Control Financiero 2020 (PACF 2020).

## **20. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DE VARIAS PARCELAS DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- \* Escrito presentado por la mercantil DELFIN S.A. sobre solicitud de registro de entrada del plan de reforma interior de varias parcelas del casco histórico de Toledo de fecha registro 23 de julio de 2019 y nº 26.900 y proyecto relativo.
- \* Primer informe del Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos de Urbanismo de fecha 16 de septiembre de 2019 sobre el plan especial de reforma interior varias parcelas de la manzana 25280 calle de la Plata, calle Bécquer, traslado del mismo por el Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución Urbanística de fecha 19 de septiembre de 2019 y acuse de recepción del mismo de fecha 26 de septiembre de 2019.
- \* Plan Especial de Reforma Interior de Modificación de la Ordenación detallada para adecuación de las parcelas en casco histórico presentado por la mercantil DELFIN S.A. con fecha 9 de enero de 2020 y nº de registro de entrada 857.
- \* Segundo informe del Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos de Urbanismo de fecha 28 de febrero de 2020 sobre el plan especial de reforma interior Hotel en calle de la Plata, en relación con varios inmuebles situados entre las calles de La Plata, San Ginés, Bécquer y Santa Justa, traslado del mismo por el Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución Urbanística de fecha 9 de marzo de 2020 y acuse de recepción del mismo de fecha 11 de marzo de 2020.
- \* Informe sostenibilidad económica PERIM OD manzana 25280 casco histórico presentado el 6 de marzo de 2020 con nº registro de entrada 9.223.
- \* Plan Especial completo calle de la Plata presentado por la Mercantil DELFIN S.A. con fecha 5 de mayo de 2020 y nº registro de entrada 11.377.
- \* Tercer informe, del arquitecto municipal, de fecha 6 de julio de 2020, sobre el plan especial de reforma interior de modificación de la ordenación detallada para adecuación de diversas parcelas incluidas en la manzana catastral 25280, traslado del mismo por el Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución Urbanística de fecha 8 de julio de 2020 y acuse de recepción del mismo de fecha 31 de agosto de 2020.



- \* Solicitud de informe de la Comisión Especial de Patrimonio para análisis y valoración de la propuesta en materia de su competencia, formulado por la Concejalía de Urbanismo y Vivienda con fecha 8 de octubre de 2020 y acuse de recepción de la misma con fecha 16 de octubre de 2020.
- \* Plan Especial de Reforma Interior de modificación de la ordenación detallada en el ámbito del casco histórico de Toledo con fecha de registro de entrada de 26 de marzo de 2021 y nº de registro 10.313.
- \* Plan Especial de Reforma Interior de modificación de la ordenación detallada en el ámbito del casco histórico de Toledo con fecha de registro de entrada de 7 de abril de 2021 y nº de registro 11.254.
- \* Informe sobre accesos y espacios reservados en futuro hotel en calle de la Plata 16 firmado por el Intendente Jefe de la Policía local con fecha 28 de mayo de 2021.
- \* Cuarto informe del arquitecto municipal, de fecha 6 de mayo de 2021, sobre el plan especial de reforma interior de modificación de la ordenación detallada para adecuación de diversas parcelas incluidas en la manzana catastral 25280.
- \* Plan Especial de Reforma Interior de modificación de la ordenación detallada en el ámbito del casco histórico de Toledo con fecha de registro de entrada de 10 de mayo de 2021 y nº de registro 16.457.
- \* Quinto informe del arquitecto municipal, de fecha 11 de mayo de 2021, sobre el plan especial de reforma interior de modificación de la ordenación detallada para adecuación de diversas parcelas incluidas en la manzana catastral 25280.
- \* Informe de la Adjuntía de Medio Ambiente sobre el estudio de contaminación acústica presentado por DELFÍN S.A., incluido dentro del PERI de modificación de ordenación detallada de varias parcelas del Casco Histórico, de fecha 13 de mayo de 2021.
- \* Decreto y anuncio de sometimiento de información pública del Plan Especial de Reforma Interior para la modificación de la ordenación detallada con respecto a varios inmuebles situados en las calles de La Plata, San Ginés, Santa Justa y Callejón de los Bécquer, incluidos en la Manzana Catastral 25280 del Casco Histórico de Toledo, para establecer un uso hotelero en las citadas parcelas.
- \* Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del día 17 de mayo de 2021.

La Corporación queda enterada del sometimiento a información pública del Plan Especial de Reforma Interior para la modificación de la Ordenación detallada de varias calles del Casco Histórico de Toledo referido.

## **21. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 30 DEL PGOUT.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- \*Documento del 13 de mayo de 2021 sobre la modificación puntual nº 30 del Plan General municipal de Ordenación Urbana de Toledo de la Jefatura de Urbanismo.
- \*Decreto y Anuncio de sometimiento a información pública de la Modificación Puntual 30 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo dispuesto por la Concejalía de Urbanismo y Vivienda.

La Corporación queda enterada del sometimiento a información pública de la modificación puntual 30 del PGOUT referido.

## **22. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE**



## **MARZO Y 16 DE ABRIL DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 1.233 DE 8 DE MARZO A RESOLUCIÓN Nº 2.282 DE 16 DE ABRIL).**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **8 de marzo y 16 de abril de 2021, ambos inclusive (resolución nº 1233 de 8 de marzo de 2021 a resolución nº 2.282 de 16 de abril de 2021), ambos inclusive.** La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señalados.

### **23. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 10 DE MARZO Y 14 DE ABRIL DE 2021.**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 10 de marzo y 14 de abril de 2021, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

### **24. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Señora alcaldesa-presidenta toma nota de las peticiones de palabra por parte de los concejales de los distintos Grupos municipales.

**La Sra. alcaldesa-presidenta,** en primer lugar, concede la palabra a la Sra. Alonso. Ruego o pregunta

**\*Por el Grupo municipal del PP interviene la Sra. Alonso Rojas,** tengo un ruego y una pregunta.

-La, el ruego es que usted, el otro día, después de su visita al Vaticano, expresó que una de las cosas que había puesto en valor había sido precisamente la ayuda que desde el ayuntamiento de Toledo se había prestado a entidades sociales, en concreto a Cáritas, supongo que también a Manos Unidas y rogaría que por favor se nos pasara el desglose de las ayudas, que por parte del ayuntamiento de Toledo, a lo largo de todo el tiempo que llevamos de pandemia se ha dado a la entidad Cáritas y él, esa es la, eh, el ruego y en cuanto a la pregunta, permítanme que les lea una cosa que nos ha llegado, dice así: tras haber tenido una reunión con la gerente del patronato de Toledo lo que hemos tenido claro es que si eres una de las personas afortunadas que te sacaste el bono familiar en 2020 en la piscina de Santa Bárbara no tienes por, no tienes por qué preocuparte más por tu plaza familiar o individual, nadie podrá quitarte el puesto, esto es lo que hace el ayuntamiento de Toledo, vulnerar el principio de igualdad ante los vecinos. Gracias al ayuntamiento de Toledo por crear vecinos de primera y de segunda categoría, a lo mejor es que unos pagan más impuestos que otros, quien sabe, y gracias al patronato de Toledo por la pésima gestión de esta situación, un cordial saludo, Milagros Tolón, espero que te llegue. Ante ésta no, este post que no llega, las noticias y las quejas que ha habido rogamus que se nos explique qué es lo que ha pasado con los abonos de la piscina de Santa Bárbara y por supuesto ro, ro, preguntamos que qué es lo que ha pasado y la pregunta es qué es lo que va a hacer para solucionarlo.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** sí, antes de nada, eh, creo que va dirigido a mí y no sé donde lo ha sacado usted, porque yo eso no lo he recibido.



**Sra. Alonso Rojas:** de Facebook, pues eh... esto nos ha llegado al Facebook.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** no, pero si va redirigido a mí, yo, como, de verdad, no lo he recibido, me gustaría que, bueno, si le apetece decirme donde lo ha recibido y si no pues nada, claro, la tendré que creer.

**Sra. Alonso Rojas:** no, no, se lo paso ahora mismo por el whatsapp.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** vale. Sr. García, concejal de deportes. Responde el **Sr. García Martín:** ¿se me oye? **Sra. alcaldesa-presidenta:** perfectamente **Sr.**

**García Martín:** muchas gracias alcaldesa. Eh, la pregunta era, perdone... Es que ha leído un párrafo, pero no he entendido la pregunta. Sra. Alonso Rojas: he leído un párrafo que exponía la situación de una serie de vecinos, ha habido problemas con el tema del abono de las piscinas, los abonos familiares del año pasado y hay gente que se está quejando porque dicen que ha habido vecinos de primera y segunda categoría, porque se han quedado sin abonos muchas de las personas que lo tenían, eh, del año pasado, cosa que en principio debería estar asegurada en la piscina de Santa Bárbara. Quiero saber como ha sido la polémica y qué es lo que se va a hacer para solucionarlo y para que todo el mundo que el año pasado tenía abonos de la piscina los tenga este año también.

**-Sr. García Martín:** pues creo que le han informado mal. Sra. Alonso, porque todo el mundo que tenía abono de la piscina del año pasado tiene abono este año. Los que se quejan son los que no tenían abono el año pasado. La junta, eh, a través de su administración competente, que es sanidad, nos obliga a un aforo limitado, a un aforo del 75 por ciento, un aforo de cuadrículas en las piscinas con lo cual en barrios cuya dimensión de piscina es mucho más pequeña, como puede ser Santa Bárbara o Azucaica pues no tenemos la posibilidad pues de que esas personas puedan acceder a esa piscina con bono anual, porque toda persona que quiera bañarse tiene disponibles los bonos de todos los años y las entradas diarias. A estas personas, se les, se les ha reunido, se les ha llamado por teléfono, se les ha escrito un mail y se les ha ofrecido cualquier otra piscina, piscina municipal de la ciudad de Toledo, cosa que no han querido hacer, qué pensarían los vecinos del casco o de Valparaíso cuando les digamos que, que, que ha habido personas que no quieren moverse de su núcleo de población, que también lo entiendo, ¿eh? y estoy y estoy comprensivo ante esa situación, si tengo una piscina debajo de casa por qué me tengo que ir a la piscina del polígono, por ejemplo, pues tan simple porque estamos en una pandemia, que quiero recordar que se trabajó el año pasado dando un protocolo, ese protocolo, eh, también lo hemos variado para limar eh... los problemas que tuvimos el año pasado y ese protocolo está aprobado también por su Grupo político en un consejo rector del patronato, se aprobó por unanimidad, entonces no entiendo que no lo entienda, a lo mejor es que se tiene que leer ese protocolo y las quejas antes, no ahora, lógicamente.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** bien, eh... y simplemente, por aclararle, yo sé, Señora, Señora Alonso que, bueno, le gusta trabajar poco, porque en el pleno de pre, de presupuestos van todas las subvenciones nominativas que da este ayuntamiento, este equipo de gobierno tanto a Cáritas como a Manos Unidas, etc, etc. No obstante, para falici, para facilitárselo, se lo haremos llegar por parte de la, de la concejala de servicios sociales. Por supuesto que esas subvenciones que se dan, que se lleva a los presupuestos de... de la, de la ciudad, durante el año siguiente, usted siempre, siempre, siempre ha votado en contra. Por tanto, ha votado en contra de la subvención que se ha dado, en este caso a Cáritas y también a Manos Unidas por medio de cooperación internacional.

Sr. ... ..Gamarra... .... Pregunta...

#### **\*Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. López Gamarra**

-Gracias Sra. presidenta. En este caso un ruego para el Sr. concejal de movilidad.

Eh... le ruego, una vez más, que se ponga en contacto con la misma empresa, que hablábamos el otro día con UNAUTO, con el tema de los autobuses, para que revise



los paneles informativas, informativos de ciertas paradas porque no funcionan, en concreto , por ejemplo, por ponerle un par de ejemplos eh..... el de Ronda de Buenavista 24, que lleva sin funcionar todo lo que va de año, según los vecinos y en otro punto de la ciudad, por ejemplo la calle Alberche en la, a la, a la altura de... de la Caixa, tambi, tampoco funciona. Que, por favor, que cumplan eh... los pliegos. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: gracias Sr. López Gamarra. Si es así pues eh...

**Sr. Pérez del Pino**: si es muy simple, eh, muchas gracias. Lo haremos llegar a la empresa.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: bien. Sr. Alcalde Saugar.

**\*Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. Alcalde Saugar:** gracias Sra. presidenta una pregunta rápida.

-Ya que hemos hablado del Circo Romano, de Filomena y de Hortensia eh... me gustaría saber, porque los vecinos ya se acerca el verano también y, y necesitan sombra y pasear en la sombra y aprovechar los parques que tenemos, que tampoco son muchos, era para saber si el equipo de gobierno sabe ya eh... planning para la apertura del, del Circo Romano y del Parque Escolar después de estos cinco meses cerrado, si sabemos más o menos, eh, cuando va a estar abierto porque esa entrada lógicamente también afecta , a la piscina. Muchas gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: gracias Sr. Alcalde Saugar. Sra. Medina.

-Responde la **Sra. Medina Quiroga**: todo, lo primero, los que están también en sus casas, pues comentar dos cosas eh... primero, lo de los cinco meses, no vamos aún por cinco meses, creo que hace cuatro meses y diez días que empezó a nevar en la ciudad de Toledo y... creo que luego hay que entender todo lo que vino detrás, como usted dice con Hortensia, sobre todo. El acceso a la piscina es por la calle con lo cual no baría ningún problema. En el Parque Escolar estamos, eh, como ya dijimos en su momento, se hizo un estudio en junio y, al que luego hay que dar forma y al que hay que trabajar y están metidos tanto los de personal municipal como los bomberos que nos están ayudando en tan difíciles tareas, ya que a lo mejor para podar una rama y que no caiga, en este caso como acaba de indicar en la piscina y haga daños en el patrimonio pues se tarda alrededor de cinco horas. Estamos trabajando, seguimos trabajando y en todas las zonas de Toledo que siguen afectadas y en y que sigue todavía a diario, porque esto todavía no ha pasado, no tenemos nieve, no tenemos hielo, pero por desgracia nuestra... nuestros parques y nuestras zonas verdes siguen con el sufrimiento y esperamos que poco a poco vayamos, pero cuanto antes, recuperando el pulso y nuestros parques. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: Gracias Sra. Medina. Sr. Núñez... .. ¿Ruego o pregunta?

**\*El concejal no adscrito, Sr. Núñez Gil, interviene así:** un ruego para el Sr. Pérez del Pino, eh, aprovechando que ya está próximo el final de, de curso y así tenemos todo el verano para, para verlo, a ver si fuera posible replantear un poco la ubicación de los autobuses que estacionan frente al Carlos III para la recogida de los alumnos. Sé que es complicado buscar una, una ubicación, pero sí que es verdad que cuando hay algún autobús más de lo debido llegan casi, casi hasta la rotonda, con lo cual se forma ahí un cuello de botella, entre la salida del Nara, por la calle Dinamarca y todos los que suben por la avenida Francia y encima cuesta arriba pues con un poquito de complicación, entonces como hora tenemos o tendremos tres meses por delante a ver si le podemos dar una vueltecita a esa ubicación para que los chicos no vayan muy lejos y que los autobuses pues estorben lo menos posible.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias Sr. Núñez. Sr. Pérez del Pino.



-Responde el **Sr. Pérez del Pino**: Eh, sí. Eh, revisaremos esa situación, que se produce como consecuencia de que, en esta ciudad, a la salida del instituto hubo, en alguno de ellos, un atropello grave, entonces la policía tomó estas medidas, pero todo es revisable, vamos a ver en qué situación está.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: muchas gracias. Sr. Paños. ¿Ruego o Pregunta?

**\*Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Paños Martínez:**

-Una pregunta rápida. Tenemos más o menos presentao 25, 30 o 40 escritos solicitando información de lo que se aprueba en la junta de gobierno y no se nos ha contestado nunca. ¿Nos van a contestar alguna vez, nos van a dar la información?

**Sra. alcaldesa-presidenta**: Sra. de la Cruz.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: pues claro que sí, le vamos a dar la información. De todas maneras, eh... las actas de la junta de gobierno se cuelgan y se pueden, se pueden consultar, ¿verdad?, se pueden consultar, pero en cualquier caso le haremos llegar la información, **Sr. Paños Martínez**: se cuelgan... **Sra. de la Cruz Chozas**: que nos, que nos solicita. **Sr. Paños Martínez**: ... con un mes, entre un mes y tres meses de retraso y entonces, quiero decir, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, entiéndalo también, entonces en el reglamento pone que tenemos derecho a percibir y a preguntar por las, así, tienen ustedes al secretario ahí que puede dar fe de ello, a preguntar sobre los asuntos que se traten en la junta de gobierno sobre los que conciernen. Nosotros, junta de gobierno tras junta de gobierno, vamos pidiendo la información para saber qué hablan ustedes en la junta de gobierno y nunca se nos ha contestao, nunca, **Sra. de la Cruz Chozas**: sí, le haremos... **Sr. Paños Martínez**: nunca, en mucho tiempo.

**Sra. alcaldesa-presidenta**: sí, efectivamente, no es por quitarla, la voz, la palabra a la portavoz, pero sí me está reconociendo el secretario que efectivamente tiene razón. A mí no, yo no lo sabía, créame que no lo sabía y, eh, procuraremos que sea lo más ágil posible, porque efectivamente creo que es importante que todos los concejales, los 25 concejales, sepan lo que se aprueba en las juntas de gobierno, sean cosas importantes, menos importantes, pero que se sepa todo. Por tanto, eh, gracias porque pondremos solución a esta cuestión. Eh, ¿alguna cuestión más, Sr. Paños? No sé si. Sr. Comendador.

**\*Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador**

**Arquero**: gracias alcaldesa. A ver, hace un año nuestro Grupo municipal de Ciudadanos registramos una moción que se debatió en él, el salón de plenos para hacer un plan de sombra, si lo recordarán, instalar pérgolas en los espacios públicos de convivencia donde la plantación de arbolado fuera inviable. En su momento, desde el equipo de gobierno, en particular el Sr. Ramón Lorente, el concejal de limpieza viaria, votó en contra con los argumentos aquéllos que también recordarán, porque también eran graciosos, aquello de que la prioridad en ese momento era la, eliminar la carga viral de las calles, de que las radiaciones ultravioletas en Toledo era el mejor aliado contra el virus, etcétera. Entendiendo un año después, con otro verano que nos viene encima, con un casco que necesita recuperar, ¿hay algún plan del equipo de gobierno para instalar, como tienen en todas las ciudades españolas, estas pérgolas y toldos donde sea inviable la plantación de árboles? Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta**. Gracias Sr. Comendador.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: bueno, yo lamento que le resultasen peregrinas las exposiciones y los argumentos del Sr. Ramón Lorente, quedó patente nuestra posición, en ese momento, este debate ya es un debate que se ha producido y yo me remito al acta de aquel día. Gracias.

**Sra. alcaldesa-presidenta:** algún ruego o pregunta más. Pues sin más cuestiones se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las cero horas y cincuenta y nueve minutos, del día veintiuno de mayo. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

**DILIGENCIA:** la extiendo yo, como Secretario General del Pleno, para hacer constar que en el punto número 2 del orden del día **MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 4, 8 Y 21. APROBACIÓN INICIAL**, la intervención de la Sra. Álvarez Álvarez no aparece transcrita en su totalidad en el acta, debido a problemas de audio en la grabación del orden del día y en el punto nº 12. **PROPOSICIONES (MOCIONES):** en la moción **12.a) MOCIÓN CONJUNTA PSOE-IU-PODEMOS TOLEDO.- ACCESO UNIVERSAL A VACUNAS CONTRA LA COVID-19** y en la moción **12.i) VOX. INVESTIGACIÓN SOBRE EL CÁNCER INFANTIL**, en sendas intervenciones del Sr. Comendador Arquero, en el debate de la misma, no aparece transcrita, en su totalidad en el acta, debido a problemas en el audio de la grabación. Y en la moción **12.g) IU-PODEMOS TOLEDO. HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LOCALIZAR EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO** la intervención de la Sra. Granell Calvo en el debate de la misma, no aparecen transcritas, en su totalidad en el acta, debido, así mismo a problemas en el audio de la grabación.